

Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia

JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ (dir.)



Política y Sociedad
en la Historia de España

|C|E|P|C|

Colección

Política y Sociedad en la Historia de España

Director:

Ricardo García Cárcel

La colección *Política y Sociedad en la Historia de España* nace en 2017 con la finalidad analizar el discurso y la práctica política en la España moderna y contemporánea desde la perspectiva de la Historia social, enfocada esta tanto a través del estudio de las clases sociales como de las representaciones del imaginario colectivo. Por esta razón, conjuga análisis generales y locales con la apertura de fronteras en el ámbito de la Monarquía hispánica en todos sus territorios continentales, con voluntad globalizadora y buscando aspectos innovadores o redimensionados respecto a su tratamiento originario o profundizando en perfiles biográficos revisitados, con un marcado carácter interdisciplinar.

El objetivo prioritario de la colección es situar el Derecho y la Teoría Política en el marco de la Historia de España, explicando las claves de los procesos de construcción de las ideas y las prácticas políticas en cada coyuntura histórica. Se busca en todo momento conjugar la historia política (biografías, peripecias políticas, elecciones...) y la historia social, esto es, comprender socialmente la política. El planteamiento es muy abierto: se aborda España como Estado plural y autonómico; se analiza el estudio de los nexos culturales que dan sentido a la España global; se recorre la trayectoria histórica, desde la edad moderna hasta las épocas más recientes, la historia corta de la memoria reciente y la historia larga del propio proceso de construcción de España.

REVUELTA POPULAR Y VIOLENCIA COLECTIVA
EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Carlos Closa Montero
Elías Díaz
Arantxa Elizondo Lopetegi
Ricardo García Cárcel
Rosario García Mahamut
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemús López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Mayte Salvador Crespo
Mónica Sánchez Redonet
Antonio Torres del Moral

Colección: *Política y Sociedad en la Historia de España*

Director: RICARDO GARCÍA CÁRCEL

CONSEJO ASESOR

Ricardo Martín de la Guardia
Manuel Peña Díaz
Ángel Duarte Montserrat
María Antonia Peña Guerrero
Teresa Ortega Martínez
Doris Moreno Martínez

JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ (dir.)

**REVUELTA POPULAR
Y VIOLENCIA COLECTIVA
EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA**

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Madrid, 2024

El original de este libro ha sido evaluado anónimamente de manera favorable por especialistas sin vinculación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es>



Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2024:

© JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ

© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid

<http://www.cepc.gob.es>

Twitter: @cepcgob

NIPO: 145-24-005-9

ISBN: 978-84-259-2033-2

Depósito Legal: M-6394-2024

Realización: Imprenta ROAL

Gamonal, 5 - 28031 Madrid

Impreso en España — *Printed in Spain*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MOTINES, <i>por</i> José María Cardesín Díaz	9
--	---

Primera parte

LAS CIUDADES, PROTAGONISTAS DE LA REVUELTA

EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL FRENTE AL DESAFÍO DEL CAMBIO DE CICLO ENTRE DOS SIGLOS (XVIII-XIX): LA EXISTENCIA DE UN MARCO, <i>por</i> Alejandro Román Antequera	29
LA CIUDAD, NO ESCENARIO Y SÍ PROTAGONISTA: DEL SUEÑO UTÓPICO A UN NUEVO TIPO DE GESTIÓN, <i>por</i> Carlos Sambricio	47
LA BÚSQUEDA DE LA «TRANQUILIDAD PÚBLICA»: VIGILANCIA URBANA Y MALESTARES AGRARIOS EN LOS INICIOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (VALENCIA, 1808), <i>por</i> Jorge Ramón Ros	65

Segunda parte

ESTUDIOS DE CASO

EL FUROR DE UNA MULTITUD ANÓNIMA: LA MASACRE DE FRANCESES DE 1808 EN VALENCIA, <i>por</i> José Antonio Piqueras	87
EPISODIOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS ÉLITES DE PODER: EL ASESINATO DE JOAQUÍN ELGUETA (MURCIA, 1810), <i>por</i> María José Vilar García y Davinia Albaladejo Morales	113
EMOCIONES E INTERESES TRAS EL ARRASTRE DE LA AUTORIDAD, SUPUESTA JUSTICIA POPULAR. LAS INVASIONES NAPOLEÓNICAS DE PORTUGAL Y EL ASESINATO DE JOSÉ PAULO DE CARVALHO, 1808, <i>por</i> María Zozaya Montes	133

LA VIOLENCIA COLECTIVA Y EL LIBERALISMO (1822-1835): DE LA REVOLUCIÓN A LA BULLANGA EN BARCELONA, <i>por</i> Jordi Roca Vernet	161
--	-----

Tercera parte
ESTUDIOS REGIONALES

«LO MERECEÍA». MOTINES Y VIOLENCIAS EN EL ARAGÓN LEVANTADO CONTRA NAPOLEÓN (1808-1809), <i>por</i> Daniel Aquillué Domínguez	191
VIOLENCIA COLECTIVA EN CASTILLA LA VIEJA: UNA VISIÓN DE CONJUNTO, <i>por</i> Héctor Monterrubio Santín	213

Cuarta parte
NUEVOS HORIZONTES DE INVESTIGACIÓN

SUBLEVACIÓN POPULAR Y LINCHAMIENTO «PATRIÓTICO» EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, <i>por</i> José María Cardesín Díaz	237
¿ES POSIBLE CUANTIFICAR LAS DINÁMICAS DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR EN EL SIGLO XIX? UNA BASE DE DATOS RELATIVA A LOS LINCHAMIENTOS DOCUMENTADOS EN LAS CIUDADES ESPAÑOLAS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, <i>por</i> Raimundo Otero Enríquez	277
UNA CARTOGRAFÍA DIGITAL DE LAS CIUDADES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA PARA ESTUDIAR EL MOTÍN DESDE UNA PERSPECTIVA ESPACIAL, <i>por</i> Estefanía López Salas	293
DISEÑO, COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN. UN ATLAS TEMÁTICO SOBRE EL FENÓMENO DE LOS «ARRASTRADOS» DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, <i>por</i> Samuel Fernández Ignacio	319
CONCLUSIONES, <i>por</i> José María Cardesín Díaz	339

INTRODUCCIÓN: UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MOTINES (*)

JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ

El 27 de octubre de 1807 se firmaba entre España y Francia el Tratado de Fontainebleau, que preparaba el camino para la invasión de Portugal. En los meses que siguieron fueron penetrando en territorio español cien mil soldados franceses, la mayoría de los cuales en vez de dirigirse a Portugal se fueron apoderando de facto de estratégicas fortalezas y de algunas de las principales ciudades españolas, como Barcelona, Pamplona o Madrid. Las posibilidades de resistencia armada eran escasas para un ejército español que apenas contaba sobre el papel con otros cien mil soldados, un tercio de los cuales estaban además comprometidos fuera del país, en diversas misiones en Portugal, Dinamarca y América. La crisis dinástica que se produce en paralelo a estos hechos desemboca el 17 de marzo en el Motín de Aranjuez, que supone la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando. Poco después Napoleón decide aprovechar la coyuntura para destronar a la familia reinante, atrae a Bayona a padre e hijo y les fuerza a abdicar en favor de José Bonaparte, hermano del emperador. La maniobra cuenta con el favor de una parte significativa de la clase dirigente, tanto de la que participara en la administración de Godoy como de la encuadrada en el partido fernandino. La inercia de los acontecimientos favorece, si no el apoyo, al menos la pasividad de las administraciones a todos los niveles, desde el Consejo de Castilla al más humilde de los concejos¹.

Y, sin embargo, se produce lo inesperado. Primero estalla la sublevación del Dos de Mayo en Madrid, que resulta en una masacre de cientos de civiles pero que, a pesar de los llamamientos de auxilio y de algunas protestas

(*) Este libro es parte del proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ PIQUERAS, J. A., «Una extensa revuelta que se pretendía revolución», en: *Bicentenarios de libertad. La forja de la política en España y las Américas*, Península, Barcelona, 2010, p. 36.

populares en diversas ciudades, no consigue movilizar en casi ninguna parte el apoyo de las autoridades ni de las tropas que se mantienen acuarteladas. Esta reacción sí que se va a producir, con tres semanas de retraso, en respuesta a la llegada de noticias referentes a la abdicación de los reyes, padre e hijo, y el nombramiento de un Bonaparte para sucederles. En la última semana de mayo tienen lugar sublevaciones patrióticas en numerosas ciudades de toda la geografía peninsular y, a lo largo del mes de junio, estas movilizaciones proliferan y se extienden al vecino Portugal. Por doquier se registra un protocolo de actuación similar: multitudes congregadas ante los edificios gubernamentales exigen de las autoridades la declaración de guerra a Napoleón, la movilización general y/o el reparto de armas y la formación de juntas patrióticas.

Proliferan entonces motines de una modalidad muy violenta que por norma general culminaban en el ataque a una alta autoridad española, a quien se acusaba de «traición» y que, frecuentemente, resultaban en su asesinato. Estos incidentes, aunque se enmarcaban en la violencia brutal del conflicto, se diferenciaban de los ataques tumultuarios contra civiles y militares franceses² en que, en la mayoría de los casos, los primeros solían extinguirse en el sacrificio de una sola víctima. El mismo Francisco de Goya en su serie *Desastres de la Guerra*, que se centra en el enfrentamiento entre soldados franceses y civiles españoles pobremente armados, dedicó dos de sus grabados a motines como los que aquí nos ocupan³. Sesenta años más tarde el novelista Benito Pérez Galdós, en sus *Episodios Nacionales*, describía de esta manera tan gráfica el linchamiento del marqués de Perales, regidor perpetuo de Madrid, arrastrado por las calles el 1 de diciembre de 1808, en vísperas de la entrada de las tropas napoleónicas en la ciudad:

«La plebe tiene un sistema especial para celebrar las exequias de sus víctimas, y consiste en echarles una cuerda al cuello y arrastrarlas después por las calles, paseando su obra criminal, sin duda para presentarse a los piadosos ojos en la plenitud de su execrable fealdad. Esto pasó con el cadáver del infeliz regidor [...] Pero apartemos los ojos, no miremos, no, ese despojo sangriento que por la calle de la Magdalena, y después por la del Avapiés abajo, arrastran en inmundia estera unos cuantos monstruos, hombres y mu-

² Masacres como la de Valencia, que habría ocasionado de 350 a 400 muertes, o la del hospital de Manzanares, que se habría cobrado entre una docena y un centenar, según las fuentes. Para más detalles, véanse los capítulos 4 y 10 de este mismo libro.

³ ÁGUEDA, M., «El concepto de realidad en las escenas de guerra de los Desastres», en: *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 2 (4), 1989, pp. 205-211.

jeres tan sólo en la apariencia: cerremos los ojos a sus infames gritos, y sobre todo no miremos ese destrozado cuerpo, aún caliente, a quien las puñaladas, los golpes, el frecuente tropezar van quitando la figura humana, haciendo un jirón lastimoso de lo que fue, de lo que era pocos minutos antes hombre gallardo y gentil»⁴.

Las crónicas que se elaboraron en los años posteriores a la Guerra de la Independencia no dejaron de prestar atención a unas revueltas populares que culminaban en linchamientos de las máximas autoridades y que habían escandalizado a los cronistas y a la «opinión publicada» española y europea, empañando así la pureza del movimiento patriótico⁵. Y es así como el Conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*⁶, que vino a fijar el canon narrativo de la Guerra, reseña hasta 31 de estos tumultos sangrientos, que se registran en 26 ciudades y dejan un saldo de 45 muertos. Pero la estrategia narrativa del autor acaba por difuminar estos eventos entre los cientos de páginas que describen de manera pormenorizada la marcha de la guerra. Y consigue contextualizarlos y hasta cierto punto restarles importancia al circunscribirlos a las primeras fases del conflicto, y atribuirlos a la exaltación popular y al odio que generaban los franceses, sus partidarios y los miembros de la administración de Godoy.

Por el contrario, la oleada de publicaciones que acompañaron al centenario y —menos— al sesquicentenario de la guerra prestaron una atención mucho menor a un fenómeno que había sido general a toda la Península: reducidos a eventos excepcionales, los cronistas locales tendían a considerarlos como inexplicables o incluso aberrantes, producto de las pasiones o la barbarie; más aún cuando la historiografía europea no parecía ofrecer paralelos equiparables. La nueva oleada de publicaciones en torno al Bicentenario volvió a situar estas movilizaciones en un primer plano de atención,⁷ en unos años en que se cruzaban dos tendencias historiográficas: la que se alimentaba de la recepción en España de la historia social británica desde finales de los años 1970, bajo cuyo paraguas se enfatizaban los antagonismos sociales que

⁴ PÉREZ GALDÓS, B., *Napoleón en Chamartín (Episodios Nacionales*, vol. II), Fundación José Antonio Castro, Madrid, [1874] 2006, p. 120.

⁵ Ver, por ejemplo, NAPIER, Sir W. F. P., *History of the War in the Peninsula and in the South of France. From the year 1808 to the year 1814*, David Christy, Oxford, 1836, Book I, Chapter II, pp. 16-17, y Book IV, Chapter II, p. 102.

⁶ QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Urgoiti, Pamplona [1835-1837], 2008.

⁷ LUIS, J. P., «Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia: las aportaciones científicas», en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 75, 2009, pp. 303-325.

supuestamente subyacían a estos motines; y la activación de una historiografía que adoptaba un marco comparativo europeo y que señalaba la existencia de similares episodios de violencia en la Edad Moderna⁸ e inicios de la Contemporánea⁹.

Más allá del interés morboso que pudieran despertar estos acontecimientos, su estudio posee una relevancia indudable. En primer lugar, para la historiografía española, en la que la Guerra de la Independencia constituye el acontecimiento «bisagra» en el tránsito de la Edad Moderna a la Contemporánea¹⁰; porque los asesinatos de las más altas autoridades acompañaron a los alzamientos contra el poder napoleónico entre finales de mayo y principios de junio de 1808, y continuaron produciéndose durante el resto de la guerra¹¹. Estas revueltas quedan a medio camino entre el motín y la rebelión y, según los casos, incorporan rasgos de ambos, entre ellos el nivel de mediación de las élites locales y nacionales —*vid infra*—: mientras algunos autores consideran que las sublevaciones de 1808 fueron organizadas por redes de relaciones encabezadas por grandes familias de la aristocracia, son más numerosos quienes se reafirman en su carácter popular. El debate que sobre esta cuestión mantuvieron Corona¹² y Artola¹³ con ocasión del sesquicentenario se zanjó en favor del segundo, al menos si atendemos a la bibliografía posterior, donde es habitual leer que las revueltas locales estallaban espontáneamente y el resultado de su suma sería la construcción de una alternativa nacional-patriótica: los asesinatos que se cometían puntualmente serían una muestra de la falta de implicación de las élites locales, que se verían desbordadas por una repentina explosión de odio¹⁴. Pero las investigaciones de Hocquellet, prematuramente interrumpidas, han dejado en el aire preguntas como la posible

⁸ HUGON, A. (coord.), *Soulèvements, révoltes, révolutions dans l'Empire des Habsbourg d'Espagne, XVIe-XVIII siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2016.

⁹ PARIS, A., «Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur Blanche pendant les Restaurations à Naples (1799), dans le Midi de la France (1815) et à Madrid (1823)», en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, 2, 2019, pp. 95-120.

¹⁰ ÁLVAREZ JUNCO, J., «La invención de la Guerra de la Independencia», en: *Studia Historica*, 12, 1994, pp. 75-99.

¹¹ CARDESÍN DÍAZ, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

¹² CORONA C., *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Rialp, Madrid, 1957.

¹³ ARTOLA, M., «La quiebra del Antiguo Régimen y el levantamiento nacional», en: *Los orígenes de la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 101-146.

¹⁴ FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Crítica, Barcelona, 2006.

coordinación de la sublevación a nivel estatal y su organización operativa en la escala local¹⁵.

Pero, además, estos eventos tienen un considerable interés para la historiografía y sociología histórica europea, que han abordado las transformaciones en las formas de movilización colectiva desde la Edad Moderna a la Contemporánea como transición desde las formas tumultuarias típicas del Antiguo Régimen a las formas «ordenadas» propias del movimiento obrero: un modelo en que no parecen encajar los motines sangrientos que estudiamos¹⁶. En efecto, a partir de la Segunda Guerra Mundial y del debate Mousnier-Porshnev, se asentó entre los especialistas en historia moderna la tríada revuelta/rebelión/revolución, que comportaba una gradación en los niveles de organización, programa político y repercusiones institucionales¹⁷. Las posiciones de Mousnier, que acabaron por imponerse, supusieron considerar el estadio intermedio —la rebelión— como una forma de violencia popular controlada en última instancia por las élites locales, a la que estas recurrían una vez que se habían roto las posibilidades de negociación con el gobierno de la monarquía. En cambio, la revuelta o motín se consideraba una forma de resistencia mucho menos organizada, protagonizada por el «menu peuple», que se producía al calor de una crisis de subsistencia o del aumento de la presión fiscal.

Los especialistas en historia contemporánea se interrogaron entonces por las razones de que pervivieran los motines en el «siglo de las revoluciones». Hobsbawm interpretó las rebeliones campesinas, el bandidaje o el ludismo de la primera mitad del siglo XIX como reacciones exasperadas de las poblaciones preindustriales ante las amenazas del capitalismo y el estado moderno¹⁸. Rudé argumentó que las multitudes «preindustriales» inglesas recurrían a formas de movilización «tradicional», mientras las multitudes «industriales» se consagraban a formas «modernas»¹⁹. Thompson desarrolló esta hipótesis,

¹⁵ HOCQUELLET, R., «La spontanéité du soulèvement en débat», en: *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, La Boutique de l'Histoire, París, 2001, pp. 91-95.

¹⁶ CARDESÍN DÍAZ, J. M., «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana Contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales», en: *Historia Social*, 103, 2022, pp. 69-93.

¹⁷ ELLIOTT, J., et. al., *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, Alianza, Madrid, 1990.

¹⁸ HOBSBAWM, E., *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries*, Manchester University Press, 1959.

¹⁹ RUDE, G., *The Crowd in History: A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*, Wiley & Sons, New York, 1964.

a través del concepto de «economía moral»: un marco normativo compartido que la multitud podía invocar porque se correspondía con la legislación aún vigente, aunque crecientemente contestada por las élites mercantiles y los pensadores adscritos al liberalismo económico²⁰.

Los historiadores de la escuela de Charles Tilly vinieron a sistematizar las aportaciones anteriores²¹. En la casuística de movilizaciones populares existiría un nivel alto —la revolución— y un nivel bajo —el motín en el Antiguo Régimen, la huelga y la manifestación con la madurez decimonónica—. Esta distinción suponía un gradiente de base social, estrategia, ideología y discurso: la revolución se consideraba el estadio superior, los motines constituían el estadio inferior y con el paso a la edad contemporánea acabarían por desaparecer.

En las dos últimas décadas estos planteamientos se han visto cuestionados. Como ha señalado Pablo Sánchez León, la historiografía ha dejado de considerar los motines como una fase previa y premoderna²²: por el contrario, informan todo el periodo entre los siglos XVII-XXI, se presentan como un espacio central de la política más allá de las instituciones y se hacen especialmente activos en la primera mitad del siglo XX, por ejemplo, en la Europa de habla alemana del periodo de entreguerras²³.

De otra parte, conforme entraban en crisis tanto las teorías (de inspiración marxista) que se centraban en los intereses y motivaciones, como los modelos evolutivos (de tradición weberiana) que se fijaban en los procedimientos de acción colectiva, se ha comenzado a difundir entre los historiadores contemporaneistas españoles especializados en el siglo XIX el paradigma de la «justicia popular vindicativa». El linchamiento, consumado o en tentativa, sería un castigo que la multitud realiza, invocando más allá de las leyes una comunidad moral; adelantándose al hecho de que el aparato de justicia fuera renuente a aplicar la pena capital; incluso afirmando el derecho a ajusticiar de propia mano, en vez de confiar en la justicia ordinaria; en cualquier caso, beneficiándose del alivio psicológico que supone descargar las tensiones en un «chivo expiatorio».

²⁰ THOMPSON, E. P., «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», en: *Past and Present*, 50 (1), 1971, pp. 76-135.

²¹ TILLY, C., *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, 2003.

²² SÁNCHEZ LEÓN, P., «El pueblo en el primer liberalismo hispano: lenguaje, identidad colectiva y representación política», en: *Araucaria*, 49, 2022, pp. 473-498.

²³ REICK, P., «Luchando por los alimentos y el combustible: la historia de las protestas de subsistencia en Europa Central», en: Dossier *Revuelta Popular de la Edad Moderna a la Contemporánea*, *Historia Social*, 2024 (en prensa).

Este paradigma, sin embargo, se ve lastrado por dos problemas. En primer lugar, el concepto original de «chivo expiatorio» es algo mucho más complejo que el de una simple «válvula de escape» colectiva a la frustración: implica complejos y parsimoniosos procesos de definición del «enemigo», de asignación de responsabilidades y de definición de procedimientos rituales para hacerle expiar la culpa que se contradicen con la idea misma de espontaneidad²⁴. La invocación del concepto de «economía moral de la multitud» de E. P. Thompson tampoco parece procedente, porque este hace referencia al conjunto de ideas y prácticas económicas, sujetas a preceptos morales, que informaban la cosmovisión de la población, y no a los procedimientos de protesta que esta desarrollaba para defenderla²⁵. Con estos últimos, según el historiador, la multitud inglesa buscaba presionar a autoridades locales y comerciantes para que aplicaran las leyes, no para que fueran más allá de ellas; y en ningún caso para infligir la muerte.

El propio Thompson fue muy explícito acerca del hecho de que similares rituales de protesta podían ser manipulados con propósitos reaccionarios, como lo evidencia la oleada de quemas en efígie de Tom Paine que se expandió por Inglaterra en tiempos de la Revolución Francesa. Y el mismo autor apuntó la hipótesis —a partir de investigaciones autóctonas— de que los rituales de encerrada llevados a Norteamérica por emigrantes anglosajones habrían podido aportar allí todo un vocabulario a la «lynch law» que iba a caracterizar a las sociedades de frontera del «Salvaje» Oeste; y también a la epidemia de linchamientos protagonizada por el Ku Klux Klan y organizaciones afines en los estados del Sur entre 1880 y 1930²⁶. Ejemplo este último donde estudios recientes han apuntado que las turbas actuaban, frecuentemente, como agentes cuasiformales de la comunidad y, atención, de las mismas instituciones de gobierno local²⁷.

Investigando de manera independiente algunos historiadores modernistas han apuntado en una dirección similar, cuando exploran el problema de la articulación entre la muchedumbre que se moviliza en el espacio público y las élites que detentan el poder y el control de la violencia institucional, y deciden o no movilizarlo en situaciones de emergencia; y que podrían estar

²⁴ GIRARD, R., *Le bouc émissaire*, Le Livre de Poche, París, 1986.

²⁵ Para una discusión detallada a cargo del autor, véase THOMPSON, E. P., «La economía moral revisada», en: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 294-395.

²⁶ THOMPSON, E. P., «La encerrada», en: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, p. 580.

²⁷ CARRIGAN, W. D., *The Making of a Lynching Culture. Violence and Vigilance in Central Texas, 1836-1916*, University of Illinois Press, Chicago, 2004.

moviendo los hilos «desde lejos», empujando al «menu peuple» a protestar, negándose a intervenir para reprimirlo, para hacerlo más adelante si el nivel de violencia pasara de lo tolerable²⁸.

Ahora bien, no resulta fácil indagar lo que se esconde bajo el relato que hemos recibido, en particular debido a la distancia entre las ideas que manejaban los protagonistas de las revueltas y los eruditos que dejaban constancia escrita de ellas. Y mucho menos cuando nos movemos en el terreno de la Guerra de la Independencia: la mayor parte de los expedientes sobre estos tumultos incoados por las Audiencias u otros organismos se han perdido, en todo o en parte; las actas de las instituciones locales guardan frecuentemente un silencio clamoroso, y las de las Juntas —la Central o las correspondientes a las Capitanías Generales—, están muy mediatizadas por la empresa de sostener el esfuerzo de guerra, más que por la búsqueda de «rigor histórico». Y algo similar se puede decir de las historias locales, con frecuencia redactadas mucho después de los hechos: el objetivo de los cronistas solía ser establecer una memoria que fuera asumible por todas las partes, o al menos que no contribuyese a abrir heridas mal cauterizadas.

Teniendo en cuenta todos estos retos, nuestro proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» se ha propuesto varios objetivos: a) elaborar un inventario de los motines que tienen lugar en las ciudades españolas y portuguesas durante la Guerra, en especial los que culminan en el linchamiento de un cargo público; b) analizar las ciudades sobre las que se desarrollaban las movilizaciones populares, ciudades que se vieron afectadas por las reformas borbónicas y, más adelante, por las dinámicas de guerra; c) comprender la génesis y dinámicas de cada movilización popular (actores, fuerzas de orden público, itinerario de la protesta, mecanismos de ruptura y restablecimiento del consenso); d) interpretar el acontecimiento puntual en el cruce de la historia local, estatal y global; y e) elaborar un análisis comparativo que permita proponer nuevas hipótesis sobre la naturaleza de estas movilizaciones y el papel que jugaron en la Guerra de la Independencia.

Este volumen presenta los primeros resultados del proyecto. En él hemos intentado procurar un necesario equilibrio entre coordinar un libro que ofrezca una interpretación conjunta de un mismo fenómeno y el diálogo entre autores que parten de tradiciones y opciones teórico-metodológicas distintas, que deben ser respetadas ya que enriquecen el resultado final y abren el debate.

²⁸ GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J., y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político 1521-1715*, Universidad de Murcia, 2001.

En la medida de lo posible, nos ha parecido positivo que las contribuciones individuales se refieran a una diversidad de espacios de la geografía peninsular: concretamente, hay capítulos que se radican en las antiguas capitanías generales de Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña y Valencia, el Reino de Murcia y el Alentejo portugués. Pero este libro colectivo en ningún momento ha pretendido ser una recopilación de informes regionales que ofreciera un tratamiento similar de aquellos fenómenos referidos a los diferentes territorios históricos: antes al contrario, la riqueza de esta obra reside en su apuesta por articular un conjunto de estudios que, desde distintas escalas de análisis, pretenden abordar problemas muy diferentes.

El volumen se organiza en cuatro partes o secciones: «Las ciudades, protagonistas de la revuelta», «Estudios de caso», «Estudios regionales» y «Nuevos horizontes de investigación». La primera parte se interroga sobre las ciudades que van a protagonizar las revueltas a partir de 1808: la coyuntura demográfica y económica que vivían desde los últimos años del siglo XVIII, los límites a la insurgencia que emergían del propio plano urbano, los efectos que sobre aquellos habían tenido las políticas de policía urbana del reformismo borbónico y, finalmente, los mecanismos de ruptura que emergieron de la especial coyuntura del verano de 1808. La segunda sección está integrada por cuatro estudios de caso de orientación diversa: la excepcional masacre de franceses en Valencia en 1808, el asesinato tumultuario del corregidor en funciones de Murcia en 1810, el linchamiento del «juíz de fora» de la ciudad portuguesa de Évora y, finalmente, ya fuera de nuestro periodo, las bullangas revolucionarias de Barcelona en el verano de 1835. La tercera parte se compone de sendos estudios regionales con enfoques diferentes: un intento de tipologizar las revueltas que se produjeron en el Reino de Aragón en el primer año de guerra y un análisis de la difusión de los motines en la capitanía general de Castilla la Vieja en las primeras semanas de conflicto. Finalmente, la última sección se denomina, y no por casualidad, «Nuevos horizontes de investigación». Si el primero de sus cuatro capítulos nos ofrece un panorama de los resultados de nuestros trabajos, los tres siguientes presentan otras tantas propuestas metodológicas que nos están permitiendo verificar algunas de nuestras hipótesis y proponer otras nuevas: una base de datos cualitativa; un sistema de información histórica (HIS) que reconstruye el plano histórico georreferenciado de una muestra de 23 ciudades y del conjunto del territorio peninsular; y un Atlas de la violencia colectiva que cartografiará los motines sobre dichos planos.

Vayamos con la primera parte. El capítulo 1, «El sistema urbano español frente al desafío del cambio de ciclo entre dos siglos (XVIII-XIX): la existencia

de un marco», corre a cargo de Alejandro Román Antequera. La demografía constituye un indicador relevante, más aún cuando la teoría clásica afirma que gran parte de las revueltas de Antiguo Régimen (los «motines de subsistencia») solían estallar en respuesta a situaciones de penuria. El problema es que la crisis de finales del siglo XVIII afecta al dinamismo de las ciudades, pero también a las capacidades estatales para mantener un registro estadístico de la población y legarnos fuentes fiables. Más problemática resulta la cuestión de fijar los criterios para definir lo urbano —umbral de población y funciones—. En cualquier caso, la segunda mitad del siglo XVIII fue testigo de la potenciación de Madrid como capital, la desarticulación de la red comercial de ciudades del interior y el auge de aquellas otras a lo largo del litoral levantino y andaluz, desde Cataluña hasta Cádiz: ciudades que se beneficiaron primero de la liberalización del comercio con América y sufrieron más tarde su crisis y —en algunos casos— los brotes de fiebre amarilla. Un total de 12 de las 17 principales ciudades en las que se produjeron motines sangrientos se ubican en el corredor levantino-andaluz; todas menos una eran centros político-administrativos o militares.

En el capítulo 2, «La ciudad, no escenario y sí protagonista: del sueño utópico a un nuevo tipo de gestión», Carlos Sambricio nos propone una reflexión sobre el espacio urbano en que se desarrollaban las movilizaciones populares. Las reformas ilustradas ponen en práctica una nueva forma de entender la ciudad y el territorio. Más allá de aquel escenario de exhibición de poder propio del Barroco, se implanta un proyecto de planificación a partir de la definición de un programa de necesidades —actividades económicas, abastecimiento, vivienda, desplazamientos, sanidad— y de un proyecto paralelo de segregación de espacios y equipamientos. Y un lugar no menor en esta «policía urbana» lo ocupan las políticas de orden público: división de las ciudades en «cuarteles» de barrio, acuartelamientos militares con funciones policiales y legislación de «asonadas». Un catalizador de estas reformas va a ser el temor hacia la violencia que ejercen las multitudes: primero con ocasión del motín de Esquilache, más adelante con las noticias que llegan del París revolucionario, finalmente con las oleadas de motines sangrientos que acompañan la Guerra de la Independencia. Toda la primera mitad del siglo XIX será testigo de los esfuerzos, parcialmente fallidos, por abordar esta problemática.

Finalmente, Jorge Ramón Ros es el autor del capítulo 3: «La búsqueda de la “tranquilidad pública”: Vigilancia urbana y malestares agrarios en los inicios de la Guerra de la Independencia (Valencia, 1808)». Incluso en una ciudad como Valencia, que presumía de 100.000 habitantes, en torno a un

tercio habitaba en los barrios extramuros o en poblaciones más alejadas en la Huerta. La relación entre la urbe y su entorno resultaba estratégica, en tiempos de paz y aún más una vez que estalló la guerra: abastecimiento de productos agrarios, mercado para productos artesanales, percepción de rentas, inversión en tierras, recaudación fiscal, reclutamiento de trabajadores y conscripción militar. Los grupos dirigentes urbanos mantenían una actitud ambivalente hacia esas poblaciones periféricas, sobre las que tenían un control social limitado: adquirieron un papel central en las sublevaciones iniciales, cuando ciertos agentes reclutaron y armaron entre ellas pequeños ejércitos privados; pero podían mutarse en insurgentes, con consecuencias fatales (como nos cuenta José Antonio Piqueras en el capítulo siguiente). Las medidas de «tranquilidad pública» se dirigieron a controlar los accesos a la ciudad mediante guardia armada; también la represión parece haberse cebado en las poblaciones de la Huerta.

La segunda parte, conformada por cuatro estudios de caso, arranca con el capítulo 4, redactado por José Antonio Piqueras: «El furor de una multitud anónima: la masacre de franceses de 1808 en Valencia». En toda España los civiles franceses fueron confinados por las autoridades patriotas, con el doble objetivo de protegerlos y controlarlos: la masacre de Valencia el 5 de junio —y la que tuvo lugar en Segorbe el día 9— se constituyen en excepción, por el objetivo de la violencia popular y la magnitud de las cifras. Ni ideología, ni religión ni patriotismo asociado a xenofobia parecen motivaciones convincentes del comportamiento de la multitud. A fin de abordar el problema, el autor se plantea un estudio global acerca de la conflictividad en la ciudad de Valencia y su entorno en los meses que siguieron al levantamiento de mayo. El examen de la identidad de los implicados en las movilizaciones, sobre todo huertanos y menestrales, permite apuntar a la existencia de múltiples tensiones en torno al pago de la renta, los impuestos y el subempleo. Desde los inicios de la sublevación, la Junta se esforzará por controlar a las multitudes armadas en las calles y encuadrarlas en milicias sujetas a disciplina y comandadas por miembros de las clases dirigentes. Pero solo la masacre vendría a proporcionar el pretexto para la constitución de un tribunal de seguridad pública dirigido, más que a buscar a los perpetradores, a recuperar el control social en toda la región.

María José Vilar y Davinia Albaladejo son autoras del capítulo 5: «Episodios de violencia contra las élites de poder: el asesinato de Joaquín Elgueta (Murcia, 1810)». Murcia era una ciudad que compartía ciertas características con Valencia: su tamaño y la relación con su Huerta, cuya población sumada a la de la urbe alcanzaba también los 100.000 habitantes. Pero el rol

administrativo de la ciudad era diferente, en tanto capital de una intendencia provincial que dependía administrativamente de Madrid y en lo militar de Valencia. Murcia estaba desarmada, mientras que armamento y tropas se concentraban en la base naval de Cartagena: a esta última correspondió el protagonismo en la sublevación regional y en el asesinato de su comandante general de Marina. El de Murcia es en cambio uno de los linchamientos más tardíos. Siendo el Reino retaguardia y base de aprovisionamiento del ejército español, la ciudad sufre la expedición de saqueo comandada por el general Sebastiani. Tras la marcha de los franceses, el 26 de abril de 1810, una multitud procedente de la Huerta accede a la ciudad y da muerte tumultuaria al corregidor interino Joaquín Elgueta: una de las pocas autoridades y personalidades que, en vez de huir, decidió permanecer en su puesto y negociar las exigencias de los invasores.

El capítulo 6, «Emociones e intereses tras el arrastre de la autoridad, supuesta justicia popular. Las invasiones napoleónicas de Portugal y el asesinato de José Paulo de Carvalho, 1808», corre a cargo de María Zozaya. La autora integra este estudio de caso —el asesinato del «juíz de fora» de Évora— dentro de un marco regional —el Alentejo—, nacional e incluso peninsular. Los acontecimientos portugueses arrojan nueva luz sobre nuestro estudio de las movilizaciones en España: el «vocabulario» del motín es muy similar en los dos países, al igual que es significativa la difusión de noticias entre ambos y la implicación en los levantamientos portugueses de los ejércitos españoles de ocupación. También resulta pertinente la reflexión historiográfica: en función de los variables marcos interpretativos de que han partido cronistas e historiadores a lo largo de doscientos años, la víctima del arrastre ha sido considerada sucesivamente traidor, afrancesado, ilustrado, funcionario foráneo implicado en las luchas entre banderizos locales o por el contrario chivo expiatorio común del odio de clase. El marco más habitual de estudio —la historia política o social— viene aquí a enriquecerse con las perspectivas de la historia cultural y de las emociones.

Finalmente, esta segunda parte se cierra con el capítulo 7 de Jordi Roca, «La violencia colectiva y el liberalismo (1822-1835): de la revolución a la bullanga en Barcelona». El autor aborda la relación entre las violencias del Trienio (en 1822-1823) y aquellas que se produjeron con el retorno del liberalismo al poder (en 1834-1835) en Cataluña como una genealogía dinámica: el tumulto se revela como una coyuntura en la que confluyen diversos grupos y agentes, que movilizan recursos materiales y discursivos. En el Trienio, las milicias o cuerpos francos organizados en las ciudades liberales habrían aprovechado los desplazamientos a los pue-

blos para asesinar a cientos de civiles o sacerdotes, a quienes acusaban de colaborar con el enemigo realista. En 1834-1835, el liberalismo progresista y radical animó en las ciudades las bullangas que se focalizaron en torno al asalto a conventos y el asesinato de frailes; pero los sectores populares imprimieron un nuevo sentido, antifiscal y ludita, a las movilizaciones. Desde un primer momento y en las décadas que siguieron, los cronistas de uno u otro signo procedieron a reinterpretar estos acontecimientos, con significados favorables a sus respectivos proyectos políticos. Este trabajo tiene así un indudable interés, a la hora de establecer comparaciones con los resultados de nuestro proyecto sobre las violencias populares en la Guerra de la Independencia.

La tercera parte incluye dos textos que optan por el marco regional, y realizan un inventario de incidentes en el territorio de una capitanía general; un segundo acierto es el de estudiar conjuntamente los motines que resultan en linchamiento y aquellos en que la víctima acaba por salvarse. Daniel Aquillué es responsable del capítulo 8: «“Lo merecía”. Motines y violencias en el Aragón levantado contra Napoleón (1808-1809)». En él cataloga hasta 27 incidentes que se concentran en los primeros nueve meses de la guerra y que afectaron a 14 poblaciones. La centralidad de la capital parece absoluta: primero porque Zaragoza concentra más de la mitad de los motines; segundo porque, tras la rendición de la ciudad, el 21/02/1809 y durante los cuatro años que aún restan de guerra, este tipo de movilizaciones desaparece en toda la región, mientras florece la guerrilla. Un análisis desde las motivaciones deja abiertas muchas preguntas, dada la diversidad tipológica de tumultos y de víctimas, sean estas francesas —civiles o soldados capturados— o españolas —autoridades o militares con mando en tropa—; la conocida diatriba del general Castaños, que reseña el autor, nos advierte de la polisemia del concepto de «traición». En la propia capital, el capitán general Palafox tuvo dificultades para disuadir a la población de que recurriese al asesinato tumultuario y aceptara en cambio confiar en una justicia penal de excepción.

El capítulo 9, «Violencia colectiva en Castilla la Vieja: una visión de conjunto», a cargo de Héctor Monterrubio, también realiza un inventario de motines, con y sin muerte, en el territorio de una capitanía general. El Cuadro y el Mapa que sintetizan esta información permiten arrojar serias dudas sobre la tesis de que las revueltas populares serían una reacción espontánea y simultánea de la población a los acontecimientos de Madrid, fueran estos la sublevación del Dos de Mayo, o las noticias de las abdicaciones de Bayona publicadas en la *Gazeta*. Por el contrario, es la recepción en Valladolid el 31

de mayo de la noticia de la sublevación exitosa de Sevilla (27 de mayo) y Badajoz (30 de mayo), la que parece generar como cascada los levantamientos de Castilla la Vieja, en la primera semana de junio. La capital de la capitánía general es al tiempo fuente de instrucciones de sublevación para intendencias y corregimientos y ejemplo de modelos de movilización popular. De otro lado, la posición estratégica de Valladolid en la ruta que comunica París con el ejército francés en Lisboa, y la carencia casi absoluta de armas y tropas en Castilla la Vieja determinan su vulnerabilidad frente a las tropas napoleónicas, y el impacto psicológico que comporta la difusión de las noticias de sucesivas derrotas y saqueos.

El encuadre de esta obra en el campo de la historia contemporánea no debería estar reñido con el recurso complementario a un enfoque multidisciplinar: las metodologías digitales procedentes de la sociología, el urbanismo y la comunicación nos están permitiendo sistematizar los datos de la investigación de una manera innovadora y son una de las claves de los resultados que proponemos. La cuarta sección de este volumen, «Nuevos horizontes de investigación», se abre con un capítulo 10 que es obra del coordinador de este volumen: «Sublevación popular y linchamiento “patriótico” en la Guerra de la Independencia». Las sublevaciones patrióticas que marcaron el inicio de la Guerra se vieron acompañadas de la persecución de las máximas autoridades españolas y con frecuencia de su asesinato ritualizado. Más allá del lugar común que supone invocar a unas multitudes desbordadas por las emociones, este proyecto se empeña en combinar —en el análisis— forma, significado y motivación. Los repertorios de acción y los significados implícitos en un «arrastre» nos permiten situar estos fenómenos en una genealogía que se remonta al menos a principios de la Edad Moderna. La sistematización de los datos procedentes de estudios de caso nos proporciona cifras provisionales, listados de víctimas y perpetradores, y nos ayuda a ubicar estos fenómenos en unas coordenadas espacio-temporales, en tres oleadas que se extienden a lo largo de los dos primeros años de guerra. Argumentamos que la impunidad en que se registraron los primeros linchamientos pudo ser un elemento significativo de la sublevación simultánea en gran parte del territorio, a su vez única estrategia de resistencia viable ante la superioridad del ejército napoleónico. Pero esta misma impunidad inicial, unida a la desestructuración del sistema de orden público pudo garantizar la perduración de estos tumultos sangrientos contra los esfuerzos de las autoridades y que se reprodujeran respondiendo ya a nuevas dinámicas.

El capítulo 11, a cargo del sociólogo Raimundo Otero, tiene por título «¿Es posible cuantificar las dinámicas de la movilización popular en el

siglo XIX? Una base de datos relativa a los linchamientos documentados en las ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia». El texto narra el proceso de creación de una base de datos que nos está permitiendo sistematizar la información derivada de más de un centenar de motines (con o sin muerte). Para ello se pretende operacionalizar hasta 60 variables y aplicarles un análisis estadístico —descriptivo, bivariante o multivariante—. Es esta una metodología habitual en sociología, pero menos en historia, si bien el propio Charles Tilly abogó en su día por ella con el objeto de cuantificar y comparar las dinámicas de la movilización popular. El autor expone cómo se han diseñado las estrategias analíticas para ir superando los obstáculos que surgen en la codificación de cada linchamiento, en particular el riesgo de incurrir en ambigüedades o en «generalizaciones excesivas».

Todos somos conscientes del valioso conocimiento local que todo historiador posee sobre su propia ciudad, al que recurrimos cuando organizamos una visita guiada como parte de las actividades de un congreso. Nuestro reto fue convertir ese conocimiento en una fuente de información complementaria a la que proporcionaban los archivos y las crónicas de la época: cartografiar el itinerario que en cada caso recorrió la multitud amotinada, entender la lógica implícita de sus desplazamientos o las contradicciones con el relato oficial. Pero las ciudades han cambiado mucho desde 1808, no siempre contamos con planos de la época y estos suelen contener serios errores. En el capítulo 12, «Una cartografía digital de las ciudades de la Guerra de la Independencia para estudiar el motín desde una perspectiva espacial», la arquitecta Estefanía López Salas nos narra el trabajo empírico de investigación histórica que ha permitido al subequipo que coordina recrear la trama urbana de 23 ciudades españolas en 1808, así como establecer un mapa del conjunto del territorio peninsular. Los planos se elaboran sobre un Sistema de Información Histórica, utilizando el programa QGis, lo que garantiza rigor y georreferenciación y la facilidad para elaborar planos temáticos.

Una vez que sistematizamos la información sobre los motines en una base de datos y elaboramos cartografía sobre una selección de ciudades afectadas y sobre el conjunto del territorio peninsular, el último reto consistía en construir un soporte, dispositivo o producto gráfico que facilitase relacionar y poner en contexto el conjunto de esa información. El capítulo 13, «Diseño, comunicación e investigación. Un atlas temático sobre el fenómeno de los “arrastrados” durante la Guerra de la Independencia», a cargo de Samuel Fernández Ignacio, nos ilustra sobre este proceso. Teniendo como materia prima una serie de planos, no fue difícil concluir que la forma más coherente de dar una solución visual al problema era mediante un atlas, un formato que está diseñado para

que los mapas que contiene puedan ser comparados de formas diversas, con la finalidad de que el lector (o usuario) pueda extraer conclusiones relevantes y someter a prueba las principales hipótesis del proyecto. En consecuencia, los mapas editados en el *Atlas de la Violencia Colectiva en la Guerra de la Independencia* permiten construir una narrativa, que contribuye a esclarecer qué es lo que razonablemente pudo o no pudo suceder en cada caso. El Atlas está siendo elaborado en la forma tradicional de libro; y, más adelante, lo será en formato multimedia.

Y, por último, también responsabilidad de este coordinador, vienen a cerrar el volumen unas «Conclusiones» que, a mayores de presentar una síntesis provisional de los resultados obtenidos hasta ahora, proponen una serie de preguntas de investigación a las que pretendemos dar respuesta a través de las metodologías referidas más arriba.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUEDA, M., «El concepto de realidad en las escenas de guerra de los Desastres», en: *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 2 (4), 1989, pp. 205-211.
- ÁLVAREZ JUNCO, J., «La invención de la Guerra de la Independencia», en: *Studia Historica*, 12, 1994, pp. 75-99.
- ARTOLA, M., «La quiebra del Antiguo Régimen y el levantamiento nacional», en: *Los orígenes de la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 101-146.
- CARDESÍN DÍAZ, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana Contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales», en: *Historia Social*, 103, 2022, pp. 69-93.
- CARRIGAN, W. D., *The Making of a Lynching Culture. Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916*, University of Illinois Press, Chicago, 2004.
- CORONA C., *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Rialp, Madrid, 1957.
- ELLIOTT, J. et al., *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, Alianza, Madrid, 1990.
- FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Crítica, Barcelona, 2006.

- GIRARD, R., *Le bouc émissaire*, Le Livre de Poche, París, 1986.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J., y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político 1521-1715*, Universidad de Murcia, 2001.
- HOBBSAWM, E., *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries*, Manchester University Press, 1959.
- HOCQUELLET, R., «La spontanéité du soulèvement en débat», en: *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, La Boutique de l'Histoire, París, 2001, pp. 91-95.
- HUGON, A. (coord.), *Soulèvements, révoltes, révolutions dans l'Empire des Habsbourg d'Espagne, XVIe-XVIII siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2016.
- LUIS, J. P., «Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia: las aportaciones científicas», en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 75, 2009, pp. 303-325.
- NAPIER, SIR W. F. P., *History of the War in the Peninsula and in the South of France. From the year 1808 to the year 1814*, David Christy, Oxford, 1836.
- PARIS, A., «Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur Blanche pendant les Restaurations à Naples (1799), dans le Midi de la France (1815) et à Madrid (1823)», en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, 2, 2019, pp. 95-120.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Napoleón en Chamartín (Episodios Nacionales, vol. II)*, Fundación José Antonio Castro, Madrid, [1874] 2006.
- PIQUERAS, J. A., «Una extensa revuelta que se pretendía revolución», en: *Bicentenarios de libertad. La forja de la política en España y las Américas*, Península, Barcelona, 2010.
- QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Ugoiti, Pamplona, [1835-1837] 2008.
- REICK, P., «Luchando por los alimentos y el combustible: la historia de las protestas de subsistencia en Europa Central», en: *Dossier Revuelta Popular de la Edad Moderna a la Contemporánea, Historia Social*, 2024 (en prensa).
- RUDE, G., *The Crowd in History: A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*, Wiley & Sons, New York, 1964.
- SÁNCHEZ LEÓN, P., «El pueblo en el primer liberalismo hispano: lenguaje, identidad colectiva y representación política», en: *Araucaria*, 49, 2022, pp. 473-498.

- THOMPSON, E. P., «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», en: *Past and Present*, 50 (1), 1971, pp. 76-135.
- «La economía moral revisada», en: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 294-395.
- «La cencerrada», en: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 520-594.
- TILLY, C., *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, 2003.

Primera parte
LAS CIUDADES, PROTAGONISTAS DE LA REVUELTA

EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL FRENTE AL DESAFÍO DEL CAMBIO DE CICLO ENTRE DOS SIGLOS (XVIII-XIX): LA EXISTENCIA DE UN MARCO (*)

ALEJANDRO ROMÁN ANTEQUERA

INTRODUCCIÓN: UN INICIO DE SIGLO LLENO DE DIFICULTADES

Los años iniciales de la centuria decimonónica fueron testigos del cambio que supuso para España, de tener un imperio de dimensiones globales, con un fuerte componente americano, a experimentar el desasosiego de perder la mayor parte de sus territorios, especialmente su presencia americana, que había sido la base de su poder. Esto significó el paso de ser una potencia de primera orden a un descenso a niveles de dependencia en política internacional.

Evidentemente, la situación interna coadyuvó en las dificultades de los primeros decenios del XIX, que venían arrastrándose desde finales del XVIII a causa de las guerras napoleónicas, que habían agravado el progresivo declive experimentado durante el siglo XVIII. El elemento más evidente probablemente es la invasión de la Península por el ejército francés de 1808 hasta 1814, que dio inicio a una guerra civil, con una victoria pírrica, que provocó destrucción del territorio y la pérdida de recursos —de todo tipo—, para añadirse entre 1823 y 1828 una nueva ocupación francesa, que bloqueó el desarrollo de un programa más progresista, necesario para la modernización del país. Y, evidentemente, los sucesivos cambios de gobierno y de orientaciones, con nuevos intentos de dotarse de una constitución, no ayudaban a la estabilidad política necesaria para acometer proyectos para mejorar la situación.

Este panorama ya de por sí negativo, tendría otro problema con los brotes de fiebre amarilla de las primeras décadas del siglo, de gran impacto en el litoral, combinados con las crisis de subsistencias de 1804, 1809 y 1812. Y, posteriormente, se continuaron a partir de 1833 con los brotes

(*) Este capítulo es parte del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

de cólera¹. Esto añadió un nuevo lastre al comercio, tras los efectos de las guerras y la pérdida de las colonias americanas, así como al potencial crecimiento de la población.

Este conjunto de factores influyó en el deterioro de las capacidades estatales para poder controlar su territorio y a su población, lo que dificulta la tarea que se propone en este trabajo que no es otra que trazar las principales características de la evolución del sistema urbano a finales del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX, que ha sido el objeto de otros trabajos en diferentes niveles de análisis, con lapsos temporales divergentes², y comprender si aquella evolución pudo favorecer o no el desarrollo de la violencia política.

Para tratar de responder a la problemática propuesta se hace necesario en este caso hacer un análisis previo de las fuentes disponibles, aunque esto supone en realidad analizar los intentos de constitución de un sistema estadístico para el territorio español, prueba de sus dificultades. Posteriormente, se plantea la cuestión de definir qué es lo urbano, lo que vuelve a plantear la necesidad de retrotraerse al pasado con relación a otros aspectos de la construcción del estado liberal, y con ello poder adentrarse en la significación de las categorías que se emplean. Finalmente, tras haber establecido los problemas y obstáculos con los que se enfrenta este trabajo sobre el sistema urbano español, se pasa a tratar propiamente la situación del mismo en el tránsito de siglo.

¹ PÉREZ MOREDA, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 375-400.

² Por ejemplo, con una perspectiva de largo plazo, REHER, D.-S., «Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la península ibérica, 1550-1991», en: GUÀRDIA, M.; MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L. (eds.), *Atlas Histórico de las ciudades europeas. Península Ibérica*, CCCB-Salvat, Barcelona, 1994, pp. 1-30. Asimismo, para comprender el diferente comportamiento demográfico, REHER, D.-S., «Desarrollo urbano y evolución de la población: 1787-1930», en: *Revista de Historia Económica*, Año IV, 1, 1986, pp. 39-66. Para un análisis centrado sobre el siglo XVIII, PÉREZ SERRANO, J., «Las ciudades españolas en la Edad Moderna», en: FERREIRO, A., et al. (eds.), *Actas I Congreso Histórico Internacional As cidades na História: População*, Câmara Municipal de Guimarães, Guimarães, 2012, pp. 223-232. Se puede encontrar un intento de clasificación tipológica de las ciudades españolas en el siglo XIX, en RUEDA SANZ, G., «¿Dónde vivían los españoles del siglo XIX?: Ciudades y pueblos», en: SÁNCHEZ MANTERO, R. (ed.), *Homenaje a José Luis Comellas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pp. 201-224. El autor señala 6 tipos de ciudades, para los municipios de más de 5.000 habitantes: a) emergentes (más de 25.000 habitantes y en crecimiento); b) capitales medias de provincia (más de 20.000 habitantes); c) en proceso de desarrollo (aproximadamente 15.000 habitantes); d) adormecidas (estancadas); e) semiurbanas (sede de partido judicial, importancia económica, con crecimiento leve), y f) semirurales (deseo de urbanización, por la actividad cultural y económica).

UNA PRUEBA DE LOS PROBLEMAS: LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS EN ESPAÑA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

Si se observa el desarrollo de la elaboración de censos antes del siglo XIX, España se encontraba entre los países del grupo cabecero en su implementación³. A los censos del siglo XVI y XVII, les siguieron el padrón de Calle-Hita (1708) —del que solo se conservan datos parciales en archivos locales y provinciales—, el Vecindario de Campoflorido (1712-1717), el catastro del marqués Ensenada (1749-53), el censo de Aranda (1768-69) —en el que se emplearon los datos aportados por las parroquias—, el de Floridablanca (1786-1787) y posteriormente el de Godoy-Larruga (1797), cuyos resultados provinciales fueron publicados en 1801⁴. Esto prueba un esfuerzo remarcable por parte del estado español, que se acrecentaba conforme avanzaba la centuria decimonónica, teniendo su punto de referencia más importante en el censo de Floridablanca⁵, que, sin llegar a cumplir los requisitos de un censo moderno⁶, posee una gran calidad por los métodos empleados⁷.

A esto se añadió el proceso de institucionalización del aparato necesario para la obtención de la información estadística, aunque la Oficina de la

³ MEREDIZ MONTERO, A., *Historia de la estadística oficial como institución pública en España*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2004, pp. 34-35. Este trabajo ofrece una descripción clara de cómo se produjo el proceso de instauración de la estadística en España. Mientras que un lugar donde encontrar los textos de varios de las disposiciones para la implantación de la estadística en España es SANZ SERRANO, A., *Resumen histórico de la estadística en España*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1956.

⁴ GARCÍA PÉREZ, S., «El padrón municipal de habitantes: origen, evolución y significado», en: *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2007.

⁵ Este censo junto con el de Estados Unidos de 1790 son considerados por Livi-Bacci los primeros grandes censos nacionales modernos. LIVI-BACCI, M., *Historia mínima de la población mundial*, Ariel, Barcelona, 2002.

⁶ Los requisitos para que un censo se pueda considerar moderno son que debe estar realizado por un organismo especializado, por lo general auspiciado por el gobierno nacional de donde se efectúa, siendo una operación repetida con una periodicidad determinada. La contabilización de la población debe cumplir al menos el recuento individualizado y nominativo de todas las personas con sus características propias, residentes en un territorio bien delimitado en el mismo preciso momento del tiempo. Además, los datos obtenidos deben ser objeto de publicación con un cierto nivel de desagregación. REHER, D.-S., «Fuentes para el estudio de la población», en: PUYOL, R. (ed.), *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Síntesis, Madrid, 1996, pp. 22-23.

⁷ El censo de Floridablanca se recopiló entre los meses finales de 1786 y los iniciales de 1787, cf. PÉREZ MOREDA, V., «En defensa del censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII», en: ANES, G.; ROJO, L. A., y TEDDE, P. (eds.), *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo Peral*, Alianza Editorial y el Banco de España, Madrid, 1983, pp. 285-286.

Balanza de Comercio (1788) fuese posterior al inicio del censo de Florida-blanca. Este organismo presentó una memoria de la balanza comercial para el intervalo 1787-1789. Su existencia fue prolongada hasta 1795, cuando se conformó la Secretaría de la Balanza, encargada de la realización de trabajos estadísticos, entre ellos el censo de Godoy (1797). La Secretaría fue sustituida en 1800 por el Departamento de Fomento General y de la Balanza del Comercio, órgano que continuó sus trabajos y los amplió hasta su desaparición a mediados del primer decenio del siglo XIX.

Este panorama halagüeño para el desarrollo de la estadística demográfica se vio truncado por el contexto descrito previamente, que impidió llevar a término los diferentes proyectos que se propusieron en los primeros decenios del siglo XIX, a pesar de la voluntad existente de realizarlos, que muestran las diferentes disposiciones que se sucedieron en aquellos años. Es cierto que aún fue posible contar con trabajos de interés en esta época, que en algunos casos se llegaron a materializar, y en otros se quedaron en proyectos⁸. Pero, los resultados quedan lejos de los alcanzados durante el siglo XVIII.

El interés en realizarlos resulta evidente si se hace un breve repaso por las diferentes iniciativas para la elaboración de los censos y el establecimiento de un registro civil, cuya existencia se hacía cada vez más acuciante ante las transformaciones que vivía la sociedad. La aparición de los ciudadanos susceptibles de derechos, entre ellos el de voto, que progresivamente se fue ampliando, se enlaza con la obligación de establecer los límites de la comunidad política, para poder conocer quiénes eran susceptibles de poder participar. Sin olvidar las cuestiones fiscales o de reclutamiento, que habían sido las funciones habituales de los recuentos previos; y, no menos importante, la creciente necesidad de poseer datos, para conocer lo que estaba ocurriendo y saber dónde utilizar los diferentes recursos disponibles, en definitiva, para poder gobernar. Evidentemente, esto supondría una colisión con la esfera de poder de la Iglesia, que ya había establecido métodos para

⁸ La primera mitad del siglo XIX cuenta con diversos esfuerzos estadísticos: Censo de Frutos y Manufacturas (1803), que tomó sus cifras de población del censo de Godoy; Depósito de cartas geográficas, planos y diseños topográficos (1809); Censo general de Vecinos (1810); Padrón de Extranjeros (1836); Censo General de Población (1837); Estadísticas sobre Rentas y Contribuciones (1838-39); Padrón de riqueza Estadística Comercial (1841); Catastro (1842); Estadística Criminal (1843); y el diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar o de Madoz (1845-1850). REHER, D.-S.; POMBO, M. N., y NOGUERAS, B., *España a la luz del censo de 1887*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1993, pp. 9-10. Para un panorama de la elaboración de los censos en España en el siglo XIX, AGUILERA, M., «*La recherche de la vérité*»: *recensements et statisticiens dans l'Espagne du XIX siècle*, Thèse de doctorat, Institut d'Études Politiques de París, 2020.

el recuento de la población, con los padrones cuaresmales, y, sobre todo, de los eventos vitales, a través de los libros parroquiales, que servían asimismo para marcar los principales hitos del recorrido vital de los individuos. Esta es una de las razones por las que el Estado tuvo más dificultad para poder imponer el registro civil que los censos de población, que exigen un esfuerzo más concentrado en el tiempo, y que además no interferían tanto en la vida de la comunidad⁹.

El esfuerzo se evidenciaba en la idea expresada por Godoy en sus memorias sobre la elaboración de un censo en 1807, que hubiese seguido la tradición decenal, aunque no se materializó¹⁰; y en las disposiciones posteriores, en 1810 con José I y ulteriormente por las cortes gaditanas en 1813, ambas impracticables ante el contexto bélico que existía en la Península, además de que la segunda fue frenada por Fernando VII meses después, al asumir el poder. Esta fecha de 1813 es también importante por suponer el momento en que se decreta la elaboración de padrones por los municipios —aunque la práctica existiese previamente— para poder conocer su cuerpo electoral, y también para las cuestiones de quintas, lo que ha supuesto una fuente inestimable para los trabajos demográficos a nivel local, aunque en este caso la mayoría de los ayuntamientos enviaron el padrón cuaresmal de 1797, considerado el más fiable anterior a 1813¹¹.

⁹ La comparación entre los datos del registro civil y parroquial, señalan como para las defunciones el registro civil era más fiable que el parroquial, en lo que influía la dispersión de la fuente entre las diferentes instituciones de beneficencia y la obligación de la firma de un juez para proceder al enterramiento, que se ligaba al control de los cementerios. Sobre la cuestión de los cementerios, NISTAL, M., «Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial», en: *Lurralde: investigación y espacio*, 19, 1996, pp. 29-53.

Sin embargo, para los matrimonios se tuvo que esperar hasta 1889, con el nuevo código civil, que hacía obligatoria la presencia del juez o de quien éste designase para la celebración de los matrimonios religiosos, cuyas partidas se debían transcribir al registro civil (*Gaceta de Madrid*, Año CCXXVIII, tomo II, núm. 118, 28 de abril de 1889, p. 269); y, donde tuvo más problemas fue con los nacimientos, que dependiendo de las localidades, no fueron equiparables hasta las primeras décadas del siglo XX. PÉREZ SERRANO, J., y ROMÁN ANTEQUERA, A., «Registro Civil versus Registro Parroquial. Calidad de las fuentes para la reconstrucción de las series vitales en la Bahía de Cádiz», en: *Revista de Historia de Jerez*, 14-15, 2008-2009, pp. 225-242. También ROMÁN ANTEQUERA, A., *La transición demográfica en la bahía de Cádiz: los casos de El Puerto de Santa María y Rota*, Tesis Doctoral, Universidad de Cádiz, 2013, pp. 107-138.

¹⁰ GARCÍA ESPAÑA, E., *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 2002, p. 10.

¹¹ PÉREZ SERRANO, J., «Avatares de la estadística demográfica en la España Liberal», en: SÁNCHEZ MANTERO, R. (ed.), *Homenaje a José Luis Comellas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, p. 79.

La preocupación no desapareció y, nuevamente, con la llegada del Trienio Liberal se verificó la voluntad de lanzarse a la empresa de controlar la población, con la Real Orden del 22 de septiembre de 1822, que establecía la obligación para los ayuntamientos de llevar un libro de matrícula del vecindario, y otro donde hacer constar nacimientos y defunciones, con arreglo a notas firmadas por los párrocos. Asimismo, el 3 de febrero de 1823 se aprobaron los decretos sobre la ley municipal y la ley de reemplazo, estipulando la primera el registro civil, y la segunda la necesidad de un padrón general de habitantes para la formación del alistamiento¹². De nuevo, los acontecimientos políticos impidieron su realización y habría que esperar a 1837 para que el estado español se plantease nuevamente la operación censal, establecida con la instrucción del 29 de julio de 1837. Sin embargo, no se contaba ni con los recursos económicos, ni con el suficiente control del territorio —inmerso en la primera guerra carlista—, por lo que el proyecto, de sumo interés por su grado de detalle en sus disposiciones, no se llegó a materializar.

La década de los años 40 vio nuevos intentos por emprender la tarea, destacándose el diccionario de Madoz, denominado en una publicación por el INE en 2002 el censo de Madoz¹³, que se quedó lejos de conseguir el objetivo y genera dudas acerca de los datos aportados, dada la falta de homogeneidad en su obtención y la falta de información acerca de la misma. Asimismo, el propio Madoz era consciente de las limitaciones de los datos demográficos de los que dispuso, obtenidos a partir de la matrícula catastral de 1842, que sufría de ocultaciones, lo que lastraba el resultado de su obra, a pesar de sus intentos de realizar estimaciones de población a nivel provincial¹⁴. No obstante, hay que valorar el trabajo de sistematización y el ser la primera publicación en la que aparecen listados los más de 11.000 municipios españoles existentes en la época. Previamente, disponemos de imputaciones, pero que se refieren a niveles superiores como las provincias y/o los partidos judiciales, y cuyos datos no son fiables¹⁵.

¹² *Ibid.*, p. 80.

¹³ GARCÍA ESPAÑA, E., *op. cit.*, nota 10.

¹⁴ MARTÍN GARCÍA, J. J., «El pecado y la penitencia del Diccionario de Madoz: la utilización obligada de la matrícula catastral y las alternativas a sus ocultaciones», en: *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, XXXVIII-II, 2020, pp. 107-134. También CAMARERO BULLÓN, C., y FIDALGO HIJANO, C., «Conocer el territorio y sus gentes: el diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz», en: *Biblioteca: Estudio e investigación*, 22, 2007, pp. 9-32. La primera mitad del trabajo, de las páginas 11 a la 20, se centra en analizar las características de la obra de Madoz y los problemas que contenía.

¹⁵ Las imputaciones son estimaciones realizadas con mayor o menor rigor sobre la población, que tienen un valor político, al ser utilizadas como referencia para la aplicación de las leyes,

Este sería probablemente el momento culminante de la estadística de la población en la primera mitad del siglo XIX, y quizá su mérito no sea tanto los datos que aporta, sobre los que se pueden albergar bastantes dudas, como el hecho de haber sistematizado la información y mantener la práctica de recopilarla, con lo que se guardaba el vínculo con períodos precedentes de cara a otros momentos, que tardaron unos años más en llegar. De este modo, algo más de una década después se inició la serie histórica de los censos modernos españoles, con el de 1857, elaborado por la Comisión General de Estadística del Reino (1856). Tres años más tarde se confeccionó otro y la maquinaria estadística se perfeccionaba; pero, las convulsiones del país, retrasaron el siguiente hasta 1877. A partir de ese punto serían decenales hasta el de 1897. Luego, sería el año 1900 el elegido, al seguir las recomendaciones de la conferencia de Berna de 1895, sin faltar desde entonces a ninguna cita cada diez años, incluso con la Guerra Civil¹⁶.

LA DIFICULTAD DE DEFINIR LO URBANO Y LA COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS

La escasez de recuentos fiables no es el único problema a encarar cuando se afronta el desafío de analizar el sistema urbano español en la fase denominada protoestadística¹⁷. El otro quizás sea aún más complejo si cabe, porque consiste en definir qué es lo urbano, algo en que las fuentes *per se* imponen ya limitaciones por sus propias características y la manera de confeccionarse.

ante la falta de otros datos, y que se denominaron «censos», aunque no corresponden en ningún caso a lo que se entiende por tales, al no partir de la inscripción directa. En la primera mitad del siglo XIX las imputaciones fueron frecuentes: 1817, 1822, 1826, 1831, 1832, 1833, 1834, 1836, 1837, 1841, 1842, 1843, 1844, 1846 y 1850. Vid. GARCÍA ESPAÑA, E., *op. cit.*, nota 10. La fiabilidad de sus datos para los estudios demográficos deja que desear, aunque sí suponían un elemento de refuerzo del poder central, puesto que obligaba a cumplimentar una tarea, a pesar de la escasa calidad en su cumplimiento, lo que se vincula con la idea de mantener una ilusión de control burocrático, con la utilización para fines de gobierno, problema que se denotaba también en las colonias españolas. Vid. MORILLO-ALICEA, J., «“Aquel laberinto de oficinas”: Ways of knowing Empire in Late-Nineteenth Century Spain», en: THURNER, M., y GUERRERO, A. (eds.), *After Spanish Rule. Postcolonial predicaments of the Americas*, Duke University Press, Durham & London, pp. 111-140.

¹⁶ REHER, «Fuentes para...», *op. cit.*, nota 6, pp. 24-25. Tras el de 1970 los censos españoles se pasaron a realizar el 1 de marzo de los años terminados en 1, para evitar los períodos vacacionales.

¹⁷ STARR, P., «The Sociology of Official Statistics», en: ALONSO, W., y STARR, P. (eds.), *The politics of numbers*, Russell Sage Foundation, New York, 1986, pp. 23-24.

Baste citar como ejemplo cómo una de las vías de aumento de la población urbana en las últimas décadas en las estadísticas suministradas por la Organización de Naciones Unidas ha sido la propia redefinición de la categoría en los censos en que se basan. A pesar del trabajo para su armonización y revisión por la ONU, los datos son recopilados por los propios países, lo que introduce un elemento que existe en todo el proceso de recopilación, que no es otro que el «factor humano»¹⁸.

En todo caso, es necesario fijar algunos criterios para diferenciar lo que es urbano de lo que no. Entre los más habituales se encuentra el puramente demográfico, que consiste en fijar un umbral mínimo de habitantes para considerar una entidad como urbana. Evidentemente, esto supone adaptarse al contexto espacio-temporal. En ese sentido, De Vries ya propuso un límite de 10.000 habitantes para que las poblaciones puedan ser consideradas urbanas¹⁹, aunque otros autores han aumentado la barrera hasta los 20.000 habitantes²⁰, y otros han rebajado el límite a 5.000 habitantes, e incluso menos, en función de las circunstancias²¹. Los propios censos de población españoles en sus publicaciones dan en ocasiones más o menos detalles sobre las características de ciertas poblaciones en función de la cantidad de habitantes, y en ocasiones solo las capitales de provincia aparecían con nivel de desagregación suficiente para estudiar diferentes variables, más allá de los totales de población²². Esta variabilidad en los límites da cuenta de la dificultad de utilizar solamente este criterio para diferenciar lo que es urbano de lo que no.

Otro elemento que resulta fundamental es el administrativo, puesto que el hecho de que un núcleo de población ejerza un rol en la jerarquía admi-

¹⁸ BLOOM, D. E., y TARUN, K., «The Urban Revolution», en: *Finance and Development*, 44 (3), 2007.

¹⁹ DE VRIES, J., *European Urbanization, 1500-1800*, Harvard University Press, 1984.

²⁰ La idea en este caso es limitar la presencia de las agrocidades andaluzas, en las que la preponderancia de la actividad agrícola desvirtúa la idea de espacio urbano, a pesar de poseer cantidades importantes de población en un hábitat concentrado. Por ejemplo, REHER, «Desarrollo...», *op. cit.*, nota 2. Las fuentes censales no ofrecen la posibilidad de combinar los dos criterios previos con la estructura socioprofesional, sin realizar estudios micro.

²¹ En este sentido, la idea es no impedir la presencia de diversas ciudades de la mitad norte de la Península, que poseen una actividad más diversificada a nivel de servicios e industria, con menos de 10.000 habitantes, en que la agricultura tiene mucho menor peso, y entrarían mejor en la categorización de lo urbano. Por ejemplo, VILALTA, M. J., «Ciudades rurales en la España moderna. El protagonismo de las continuidades», en: *Revista de Demografía Histórica*, XXI (I), 2003, pp. 15-44.

²² CÚSIDO y VALLVERDÚ, T. A., y GIL ALONSO, F., «Los censos en España: entre continuidad y cambio», en: *Revista de Demografía Histórica*, XXX-I, 2012, pp. 29-67.

nistrativa de un estado puede conferirle el desarrollo de ciertos servicios y con ello la adopción de un modo de vida urbano. De esta manera, el ejercer un rol de capitalidad de una unidad administrativa es un criterio que se ha empleado en diversos trabajos para analizar la diferencia entre lo urbano y lo rural²³, aunque esto también ha venido determinado por la propia naturaleza de las fuentes, que no daban el detalle completo, como se ha mencionado previamente. Además, cabe pensar que el período de tránsito entre el siglo XVIII y el XIX implica una transformación del modelo de organización territorial, puesto que a partir de 1833 hubo un nuevo mapa provincial, que hizo desaparecer al anterior, a la par que se creó una nueva entidad administrativa, el partido judicial (1834). Esto supone ya una ruptura con el modelo anterior y añade dificultad al seguimiento de las series de datos. Y, se debe añadir otro elemento que a veces se olvida, que no es otro que la propia concepción del espacio que tenían las personas que elaboraban los padrones o censos²⁴. Al utilizar los municipios en lugar de los pueblos hay un cambio en la manera de tratar el territorio, que se hace más evidente al englobar los primeros lo que posteriormente se denominó núcleo, radio y extrarradio en los censos de la segunda mitad del XIX. Para este período se pueden encontrar casos en que el territorio englobado en la última categoría no era contabilizado en los padrones, salvo en los años censales, lo que se debe enlazar con la aparición de los nomenclátors con el censo de 1857, que suponen un importante avance para comprender la distribución espacial dentro de los municipios —aunque con el tiempo variase el modo de su confección—, ya que la densidad es otro de los criterios para definir lo urbano²⁵. Toda esta cuestión puede ilustrarse mejor a través del hecho de que si el Madoz supone un gran trabajo por ser la primera vez que se listan todos los municipios españoles, las disposiciones contemporáneas abogaban por la supresión/fusión de aquellos que tuviesen menos de 100 vecinos, cifra que se rebajó hasta los 30 vecinos en la Ley Municipal del 8 de enero de 1845, lo que debió suponer la reducción del número de municipios en algo menos de 3.000.

²³ Por ejemplo, REHER, D.-S., y DÓPICO, F., *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*, Asociación de Demografía Histórica, Huesca, 1998.

²⁴ Sobre las percepciones del espacio en los individuos, se puede ver URRIKOETXEA, J., «Unas consideraciones previas al estudio de los fenómenos migratorios: entre la percepción vital y cotidiana del espacio y las pautas ordenadoras de raíz político-administrativo. Irún y Guipúzcoa, entre 1766 y 1840/45», en: GONZÁLEZ PORTILLA, M., y ZÁRRAGA SANGRONIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, pp. 135-166.

²⁵ ROMÁN ANTEQUERA, *op. cit.*, nota 9, pp. 97-100.

El tercer elemento a reseñar es quizás el más difícil de aprehender en las fuentes de que se disponen, al no aparecer de manera tan frecuente, y no es otro que la diversidad funcional de la ciudad, lo que hace referencia al tipo de economía y la dedicación del mercado laboral. Esta labor se efectúa habitualmente a través de las clasificaciones socioprofesionales, que parten de la autorepresentación que los individuos realizan a la hora de declarar y también de las categorías creadas desde la administración, que varían con el tiempo, en un proceso lógico de adaptación a las transformaciones del mercado laboral de las sociedades. Esto hace que sea a veces difícil armonizar la información, aunque en los últimos años se hayan hecho avances importantes a través de la adaptación del sistema de clasificación HISCO para el caso español²⁶.

Asimismo, este aspecto contiene una variable importante en el tránsito de una sociedad del Antiguo Régimen a una más moderna, puesto que había en ocasiones grupos que quedaban exentos de la contabilidad, como la nobleza, los religiosos y/o los militares, en función de la finalidad del recuento, algo que con el tiempo fue desapareciendo²⁷. Esto puede dificultar la tarea de obtener la población, especialmente en contextos locales; aunque, también es indicativo cuando aparecen de un mayor grado de complejidad funcional, que se asocia con el mundo urbano. Y también nos introduce la cuestión de las poblaciones flotantes, como militares y reclusos, que son susceptibles de una gran movilidad en el primer caso, o de su nula participación en la vida de las mismas, y que en ocasiones pueden sobrevalorar la población de algunas localidades. Esto cuando se habla del conjunto del país puede no ser especialmente preocupante, pero sí que lo es más cuando se pone el foco en zonas de menor tamaño, ya que puede cambiar la percepción de la evolución de un municipio, al provocar una «inflación» de su talla demográfica a causa de una población flotante, lo que se vincula con la temporalidad del recuento.

Finalmente, aunque quizás de menor transcendencia para el objetivo planteado en este trabajo, aparece en la segunda mitad del siglo XIX, en concreto en el censo de 1860, la diferenciación de población de derecho y de hecho,

²⁶ Para un ejemplo de su aplicación, PUJADAS MORA, J.; ROMERO MARÍN, J., y VILLAR, C., «Propuestas metodológicas para la aplicación de HISCO en el caso de Cataluña, siglos XV-XX», en: *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 32 (1), 2014, pp. 181-220.

²⁷ Los censos de Floridablanca y de Godoy los incluyen, aunque es cierto que en el de Floridablanca las poblaciones institucionales no se incluyeron en las clasificaciones por edades que confeccionaron las autoridades locales —aunque haya casos en que sí, lo que se relaciona con el «factor humano», el de Godoy sí lo hizo. Cf. PÉREZ MOREDA, «En defensa del censo...», *op. cit.*, nota 7, p. 289.

que supone cambiar la concepción de vecindad de la época moderna y que resultaba capital para las quintas y la cuestión fiscal. Esta diferencia no existía en el de 1857, que sólo incluía la población de hecho, lo que suponía un cambio con respecto al proyecto de censo de 1837 y a la Ley de Reemplazos del 30 de enero de 1856, la cual establecía que sólo se empadronaría a los residentes presentes o ausentes —la población de derecho— para poder efectuar el sorteo²⁸, con lo que repetía el modelo de 1837²⁹. Esto hubiese mermado el interés para la estadística demográfica. Afortunadamente, en el censo sí que aparecen siempre estos transeúntes —aunque la anterior afirmación señale la existencia de una posible omisión en otros recuentos—.

EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX: UN MARCO DE TENSIÓN

Todo lo explicado hasta ahora no significa que no sea posible abordar un análisis de la situación del sistema urbano español a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Empero, sí apunta a la dificultad de su realización y a la necesidad de comprender que para ciertos aspectos solo se puede partir de estimaciones en función del discurrir de los eventos históricos y los estudios sobre ciertas poblaciones, tomando con mucha cautela cualquier extrapolación. Esto es debido a que las cifras más fiables para el conjunto del país para poder adentrarse en un análisis tanto en lo macro, como en lo micro que exige el estudio de la urbanización, serían el censo de 1787 y se tendría que esperar hasta 1860 para tener datos suficientemente fiables, dados los problemas para la continuidad de las estadísticas demográficas españolas, explicados previamente.

El elemento más reseñable sería el hecho de que el sistema urbano había variado en ciertos aspectos con respecto al inicio de la centuria decimonónica, aunque siguiendo una tendencia que se podía observar a partir ya desde el siglo XVII, con la pérdida de importancia de los núcleos castellanos del interior, debida a la desarticulación de la red comercial que había existido durante la Edad Moderna (Toledo, Valladolid y Segovia), al tiempo que se potenciaba el rol de Madrid como capital del Estado. Este panorama del interior no quiere decir que hubiese menos ciudades, al contrario, si se utiliza el umbral de los 5.000 habitantes, había 205 poblaciones que lo superaban, y que suponían el

²⁸ *Gaceta de Madrid*, 1.125, 2 de febrero de 1856.

²⁹ PÉREZ SERRANO, J., «Avatares de la...», *op. cit.*, nota 11, p. 84.

24 % de la población, cifras muy superiores a las de comienzo del siglo xvii (130 poblaciones con más de 5.000 habitantes); pero, sí que marca la atonía que existía a finales del siglo xviii en el país.

Por ejemplo, en Andalucía las zonas rurales habían crecido a mayor ritmo que las urbanas, al tiempo que se observa cómo las ciudades del litoral comienzan a ganar terreno a las del interior. Eso no impidió que Murcia —con todas las salvedades que puede implicar su poblamiento más disperso, que las fuentes no muestran— se convirtiese en la región más urbanizada (52,8 % por 51 % de Andalucía), al tiempo que en Valencia ganaba enteros la urbanización (38,1 %), al igual que en Aragón, Cataluña y la cornisa cantábrica —aunque a un menor ritmo³⁰. Se prefiguraban así las zonas de mayor dinamismo demográfico en Cataluña y en el litoral levantino y andaluz, que coinciden con los espacios en los que se desarrollaron los polos de la industrialización en el segundo tercio del siglo xix.

Esta somera descripción apunta también a dos procesos que han marcado el proceso de urbanización durante la época contemporánea en España: la capitalización y la litoralización, así como a un proceso de desarrollo de otros centros económicos y productivos, especialmente en el Levante y en Cataluña, en detrimento de las regiones que habían protagonizado la época moderna. Pero el crecimiento urbano de esas zonas no es capaz de empañar el hecho de que el mundo rural español creciese más durante el siglo xviii. Este crecimiento del mundo rural seguiría siendo importante hasta la década de los sesenta del siglo xix, cuando según Erdozaín y Mikelarena se localizaría el desarrollo de las migraciones del campo a la ciudad en España, debido a una crisis del sistema de pluriactividad en diversas zonas del territorio español y a una mayor ganancia de atractivo de las ciudades³¹.

Esto nos sitúa en un contexto previo a la invasión napoleónica con una inercia que no era positiva y que se vio agravada por los brotes epidémicos de la fiebre amarilla y las crisis de subsistencias del interior español. Esto supuso sin duda un escenario de retroceso, del que se saldría la ciudad de Cádiz posteriormente, como reducto de la resistencia contra la invasión francesa³²

³⁰ PÉREZ SERRANO, J., «Las ciudades españolas...», *op. cit.*, nota 2, pp. 227-228.

³¹ ERDOZAÍN AZPILICUETA, P., y MIKELARENA PEÑA, F., «Algunas consideraciones acerca de la evolución de la población rural en España en el siglo XIX», en: *Noticario de Historia Agraria*, 12, 1996, pp. 99-105.

³² PÉREZ SERRANO, J., *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1992, p. 88. Cádiz se calcula que tuvo 90.000 habitantes en 1810 y 71.697 en 1813 —cuyo descenso es debido a la acción epidémica— aunque sí que es cierto que los sucesivos

—aunque su conurbación, la más importante del XVIII³³, sí sufrió los efectos—; pero, señala claramente que la tensión sería cada vez mayor en los núcleos urbanos, ante la acumulación de eventos «catastróficos».

CUADRO 1. *Tasa de crecimiento anual (1787-1860) de las ciudades españolas más importantes que experimentaron linchamientos entre 1808-1810*

Capitanía General	Ciudad	1787	1860	TCA %
Andalucía	Cádiz	71.080	66.111	-0,10
Andalucía	Sevilla	80.915	115.856	0,49
Granada	Granada	56.541	61.221	0,11
Granada	Málaga	51.098	81.495	0,64
Aragón	Zaragoza	42.600	50.559	0,23
Castilla la Vieja	Palencia	9.563	11.969	0,31
Castilla la Vieja	Valladolid	21.099	40.049	0,88
Castilla la Nueva	Ciudad Real	8.089	9.132	0,17
Castilla la Nueva	Madrid	156.493	279.379	0,80
Catalunya	Lleida	10.390	17.340	0,70
Catalunya	Reus (T)	14.440	25.671	0,79
Extremadura	Badajoz	11.872	18.532	0,61
Galicia	Ferrol	24.993	23.769	-0,07
Murcia (Reino de)	Cartagena	29.714	22.459	-0,38
Murcia (Reino de)	Murcia	65.515	25.105	-1,31
Valencia	Castellón de la Plana	11.739	18.517	0,63
Valencia	Valencia	100.657	93.306	-0,10

Fuente: Elaboración propia. Censos de 1787 y 1860.

Esto resulta importante porque lo que está indicando la evolución de la población en las ciudades es que sí que existía un marco propicio a la movilización, ante la más que probable sensación de que se acumulaban los eventos negativos. Algo que en el contexto de oportunidades políticas que abrió la invasión francesa de 1808 no es en absoluto desdeñable, puesto que existió un clima de incertidumbre y de violencia, sobre todo en los compases iniciales de la guerra, lo que fue propicio a reacciones más virulentas en algunas poblaciones, que condujeron a linchamientos.

brotos de fiebre amarilla habían hecho bajar su población con respecto al censo de Floridablanca a comienzos del siglo XIX, con 57.837 habitantes en 1801 y 60.000 en 1809.

³³ REHER, «Ciudades, procesos...», *op. cit.*, nota 2, p. 5.

Evidentemente, lo referido previamente es solo un marco general y si se observa el listado de las ciudades más importantes donde se produjo un linchamiento entre los años 1808-1810, hay una gran disparidad en su tipología como en su evolución. Es cierto que la práctica totalidad tenían una función administrativa y/o militar, como capitales de capitanía general, provincia o comandancia general de marina. Quizás sea más importante concentrarse en el hecho de que 12 de las 17 ciudades referidas se ubican en espacios que durante el siglo XVIII manifestaban un mayor dinamismo —las catalanas, valencianas y murcianas, el Cádiz del litoral andaluz y la capital Madrid—, si bien es cierto que el contexto negativo de principios de siglo planteó también, en estas ciudades «pujantes», un escenario de tensión social. La evolución posterior tampoco parece ser el mejor indicador dado el lapso de tiempo entre las cifras censales de 1787 y 1860, y que casi todas las ciudades crecieron, a excepción de aquellas que contaban con una importante función militar (Ferrol, Cartagena y Cádiz), lo que se puede relacionar con el problema ya mencionado de las poblaciones «flotantes»; o en los casos de Valencia³⁴ y Murcia se trataba de municipios donde el censo de Floridablanca podía presentar problemas en función de la manera en que era considerado el término municipal. Por consiguiente, resulta evidente señalar que hay que profundizar en el análisis de cada caso, con la introducción de otras variables de análisis además de la demográfica para poder aprehender la complejidad del problema de cómo se llegó al nivel de violencia política que implicaron los linchamientos en estas localidades.

CONCLUSIONES

El agitado comienzo del siglo XIX tuvo su reflejo no solo en la acumulación de eventos «catastróficos», sino también en la menor capacidad del Estado español para controlar su población, a pesar de tener buenas bases de partida desarrolladas el siglo anterior. El efecto de esas primeras décadas se dejó sentir en la administración, que fue incapaz de volver a poner en marcha una operación censal como las realizadas a finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad de la siguiente centuria. El resultado es que se cuenta con escasa información para acometer una visión de conjunto del sistema urbano

³⁴ ARDIT, M., «La población de la ciutat de València a través dels registres parroquials (1791-1870)», en: ARDIT, M., *et al.*, *La población valenciana: pasado, presente, futuro*, vol. 1, Instituto de Cultura Juan-Gil Albert, Alicante, 1998, pp. 249-266.

español en la primera parte de la centuria decimonónica, en la que además se produce un proceso de transformación de la organización territorial, lo que hace aún más difícil establecer la categorización sobre lo que es urbano.

Eso no impide elaborarla a nivel general a partir de los datos de los censos de finales del XVIII, especialmente el de Floridablanca, y de proyecciones sobre lo que debió ocurrir estimadas a partir de la información acerca de epidemias, crisis de subsistencias y los eventos bélicos. Los datos son claros sobre la tendencia a la pérdida de impulso de buena parte de las antiguas redes urbanas y el surgimiento de otras nuevas durante el siglo XVIII en el litoral andaluz y levantino, en Cataluña y la potenciación de la capitalidad de Madrid, tendencias que no son aún capaces de evitar la pérdida de ritmo del conjunto a nivel nacional. Esto se vio agravado con un más que probable escenario de decrecimiento poblacional en la primera década del siglo XIX, lo que seguramente incidió en la creación de un marco de tensión social, que estalló a raíz de la invasión francesa. La incertidumbre de los primeros momentos y las oportunidades que ofrecía para promover un cambio, eran un cóctel que favorecía el estallido social, que en algunos casos tuvo mayor violencia que en otros, pero para determinar las causas habría que profundizar en el análisis de cada una de las situaciones, puesto que los datos demográficos no establecen una relación clara.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, M., «*La recherche de la vérité*»: *recensements et statisticiens dans l'Espagne du XIX siècle*, Thèse de doctorat, Institut d'Études Politiques de París, 2020.
- ARDIT, M., «La población de la ciutat de València a través dels registres parroquials (1791-1870)», en: ARDIT, M., *et al.*, *La población valenciana: pasado, presente, futuro*, vol. 1, Instituto de Cultura Juan-Gil Albert, Alicante, 1998, pp. 249-266.
- BLOOM, D. E., y TARUN, K., «The Urban Revolution», en: *Finance and Development*, 44 (3), 2007.
- CAMARERO BULLÓN, C., y FIDALGO HIJANO, C., «Conocer el territorio y sus gentes: el diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz», en: *Biblioteca: Estudio e investigación*, 22, 2007, pp. 9-32.
- CÚSIDO I VALLVERDÚ, T. A., y GIL ALONSO, F., «Los censos en España: entre continuidad y cambio», en: *Revista de Demografía Histórica*, XXX-I, 2012, pp. 29-67.

- DE VRIES, J., *European Urbanization, 1500-1800*, Harvard University Press, 1984.
- ERDOZAÍN AZPILICUETA, P., y MIKELARENA PEÑA, F., «Algunas consideraciones acerca de la evolución de la población rural en España en el siglo XIX», en: *Noticiario de Historia Agraria*, 12, 1996, pp. 91-118.
- GARCÍA ESPAÑA, E., *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 2002.
- GARCÍA PÉREZ, S., «El padrón municipal de habitantes: origen, evolución y significado», en: *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2007.
- LIVI-BACCI, M., *Historia mínima de la población mundial*, Ariel, Barcelona, 2002.
- MARTÍN GARCÍA, J. J., «El pecado y la penitencia del Diccionario de Madoz: la utilización obligada de la matrícula catastral y las alternativas a sus ocultaciones», en: *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, XXXVIII-II, 2020, pp. 107-134.
- MEREDIZ MONTERO, A., *Historia de la estadística oficial como institución pública en España*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2004.
- MORILLO-ALICEA, J., «“Aquel laberinto de oficinas”: Ways of knowing Empire in Late-Nineteenth Century Spain», en: THURNER, M., y GUERRERO, A. (eds.), *After Spanish Rule. Postcolonial predicaments of the Americas*, Duke University Press, Durham & London, pp. 111-140.
- NISTAL, M., «Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial», en: *Lurralde: investigación y espacio*, 19, 1996, pp. 29-53.
- PÉREZ MOREDA, V., «En defensa del censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII», en: ANES, G.; ROJO, L. A., y TEDDE, P. (eds.), *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo Peral*, Alianza Editorial y el Banco de España, Madrid, 1983, pp. 283-299.
- *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 375-400.
- PÉREZ SERRANO, J., *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1992
- «Avatares de la estadística demográfica en la España Liberal», en: SÁNCHEZ MANTERO, R. (ed.), *Homenaje a José Luis Comellas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pp. 75-94.
- «Las ciudades españolas en la Edad Moderna», en: FERREIRO, A., et al. (eds.), *Actas I Congresso Histórico Internacional As cidades na His-*

- tória: População*, Câmara Municipal de Guimaraes, Guimaraes, 2012, pp. 223-232.
- PÉREZ SERRANO, J., y ROMÁN ANTEQUERA, A., «Registro Civil versus Registro Parroquial. Calidad de las fuentes para la reconstrucción de las series vitales en la Bahía de Cádiz», en: *Revista de Historia de Jerez*, 14-15, 2008-2009, pp. 225-242.
- PUJADAS MORA, J.; ROMERO MARÍN, J., y VILLAR, C., «Propuestas metodológicas para la aplicación de HISCO en el caso de Cataluña, siglos XV-XX», en: *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 32 (1), 2014, pp. 181-220.
- REHER, D.-S., «Desarrollo urbano y evolución de la población: 1787-1930», en: *Revista de Historia Económica*, Año IV, 1, 1986, pp. 39-66.
- «Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la península ibérica, 1550-1991», en: GUÀRDIA, M.; MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L. (eds.): *Atlas Histórico de las ciudades europeas. Península Ibérica*, CCCB-Salvat, Barcelona, 1994, pp. 1-30.
- «Fuentes para el estudio de la población», en: PUYOL, R. (ed.), *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Síntesis, Madrid, 1996, pp. 21-46.
- REHER, D.-S., y DÓPICO, F., *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*, Asociación de Demografía Histórica, Huesca, 1998.
- REHER, D.-S.; POMBO, M. N., y NOGUERAS, B., *España a la luz del censo de 1887*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1993.
- ROMÁN ANTEQUERA, A., *La transición demográfica en la bahía de Cádiz: los casos de El Puerto de Santa María y Rota*, Tesis Doctoral, Universidad de Cádiz, 2013.
- RUEDA SANZ, G., «¿Dónde vivían los españoles del siglo XIX?: Ciudades y pueblos», en: SÁNCHEZ MANTERO, R. (ed.), *Homenaje a José Luis Comellas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pp. 201-224.
- SANZ SERRANO, A., *Resumen histórico de la estadística en España*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1956.
- STARR, P., «The Sociology of Official Statistics», en: ALONSO, W., y STARR, P. (eds.), *The politics of numbers*, Russell Sage Foundation, New York, 1986, pp. 7-57.
- URRIKOETXEA, J., «Unas consideraciones previas al estudio de los fenómenos migratorios: entre la percepción vital y cotidiana del espacio y las pautas ordenadoras de raíz político-administrativo. Irún y Guipúzcoa, entre 1766 y 1840/45», en: GONZÁLEZ PORTILLA, M., y ZÁRRAGA SAN-

GRONIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, pp. 135-166.

VILALTA, M. J., «Ciudades rurales en la España moderna. El protagonismo de las continuidades», en: *Revista de Demografía Histórica*, XXI (I), 2003, pp. 15-44.

LA CIUDAD, NO ESCENARIO Y SÍ PROTAGONISTA: DEL SUEÑO UTÓPICO A UN NUEVO TIPO DE GESTIÓN (*)

CARLOS SAMBRICIO

¿Cuándo y cómo se cuestionó la ciudad, entendida no como lugar de tráfico de mercancías y si, por el contrario, como símbolo del poder? Sabemos que, en 1651, Hobbes definió la ciudad como Leviatán, si bien el monstruo marino creado por Dios se entendía ahora como temida creación del hombre: la ciudad, representación del Poder, quedaba definida al señalar como «nadie hay tan osado que lo despierte [...] De su grandeza tienen temor los fuertes [...] No hay sobre la Tierra quien se le parezca, animal hecho exento de temor. Menosprecia toda cosa alta; es rey sobre todos los soberbios»¹. Pero si mencionar el monstruo bíblico explicitaba glosar el poder divino —la única autoridad capaz de aplastarlo— no pasaría tanto tiempo hasta que la ciudad fuera cuestionada. Tras enfatizar que el objeto del Poder era regentar la «res publica», y que por ello se estructuraba en función de esa pretensión, Hobbes —al analizar tres tipos de Estado (monarquía, aristocracia y democracia) que contraponía a otras formas de gobierno que el pasado había ya conocido (tiranía u oligarquía)— se había desinteresado por el rostro de la ciudad sin sospechar que, en momentos de revuelta social (al producirse una reacción violenta frente a la autoridad política), la ciudad pasaría de ser escenario de algaradas a ser cuestionada, convirtiéndose en protagonista de un sueño inalcanzado, sensación similar a lo que Baudelaire describiría en su poema «Les promesses d'un visage».

Demasiado a menudo el mito de una sociedad idealizada, de imprecisa localización geográfica, pero de la que se detallan tanto sus modos de gobierno como las relaciones entre sus habitantes o, incluso, los comportamientos

(*) Este capítulo es parte del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ HOBBS, T., *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, [1651] 2017.

en el seno mismo de las familias, ha ignorado el marco donde se desarrollaban aquellas sociedades alternativas que calificamos como «utopías». De algún modo cabría decir «quien ha visto una las ha visto todas», porque las características que Gulliver diera de Milendo (la capital de Liliput) apenas difirieron de las que detallara de Brobdingnag o de las referidas a Laputa, la isla volante, idénticas todas en lo formal a las sus coetáneas grandes ciudades europeas. Sorprende que la sociedad de los liliputienses o la constituida por los gigantes se articularan desde premisas comunes —esto es, que las ciudades de unos y otros tuvieran similares programas de necesidades y casi idénticas dotaciones— máxime cuando el Daniel Defoe autor de aquellas utopías fue también autor del «Año de la peste», el relato donde detalló —barrio a barrio— la propagación de la plaga que sufrió Londres en 1665, sin, pese a ello, describir el rostro de la ciudad. A diferencia de ello solo un año más tarde, tras el incendio ocurrido en septiembre de 1666, el arquitecto Christopher Wren propondría reconstruir una solada ciudad medieval no reedificando la trama antes existente y sí proponiendo una nueva planta: esto es, trastocando la medieval imagen urbana al integrar en aquel espacio lo que entendía era reflejo de su tiempo.

Cierto que Hobbes —en 1651, antes tanto del incendio como de la epidemia— no podía prever lo que al poco ocurriría: sin embargo, su reflexión pervivió a lo largo del XVIII, poniéndose en evidencia en los estudios militares de un Vauban que identificaba el trazado y características de la urbe con el diseño de sus murallas y en la definición del glacis. Indiferente este ingeniero militar a la imagen urbana (representada, en ocasiones, como «mancha en negro» o «tache aveugle») identificó el diseño de sus defensas militares con la forma urbana. De tal modo, la colección de maquetas de Luis XIV reunidas en 1668 y que luego constituyeran el *Musée des Plans-reliefs* posibilitó al visitante (obviamente, al monarca) «pasear» entre aquellas, percibiendo, en los pocos minutos que esta durara, una «completa» y sesgada imagen de Francia, por cuanto la Nación se entendía como resultante de la suma de recintos militares, ignorándose tanto lo que era el territorio como las características de las ciudades.

Fueron muchas las formas de presentar la imagen urbana: unas enfatizaron lo que entendieron era el espacio sacralizado, se tratara del definido frente a algún monumento del Poder o de un espacio público al que se hubiera asignado el «privilegio» de ser lugar de representaciones públicas, cobrando los espacios abiertos frente a los edificios religiosos o los lugares donde se celebraban mercados y espectáculos de Corte (justas militares o ejecuciones públicas) especial sentido. Sin embargo, si de acuerdo con Hobbes los

súbditos debían obediencia al soberano (a cambio de lo cual este ofrecería seguridad, protección y bienestar a través de la libertad de acción económica), cuando el Estado se vio incapacitado para cumplir su compromiso (como ocurriera en la segunda mitad del siglo XVIII) el resultado fueron revueltas populares, planteándose las acciones contra el Poder en los espacios representativos de las ciudades. Incluso, como sucediera en 1766 en el madrileño motín de Esquilache, al pretender «castigar» el pueblo al siciliano ministro y no encontrar a este, la reacción fue tanto incendiar la casa de su arquitecto (el italiano Sabatini) como destruir a pedradas la quizá más reciente mejora introducida en 1765: la puesta en marcha de una nueva iluminación, proporcionada por 4.408 faroles, que solo un año más tarde serían lapidados por quienes identificaban estos con la figura de Esquilache².

El «motín» se extendió a Zaragoza, Daroca, Huesca, Borja, Alicante, Cuenca, Ciudad Real, Murcia, Sanlúcar, Salamanca, Palencia, Coruña, Azcoitia, Aranjuez... Buscando el gobierno aplacar y contentar al pueblo, no solo bajó en Madrid el precio del pan de 14 cuartos a 8 sino que forzó que las guardias walones (siete de los cuales fueron muertos y responsables, a su vez, de haber dado muerte a unas treinta o cuarenta personas) salieran de Madrid tan solo un día después de la revuelta, otorgando el perdón general a todos los amotinados, medida al poco revocada. Frente a las medidas de «cal», las de «arena»: el 14 de abril el Consejo de Castilla prohibía componer, leer, distribuir o transportar «papeles sediciosos»; por disposición de Aranda a la guarnición de Madrid se le imponía la presencia de retenes en múltiples puntos de la ciudad y, sobre todo, se modificaba la división de la ciudad en once cuarteles reduciéndose por una parte el número de cuarteles a ocho, subdivididos estos en un total de 64 barrios, creándose la figura de «alcaldes de barrio» con nuevas competencias, básicamente el control tanto de los habitantes del respectivo distrito como de la calle³.

De todas, esta última medida (reorganizar la ciudad desde criterios «de orden», dividiendo esta en «cuarteles» y «barrios» definidos no tanto por su superficie, cuanto por un similar número de habitantes, asignando competencias «de policía» a sus responsables) fue la más importante. Desde tal premisa, algunos de aquellos «cuarteles» abarcaron una enorme superficie

² CEPEDA ADÁN, J., «El Madrid de Carlos III en las cartas del Marqués de San Leonardo», en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, 1966, pp. 226-227. Citado por MARTÍNEZ RUIZ, E., *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Ministerio de Interior, Madrid, p. 43, nota 8.

³ GUILLAMÓN ÁLVAREZ, J., *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1980, p. 27.

(las zonas deshabitadas inmediatas a los Prados) frente a otros que, con alta densidad de población al estar situados en las inmediaciones a la Cerca de Felipe II, se configuraron en áreas reducidas. Fue entonces cuando la realidad urbana que ofreciera la *Planimetría* (llevada a término desde razones fiscales, buscando conocer de manera precisa quienes y cuánto debía cada uno tributar) se complementó con los primeros estudios sobre topografía médica: de tal modo, la imagen de la ciudad que se podía percibir en torno a 1790 era ya muy distinta a la que preocupara a Vauban. Sin embargo, todavía la reflexión de Hobbes tenía plena vigencia y, de hecho, en los «Cahiers de Doléances» que en mayo de 1789 propiciaron lo que al poco sucedería en Francia, apenas hubo quejas o reproches sobre la realidad urbana. Pese a ello, la imagen del París revolucionario tuvo para Restif de la Bretonne y para Chateaubriand dos lecturas bien distintas.

Para el primero, autor de *Les Nuits de Paris*, aquellos acontecimientos fueron pretexto para detallar la realidad de una ciudad que vivía, en lo cotidiano, no solo una nueva sensibilidad urbana sino, y sobre todo, una nueva forma de disfrutar del espacio urbano; para el segundo, como hizo ver en sus *Mémoires d'Outre-Tombe*, la puesta en cuestión de la «vielle France» (el país ligado a viejas costumbres y ancestrales hábitos) supuso añorar lo que desaparecía ante sus ojos. Frente al viejo orden, Restif describió cómo los comerciantes se entremezclaban con agitadores reunidos en las inmediaciones del «Palais Royal» y como los suboficiales de un regimiento de artillería acuartelado en los Inválidos se sumaban al pueblo para liberar a los oficiales arrestados. Detalló la consigna dada para levantar los adoquines de las calles y subir estos a los pisos altos de las edificaciones inmediatas para arrojarlos al ejército que —se decía— pretendía forzar las barricadas y describió cómo el 14 de julio se produjo la toma de la Bastilla. Y, además de pormenorizar la acción militar, añadiría la afirmación...«c'était, non l'acte violent de l'émancipation d'un peuple, mais l'émancipation même, résultat de cet acte»⁴. Más indignado contra el hecho mismo de la acción que contra la violencia de esta, Chateaubriand contrapondría a aquellos hechos el haber visto pasear en Versalles a María Antonieta, acompañada por su hija y por el pequeño Delfín, ignorante o indiferente a cuanto sucedía en la capital.

El rechazo a la violencia revolucionaria (se tratara de lo ocurrido en 1685 tras la revocación del Edicto de Nantes, cuando el pueblo de París demolió el templo protestante de Charenton o de lo sucedido en 1793, con el derribo de

⁴ CHATEAUBRIAND, F. R. DE, *Mémoires d'outre-tombe*, Libro Quinto, capítulo 8, París, [re-dactado en 1821] 1969, pp. 183-184.

la iglesia de Saint-Denis) abrió en Francia un novedoso debate: si, buscando glosar la grandeza de la Nación, Lenoir concebía su *Musée des Monuments de France*, paralelamente Condorcet reclamó —desde la Asamblea Nacional— un Decreto que garantizara la destrucción de cualquier testimonio que posibilitara rememorar tiempos anteriores (esto es, destruir los archivos)⁵ al tiempo que el abate Grégoire pedía —también desde la tribuna de la Asamblea Nacional— una política nacional de protección de los monumentos antiguos contra cualquier intento de vandalismo⁶.

Los sucesos derivados de 1789 («aquí y ahora asistimos al nacimiento de una nueva era», dirá Goethe tras la derrota de Valmy) habían partido de una singular premisa, no de orden político sino económico. En la segunda mitad del XVIII las políticas orientadas al crecimiento impulsaron tanto la creación de «nuevas poblaciones», trazadas y definidas desde un específico programa de necesidades, como la realización de un primer «ensanche» de las ciudades ya existentes. Frente a las características del trazado barroco unas y otras (fueran las nuevas ciudades-servicio, ciudades arsenales, ciudades-fábricas, ciudades-de colonización, ciudades-lazareto... o los primeros «ensanches», los definidos en la Barceloneta, Vigo, Puerto de la Paz...) habían abierto puertas a cuestionar el sentido dado al «espacio representativo». Fue durante la segunda mitad del XVIII cuando, más allá de que se produjeran motines contra la autoridad, el protagonista cuestionado fue la ciudad entendiendo esta —de acuerdo con Hobbes— no como escenario sino como protagonista, por cuanto es gracias a ella como podemos comprender las contradicciones de una sociedad. Prueba de ello es que la reacción francesa a lo sucedido en Madrid el 2 de mayo de 1808 no fueron solo los fusilamientos del 3 de mayo que pintara Goya sino el disponer en Chamartín baterías de cañones apuntando hacia la ciudad (como lo demuestra la cartografía francesa de la época) amenazando con bombardearla

⁵ CONDORCET, N., «C'est aujourd'hui l'anniversaire de ce jour mémorable où l'Assemblée constituante, en détruisant la noblesse, a mis la dernière main à l'édifice de l'égalité politique. C'est aujourd'hui que, dans la capitale, la Raison brûle aux pieds de la statue de Louis XIV ces immenses volumes qui attestoient la vanité de cette caste. D'autres vestiges en subsistent encore dans les Bibliothèques publiques, dans les chambres de comptes, dans les chapitres à preuve et dans les maisons des généalogistes. Il faut envelopper ces dépôts dans une destruction commune». Citado por POULOT, D., «Naissance du monument historique», en: *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 32 (3), 1985, pp. 418-450. https://www.persee.fr/doc/rhmc_0048-8003_1985_num_32_3_1326 [Consulta el 01/04/2022].

⁶ GREGOIRE, H., *Rapport sur les destructions opérées par le vandalisme, et sur les moyens de le réprimer*, Séance du 14 Fructidor, l'an second de la République une et indivisible suivi du Décret de la Convention Nationale. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k48495b.image> [Consulta el 01/04/2022].

caso se repitiera lo sucedido días antes⁷, al entender que castigar a la Capital implicaba considerar esta como persona física. Pero hubo más, por cuanto los sucesos ocurridos en la Francia revolucionaria trastocaron la idea de ciudad.

Sabemos que, en la Francia revolucionaria, los debates sobre la supresión de los privilegios mantenidos en la noche del 4 de agosto de 1789 tuvieron como consecuencia que ciudades, villas, provincias... no solo perdieran las prebendas con las que se habían beneficiado desde tiempo atrás, sino que se posibilitó la discusión promovida por Sieyès (tema esbozado, décadas antes, por Blondel, Fontenelle, Voltaire...) sobre una nueva división administrativa del país. A finales de aquel mismo año Sieyès propondría dividir Francia «geométricamente», sustituyendo la idea de que los accidentes geográficos (ríos, montañas...) marcaran los límites de las unidades territoriales del país, proponiendo en su lugar una retícula de unidades territoriales, todas de igual extensión, definiendo esta por una simple consideración: que cualquier habitante de la nueva demarcación pudiera desplazarse desde su residencia a la capital de la citada demarcación, resolver en un día los trámites burocráticos correspondientes y ser factible su vuelta al anochecer a su domicilio. No solo con ello se suprimían privilegios otorgados antes de 1789 sino que implícitamente se proponía sustituir la idea de una Nación conformada por la agregación de áreas históricas (Normandía, Borgoña, Picardía...) por un nuevo modelo. Y aquella propuesta, retomada en España (en un país, recordemos, donde el ámbito de la jurisdicción militar no coincidía con la judicial, ni tampoco ninguna de estas con la fiscal o con la eclesiástica) supuso dar al traste con la idea de una Nación definida —como hiciera ver Tomás López en su Mapa de España de 1782— como suma de antiguos reinos (Navarra, León, Valencia, Principado de Cataluña, Reino de Córdoba, Principado de Asturias, Reino de León...) proponiéndose la relocalización de determinadas sedes.

Si la propuesta de Sieyès partía de la idea presentada, diez años antes, por el ingeniero militar Hesseln, en la España de Carlos IV no solo Antillón o León del Arroyal retomaron la idea, sino que también un anónimo autor (¿quizá Antillón?), en la descripción que hiciera de un utópico país —al que denominaba «Sinapia» y que localizaba «en las antípodas de España» —, adoptó tal división geométrica del territorio. Frente a la interpretación literal que señala como tal país se encontraría en las antípodas de España (esto es, localizarlo en Australia), su autor se refería a un país organizado de manera opuesta a como lo estaba España (de ahí el nombre de SINAPIA, acrónimo construido a partir de SPANIA) y donde la novedad respecto al resto de las

⁷ Plano de Madrid, en Servicio Geográfico del Ejército, sig. AR_E_T_9_C_2_47.

utopías hispanas de la segunda mitad del XVIII fue entender aquella no como nuevo gobierno de una ciudad, sino como novedosa organización administrativa de un gran país. Acorde con lo señalado por Hessel, el autor de «Sinapia» retomó del proyecto francés la voluntad por dividir geométricamente el territorio en nueve grandes cuadrados, para luego, de nuevo, volver a dividir cada una de estas áreas en otras 49 áreas para luego, a su vez, definir las características de cada una de estas. Su pretensión, en consecuencia, no fue cuestionar el modo de gobierno de utopías definidas como «ciudades-Estado» sino entender cuanto la gran escala urbana era la gran protagonista. En consecuencia, frente a una ordenación «cuantitativa» del territorio aparecía otra, la «cualitativa», cuya consecuencia fue cuestionar el papel que el núcleo urbano debía desempeñar en el seno de la sociedad surgida tras la revolución francesa. Esto es, la ciudad quedaba definida y caracterizada por los servicios y dotaciones que pudiera prestar, fijando en consecuencia criterios no cuantitativos y sí cualitativos en la propuesta de qué debía de ser la capital de un departamento y cuales las características de las sedes de cada uno de los cantones que la configuraban. Ordenación del territorio que quizá conviniera tener presente al estudiar la propuesta que al poco formulara Thomas Jefferson en la denominada «Ley del Acre».

La Guerra contra Napoleón tuvo —en el sentido de las propuestas formuladas por Antillón y León del Arroyal— singulares consecuencias: por una parte el Emperador reclamó para Francia, como resarcimiento por los gastos de guerra, el territorio comprendido entre el Ebro y los Pirineos; José I, apelando a la historia hispana, no solo rechazó lo dispuesto por su hermano sino que ordenó mantener y defender las fronteras al tiempo que propuso una nueva división administrativa (realizada por Amorós); en paralelo, las Cortes de Cádiz encargaron al geógrafo Felipe Bauzá y al ingeniero Agustín Larrañendi un proyecto de reordenación del territorio. En 1820, el gobierno del Trienio volvió a encargar a los dos anteriores un nuevo proyecto y, en 1833, Javier de Burgos llevaba finalmente a término la por tanto tiempo propuesta división provincial. Pero no solo eso: al margen de que la sedicente propuesta de Aranda para dividir los virreinos americanos en cuatro grandes reinos dependientes de la corona española fuera apócrifa o no⁸, el hecho es que —a finales del XVIII— las ciudades «coloniales» de Bogotá, Habana, México,

⁸ ESCUDERO, J. A., *El supuesto memorial del conde de Aranda sobre la independencia de América*, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Jurídicas), 2014. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DH-2021-174 [Consulta el 14/04/2022].

Lima, Santiago y Buenos Aires (esto es, las trazadas acorde con las Leyes de Indias) se trasformaron, como poco antes sucediera en la Europa Ilustrada, al aplicarse en ellas una «política de embellecimiento» que trastocó sus infraestructuras. Por ello, cuando en los primeros años del *xix* tanto Miranda como Bolívar teorizaron sobre donde situar la que debía ser capital de la América meridional (sugiriendo ambos Panamá como punto óptimo) su propuesta evidenciaba cuanto la capital de la nueva nación debía ser (como hiciera L'Enfant en 1792, al trazar los planos de Washington, la nueva capital de los Estados Unidos) ciudad de nueva traza, ajena y extraña a trazados históricos complementados por modernas infraestructuras.

¿Cuál es la trascendencia de lo señalado? En primer lugar, la «ciudad-servicio» se trazaba —lejos de exaltar a la Corona— desde un programa de necesidades definido no formalmente y sí por los «expertos». Luego, y las «fiestas revolucionarias» lo hicieron evidente, frente a la Plaza Mayor barroca, entendida como sede del Poder (municipal) y espacio por definición ceremonial, el sueño de una «Nueva Roma» reclamó la construcción de ágoras y foros, lugares de encuentro de la ciudadanía. Incluso, y supeditando el trazado urbano a los debates políticos, las propuestas de Mably o Morelly se hicieron presentes en ciudades cuya única función debía ser la de «espacio para vivir», como sucediera con las propuestas formuladas por Ugartemendia para San Sebastián (donde todas las viviendas se trazaron idénticas, en superficie y ventilación, unas a otras). Aquellos debates fueron determinantes por cuanto con ellos se propusieron alternativas: se vio como preciso definir de qué modo proyectar la «negación dialéctica» de la ciudad hasta entonces existente. Fue entonces cuando el crecimiento demográfico de las principales ciudades españolas no se desarrolló sobre el plano en forma de «mancha de aceite» sino que, por el contrario, se propusieron unos primeros ensanches organizados en torno a conceptos como «calle», «manzana» o «vivienda». Los «ensanches» trazados para Vigo, Barcelona, San Sebastián, el bilbaíno Puerto de la Paz, Alicante, Tarragona o, incluso, la imprecisa propuesta que Jovellanos hiciera sobre la construcción de un nuevo Madrid tuvieron como característica común cuestionar la ciudad existente y, frente a los espacios del Poder, primar la voluntad por trazar viviendas de iguales características tanto en superficie como en idéntico acceso a los principales equipamientos.

Si lo señalado se refería a los últimos años del *xviii* y primeros del *xix*, a comienzos del segundo tercio del *xix* se produjo —reflejo de la reacción al temor que producía la presión ejercida por la población emigrante que llegaba a la ciudad— un paso atrás: rompiendo la hasta entonces incuestionada idea del crecimiento de la ciudad se propuso, en su mismo límite, un nuevo

tipo de ensanche, caracterizado ahora por definirse como espacio acotado y segregado, ocupado de manera exclusiva por quienes proponían ceder la vieja urbe a quienes carecían de medios. Y no solo eso: consciente de cuanto estos últimos precisaban de alojamiento, vio como pingüe iniciativa subdividir y compartimentar las viviendas que hasta entonces habían ocupado en el casco histórico, indiferentes al hecho de que —con ello— se tugurizara lo que hasta el momento había sido la ciudad histórica.

Que la nueva ciudad se propusiera como «negación dialéctica» lo evidencian los planos y mapas trazados entre 1837 y 1850, cuando frente a la abigarrada trama urbana medieval se dispuso, como característico de la nueva población, un conjunto de paseos arbolados donde, en el interior de sus intersecciones, se propuso la construcción de nuevos barrios. Como sucediera en el París de Louis-Philippe (el «París de Offenbach» que describiera Kracauer)⁹ el Trienio Liberal posibilitó que el control de la ciudad (su gestión) pasara de manos de la Corona al de una burguesía emprendedora. Reflejo de tal política fueron las desamortizaciones mediante las cuales las propiedades de la Iglesia (las denominadas «manos muertas») pasaron a la nueva clase, entendiendo tanto la capacidad del suelo urbano de generar riqueza como encarar políticas de empedrado, alcantarillado, iluminación o de alineación de calles, operaciones todas ellas concebidas desde la premisa de así beneficiar con aquellas obras a los nuevos propietarios. Y no solo eso: en el caso de Madrid, a todo ello se sumó la voluntad por crear zonas exclusivas y reservadas, voluntad que se hizo presente por vez primera en la cartografía de 1837, repitiéndose la misma propuesta en el plano que Merlo elaboró en 1842 sobre un «posible ensanche» para la ciudad, así como en la que Coello publicara en 1848, propuestas de ensanche que sin apenas variar se hicieron evidentes en el anteproyecto que Carlos María de Castro presentó en 1859.

A lo largo de veintidós años (entre 1837 y 1859, desde que Martínez de la Rosa formulara su *Estatuto Real* en 1834, por el cual la monarquía renunciaba a tener el control absoluto del Poder, tras las elecciones de 1836 y los levantamientos populares de julio y agosto del mismo año...) la idea de un impreciso ensanche de Madrid se identificó con el trazado de un conjunto de amplias calles arboladas (en el límite norte de lo que fuera la Cerca de Felipe IV) mediante las cuales se definían amplias manzanas, sin precisar ni como dividir estas en lotes ni cuales debían ser las características de las nuevas viviendas. Y si en los años finales de la primera mitad del XIX la imagen de ciudad no dependía ya ni de la historia urbana ni de la originalidad de un diseño sino

⁹ KRACAUER, S., *Jacques Offenbach y el París de su tiempo*, Capitán Swing, Madrid, 2015.

de políticas de suelo que iban a marcar los ejes direccionales de crecimiento, cuando a finales de junio de 1854 se produjo en Madrid la llamada «Vicalvarada», la situación en el casco histórico era más que tensa debido a tres hechos pocas veces mencionados: por una parte, el fuerte salto demográfico que entre 1834 y 1865 vivió la ciudad; luego, por la alta carestía de la vida; y, en tercer lugar, por cuanto la falta de viviendas propiciaba el hacinamiento de las familias, obligadas —en muchos casos— a vivir en una única habitación.

IMÁGENES 1 y 2.

Detalle del Norte de la ciudad en el Plano de Madrid (1837) —izquierda— y en el Croquis para la ampliación de Madrid, por Juan Merlo (1851) —derecha—



Fuente: para la Imagen 1, Servicio Geografico_AR_E_T_9_C_2_58, Biblioteca Virtual de Defensa. Para la Imagen 2, *La Ilustración, periódico Universal*, 26/04/1851.

Los estudios demográficos sobre aquel Madrid han señalado como el número de habitantes pasó de ser de 175.000 personas en torno a 1834 a alcanzar, según el Censo de 1857, los 281.170, de los cuales más del 60 % habían nacido fuera de la Capital. Si como señalara Madoz, en 1845 apenas vivían, extramuros, 3.700 personas, queda claro que aquella emigración tuvo que asentarse en las edificaciones existentes en el Casco, tugurizando el mismo y a lo que habría que añadir, como factor desestabilizador de la calma social, un dato:

«en 1848, el escalón más bajo de los trabajadores, jornaleros y criados (un 15 % de la población activa) apenas ganaba una media de 90 reales al mes

cuando el alquiler de una habitación estaba en torno a los 40 reales y un kilo diario de pan de la peor calidad alcanzaba los 45 reales mensuales»¹⁰.

IMAGEN 3. *Vista general de Madrid tomada desde la Casa de Campo (1873), por Guillermo Martorell*



Fuente: Biblioteca Digital de Madrid, Licencia de Creative Commons.

Aquella realidad, extensible a Barcelona como se refleja en el estudio estadístico que Ildefonso Cerdà realizara en su *Teoría general*, fue descrita por Pascual Madoz al concebir su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* desde la intención de elaborar una base comparativa a partir de los datos estadísticos que poseía (Imágenes 4 y 5). Tomando estos como punto de partida los estudios sobre la densidad habitacional de Madrid, entre 1825 y 1852, puso en evidencia cuanto la mayor densidad de población se situaba en tres

¹⁰ BRANDIS, D., «Caserío y población en el Madrid de los siglos XVI al XIX», en: BUERO, C. (coord.), *Atlas de la ciudad de Madrid*, Ideographis, Madrid, 1992, p. 180.

zonas bien precisas (Imagen 6): sur de la ciudad, inmediaciones del barrio del Palacio y en lo que sería luego Malasaña¹¹. De tal modo, la insurrección popular que vivieron muchas ciudades españolas (Barcelona, Madrid, Valencia, Valladolid, Logroño o Zaragoza...) en el mes de julio de 1854 fue más reflejo de una fuerte y contenida tensión social que de afinidades políticas de los «desheredados» con una clase política que buscaba un cambio de gobierno.

IMÁGENES 4 y 5. *Portada original de la «Teoría general de la urbanización» —izquierda—, y «Tabla con el número de fallecidos por manzana» en el Vol. II, p. 434 de la «Teoría de la construcción de las ciudades» —derecha—*

TEORÍA GENERAL de la URBANIZACIÓN,

Y APLICACIÓN DE SUS PRINCIPIOS Y SISTEMAS

REFORMA Y ENSANCHE DE BARCELONA.

POR DON ILDEFONSO CERDA.

RESUMEN DE SUS PRINCIPALES Y SISTEMAS.

Trabajo ultimado en virtud de Real orden de 15 de febrero de 1859, aprobada por Real Cédula de 1.º de junio del mismo año, celebrada la utilidad para la reforma y el ensanche de la ciudad, por Real Cédula de 15 de mayo de 1860, y mandada publicar por Real Cédula de 20 de diciembre de 1860, á expensas del Estado con fondos especiales votados por las Cortes.

TOMO I.

Elaboración de un plan de reforma y ensanche de la ciudad de Barcelona, en virtud de Real orden de 15 de febrero de 1859, aprobada por Real Cédula de 1.º de junio del mismo año, celebrada la utilidad para la reforma y el ensanche de la ciudad, por Real Cédula de 15 de mayo de 1860, y mandada publicar por Real Cédula de 20 de diciembre de 1860, á expensas del Estado con fondos especiales votados por las Cortes.



MADRID.
IMPRENTA ESPAÑOLA, TORRE, 14, BAJO.
1867.

434

CONTENIDO. — Ley de construcción de la población (SA), Mortalidad (SB), — TC.

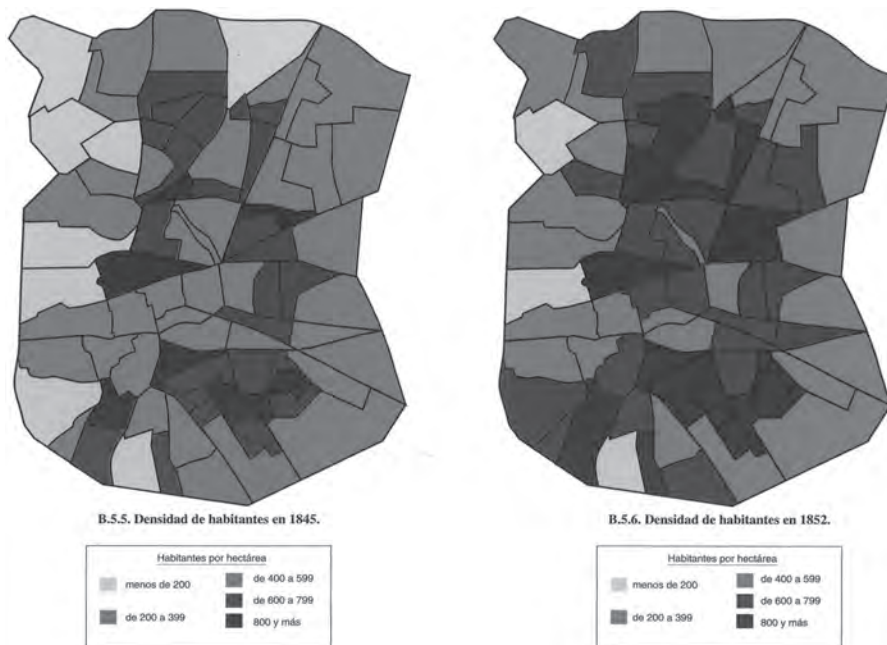
Número de años.	Cálculo de la población de las manzanas.	NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS EN LAS CIUDADES DE LAS MANZANAS, EN									
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª
1.ª	Manzana 1.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
2.ª	Manzana 2.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
3.ª	Manzana 3.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
4.ª	Manzana 4.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
5.ª	Manzana 5.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
6.ª	Manzana 6.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
7.ª	Manzana 7.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
8.ª	Manzana 8.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
9.ª	Manzana 9.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
10.ª	Manzana 10.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
11.ª	Manzana 11.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
12.ª	Manzana 12.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
13.ª	Manzana 13.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
14.ª	Manzana 14.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
15.ª	Manzana 15.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
16.ª	Manzana 16.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
17.ª	Manzana 17.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
18.ª	Manzana 18.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
19.ª	Manzana 19.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
20.ª	Manzana 20.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
21.ª	Manzana 21.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
22.ª	Manzana 22.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
23.ª	Manzana 23.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
24.ª	Manzana 24.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
25.ª	Manzana 25.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
26.ª	Manzana 26.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
27.ª	Manzana 27.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
28.ª	Manzana 28.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
29.ª	Manzana 29.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
30.ª	Manzana 30.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
31.ª	Manzana 31.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
32.ª	Manzana 32.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
33.ª	Manzana 33.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
34.ª	Manzana 34.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
35.ª	Manzana 35.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
36.ª	Manzana 36.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
37.ª	Manzana 37.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
38.ª	Manzana 38.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
39.ª	Manzana 39.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
40.ª	Manzana 40.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
41.ª	Manzana 41.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
42.ª	Manzana 42.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
43.ª	Manzana 43.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
44.ª	Manzana 44.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
45.ª	Manzana 45.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
46.ª	Manzana 46.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
47.ª	Manzana 47.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
48.ª	Manzana 48.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
49.ª	Manzana 49.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
50.ª	Manzana 50.ª	3.22	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01

Fuente: CERDA, I., *Teoría general de la urbanización*, Madrid, 1867, y CERDA, I., *Teoría de la construcción de las ciudades*, Madrid [1859] 1959.

Que en la Barcelona de 1854 los disturbios fueran promovidos por banqueros como Juan Brul o que en Madrid las clases populares asaltaran los palacios del marqués de Salamanca, del presidente del gobierno o la misma

¹¹ MORALES MATOS, G.; GARCÍA ÁLVAREZ, J., y MARÍAS MARTÍNEZ, D. (coords. y eds.), Pascual Madoz: *La provincia de Madrid en el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850)*, Madrid, 2008.

IMAGEN 6. *Madrid. Densidad habitacional, 1845 y 1852*



Fuente: BRANDIS, D., «Caserío y población en el Madrid de los siglos XVI al XIX», en: BUERO, C. (coord.), *Atlas de la ciudad de Madrid*, Ideographis, Madrid, 1992, p. 180.

cárcel del Saladero para liberar a los políticos Nicolás María Rivero y Sixto Cámara, forzando a la reina madre a refugiarse en el Palacio de Oriente, la causa (el hambre) fue la misma que llevó a la población de Valladolid, dos años más tarde, a amotinarse contra Espartero al grito «más pan y menos [impuestos de] consumos». Sucesos todos ellos que fueron valorados desde el punto de vista de la oposición al gobierno, sabemos, por ejemplo, que en Valladolid un grupo amotinado se enfrentó a los harineros, a quienes acusaron de ser responsables de la escasez de pan, tras lo cual incendiaron varias de las fábricas situadas en la dársena del canal de Castilla. Sin embargo, los sucesos de julio de 1854 en Madrid tuvieron un carácter bien distinto, por cuanto la calle fue el espacio donde se vivieron aquellas jornadas de tensión. De aquellos sucesos conocemos tres testimonios: uno, el relato que hiciera Cristino Martos¹²;

¹² MARTOS, C., *La revolución de Julio en 1854*, publicada por D. Anselmo Santa Coloma (continuación *Las jornadas de Julio, Reseña de los heroicos hechos del pueblo de Madrid*), Ma-

otro, el recientemente reeditado¹³ firmado por un anónimo «hijo del pueblo»; por último, el informe que al poco elaboró el Estado Mayor del Ejército buscando conocer la realidad de lo sucedido para —a la vista de ella— establecer medidas de manera tal que se pudiera impedir la repetición de aquellos hechos¹⁴. Lo singular es que los tres informes —como distinto fuera lo que Restif o Chateaubriand pudieron ver en el París revolucionario— ofrecieron tres relatos distintos de lo acaecido. El valor de los dos primeros, sin duda interesa bien a los «estudios culturales», bien a las historias políticas locales; el tercero, por el contrario, interesa sobre todo a la «historia urbana».

Si Cristino Martos y el anónimo autor que firmara como «Hijo del pueblo» dieron cuenta de lo sucedido en la marcha de quienes desde Cibeles llegaron a Sol, incendiando los palacios antes citados y levantando barricadas a lo largo de su recorrido, el informe militar (un hasta ahora desconocido plano cuya cartela reza *Revolución de Julio de 1854. Plano de Madrid con sus barricadas en los días 17, 18 y 19 de Julio. Dibujado y grabado por D. Fermín de Lamas, capitán de Estado Mayor*) señalaba como en apenas tres días se levantaron aproximadamente 208 barricadas (Imagen 7). Dejando claro cuánto la intención de aquellas barricadas no fue constituir un «muro exterior» y sí «blindar» barrios enteros (precisamente aquellos donde existía mayor hacinamiento y, en consecuencia, mayor descontento social) e impedir que las tropas del gobierno pudieran penetrar en los mismos. Por ello, al levantar las barricadas en calles estrechas (taponando el acceso a estas) forzaron que las tropas tuvieran que acceder por vías anchas hasta determinados puntos, transformando entonces estas en auténtico «cul de sac». Esto es, frente a la opinión de Cristino Martos o de quien firmara como «Hijo del pueblo» al señalar cuanto la ciudad había sido «escenario», el informe militar reflejaba cuanto la población residente en el interior del casco histórico de Madrid (básicamente, aquella situada en los barrios de mayor densidad poblacional o, lo que es lo mismo, de mayor pobreza) se propuso apropiarse de la ciudad. Esto es, al levantar —con una clara estrate-

drid, 1854. <https://www.digitale-sammlungen.de/de/view/bsb10456305?page=5> [Consulta el 01/04/2022].

¹³ SÁNCHEZ LEÓN, P. (ed.), *Un Hijo del Pueblo o Las jornadas de julio [de 1854] (Una crónica anónima de otro 15M en el pasado ciudadano español). Ensayo de Germán Labrador Méndez*, Postmetrópolis Editorial, Madrid, 2018.

¹⁴ *Revolución de Julio de 1854. Plano de Madrid con sus barricadas en los días 17, 18 y 19 de Julio. Dibujado y grabado por D. Fermín de Lamas, capitán de Estado Mayor, Servicio Geográfico del Ejército*, sig. AR_E_T_9_C_2_58.

gia— más de 200 barricadas con objeto de impedir el acceso a sus calles de la previsible acometida del Ejército, convirtieron la ciudad en protagonista.

IMAGEN 7. *Revolución de Julio de 1854. Plano de Madrid con sus barricadas en los días 17, 18 y 19 de Julio. Dibujado y grabado por D. Fermín de Lamas, capitán de Estado Mayor*



Fuente: Servicio Geográfico del Ejército_AR_E_T_9_C_2_58, Biblioteca Virtual de Defensa.

¿Debemos creer a Cristino Martos y al «Hijo del pueblo» al afirmar, uno y otro, que en aquel levantamiento... «Madrid carecía de jefes»? Parece evidente que las barricadas no se dispusieron ni de manera aleatoria ni caprichosa por cuanto —y ello se evidencia al estudiar el plano y constatar cuanto la opción fue buscar convertir las calles anchas en ratoneras sin salidas— hubo una estrategia sobre donde disponer estas. Quien relea el Galdós de los *Episodios*, recordará como en el «Dos de Mayo» hace refe-

rencia a «tácticas» de «guerrilla urbana» al provocar algunos madrileños a las tropas imperiales, forzando que los persiguieran y conduciéndolas hacia calles sin salida y en las que fácilmente podían ser atacadas. La Europa de 1848 había vivido aquellas situaciones tanto en Francia como en Alemania, Italia, Austria o Hungría quedando claro cuanto la pretensión de quienes levantaron las citadas barricadas no fue amurallar el perímetro de la ciudad sino hacer inaccesible a las tropas el espacio vivido por sus habitantes. Enfatizaron la importancia, por encima del impreciso término «ciudad», del valor de un cotidiano espacio urbano percibido y vivido, la ciudad dejaba de ser reflejo de un proyecto urbano para presentarse como la imagen de una ciudad entendida como lugar de encuentro capaz de aglutinar a un vecindario¹⁵. Porque, como señalara Tocqueville en *Recuerdos de la Revolución de 1848*: «La revolución de 1854 [...] parecía hecha totalmente al margen de la burguesía y contra ella»¹⁶.

De tal modo, y frente al Ensanche de nueva traza, en 1854 la ciudad buscó su identidad en el carácter de la calle¹⁷. Si durante la Revolución de 1789 el pueblo se había apropiado de lo que hasta entonces eran los espacios representativos del Poder, en 1854 el pueblo hizo de Madrid su ciudad, apropiándose de ella; esto es, frente al *Leviatán* de Hobbes se alzaba —cerrando un ciclo— una reflexión que abría puertas a nuestra contemporaneidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BRANDIS, D., «Caserío y población en el Madrid de los siglos XVI al XIX», en: BUERO, C. (coord.), *Atlas de la ciudad de Madrid*, Ideographis, Madrid, 1992, pp. 180-183.
- CEPEDA ADÁN, J., «El Madrid de Carlos III en las cartas del Marqués de San Leonardo», en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, 1966.

¹⁵ DELGADO, M., «De la ciudad concebida a la ciudad practicada», en: *Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura*, 62, 2004, pp. 7-12. https://www.academia.edu/37527374/De_la_ciudad_concebida_a_la_ciudad_practicada [Consulta el 05/05/2020].

¹⁶ TOCQUEVILLE, A. de, *Recuerdos de la Revolución de 1848*, Trotta, Madrid, 2016.

¹⁷ DELGADO, M., «La ciudad levantada. La barricada y otras transformaciones radicales del espacio urbano», en: *Arquitectonics. Mind, Land & Society*, 19-20 (2010), pp. 137-153. https://www.academia.edu/41175835/La_ciudad_levantada._La_barricada_y_otras_transformaciones_radicales_del_espacio_urbano [Consulta el 05/05/2020].

- CERDA, I., *Teoría general de la urbanización*, Imprenta Española, Madrid, 1867.
- CHATEAUBRIAND, F. R. de, *Memoires d'outre-tombe*, París, [redactado en 1821] 1969.
- DELGADO, M., «De la ciudad concebida a la ciudad practicada», en: *Archi-piélago: cuadernos de crítica de la cultura*, 62, 2004, pp. 7-12. https://www.academia.edu/37527374/De_la_ciudad_concebida_a_la_ciudad_practicada [Consulta el 05/05/2020].
- «La ciudad levantada. La barricada y otras transformaciones radicales del espacio urbano», en: *Arquitectonics. Mind, Land & Society*, 19-20 (2010), pp. 137-153. https://www.academia.edu/41175835/La_ciudad_levantada._La_barricada_y_otras_transformaciones_radicales_del_espacio_urbano [Consulta el 05/05/2020].
- ESCUDERO, J. A., *El supuesto memorial del conde de Aranda sobre la independencia de América*, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Jurídicas), 2014. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DH-2021-174 [Consulta el 14/04/2022].
- GREGOIRE, H., *Rapport sur les destructions opérées par le vandalisme, et sur les moyens de le réprimer*, Séance du 14 Fructidor, l'an second de la République une et indivisible suivi du Dècret de la Convention Nationale. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k48495b.image> [Consulta el 01/04/2022].
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, J., *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1980.
- HOBBS, T., *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, [1651] 2017.
- KRACAUER, S., *Jacques Offenbach y el París de su tiempo*, Capitán Swing, Madrid, 2015.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., *La seguridad publica en el Madrid de la Ilustración*, Ministerio de Interior, Madrid, 1988.
- MARTOS, C., *La revolución de Julio en 1854*, publicada por D. Anselmo Santa Coloma (continuación *Las jornadas de Julio, Reseña de los heroicos hechos del pueblo de Madrid*), Madrid, 1854. <https://www.digitale-sammlungen.de/de/view/bsb10456305?page=5> [Consulta el 01/04/2022].
- MORALES MATOS, G.; GARCÍA ÁLVAREZ, J., y MARÍAS MARTÍNEZ, D. (coords. y eds.), *Pascual Madoz: La provincia de Madrid en el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850)*, Madrid, 2008.

POULOT, D., «Naissance du monument historique», en: *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 32 (3), 1985, pp. 418-450. https://www.persee.fr/doc/rhmc_0048-8003_1985_num_32_3_1326 [Consulta el 01/04/2022].

Revolución de Julio de 1854. Plano de Madrid con sus barricadas en los días 17, 18 y 19 de Julio. Dibujado y grabado por D. Fermín de La-mas, capitán de Estado Mayor, Servicio Geográfico del Ejército, sig. AR_E_T_9_C_2_58.

SÁNCHEZ LEÓN, P. (ed.), *Un Hijo del Pueblo o Las jornadas de julio [de 1854] (Una crónica anónima de otro 15M en el pasado ciudadano español). Ensayo de Germán Labrador Méndez*, Postmetrópolis Editorial, Madrid, 2018.

TOCQUEVILLE, A. DE, *Recuerdos de la Revolución de 1848*, Trotta, Madrid, 2016.

LA BÚSQUEDA DE LA «TRANQUILIDAD PÚBLICA»: VIGILANCIA URBANA Y MALESTARES AGRARIOS EN LOS INICIOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (VALENCIA, 1808) (*)

JORGE RAMÓN ROS

Tiempos como los actuales, marcados por las crisis de las cadenas logísticas y fronteras militarizadas, predisponen a entender que el estudio de las guerras en perspectiva histórica abarca también la percepción y alteración de la movilidad comercial y personal en su subordinación a políticas de seguridad. En su investigación sobre el abastecimiento alimentario durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, Alesia Maltz exponía que las estrategias militares estaban intrínsecamente ligadas a «how to starve their enemies into submission»¹. Si los bloqueos o las carestías dotaban de mayor importancia a los entornos locales de abastecimiento, cobra relevancia estudiar cómo se regulaba el flujo de mercancías y conocimientos proveniente de ellos y cómo eran entendidas estas relaciones por las autoridades municipales.

Lejos de ser características propias de las guerras de los siglos xx y xxi, estas situaciones recuerdan también a otros conflictos como la Guerra de la Independencia. En las semanas inmediatas al estallido bélico de mayo de 1808, la duración y el alcance de la guerra era imprevisible y las noticias de las gacetas de los múltiples focos insurreccionales se entremezclaban con la rumorología y las arengas a la movilización en las calles y plazas. Una de las principales preocupaciones de las autoridades municipales y las Juntas recientemente constituidas por toda la Península Ibérica consistió en la supervisión de las mercancías y personas que atravesaban las puertas y accesos a los cascos urbanos. No en vano, en ciudades como Oviedo o Zaragoza, la afluencia multitudinaria de poblaciones procedentes de su entorno agrario y periurbano

(*) Este capítulo es parte del proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020-2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación /10.13039/501100011033.

¹ MALTZ, A., «“Plant a victory garden: our food is fighting”: Lessons of food resilience from World War», en: *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 5, 2015, p. 392.

cercano a los cascos de las ciudades había sido un factor fundamental de refuerzo de los levantamientos iniciales².

En el caso de Valencia y su huerta, a diferencia de Madrid o Barcelona, el ejército francés no haría acto de presencia hasta finales de junio. Ello no sería óbice para que, tras conocer las intenciones del ejército napoleónico, un conjunto de labradores, artesanos y grupos nombrados en las fuentes como «pueblo», al igual que en Zaragoza, intentase tomar las fortalezas militares y el armamento que éstas contenían. Durante las semanas posteriores, las llamadas de las instituciones a la «tranquilidad pública» contrastaban con el malestar social creciente hacia dos tipos de sujetos. En primer lugar, hacia los propios residentes, viajeros o comerciantes franceses en la Península, si bien la xenofobia no cristalizó en episodios de violencia abierta y extrema, salvo algunos casos³. Pero, sobre todo, en decenas de poblaciones de toda la Península Ibérica estaban produciéndose numerosos asesinatos y altercados multitudinarios contra cargos políticos y vecindario con el pretexto del «afrancesamiento»⁴.

Ambos fenómenos se desarrollarían con una intensidad muy acentuada en la ciudad del Turia. Allí, en saco roto habían caído los bandos de la recién creada Junta General de Gobierno que ordenaban a «todos los vecinos se retiren a sus casas y se apliquen a sus respectivos oficios»⁵. De hecho, a falta de rey, si algo caracterizó a los encuentros entre los nuevos órganos municipales de gobierno y los «de abajo» durante los primeros meses de la guerra fue la insistencia de estos últimos por ser partícipes de las decisiones políticas cada vez que llegaba el correo, se reunían los magistrados, se publicaba un bando, etc.⁶

En concreto, este capítulo invita a reflexionar, tomando Valencia como observatorio, sobre las motivaciones y el desarrollo de las iniciativas municipales con las que se pretendía regular las interacciones entre las ciudades

² QUEIPO DE LLANO, J. M., *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Libro III, CEPC, Madrid, [1835] 2008, p. 159, y AQUILLUÉ, D., *Guerra y cuchillo: Los sitios de Zaragoza (1808-1809)*, La Esfera, Madrid, 2021, pp. 35-36.

³ HOCQUELLET, R., *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008, pp. 96-97.

⁴ La documentación, contextualización e interpretación de estos episodios de violencia colectiva es el principal objetivo del proyecto de investigación VICES, en el que se engloba la presente publicación.

⁵ *Diario de Valencia*, 30/05/1808.

⁶ FRASER, R., *La maldita guerra de España: Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2013, pp. 225-229.

y su entorno más inmediato tras el estallido bélico. En el caso valenciano, esto requiere entender las relaciones entre la urbe y los grupos sociales de la Huerta, así como su influjo en el abastecimiento y el gobierno urbano en los inicios de la guerra. La multiplicidad de poderes locales que desató el fenómeno juntista en toda la Península aportaba un plus de complejidad, al reclamar las juntas desde las ciudades su condición de soberanas en el nombre del pueblo⁷. ¿De quién era necesario proteger a la ciudad intramuros? ¿Quiénes debían «tranquilizarse» y qué implicaciones tenía su pacificación para el gobierno de la ciudad en tiempos bélicos?

En base a estas cuestiones, me he centrado en las referencias documentales a los accesos a la ciudad a través de las murallas o cercas. Lejos de ser consideradas un obstáculo o una rémora del pasado, estas construcciones proporcionarían, hasta bien entrado el siglo XIX⁸, maneras de fiscalizar los intercambios económicos, las situaciones de conflictividad social o las distancias culturales a través del control de la movilidad cotidiana entre ambos lados. De esta manera, apropiándome de un concepto de Michel de Certeau, considero que el gobierno de la ciudad en guerra implicaba crear «un espacio *propio*» que permitiese rechazar aquello que sus autoridades considerasen «contaminaciones físicas, mentales o políticas que pudieran comprometerla»⁹.

Para ello, he trabajado los discursos sobre la conflictividad y el gobierno de la ciudad en diversos tipos de fuentes con una serie de particularidades a tener en cuenta. En primer lugar, he analizado sobre todo las actas de las reuniones del consistorio de Valencia en mayo y junio de 1808. Entre otros aspectos, se trata de una fuente marcada por la transcripción y codificación del escribano de qué es aquello que merece (o debe) ser recordado de una discusión oral, para convertirse en un documento con fuerza legal. En función de ese objetivo, los debates, los disensos y los incidentes son limados, quizás con el fin de evitar que el documento ofrezca dudas o ambigüedades sobre cómo actuar en un contexto de cuestionamiento de determinadas autoridades.

⁷ SÁNCHEZ LEÓN, P., «El pueblo en el primer liberalismo hispano: lenguaje, identidad colectiva y representación política», en: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 49, 2022, pp. 482-483.

⁸ Los proyectos haussmanianos de derribos de barrios y aperturas de grandes avenidas en París convivían con la erección de murallas (1841-1844), polémicas por la fragmentación y los condicionantes que suponía para el transporte y los usos socioeconómicos de los términos municipales de las localidades cercanas. CAPIZZI, V., «Le mur en trop. Les fortifications ou la redéfinition d'une "petite banlieue" en discordance», en: FOURCAUT, A., y BOURILLON, F. (dirs.), *Agrandir Paris (1860-1970)*, Éditions de la Sorbonne, París, 2012, pp. 33-47.

⁹ DE CERTEAU, M., *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México, 2000, p. 106.

En segundo lugar, he explorado en menor medida los ejemplares escritos de las gacetas conservadas, con noticias del estado de la guerra en otros puntos de la Península y algunas alusiones indirectas a la violencia callejera o la inestabilidad gubernamental en los deseos de «tranquilidad pública». Pese a que es difícil de dilucidar, su contenido fue probablemente voceado en las principales plazas, con lo que su recepción iría más allá de las personas capaces de comprarlas o leerlas. Y, en tercer lugar, en una situación semejante se hallan las transcripciones de los *col·loquis*¹⁰. Éstos consisten en relatos orales declamados en verso, muchos con autoría desconocida y probablemente colectiva, que poseerían variantes en su versión oral según el público al que se dirigiesen, el momento bélico, la festividad en la que se enunciasen o el blanco de sus burlas.

¿PONER PUERTAS AL CAMPO? DESCONFIANZAS MUTUAS Y VÍNCULOS EN TENSIÓN ENTRE LAS FAMILIAS LABRADORAS Y EL MUNICIPIO VALENCIANO

En medio del frenesí provocado por la matanza descontrolada de entre 300 y 400 franceses en la ciudadela de Valencia, el cabildo y la Junta acordaban el 6 de junio de 1808 establecer rondas armadas de día y noche de «vecinos honrados» tanto dentro de las murallas como en los cuarteles (distritos) exteriores¹¹. En el pleno del día siguiente, el alcalde mayor y algunos de los regidores consideraron que, además de las patrullas vecinales, era necesario «impedir, particularmente al amanecer, y luego después durante el día la entrada de Labradores aquadrillados y toda clase de gentes que no lo verifiquen para su comercio y trato y para el surtido de este Pueblo»¹². Pese a que estas medidas seguramente estaban inspiradas en la Pragmática Sancción contra las asonadas impulsada por la monarquía borbónica en 1774¹³, la

¹⁰ GOMIS COLOMA, J., *Menudencias de imprenta: producción y circulación de la literatura popular en la Valencia del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2010, p. 126.

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV), Gobierno, Libros Capitulares y de Actas, D-203 (6 de junio de 1808).

¹² AHMV, Gobierno, Libros Capitulares y de Actas, D-203 (7 de junio de 1808). En julio, medidas muy similares (con alusión incluida a los «vecinos honrados») serían tomadas en otra ciudad hortícola amurallada como Murcia, donde hipotéticamente todo aquel que quisiera atravesar los muros debía ser inspeccionado y contabilizado. ALBALADEJO, D., *Entre la Beneficencia y la Filantropía: la ciudad de Murcia durante la Guerra de la Independencia*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2020, p. 58.

¹³ Por ejemplo, incidía en la retirada a sus hogares de «quantos por curiosidad o casualidad se hallaren en las calles» y que los oficiales de justicia tras un motín debían cuidar la separación

creación de patrullas iba un paso más allá en la implicación del vecindario en la represión del conflicto previo y la prevención de hipotéticos rebrotes. De hecho, tras las primeras oleadas de motines bélicos, este tipo de experiencias serían institucionalizadas a escala estatal mediante la revisión de la Pragmática Sanción que la Junta Suprema Central realizaría en 1809¹⁴. No obstante, las vigilias no sólo requerían alterar los ritmos cotidianos de los habitantes convocados, sino poner en el punto de mira a aquellos grupos sociales que, sin ser necesariamente residentes de Valencia, circulaban por las calles para abastecerla de alimentos y realizar otros servicios.

Llegados a este punto, es necesario ofrecer algunas pinceladas sobre los vínculos socioeconómicos y políticos de Valencia con su entorno inmediato. Originada en la época andalusí, la Huerta estaba formada por una red de acequias, molinos, alquerías y parcelas minifundistas que a principios del siglo xx llegaría a ocupar 13.200 ha¹⁵. Hacia 1828, el término municipal de la capital englobaba unas 4800 ha, con una estructura de propiedad sometida a grandes desigualdades. De los 1569 sujetos registrados como propietarios de tierras hortícolas en el padrón de ese año, 566 eran titulares del 3 por ciento de la superficie irrigada, mientras que en el otro extremo, 99 personas o entidades (entre las que predominaba la nobleza y el clero) aglutinaban hasta el 51,3 por ciento¹⁶. Si en vísperas de la guerra una parte de las tierras se dedicaba a cultivos cerealícolas insuficientes para cubrir las demandas urbanas¹⁷, se entiende que también estarían ocupadas por

entre «honrados vecinos» y «culpados». *Pragmatica Sancion de S. M. En fuerza de ley, por la qual se prescribe el orden con que se ha de proceder contra los que causen bullicios, o commociones populares*, Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1774, f. a2.

¹⁴ *Real Decreto de 3 de febrero de 1809, Reglamento sobre tumultos y commociones populares, en el que se determina que se guarde y cumpla la Real Pragmática Sanción promulgada el 17 de abril de 1774, con una serie de adiciones y modificaciones, para acabar con los tumultos, commociones y motines populares*. Archivo Histórico Nacional, Estado, 31-C, «Asonadas y asesinatos. Cádiz».

¹⁵ GUINOT, E., «El paisaje de la huerta de Valencia. Elementos de interpretación de su morfología espacial de origen medieval», en: ALONSO MONTERDE, M., et al., *Historia de la ciudad. V. Tradición y progreso*, CTAV, València, 2008, p. 100.

¹⁶ ROMERO, J., *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea: los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1983, pp. 22-24.

¹⁷ Con los bloqueos comerciales causados por las guerras a finales del siglo xviii, la dependencia del trigo arribado por vía marítima sería un problema cada vez más acuciante, dado que su escasez podía devenir en detonante de especulación, alzas de precios y algaradas. PALOP, J. M., «El abastecimiento y el mercado urbano», en: HERMOSILLA, J. (coord.), *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte*, vol. I, Universidad de Valencia, Valencia, 2009, pp. 288-290.

las hortalizas o cultivos vinculados a la industria textil (morera, cáñamo) aunque su peso sobre el total no está claro en este período¹⁸. El amanecer, temido por las autoridades municipales a tenor de lo dispuesto en sus órdenes, era el momento en que tanto labradoras como labradores de los pueblos próximos atravesaban a pie o en carro las murallas para vender directamente sus cosechas en los mercados del casco urbano. En teoría, la plaza del Mercado y las lonjas cercanas (de la seda, arroz, aceite) debían ser puntos obligatorios de llegada, compra-venta y fiscalización, si bien los fraudes, abusos y recelos ante las arbitrariedades de los supervisores no serían infrecuentes¹⁹.

El desarrollo del sistema agrario de la Huerta no sólo estaba vinculado al abastecimiento alimentario de la ciudad por parte de las familias cultivadoras, sino que poseía otros valores para la urbe en materia de movilidad e higiene. De sus siete acequias principales, al menos dos de ellas (Rovella y Favara) y sus brazos respectivos atravesaban el subsuelo y los contornos del casco amurallado, ejerciendo de red de alcantarillado. De hecho, algunos viajeros ilustrados describirían cómo grupos de labradores se encargaban anualmente de extraer los lodos depositados en ellas para utilizarlos como abono orgánico.²⁰ Además, a finales del siglo XVIII (y hasta la primera mitad del siglo XX) una parte de la limpieza urbana dependía de la extracción y reaprovechamiento del estiércol y otros residuos domiciliarios por parte de grupos de «Labradores», tal y como alababa en 1788 un regidor nobiliario del Ayuntamiento de Valencia²¹.

¹⁸ En una investigación sobre un período posterior se hace referencia a la desaparición hacia 1850 de los cultivos de secano en la Huerta (vid, olivo) así como los primeros pasos de una agricultura más enfocada hacia la exportación de hortalizas, con la proliferación de cebollas y patatas a finales del siglo XIX. CALATAYUD, S., «El rebost de la ciutat. Canvis als conreus de l'horta de València, 1850-1930», en: *Cuadernos de Geografía*, 108 (9), 2022, pp. 276-279.

¹⁹ MUÑOZ NAVARRO, D., «“En gran dany de la cosa pública”. Policía urbana, fraude y desobediencia en la plaza del Mercado de Valencia (siglos XVI-XVII)», en: MUÑOZ NAVARRO, D. (ed.), *Ciudades mediterráneas: dinámicas sociales y transformaciones urbanas en el Antiguo Régimen*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, pp. 110-114.

²⁰ SANCHÍS IBOR, C., «Acequias, saneamiento y trazados urbanos en Valencia», en: DAUSKIS, S., y TABERNER PASTOR, F. (dirs.), *Historia de la Ciudad. II: Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Valencia, 2002, pp. 98-99.

²¹ MARQUES DE LA TORRE DE CARRUS, *Discurso sobre lo útil y aun necesario que se cree ser a los campos de la huerta de esta Ciudad el estiércol y el polvo que se saca de sus calles, y perjudicial a la salud pública que permanezca en ellas*, Oficina de D. Benito Monfort, Valencia, 1788.

IMAGEN 1. Área abarcada por la jurisdicción de Valencia en 1808, correspondiente con buena parte de la Huerta



Fuente: Elaboración propia sobre *Mapa de la particular contribución de Valencia*. Tomás López Enguñados (grabador) ca. 1788-1802, escala ca. 1:79.000. Biblioteca Virtual de Defensa: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=98766> [Consultado 21/12/2022].

Pese a que su gran extensión cultivada rebasaba el término valenciano, en su mayoría no escapaba a las atribuciones jurisdiccionales y fiscales de la ciudad que imponía la llamada Particular Contribución. Tras las reformas jurídicas y administrativas borbónicas a las que se sometería, esta demarcación implicaba para el consistorio privilegios en materia de nombramiento de cargos consistoriales, cobros de sisas y arbitrios e imposición de ordenanzas en treinta y tres núcleos, contando arrabales, pedanías y pueblos de realengo próximos²². De acuerdo al censo de Floridablanca de 1787, en ella vivían unas 101.376 personas, de las cuales según Manuel Ardit corresponderían al término de Valencia alrededor de 80.000. A su vez, la población intramuros era de 64.026 habitantes. El resto vivía en el término municipal extramuros, dividido administrativamente en cuatro cuarteles que extendían su influencia jurisdiccional al territorio de la Particular Contribución (ver en la Imagen 1, siguiendo un sentido inverso a las agujas del reloj, Patraix y Russafa al sur, Benimaclet y Campanar al norte)²³.

Con independencia de esta superposición de entidades legales, es difícil dilucidar quiénes de estos hombres (y mujeres) procedentes de la Huerta eran los «labradores aquadrillados» problemáticos para las autoridades al acceder constantemente por sus puertas. ¿Arrendatarios o jornaleros agraviados? ¿Propietarios o enfiteutas bien posicionados con intereses comerciales amenazados? ¿O acaso convergían diferentes estratos agrarios en las protestas? Dados los temores municipales ante las entradas matinales por las puertas, es probable que entre los beligerantes se hallasen aquellos que acudían a Valencia para vender hortalizas y verduras en los mercados urbanos a esas horas. Estas labores, según la cantidad y rentabilidad de los excedentes allí comercializados, podían o no enmarcarse en una economía de subsistencia, por lo que es arriesgado proponer una teorización sobre la pobreza o precariedad de las familias que componían el mercado²⁴. Además de su presencia directa, no cabe subestimar

²² GARCÍA MONERRIS, E., «Los conflictos de jurisdicción entre Valencia y su particular contribución. La ciudad como parte del orden feudal vigente en la crisis del Antiguo Régimen», en: SERRANO MARTÍN, E., y SARASA SÁNCHEZ, E. (eds.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, ss. XII-XIX*, vol. 4, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1993, p. 372.

²³ ARDIT, M., «La población de la ciutat de València a través dels registres parroquials (1791-1870)», en: ARDIT, M., *et. al.*, *La población valenciana: pasado, presente, futuro*, vol. 1, Instituto de Cultura Juan-Gil Albert, Alicante, 1998, pp. 256-257.

²⁴ En un contexto posterior (la Restauración) la plaza del Mercado sería identificada por algunos órganos periodísticos y literatos como un espacio de pobreza y desorden social, si bien éste había sido durante las décadas centrales del siglo XIX el espacio preferido de residencia de las nuevas burguesías mercantiles y financieras de la ciudad. BURGUERA, M., «La política de los paisajes campesinos en la ciudad: mujeres, niños y resistencia familiar en la Valencia de la segunda mitad del siglo XIX», en: BURGUERA, M., y SCHMIDT-NOVARA, C. (eds.), *Historias de*

la capacidad de arrastre e influencia que podían ejercer en sus respectivos pueblos, vecindarios cercanos o familias²⁵. En cualquier caso, la participación de grupos agrarios en asonadas y motines previos parecía haber dejado huella, como los de 1801 contra las milicias y los derechos de puertas extraordinarios, que llegaron a amenazar las contribuciones señoriales de muchas localidades de la Gobernación de Valencia²⁶. No obstante, conviene matizar sus representaciones en la documentación municipal como sujetos propensos al conflicto y desorden, que pueden provenir de los prejuicios de los autores y sus ideas «sobre la naturaleza y el comportamiento de las multitudes» tan presentes en las crónicas posteriores²⁷. Ahora bien, la belicosidad contra determinadas imposiciones podía también ser representada con connotaciones positivas, como un aliciente para aglutinar amplias movilizaciones antinapoleónicas en un contexto como el de 1808. Ya con la guerra avanzada y agotada la ola de motines iniciales, en 1809 un *coloqui* mostraba a una serie de labradores de la Huerta «molt Patriòtes y poc tontos» como ejemplos de un patriotismo acrecentado gracias a prebendas precisamente en los portales de las murallas:

«¿Será per ventura, haber
als Llauradors concedit
(digo, yo nohu sé de cèrt,
parle per lo que mhan dit)
que no paguen al portal,
en recompensa y desquit
de lo molt que han treballat,
a la Patria servint?»²⁸

España contemporánea: cambio social y giro cultural, Universidad de Valencia, Valencia, 2008, pp. 104-105; PONS, A., y SERNA, J., «La ciudad de papel: vecinos y propietarios en la Valencia del ochocientos», en: *Saitabi*, 56, 2006, p. 158.

²⁵ En el caso de una localidad como Meliana, a unos ocho kilómetros del casco urbano valenciano, Estrella Garrido ha subrayado a través del análisis de los padrones locales de 1791 la existencia de muchas unidades familiares bajo un mismo techo, estructura complejizada en el caso de que tuviesen a cargo «inquilinos» o parientes externos al núcleo. GARRIDO, E., «“Casa y compañía”: la familia en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X (3), 1992, pp. 63-81.

²⁶ ARDIT, M., *Revolución liberal y revuelta campesina: un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977, pp. 98-119.

²⁷ CARDESÍN, J. M., «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales», en: *Historia Social*, 103, 2022, p. 77.

²⁸ S. a., *Colòqui nou, en quel so Felip yl so Jusep, Llauradors de l’Horta de Valencia (molt Patriòtes y poc tontos) discurreixen sobrel Obelisco y Estatua del nostre amat Rey, manada colocar en la plaça dels Desamparats*, Oficina del Diari, Valencia, 1809, p. 4.

De vuelta a las primeras semanas de la guerra, quizás los hermanos Bertrán de Lis, comerciantes y unos de los principales impulsores de la insurrección popular contra la ocupación francesa, intentasen vehicular algunas preocupaciones labriegas a su favor. Junto al militar Vicente González Moreno, movilizaron un ejército privado en vísperas del levantamiento del 23 de mayo²⁹ del que se desconocen detalles sobre su origen y gobierno. Para su reclutamiento, probablemente les habían sido de ayuda los contactos generados en sus negocios en diversos pueblos de la Huerta (compra-venta de tierras y alquerías, arriendo de diezmos y derechos señoriales, etc.)³⁰. No obstante, no cabe sacar conclusiones precipitadas sobre las ligazones agrarias de los Bertrán. Primero, porque se desconoce la composición social y territorial de las huestes convocadas, sus motivaciones particulares o sus relaciones con los electos, representantes «oficiales» de la Huerta en los antiguos órganos municipales e incluidos en la nueva Junta. Y segundo, porque en momentos de zozobra, los acuerdos podían incumplirse. Años más tarde, aunque quizás de manera interesada, el padre Rico dejaba intuir que, pese a que debían custodiar al malogrado barón de Albalat, las fuerzas de González Moreno (coaligado entonces con los hermanos Bertrán) se sumaron al gentío que finalmente lo asesinó el 27 de mayo³¹.

Tras el levantamiento popular contra la invasión napoleónica del 23 de mayo, una de las primeras medidas decretadas por la nueva Junta en Valencia había sido el alistamiento obligatorio de todos los hombres entre 16 y 40 años. Supuestamente, era un requisito de los sujetos movilizados y no una sugerencia de las viejas autoridades integradas en la Junta³². Esto suponía, en teoría, poner en entredicho el entramado previo de gobernanza a través de un nuevo ordenamiento militar, judicial y fiscal que impugnaba los privilegios estamentales³³. Pero, asimismo, podía contribuir a resquebrajar la jerarquía socioeconómica y política desigual entre Huerta y ciudad que imponía la Particular Contribución y las redes municipales de gobierno, fuente intermitente de desavenencias y conflictos en las décadas previas a la guerra.

²⁹ FRASER, R., *op. cit.*, nota 6, pp. 128-129.

³⁰ ARDIT, M., «Horneros, negociantes y corsarios. Los orígenes de la fortuna de Vicente Bertrán de Lis y Tomás», en: *Estudis*, 37, 2011, pp. 171-174.

³¹ RICO, J., *Memorias históricas sobre la Revolución de Valencia*, Manuel Santiago de Quintana, Cádiz, 1811, p. 91.

³² BALDÓ, M., «La nación en armas. El ejército patriota valenciano en la Guerra de la Independencia», en: *Historia Social*, 42, 2002, p. 9.

³³ SÁNCHEZ LEÓN, *op. cit.*, nota 7, p. 483.

Un ejemplo de ello eran las denuncias vecinales sobre fraudes y corrupción en las elecciones de las localidades, a menudo derivadas de los designios arbitrarios del consistorio valenciano en la sanción de ternas o en sus nombramientos directos³⁴. Pese a que los vecinos³⁵ de los cuarteles eran representados por los electos y podían participar en las elecciones del consistorio valenciano, esto fue crecientemente cuestionado por algunos de sus miembros, como Manuel Cortés Sanz, que en 1808 tendría voz y voto en la Junta³⁶. En 1798, este abogado propondría (sin éxito) que fuesen apartados de las elecciones para evitar que los empleos municipales cayesen exclusivamente en manos de vecinos de la Particular Contribución, asociándolos con labradores³⁷. No obstante, en el día a día de las familias campesinas en la urbe posiblemente eran más palpables las vejaciones y la inflexibilidad con la que los operarios de aduanas podían ejercer sus controles en las murallas, sobre todo para aquellas personas sin recursos o que dependían de la venta en los mercados urbanos. Ese mismo año, Ramona Eximeno, campesina sin propiedades vecina de Emperador (norte de la Huerta) fue detenida al intentar introducir fardos de tabaco sin declararlos en el portal de Serranos, que enlazaba con la carretera a Barcelona. No contentos con la explicación que ofrecía sobre su pobreza al ser interrogada, varios oficiales de rentas visitaron el citado pueblo y escudriñaron su morada para cerciorarse de ello³⁸.

¿Cómo enrareció la movilización bélica estas situaciones, ya de por sí comprometidas? El hecho de que la Junta Suprema de Valencia suprimiese la «nueva contribución sobre el vino y la que pueda tener el pan» una semana después de su formación y tras el asesinato de uno de sus miembros (el barón de Albalat) podía obedecer a los intentos por apaciguar a los comerciantes, pero también a los productores que vendían directamente en las plazas y lonjas³⁹. ¿Hasta qué punto convenía tensar la cuerda con ellos en vistas a un

³⁴ GARCÍA MONERRIS, E., *op. cit.*, nota 22, pp. 373-375.

³⁵ Se entendía «vecino» como aquel habitante que tenía más de 25 años y que no era religioso o empleado a sueldo del rey. GARCÍA MONERRIS, E., *La monarquía absoluta y el municipio borbónico: la reorganización de la oligarquía urbana en el ayuntamiento de Valencia (1707-1800)*, CSIC, Madrid, 1991, p. 356.

³⁶ MARTINEZ COLOMER, V., *Sucesos de Valencia desde el día 23 de mayo hasta el 28 de junio de 1808*, Imprenta de Salvador Faulí, Valencia, 1810, p. 20.

³⁷ GARCÍA MONERRIS, E., *op. cit.*, nota 22, pp. 376-377.

³⁸ Arxiu del Regne de València, Bailía, protocolos notariales, letra PI, n.º 586, 1798.

³⁹ Esta orden fue enviada a otras ciudades cercanas como Castellón. En teoría, allí fue aprobada y distribuida a otros pueblos de su provincia, si bien se sumaba a una cantidad notable de correspondencia con otras Juntas. Arxiu Històric Municipal de Castelló, fondo de Gobernación, Oficios, 1808-1809.

posible desabastecimiento alimentario y bloqueo comercial? En otras ciudades como Zaragoza, la orden consistorial de requisa de equinos y carros a los labradores desató sus críticas al obstaculizar su trabajo, y les llevó a exigir que se embargasen bienes a todos por igual⁴⁰. En Cataluña, Antoni Sánchez ha sostenido que las cargas feudales y el incremento de estos tributos por parte de la Junta Superior, que financiaban el gasto bélico, causaron animadversiones del pequeño campesinado y consumidor hacia las nuevas (o no tan nuevas) autoridades⁴¹. Sería interesante investigar cómo se comportaban los «electos» de los cuarteles ante estas cuestiones en Valencia, ya que en teoría se hallaban integrados en la Junta con sede en la urbe.

Tampoco hay que olvidar que, a las limitaciones de la guerra, se sumaba el impacto social que causaría la represión en la capitanía general de Valencia hacia aquellos sujetos considerados responsables de los motines contra vecinos y cargos políticos supuestamente afrancesados. De acuerdo a los registros de la cofradía encargada de enterrar a los «desamparados y ajusticiados», las horcas municipales, algunas de ellas situadas en puntos multitudinarios como la plaza del Mercado o la de Santo Domingo⁴², dieron cuenta de los amotinados en Segorbe, Ayora y Valencia. Basándose en esta fuente, Manuel Ardít aseguraba que el total de represaliados entre junio y septiembre de 1808 ascendería a 68 personas, de las cuales 23 corresponderían a los sucesos en la capital⁴³.

La distribución espacial de las personas presumiblemente ejecutadas a causa de los motines en la capital no corresponde a los límites del término municipal, sino más bien a la Huerta comprendida por la jurisdicción de la Particular Contribución. De hecho, más de la mitad procedían de los arrabales y pueblos de este espacio agrícola⁴⁴, con un reparto bastante homogéneo que, presumiblemente, facilitaría la difusión territorial del mensaje sobre lo

⁴⁰ AQUILLUÉ, D., *op. cit.*, nota 2, p. 88.

⁴¹ SÁNCHEZ CARCELÉN, A., «Rebelión popular y subversión social: el motín del Feneret de Lérida (1809)», en: *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 33, 2015, p. 195.

⁴² El valor simbólico de este emplazamiento es importante, puesto que conecta con uno de los principales accesos norte de la ciudad con la Huerta. En ella había sido asesinado un miembro de la Junta y se hallaba la Ciudadela, donde se produjo días antes la matanza de los habitantes franceses de València.

⁴³ Si bien estas cifras ofrecen algunas dudas, no se han conservado fuentes alternativas que permitan contrastarlas. ARDÍT, M., *op. cit.*, nota 26, pp. 138-139.

⁴⁴ Biblioteca Valenciana Digital, Fondos de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados de Valencia, *Libro de la administración de desamparados y sentenciados, Cuenta de la administración de sentenciados y desamparados desde 1 de enero de 1759 hasta último de diciembre 1760 y adelante* [del 04/07/1760 al 12/12/1817] ff. 114-119.

IMAGEN 2. Distribución geográfica de la vecindad de las personas ejecutadas por los motines de mayo-junio de 1808 en Valencia (los ocho puntos situados fuera del plano representan a los que provenían de localidades, cuatro al norte y otras cuatro al sur, fuera del territorio comprendido)



Fuente: Elaboración propia sobre *Mapa de la particular contribución de Valencia*. Tomás López Enguñados (grabador) ca. 1788-1802, escala ca. 1:79.000. Biblioteca Virtual de Defensa: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=98766> [Consultado 21/12/2022].

que podía ocurrir si se tomaban la justicia por su mano. De acuerdo a estas fuentes, no hubo mujeres represaliadas, lo cual no implicaría que fuesen ajenas a los actos violentos de los motines. El hecho de que la Junta valenciana publicase bandos prohibiendo que se alborotasen en la calle o que el *Diario de Valencia* considerase que no debían participar en la guerra podría precisamente deberse a que habían formado parte destacada de los levantamientos y motines posteriores. Sin embargo, la reiteración de la categoría masculina de «labradores» en las crónicas y la documentación municipal aquí tratada predispone a creer en una imagen de la feminidad esencialmente ausente del mundo agrario levantado y la guerra, a diferencia de otras latitudes como Galicia⁴⁵.

Asimismo, contar con el apoyo (o el control) de la población que trabajaba la Huerta no sólo permitía garantizar una fuente de alimentación, sino una posible utilización con fines bélicos de sus infraestructuras y las condiciones ambientales que generaban. Si los principales caminos y compuertas eran controladas, las acequias llenas de agua podían convertirse en un obstáculo para el avance de tropas, tal y como recordaría el mariscal Suchet décadas más tarde en sus memorias sobre el segundo asedio a Valencia en 1811⁴⁶. La inundación intencional de los campos, prevista por los consistorios de otras ciudades con cinturones de regadío como Murcia⁴⁷, también podía ser otra de las medidas de militarización de la Huerta que requerirían de los conocimientos de los pueblos o, al menos, de la coordinación con las comunidades de regantes.

El 7 de junio de 1808, los acuerdos sobre la vigilancia del término municipal valenciano dejaban las puertas de las murallas en manos de «Labradores honrados y conocidos de los respectivos Cuarteles»⁴⁸, mientras que los eclesiásticos, estamentos nobiliarios, abogados y escribanos eran destinados a las rondas callejeras. A falta de saber si los «labradores honrados y conocidos» correspondían con la figura de los «electos», este reparto parecía implicar a todos los colectivos representados en la Junta, pero de manera segregada⁴⁹.

⁴⁵ CASTELLS, I.; ESPIGADO, G., y ROMEO, M. C., «Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra», en: CASTELLS, I.; ESPIGADO, G., y ROMEO, M. C. (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, p. 24.

⁴⁶ RÚJULA, P. (ed.), *Memorias del Mariscal Suchet sobre sus campañas en España 1808-1814*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012, pp. 353-354.

⁴⁷ VILLAR, P. DE, *Plano que manifiesta la huerta de Murcia, preparada para inundarla caso de ser amenazada de invasión la capital por el enemigo*, 1809, Archivo General Militar de Madrid, MU-14/19. <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=139> [Consulta el 20/09/2022].

⁴⁸ AHMV, Gobierno, Libros Capitulares y de Actas, D-203 (07/06/1808).

⁴⁹ En Castellón, cuya junta dependía de la valenciana, el gobernador militar había sido asesinado en fechas próximas a las del barón de Albalat y la matanza de residentes franceses en Va-

Sin embargo, durante las siguientes semanas se reduciría el peso y número de los labradores en las inspecciones, introduciendo eclesiásticos y vecinos de «buena disposición»⁵⁰. En paralelo, apenas un día antes de celebrarse, la corporación acordaba suspender la festividad del Corpus Christi, cuyas procesiones podían atraer a multitud de espectadores de la ciudad y sus alrededores. En el acta se incidía en que «lo haga saber al público y a los Pueblos de las quatro leguas en la inmediación sin pérdida de tiempo»⁵¹.

El 18 de junio, el pleno debatía la creación de unas milicias urbanas, con 2.000 voluntarios y cabezas de familia armados de la ciudad y 500 de la Particular Contribución. Según la orden, estas deberían ser lideradas por los electos de los cuarteles o «u otros Labradores de conducta y arraigo»⁵². De ser así, la Junta intentaba encauzar e institucionalizar la militarización informal de los días previos a través de un cuerpo bajo sus órdenes que le permitiera hacer frente a las tropas napoleónicas, ya en marcha hacia la capital. Supuestamente, la abundancia de voluntarios permitiría evadir la obligatoriedad de servir forzosamente, si bien el alistamiento sí lo era⁵³. Pero visto el pasado conflictivo a corto y medio plazo, ¿era ésta una manera de intentar gobernar y hacer partícipe de «arriba abajo» al sector de la población agraria del que se desconfía y superar el marco de las lealtades a los ejércitos privados? Ante la negativa de los gremios a dejar sus trabajos para participar en una supuesta milicia, la propuesta fue tumbada el 24. No obstante, sería interesante examinar si hubo cambios en la valoración política de estos grupos tras el primer asedio napoleónico, así como su evolución posterior hasta la entrada en la ciudad de las tropas francesas en enero de 1812.

CONCLUSIONES

Pese a que el primer envite de las tropas napoleónicas a Valencia no se produciría hasta finales de junio de 1808, la búsqueda de alteridades o potenciales peligros ya había empezado mucho antes de que hiciesen acto de presencia. Especialmente tras el asesinato de un miembro de la Junta y la

lencia. La composición social de las rondas nocturnas ordenadas posteriormente guardaba este aparente equilibrio estamental, según el expediente militar instruido más tarde que intentaba justificar las medidas tomadas. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 83, 394.

⁵⁰ AHMV, Gobierno, Libros Capitulares y de Actas, D-203 (11-12 de junio de 1808).

⁵¹ *Ibid.* (13 de junio de 1808).

⁵² *Ibid.* (18 de junio de 1808).

⁵³ BALDÓ, M., *op. cit.*, nota 32, p. 11.

matanza de los residentes franceses en la ciudad, la atención de las autoridades se dirigió hacia la vigilancia y la atención preferente hacia todo aquel que traspasase habitualmente la demarcación física y simbólica que establecían las murallas. De ese modo, la «tranquilidad pública» pasaba por «poner puertas al campo», pero también por la búsqueda de complicidad entre los productores y trabajadores de un territorio agrario que podía alimentar (en todos los sentidos del concepto) las resistencias frente a un enemigo en el horizonte inmediato. Sin embargo, la insistencia en restringir los movimientos entre las ciudades, teóricos espacios de construcción popular y del juntismo, y sus entornos productivos cercanos, explorados aquí en el caso de Valencia, posibilitan una reflexión sobre la definición del «pueblo» y su gobierno en 1808. Con independencia de las sospechas y la naturaleza de supuestos «afrancesamientos», ¿Estas precauciones suponen un mecanismo autodefensivo contra los hipotéticos excesos de este sujeto desbordante? O más bien, ¿implican que no se reconociese la centralidad de los insurgentes y encuadrados de la «periferia» como protestantes válidos, y por lo tanto, pertenecientes al «pueblo» legítimamente levantado? A falta de futuros trabajos sobre ello, parece razonable sostener que la definición de los sujetos y lenguajes políticos en construcción durante la guerra requiere de la exploración de sus diversas procedencias y arraigos territoriales, en este contexto de cuestionamiento y transformación de los órganos de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILLUÉ, D., *Guerra y cuchillo: Los sitios de Zaragoza (1808-1809)*, La Esfera, Madrid, 2021.
- ALBALADEJO, D., *Entre la Beneficencia y la Filantropía: la ciudad de Murcia durante la Guerra de la Independencia*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2020.
- ARDIT, M., *Revolución liberal y revuelta campesina: un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977.
- «La población de la ciutat de València a través dels registres parroquials (1791-1870)», en: ARDIT, M., *et al.*, *La población valenciana: pasado, presente, futuro*, vol. 1, Instituto de Cultura Juan-Gil Albert, Alicante, 1998, pp. 249-266.
- «Horneros, negociantes y corsarios. Los orígenes de la fortuna de Vicente Bertrán de Lis y Tomás», en: *Estudis*, 37, 2011, pp. 155-178.

- BALDÓ, M., «La nación en armas. El ejército patriota valenciano en la Guerra de la Independencia», en: *Historia Social*, 42, 2002, pp. 3-20.
- BURGUERA, M., «La política de los paisajes campesinos en la ciudad: mujeres, niños y resistencia familiar en la Valencia de la segunda mitad del siglo XIX», en: BURGUERA, M., y SCHMIDT-NOVARA, C. (eds.), *Historias de España contemporánea: cambio social y giro cultural*, Universidad de Valencia, Valencia, 2008, pp. 81-114.
- CALATAYUD, S., «El rebost de la ciutat. Canvis als conreus de l'horta de València, 1850-1930», en: *Cuadernos de Geografía*, 108 (9), 2022, pp. 273-294.
- CAPIZZI, V., «Le mur en trop. Les fortifications ou la redéfinition d'une "petite banlieue" en discordance», en: FOURCAUT, A., y BOURILLON, F. (dirs.), *Agrandir Paris (1860-1970)*, Éditions de la Sorbonne, París, 2012, pp. 33-47.
- CARDESÍN, J. M., «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales», en: *Historia Social*, 103, 2022, pp. 69-93.
- CASTELLS, I.; ESPIGADO, G., y ROMEO, M. C., «Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra», en: CASTELLS, I.; ESPIGADO, G., y ROMEO, M. C. (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 15-54.
- DE CERTEAU, M., *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México, 2000.
- FRASER, R., *La maldita guerra de España: Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2013.
- GARCÍA MONERRIS, E., *La monarquía absoluta y el municipio borbónico: la reorganización de la oligarquía urbana en el ayuntamiento de Valencia (1707-1800)*, CSIC, Madrid, 1991.
- «Los conflictos de jurisdicción entre Valencia y su particular contribución. La ciudad como parte del orden feudal vigente en la crisis del Antiguo Régimen», en: SERRANO MARTÍN, E., y SARASA SÁNCHEZ, E., *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, ss. XII-XIX*, vol. 4, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1993, pp. 367-385.
- GARRIDO, E., «“Casa y compañía”: la familia en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X (3), 1992, pp. 63-81.
- GOMIS COLOMA, J., *Menudencias de imprenta: producción y circulación de la literatura popular en la Valencia del siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2010.

- GUINOT, E., «El paisaje de la huerta de Valencia. Elementos de interpretación de su morfología espacial de origen medieval», en: ALONSO MONTERDE, M. *et al.*, *Historia de la ciudad. V. Tradición y progreso*, CTAV, Valencia, 2008, pp. 98-111.
- HOCQUELLET, R., *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008.
- MALTZ, A., «“Plant a victory garden: our food is fighting”: Lessons of food resilience from World War», en: *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 5, 2015, pp. 392-403.
- MARQUES DE LA TORRE DE CARRUS, *Discurso sobre lo útil y aun necesario que se cree ser a los campos de la huerta de esta Ciudad el estiércol y el polvo que se saca de sus calles, y perjudicial a la salud pública que permanezca en ellas*, Oficina de D. Benito Monfort, Valencia, 1788.
- MARTINEZ COLOMER, V., *Sucesos de Valencia desde el día 23 de mayo hasta el 28 de junio de 1808*, Imprenta de Salvador Faulí, Valencia, 1810.
- MUÑOZ NAVARRO, D., «“En gran dany de la cosa pública”. Policía urbana, fraude y desobediencia en la plaza del Mercado de Valencia (siglos XVI-XVII)», en: MUÑOZ NAVARRO, D. (ed.), *Ciudades mediterráneas: dinámicas sociales y transformaciones urbanas en el Antiguo Régimen*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, pp. 105-120.
- PALOP, J. M., «El abastecimiento y el mercado urbano», en: HERMOSILLA, J. (coord.), *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte*, vol. I, Universidad de Valencia, Valencia, 2009, pp. 288-291.
- PONS, A., y SERNA, J., «La ciudad de papel: vecinos y propietarios en la Valencia del ochocientos», en: *Saitabi*, 56, 2006, pp. 149-166.
- QUEIPO DE LLANO, J. M., *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Libro III, CEPC, Madrid, [1835] 2008, p. 159.
- RICO, J., *Memorias históricas sobre la Revolución de Valencia*, Manuel Santiago de Quintana, Cádiz, 1811.
- ROMERO, J., *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea: los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1983.
- RÚJULA, P., (ed.), *Memorias del Mariscal Suchet sobre sus campañas en España 1808-1814*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012.
- SÁNCHEZ CARCELÉN, A., «Rebelión popular y subversión social: el motín del Feneret de Lérida (1809)», en: *Manuscrits. Revista d’Història Moderna*, 33, 2015, pp. 175-219.

- SÁNCHEZ LEÓN, P., «El pueblo en el primer liberalismo hispano: lenguaje, identidad colectiva y representación política», en: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 49, 2022, pp. 473-498.
- SANCHÍS IBOR, C., «Acequias, saneamiento y trazados urbanos en Valencia», en: DAUSKIS, S., y TABERNER PASTOR, F. (dirs.), *Historia de la Ciudad. II: Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Valencia, 2002, pp. 91-105.
- VILLAR, P. DE, *Plano que manifiesta la huerta de Murcia, preparada para inundarla caso de ser amenazada de invasión la capital por el enemigo*, 1809, Archivo General Militar de Madrid, MU-14/19. <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=139> [Consulta el 20/09/2022].

Segunda parte
ESTUDIOS DE CASO

EL FUROR DE UNA MULTITUD ANÓNIMA: LA MASACRE DE FRANCESES DE 1808 EN VALENCIA

JOSÉ ANTONIO PIQUERAS

LA PLEBE SE TRANSMUTA EN PUEBLO Y RECONOCE A SUS REPRESENTANTES

Entre finales de mayo y comienzos de junio de 1808, en el curso de dos semanas, se sucedieron en Valencia varios episodios cuyo protagonismo correspondió a «la multitud». Por «multitud» se entiende a numerosas personas, generalmente del vulgo, que actúan de consuno y sin sujetarse a un orden establecido. Es habitual que sea una condición atribuida por otros. El análisis de las acciones que tuvieron lugar en Valencia en el curso de varios meses contribuye a precisar su relación con la acción colectiva, los móviles que se activan en momentos sucesivos, la posible lógica de una violencia en dos direcciones y, finalmente, la identidad de una muchedumbre cuya fuerza nace a menudo de mancomunarse con un propósito compartiendo las responsabilidades a la vez que se eluden estas ante terceros al ocultarse en la propia multitud.

Primero fue una reunión el 23 de mayo en la plaza de la Compañía, de espaldas a la plaza del Mercado, territorio popular por excelencia. El tumulto fue ganando tamaño y se dirigió a los espacios de configuración del poder social y político, las plazas de Santo Domingo y el Llano del Real. En esta última, los concentrados —«miles de hombres», según el escrito remitido por las autoridades en la noche de ese mismo día al Consejo de Castilla¹— reclamaron ante el Real Acuerdo, convocado en el Palacio Real bajo la presidencia del capitán general, que se declarase la guerra a Francia y se ordenara el alistamiento general.

Esa multitud estaba formada por individuos de todas las posiciones. Predominaban entre ellos los artesanos urbanos y los labradores que se hallaban en la ciudad en el momento de recibirse las noticias de las abdicaciones reales.

¹ Escrito de 23 de mayo de 1808 del Real Acuerdo de Valencia al Consejo de Castilla. En RICO, J., *Memorias históricas de la revolución de Valencia*, Impr. Manuel Santiago de Quintana, Cádiz, 1811, p. 33.

De forma accidental, señalaron como su representante a un clérigo franciscano, Juan Rico, que se les reveló como hombre de confianza al intermediar entre los tumultuados cuando pretendían acceder a la armería situada en la Ciudadela, el principal cuartel y baluarte de la ciudad. La presión sobre las autoridades fue despachada con la promesa de instruir a los alcaldes de barrio a que iniciaran un alistamiento. Los congregados se retiraron disconformes ya que reclamaban un bando general y la declaración de guerra.

La movilización popular sorprendió a un grupo que conspiraba para destituir a las autoridades y formar un nuevo poder. Los conjurados se articulaban en torno a una poderosa familia de comerciantes, los hermanos Mariano, Vicente y Manuel Bertrán de Lis. Los Bertrán de Lis eran asentistas del ejército y de la ciudad y tenían gran ascendiente en los cuatro arrabales rurales de la capital, en donde habían reclutado a 600 hombres, la mayoría jornaleros que habían armado y retribuían con ocho reales diarios. Es interesante la doble manifestación «popular» del 23 al 25 de mayo de 1808. De un lado, espontánea, de otro, organizada y hasta retribuida. En ambos casos se apoya en gente rural cuyas relaciones sociales son de naturaleza diversa. Los Bertrán de Lis tenían tras de sí a los gremios más importantes —el principal, los *velluters* (sederos), en crisis de trabajo desde hacía una década—, y a la procuraduría del común, vinculada desde su origen a los sectores artesanos. Contaban también con varios oficiales del ejército².

A la vista de las novedades, los conspiradores se atrajeron al padre Rico y el día 25 una muchedumbre, incluyendo a la gente armada de los Bertrán, se concentró en la plaza de Santo Domingo y se apoderó de la Ciudadela. El capitán Vicente González Moreno, concertado con los anteriores, tomó el mando y comenzó el alistamiento. A continuación, Rico y el abogado Manuel Cortes, presentándose como «Representantes del Pueblo» ante las autoridades que se hallaban reunidas en el Palacio Real, exigieron la formación de una Junta Suprema de Gobierno del Reino de Valencia. Al momento entregaron la lista de quienes debían integrarla, luego ampliada con algunos de sus afines. El capitán general debía presidirla; la vicepresidencia era para el arzobispo; se incluía al corregidor intendente, muy aborrecido entonces. Y se reservaban puestos a todos los brazos: militar, eclesiástico, municipal, nobleza, colegio de abogados, comercio al mayor y al menor; por los artesanos habría dos representantes de los gremios, Vicente Bertrán y otra persona cercana a este, junto con los electos por los cuatro cuarteles intramuros. El grupo burgués

² Boix, V., *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1845, II, p. 132.

—descrito así por un testigo³— se presentaba como representante del pueblo y tuvo su control. Como después explicaría Vicente Bertrán de Lis, era preferible incluir a las jerarquías civiles y militares anteriores porque sin ellas «los que representábamos al pueblo no éramos nada», y con ellas, «a nombre de las autoridades, mandaremos nosotros»⁴. Los impulsores de las nuevas formas de representatividad no ignoran la naturaleza de la autoridad que aspiran a reemplazar y la ponen a su servicio. Las personalidades llamadas a ser desplazadas —los magistrados, nobles, militares y alto clero— aprovecharán las próximas circunstancias para recuperar el poder; les bastará con apresar y desterrar, en cuanto se presente la ocasión, a los elementos de ideas más avanzadas, víctimas de su ingenuidad y de su temor a ser desbordados por la gente «de abajo», como la que se había manifestado al inicio de los acontecimientos.

En palabras de sus promotores, Rico y Cortés, la Junta se instituía para que «los vecinos de todos los brazos perciban y den una idea a toda la plebe de las disposiciones que se toman»⁵. Hacemos notar aquí que Rico se hizo llamar «Representante del Pueblo», una figura inexistente en el entramado institucional que evoca a los «amigos del pueblo» de la etapa álgida de la Revolución francesa. También Vicente Bertrán se refiere al Pueblo como un sujeto que reclama ser escuchado y algo después, trasladado al Cádiz de las Cortes, publica *El Tribuno del Pueblo Español* para dar respaldo a las ideas liberales⁶. Rico y Bertrán de Lis están lejos de cualquier ideal *sans-culotte* y son conscientes de que no son parte de la plebe, que sin embargo es un actor principal que ha de estar informada de las decisiones y se halla huérfana de líderes propios. Para que esto último tenga lugar, la Junta debía incluir a individuos de los brazos no privilegiados que prestaran su voz a los que no la tenían y carecían de calidad suficiente. En contraste con estos primeros días, iniciados los acontecimientos violentos a los que después se hace referencia, los «tumultuados» pasan a ser designados con los vocablos de «populacho» y «chusma armada»; según los

³ SCHEPELER, B., *Histoire de la Révolution d'Espagne et de Portugal*, Impr. J. Desoer, Lieja, 1829, pp. 118 y 131.

⁴ BERTRÁN DE LIS, V., *Apuntes biográficos*, Tip. Militar de Mateo y Torrubia, Madrid, 1852, pp. 12-13.

⁵ Nota presentada por J. Rico y M. Cortés al Real Acuerdo de Valencia el 25 de mayo de 1808. En BOIX, V., *op. cit.*, nota 2, p. 148.

⁶ PIQUERAS, J. A., «Prensa y burguesía en la Valencia del XIX», en: LAGUNA, A., y LÓPEZ, A. (eds.), *Dos-cents anys de premsa valenciana. I Congrés internacional de Periodisme*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, pp. 57-81. La Causa de Estado instruida contra los editores del periódico *El Tribuno Español*, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Leg. 6297, exp. 4, muestra la coordinación de la familia Bertrán de Lis, Juan Rico, Narciso Rubio, Manuel Cortés, José Canga Argüelles y Álvaro Flórez Estrada, tanto en Valencia en 1808 como más tarde en Cádiz.

autos, el principal acusado, para descargarse de responsabilidad se separó de sus seguidores y se refirió a «las heces del populacho; gentes llenas de fiereza y barbarie; una turba de asesinos [...]; una multitud feroz [...]; una chusma que no podía sino impropriamente llamarse Pueblo»⁷. Las narraciones de la época y la mayoría de los escritos posteriores emplean el mismo lenguaje que reproduce no solo desprecio por las clases inferiores, sino la creencia de que se guían por impulsos bárbaros. «La efervescencia popular no da oídos al raciocinio, ni tiene ojos para conocer su verdadero interés», escribe el fiscal que instruye el proceso⁸. En medio de una causa justa, viene a decirse, emergen el odio y la venganza, la ambición y las restantes pasiones que producen la degeneración de la sociedad. El Leviatán se hace más necesario que nunca.

Hace seis décadas, George Rudé, uno de los historiadores que primero y con más constancia se ocupó de estudiar las acciones de la «muchedumbre», ya señaló que el temor que causaba el pueblo en su manifestación airada e irreconocible alimentó un lenguaje entre los escritores conservadores en el que abundaban expresiones como «turba», «populacho», «canalla», «hez de la sociedad», etc.; esa gente era presentada como carente de ideas, movida por impulsos irracionales. Rudé, que reconocía haber presentado y organizado algunos de los problemas que rodeaban a «los disturbios populares», sin haber acertado en su primer libro con las soluciones, llamaba a reconstruir las creencias de esos grupos movilizados con la etiqueta de «multitud», y evitar con ello interpretaciones psicologistas⁹. La propuesta, sin duda, es más fácil enunciarla que llevarla a término. Las creencias, de otro lado, serían el conjunto de concepciones que nacen de la cotidianidad y de la tradición, de las necesidades materiales y de convicciones ideológicas transmitidas en el medio social en el que se desenvuelven.

En los días siguientes al 23 de mayo, esa multitud a la que no dejan de referirse las crónicas sin ponerle otro rostro que el de sus portavoces vicarios, mantuvo su presencia en la calle. Ya no se menciona la participación de todas las clases, se menciona el pueblo y, en ocasiones, que lo forman labradores. Sin duda alguna, los hábitos y su forma de vestir los singulariza entre las clases populares.

⁷ MANESCAU, J. M., *Manifiesto de la causa formada por el señor Joseph Maria Manescau, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Valencia, por comisión de la Junta Suprema de Gobierno, contra el canónigo de S. Isidro don Baltasar Calbo*, Oficina de D. Benito Monfort, Valencia, 1808, pp. 19-20.

⁸ *Ibid.*

⁹ RUDÉ, G., *La multitud en la historia*, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1971, pp. 11-20.

El temor a los desórdenes, y no solo el espíritu patriótico que llamaba a levantar tropas llevó a la Junta a promulgar el día 26 un bando con alguna disposición en apariencia pintoresca, como la que ordena el alistamiento de «todos los individuos del Clero secular y regular capaces de tomar las armas, para defenderse en caso necesario en esta capital ó en sus domicilios». Más importancia tiene la orden de formar compañías urbanas de todos los gremios «para mantener sin intermisión el buen orden y defensa de la ciudad»; la milicia urbana era colocada bajo el mando de la clase de caballeros que no fueran empleados en el servicio activo. Los artesanos debían ser instruidos «en las horas más proporcionadas, para que no hagan falta a su trabajo, que es indispensable no abandonar mientras no sea preciso»¹⁰. Se movilizaba a la gente del trabajo con la precaución de no paralizar las tareas cotidianas y se conservaba la antigua jerarquía al reservar el mando a una de las clases distinguidas. A la compañía de fusileros, una fuerza auxiliar constituida en el reinado de Carlos III para la persecución del bandolerismo y la conservación del orden público, se agregarían «400 hombres más, buenos tiradores, de los más honrados de la Huerta»¹¹, cuando hasta entonces no había alcanzado la cifra del centenar en todo el reino. Todo indica que los Bertrán están detrás de esta integración de milicias de artesanos y de jornaleros que hasta la fecha han tenido a su servicio particular. Dando un paso más en el control de la población, el bando señalaba a «los padres, maestros [artesanos] y cabezas de familia» como responsables de que «sus hijos y criados no perturben la tranquilidad pública»¹², medida destinada al control de la población urbana.

De poco sirvieron esas prevenciones. Un día más tarde, el 27 de mayo, fue asesinado Miguel de Saavedra, barón de Albalat. El aristócrata había atraído la animadversión popular después de haber protagonizado en 1801 el reclutamiento de la milicia provincial demandado por Godoy, y de haber hecho disparar sobre quienes se amotinaron contra la recluta. También entonces la acción fue protagonizada en gran medida por labradores llegados a la ciudad, que convirtieron el motín contra la milicia provincial en una negativa a «pagar los pechos impuestos»¹³. Los tumultos anti-levas y anti-fiscales fueron de la mano, pues reclutamientos y nuevos tributos formaban parte del teatro de

¹⁰ Bando de 26 de julio de 1808 de la Junta Suprema de Gobierno del Reino de Valencia. En RICO, J., *op. cit.*, nota 1, pp. 73-74.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ CENTELLES, J., *Efemérides, o bien sean sucesos memorables ocurridos en Valencia desde 1.º de enero de 1801 hasta fin de diciembre de 1825*. Manuscrito, pp. 6-7.

la guerra. En 1808, en ausencia, Saavedra había sido designado miembro de la Junta Suprema. Cuando el barón se reintegraba a la ciudad, una muchedumbre reclamó su muerte ante la casa del conde de Cervellón, donde se había refugiado a fin de acogerse a la protección de este teniente general, quien gozaba de gran popularidad en la ciudad.

Rico acudió en auxilio del noble asediado y propuso su traslado a la cercana Ciudadela para ponerlo a salvo. La protección fue confiada a 200 soldados y a 100 hombres de una partida armada formada en esos días, quizá los mencionados fusileros, pero la mitad de los primeros y todos los segundos anunciaron que negarían obediencia si no entregaban al pueblo a quien se tenía por traidor. Aprovechando un momento en que los ánimos más exaltados parecían contenidos, se decidió el traslado, pero apenas se había iniciado este «volvió el pueblo a tumultuarse» y cosieron el cuerpo del barón «a puñaladas». A continuación, se le cortó la cabeza y se insertó en una pica de las que utilizaban los madereros para guiar los troncos en el río, siendo depositada en la misma plaza de Santo Domingo. El presbítero Joaquín Centelles identifica sin ambages en su diario a los causantes: «los labradores amotinados pillaron a D. Miguel Saavedra y le cortaron la cabeza en la plaza de Sto. Domingo». Anota también que esos labradores se habían apoderado de la Ciudadela unos días antes y que fueron ellos los que ejecutaron a los franceses, episodio en el que centraremos el análisis¹⁴.

La muerte del barón de Albalat despertó una gran conmoción. La aristocracia quedó aterrorizada, sin duda al asociar la suerte del infeliz con la imagen de la Revolución francesa. También intranquilizó a la Junta Suprema, pues había sido asesinado uno de sus miembros a escasos metros de la Ciudadela y del Palacio Real, sin que lo impidiera la guardia que debía protegerlo. El orden se hallaba totalmente subvertido. Santo Domingo y el Llano del Real, dos grandes espacios abiertos, pasan a ser escenario de casi todas las acciones de la muchedumbre, algo inédito puesto que lindan con la principal fortaleza militar, erigida por Felipe V para sujetar a la ciudad, y con la sede de la Capitanía general.

El 3 de junio el pueblo amotinado dio muerte al corregidor de Ayora, Fermín Nebot. Otro vecino importante, Tomás Ródenas, fue acuchillado a la puerta de su casa. El 19 de junio una multitud se cobró la vida de Pedro Lobo y Arjona, gobernador de Castellón, quien había sido confinado en el ayuntamiento después de ser acusado de afrancesado. Su cadáver fue arrastrado por las calles. Entre las fechas citadas tuvo lugar la masacre de franceses.

¹⁴ *Ibid.*, p. 18.

DE LABRADORES AMOTINADOS A UNA MULTITUD FERROZ

Al atardecer del día 5 de junio una muchedumbre ingresó en la Ciudadela con el pretexto de registrar los aposentos, se hizo con su control y solicitó a gritos que se diera muerte a los franceses, después de que se hubiera difundido que pensaban escapar. Como muestra de su resolución, tomaron los baluartes desde donde la artillería apuntaba sobre el Llano extramuros y sobre la ciudad. Las voces se confundían con aquellas que acusaban a la Junta de estar llena de traidores dispuestos a entregar la ciudad.

El capitán general hizo acto de presencia en la fortaleza, pero prefirió retirarse antes de indisponerse con esa multitud amenazante. Esa noche acudieron también numerosos religiosos de diversas órdenes con el propósito de disuadir a los congregados del empleo de las armas, dispuestos incluso a interponerse, siendo por ello amenazados con seguir la misma suerte de los reos.

En la noche cerrada y durante la madrugada del día 6 fueron acuchillados dos centenares de franceses en las celdas y salas del acuartelamiento. A los supervivientes, 143, se les aseguró que serían puestos a salvo y se los condujo a la mañana siguiente por el exterior de las murallas para ser llevados a otro lugar donde serían protegidos. A la altura de la plaza de toros, volvieron a caer sobre ellos los puñales y se dio muerte a todos. Los ejecutores se desparrramaron por la ciudad y a lo largo de la jornada persiguieron a otros que se habían librado de la detención. De todos los reclusos no sobrevivieron más de doce o trece. La masacre costó la vida de unos 400 franceses. En Segorbe fueron degollados 36 más. En conjunto, fue el mayor acto de violencia perpetrado en España contra no combatientes en cinco años de guerra. Ciertamente, puede mencionarse la existencia en 1808 de masacres de soldados franceses prisioneros tomados en la batalla de Bailén (Lebrija, unas decenas) u hospitalizados (Manzanares, de una docena a 200, según las fuentes), en ambos casos a manos de paisanos, pero esos episodios poseen características distintas al dirigirse en contra de tropas invasoras, a diferencia de los civiles pacíficos de Valencia.

Los fallecidos eran varones de diferente edad, comerciantes unos, empleados y criados de los anteriores los otros. Puesto que no se incoó un expediente para identificar a las víctimas, resultan no menos anónimas que sus verdugos, aunque a diferencia de estos es posible reconstruir sus perfiles. Quedémonos con la caracterización genérica que el representante de Prusia en la corte, el coronel Schepeler, hizo de ellos: «propietarios»¹⁵.

¹⁵ SCHEPELER, B., *op. cit.*, nota 3, p. 131.

La identidad nacional de las víctimas no permite albergar dudas sobre la naturaleza xenófoba y antifrancesa de la masacre. ¿Puede ser considerada esta matanza un acto genocida, siguiendo las recientes interpretaciones sobre fenómenos de masas parecidos desde el inicio de la Edad Moderna?¹⁶. Los ejemplos de violencia transgresora que vienen a citarse, sin embargo, están enmarcados en guerras que son fruto de rebeliones contra el poder o de invasiones seguidas de ocupaciones de territorios, y generalmente, casi sin excepción, son llevados a cabo por fuerzas militares o cuerpos auxiliares¹⁷. No es este el caso aunque el contexto de la invasión francesa de España y de la incipiente declaración de guerra definan el objetivo, alimenten las causas y proporcionen el pretexto y la pretensión de impunidad. Entre las víctimas no se cuenta ninguna mujer o niño. Podría conjeturarse entonces que no existe voluntad de «exterminio nacional», lo que saldría reforzado por la circunstancia de que algunas familias de origen y apellido francés asentadas en Valencia desde varias generaciones anteriores no fueron inquietadas —los Lassala, por ejemplo, asentados a comienzos de siglo, dedicados al comercio de la seda, la fabricación de aguardientes y la adquisición de tierras, y que proporcionan además algún militar, un canónigo a la catedral y un afamado escritor, el jesuita y profesor del Seminario de Nobles Manuel Lassala—. No obstante, hay que tener en cuenta sobre las objeciones señaladas otras consideraciones: la raigambre, que permite asimilar como miembros de la «nación» española a descendientes de franceses, y la cultura de la violencia «de masas», que en las fechas en las que se enmarcan los acontecimientos, a diferencia de épocas anteriores y posteriores, suele excluir a la mujer y a los menores de sus objetivos, bien porque no los considera un peligroso adversario potencial, bien porque una acción de ese tipo deslegitima a quienes la perpetran al atacar contra personas que simbolizan la indefensión, los «inocentes» por antonomasia.

La multitud «enfurecida», identificada como labradores amotinados de la Huerta, carece de rostro. Lo cual no significa que no se conocieran entre ellos. El anonimato en este caso solo es desconocimiento del observador. Aparentemente, tampoco tienen líderes salidos de sus filas. El relato los presenta desprovistos de objetivos propios. Pronto dejan de ser designados por su dedicación —el cultivo de la tierra, que implica trabajo, comercio de frutos y pago de rentas y de tributos— para ser desprovistos de dignidad y califica-

¹⁶ PÉREZ TOSTADO, I., «Introduction», en: PÉREZ TOSTADO, I. (ed.), *A cultural history of genocide in the Early Modern World*, BARTROP, P. R. (general ed.), vol. 3, Bloomsbury Academic, Nueva York, 2021, pp. 1-20 [p. 11].

¹⁷ Véase en conjunto la obra antecitada.

dos de «populacho». El lenguaje resituía a los actores. Pero el lenguaje que sobrevive en el relato es el de quienes tienen el poder de designar y lo utilizan como una de las armas del combate que libran.

En medio de un proceso de sustitución y reconstrucción del poder político, en la violencia colectiva podemos detectar una conducta que nos resulta racional —ataques a representantes de la «tiranía», símbolos de la arbitrariedad y de la represión— y acciones, como la masacre de franceses, en las que se superponen proyecciones menos convencionales. La persona de más autoridad entre los «malcontentos» era un clérigo valenciano, Baltasar Calvo, de cuarenta y cinco años de edad, desterrado de Madrid por sus excesos verbales. Sus contemporáneos lo califican de manera unánime de fanático. El coronel Schepeler dice de él que «Era un hombre de talento, determinado y elocuente»¹⁸.

La masacre de franceses en la Ciudadela y aledaños presenta varios niveles de análisis. No se dirige a un individuo y a su trayectoria, a la autoridad que representa o a quienes lo hubieran designado, en señal de desafío, como sucede en los casos de intendentes y gobernadores. Son civiles establecidos en el territorio, la mayoría desde hacía tiempo. Unos pertenecían a las sagas de comerciantes y buhoneros del sur de Francia que se avecinaban en España antes de 1789. Al desencadenarse las hostilidades en 1793 se levantó un censo para conocer el número de franceses y este arrojó la cifra de unos 80.000 en toda España. Muchos habían huido de la revolución, lo que no fue obstáculo para que se los internara en recintos y se dictara el embargo de sus bienes. En 1808, a medida que se sublevan las ciudades, se sigue la misma práctica en numerosas ciudades, siendo conducidos a cuarteles, conventos y otros recintos, sin que fueran objeto de violencia. En Valencia, después de haber sido llevados a la Ciudadela, un bando de la Junta de Gobierno los autorizó a conservar sus bienes, que no eran escasos, pues la nación de franceses en el reino de Valencia era próspera. Predominan los comerciantes y artesanos y entre los primeros hay prestamistas¹⁹. En 1793 hubo también motines anti-franceses y el confinamiento de 326 franceses en la Ciudadela, sin que llegaran a producirse víctimas mortales²⁰. El Tratado de San Idelfonso favo-

¹⁸ SCHEPELER, B., *op. cit.*, nota 3.

¹⁹ FRANCH BENAVENT, R., y MUÑOZ NAVARRO, D., «Minorías extranjeras y competencia mercantil: franceses y malteses en el comercio valenciano del siglo XVIII», en: *Minus*, 20, 2012, pp. 61-92.

²⁰ ALBEROLA-ROMÁ, A., y GIMÉNEZ LÓPEZ, E., «Los alborotos anti-franceses de Valencia y la huida del Arzobispo Fabián y Fuero», en: *Studia historica. Historia moderna*, 12, 1994, pp. 91-113.

reció el regreso de los que habían salido y la llegada de nuevos residentes. Como el resto del comercio, se habían beneficiado del alza de los precios y de la especulación que caracteriza el periodo de 1793 a 1808. Por su origen, se les pudo considerar cómplices de las adversidades que traía la alianza con Francia, con su secuela de guerra en el Atlántico y dificultades al comercio colonial y con el norte de Europa, estancamiento de la producción sedera, nuevos tributos, carestía, levas... La animadversión se acumula durante tres lustros en condiciones sociales muy adversas. Alguno de los extranjeros ha hecho alarde de simpatía por el rumbo que ha tomado el gobierno francés después de 1795. Solo en Valencia la actitud anti-francesa da lugar a una matanza de grandes proporciones. No fueron, sin embargo, las únicas muertes. En Málaga, en el mes de mayo, una turba sacó del castillo, donde habían sido llevados para brindarles protección, a dos franceses, el vicecónsul y un comerciante, y los mataron. En Ciudad Rodrigo la muchedumbre acabó con la vida del comerciante francés Juan Bayle el 10 de junio, siendo su cadáver arrastrado por las calles. Hubo saqueos en Barcelona y el País Vasco, pero no se conocieron muertes²¹.

LA SUJECCIÓN DE LOS EJECUTORES. BUSCANDO EL ROSTRO DE LA MULTITUD

La Junta de Valencia no logró disponer de una fuerza de intervención en ningún momento, ya que los soldados se negaron a disparar contra los ocupantes de la Ciudadela. Esta pasividad mostró que muchos soldados habían tomado a Calvo como representante del pueblo y del patriotismo; algunos oficiales abogaron por la inclusión de Calvo en la Junta, pero él mismo había creado otra y su primera decisión consistía en incautar los bienes de los ejecutados²².

La Junta oficial recurrió al alguacil mayor de la ciudad para que formara una compañía de ciudadanos honrados para recuperar el control y poner orden. Pero esto no hubiera sido posible sin una operación paralela: Calvo fue invitado a integrarse en la Junta y, tras caer en el engaño, fue apresado. A continuación comenzó a desarrollarse un plan dirigido a terminar antes con las protestas de los revoltosos que a castigar a los culpables. La Junta delegó en el alcalde del crimen y en dos magistrados la causa contra Calvo, formándose un Tribunal de Protección y Seguridad Pública. El agitador fue considerado

²¹ LARA LÓPEZ, E. L., «Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España», en: *Cuadernos dieciochistas*, 17, 2016, pp. 243-273.

²² SCHEPELER, B., *op. cit.*, nota 3, p. 133.

instigador de los asesinatos: «[...] un solo hombre es el verdadero reo de tantos crímenes», estableció la Junta en una proclama el 15 de junio²³. Esa línea argumental se mantuvo en adelante, en vez de criminalizar al pueblo, algo imposible de concretar y hasta peligroso en la situación de 1808, en guerra, sin tropas y con el ejército en proceso de reorganización.

El auto acusatorio no fue resuelto por la Real Audiencia, sino que se pasó a la firma de la propia Junta Suprema, siendo ratificada la pena de muerte a garrote. La sentencia se ejecutó el 4 de julio, en que fue dictada. La ejecución tuvo lugar en la cárcel del Santo Oficio, siendo expuesto el cadáver sobre un tablado al día siguiente en la plaza de Santo Domingo hasta las diez de la mañana, haciéndole colgar del cuello un cartel que decía «por traidor a la Patria y mandante de asesinatos». No se permitió a la Cofradía de la Virgen de los Desamparados recoger limosna para su entierro²⁴.

Después de la detención de Calvo, fueron apresados en los meses siguientes unos 300 individuos, ajusticiados en las cárceles a medida que eran detenidos, prescindiéndose de juicio y de cualquier formalidad legal²⁵. Veintidós fueron ejecutados en Sagunto como responsables de las muertes acaecidas en Segorbe. El *Libro de la Administración de Desamparados y Sentenciados* de la Cofradía Valenciana de la Madre de los Desamparados, que se ocupaba del entierro de los reos ajusticiados en la ciudad, registra que la mayoría de los represaliados correspondía a labradores de la Huerta (Aldaia, Torrent, Albalat de Museros, Mislata, Xirivella, Picasent, Casas de Barcena, Bétera, Benimamet, Melina, Sollana, etc.). Los ejecutados el 4 de agosto fueron 21, en su mayoría naturales de la ciudad de Valencia y de estado casado. En algunos casos, los rótulos que se les imponen, además de señalar la condición de «ladrón y asesino», a veces «revoltoso», incluye la de «desertor», lo que da cuenta del papel desempeñado por algunos soldados al unirse a la multitud²⁶. La cifra anotada supera los 70, rectificando la ofrecida por testigos como el Padre Rico e historiadores del siglo XIX²⁷. La diferencia puede deberse a

²³ Proclama de 15 de junio de 1808 de la Junta Suprema de Valencia. En *Manifiesto que hace la Junta Superior de Observación y Defensa del Reyno de Valencia, de los servicios y heroicos esfuerzos prestados desde el 23 de mayo de 1808 en favor de la libertad y la independencia de la nación, y de los derechos de su augusto y legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII, de eterna memoria*, Impr. de B. Monfort, 1809, p. 10.

²⁴ *Libro de la Administración de Desamparados y Sentenciados*. Archivo de la Cofradía de la Ntra. Sra. de los Desamparados. Copia digital de la Biblioteca Valenciana. F. 113v.

²⁵ BOIX, V., *op. cit.*, nota 2, pp. 180-181.

²⁶ *Libro de la Administración de Desamparados y Sentenciados*, *op. cit.*, nota 24.

²⁷ ARDIT, M., «Bandolerisme i delinqüència a les acaballes de l'Antic Règim (País Valencià, 1759-1843)», en: *Recerques: història, economia, cultura*, 3, 1974, pp. 137-152 [p. 150].

que no todas las muertes producidas en las cárceles acabaron con el cadáver expuesto en un espacio público. Pues, después de ejecutados, con frecuencia en la cárcel de las Torres de Serranos, los cuerpos sin vida eran llevados a la horca que se instaló en la plaza de Santo Domingo. Así aparecieron los días 9, 12, 13, 23 y 29 de julio, el 1, el 5 y el 26 de agosto en las plazas del Mercado y de Santo Domingo²⁸. En el último caso, el *Libro de Sentenciados* menciona 21 ajusticiados el día 25, luego expuestos en la plaza; corresponden a los sucesos de Segorbe, siendo la mayoría naturales de esta población y los demás de pueblos próximos —Barracas, Altura— y uno de Valencia; de ellos, se proporciona la edad, los más jóvenes de 19 años, el mayor de 59, predominando el rango de 25 a 40. A seis —los presuntos dirigentes— se les cortaron la cabeza y fueron llevadas a Segorbe para su exhibición pública²⁹.

Esta tétrica *performance* revela la voluntad de la autoridad de mostrar al pueblo el escarmiento que aguardaba a los revoltosos. Es un mensaje que contribuye a desentrañar uno de los significados posibles de la matanza de franceses. Así, el 29 de julio un ajusticiado apareció con la cabeza cortada y puesta en una pala, con un rotulo que lo inculpaba de la muerte de Saavedra³⁰. Las ejecuciones continuaron hasta el 26 de septiembre. La exposición en la plaza del Mercado, simbólicamente, cierra el ciclo de protagonismo popular, exponiéndose a las víctimas en el espacio donde se había iniciado la protesta, «reconquistando» para el orden el espacio físico dominio de las voces populares.

La multitud aparece en todos los relatos de la época desprovista de rostro. En algún momento se ha mencionado diversidad social, siempre entre las clases populares. Baltasar Calvo se atribuye la verdadera representación del pueblo, abandonado por quienes decían ser sus portavoces en sus juegos con los poderosos de siempre que habían integrado en la Junta. Y la Junta es señalada como un órgano lleno de traidores. El lenguaje de los escritores del momento, y de no pocos historiadores actuales reduce la cuestión a nación, rey y religión como móviles de las luchas del periodo 1808-1814, y al instinto ciego como guía de conductas del tipo que analizamos³¹. Todo se reduce a un

²⁸ CENTELLES, J., *op. cit.*, nota 13, pp. 19v-20v.

²⁹ *Libro de la Administración de Desamparados y Sentenciados*, *op. cit.* F. 117v.

³⁰ CENTELLES, J., *op. cit.*, nota 13, p. 20v.

³¹ El historiador que mejor ha reconstruido los acontecimientos valencianos de mayo a julio de 1808 fue ARDIT, M., *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977, pp. 120-140. A pesar de la atención que presta al conjunto de factores que intervienen, el autor no se distancia del lenguaje de la época al calificar a la población («turba tumultuada», «temibles labradores»), o

motín, a tumultos, a una suerte de sustrato antropológico «frenético» propio de los pobres, condenados a dejarse llevar por instintos primarios. Charles Tilly llamaba a evitar el error («un postulado pernicioso») de atribuir una acción colectiva a los «sucesos mentales»³². Sin embargo, quienes perpetran las muertes de los franceses no se detienen ante las invocaciones de los clérigos que procuran detenerlos, y hasta los amenazan con matarlos. Si la defensa de la religión se muestra entonces un argumento banal, ¿es el rey y la nación?

El lenguaje de la época coincide en apelar al *patriotismo*, la defensa y exaltación de la patria que corresponde al plano de las emociones y que en su vorágine oculta bajo sus pliegues los móviles de la acción, que no serán razonados y permanecerán ocultos. La nación es otra cosa. La nación aparece en el discurso que en el contexto de la ausencia del rey y la deslegitimación de las autoridades del Antiguo Régimen sitúa la soberanía en el pueblo español, en la colectividad cívicamente activa, la nación española. La Monarquía había recurrido por vez primera a una movilización basada en el patriotismo en la guerra de 1793 y para lograr sus fines desató la propaganda contrarrevolucionaria, anti-ilustrada y antirreformista antes contenida. Con ello se propagó el nuevo pensamiento reaccionario español y la concepción esencialista y visceral de la patria española³³.

Los relatos de los contemporáneos mencionan en las movilizaciones de los días de mayo a una multitud. Hay artesanos y menestrales entre ellos. Son también aludidos en las fuerzas que levantan a su costa los Bertrán de Lis y como integrantes de la milicia urbana que se crea en esos días, a dos de los gremios se les reserva un puesto en la Junta de Gobierno. La industria tradicional de la ciudad es la seda. En 1786, antes de iniciarse su declive, da empleo a 5.764 operarios y a 2.000 mujeres en labores auxiliares. La ciudad tiene unos 80.000 habitantes. Ese 10 % de la población total implica aproximadamente a uno de cada cuatro hogares. En 1790, de los 3.871 telares existentes en la ciudad, 1.086 están parados. Las dificultades se agravan a partir

al considerar a los labradores unos «exaltados» que se hallaban «enardecidos y atemorizados ante mil supuestos peligros y asechanzas de franceses y afrancesados». ¿Solo les mueve el temor? ¿Por qué iban a verse más perjudicados que otros habitantes del reino que se mostraban menos inquietos? La popularidad de Calvo —dice— iba en aumento. ¿Todos se hallaban enardecidos en la ciudad? Cree, por el contrario, que el plan de las muertes no salió de este, sino que los labradores estaban dispuestos a acometerlos desde antes, aceptando la versión de descargo del canónigo. La religión, el rey y la patria son la única ideología que se manifiesta, concluye.

³² TILLY, C., *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza, Madrid, 1984, p. 43.

³³ PIQUERAS, J. A., *Bicentenarios de libertad. La fragua de la política en España y las Américas*, Península, Barcelona, 2010.

de 1793. Las guerras hispano-británicas de 1791-1801 y 1804-1807 empeoran la situación³⁴. En 1801 se cuentan 1.889 maestros, unos 1.500 oficiales y 600 aprendices, sin contar mujeres y hombres dedicados a tareas auxiliares, casi la mitad que tres lustros antes. Los trabajadores desocupados, considerados «población peligrosa», son atendidos por la Junta de Beneficencia que se crea en 1801 y proporciona unas 443 raciones diarias, hasta que en 1806 se suspenden. El precio del cereal se duplica en ese periodo y el de la carne sube un 62 %³⁵. El clima del descontento está dado. Sin duda, participaron menestrales en la toma de la Ciudadela del día 5 y en las matanzas de franceses. Aparecen también entre los cadáveres ahorcados de la plaza del Mercado. Pero el protagonismo señala a los labradores de la Huerta.

La ciudad, organizada en cuatro cuarteles urbanos, conserva sus murallas medievales hasta 1865. Sus cuatro puertas cierran al anochecer. Los labradores residen en los distritos rurales próximos, cuatro arrabales extramuros y una sucesión de pequeños pueblos desparramados por la vega. En su inmensa mayoría, son censatarios o enfiteutas y arrendatarios. La propiedad, el dominio directo, pertenece a nobles, caballeros, órdenes religiosas y clérigos, a comerciantes que radican en la ciudad intramuros, a donde acuden los primeros a vender sus frutos y a proveerse de mercancías, además de acudir a pagar las rentas y diezmos y a ofrecer las primicias. Aunque a esas alturas hay también un proceso de diferenciación social entre los propios enfiteutas (que una lectura modernizada, o ignorante, convirtió en el siglo XIX y entre autores de finales del XX en co-propietarios o casi-propietarios): hay dominios útiles que han sido comprados por inversores de la ciudad para, a continuación, dar la tierra en arrendamiento a un labrador; la inversión está guiada por la mayor ganancia en lugar de ser un mecanismo que garantice una renta, por lo que las condiciones del campesino empeoran. La conservación del cinturón defensivo se explica por esta dicotomía y por la tensión de las relaciones sociales. El descontento de los labradores se expresó desde el primer día en las vías públicas. De sus espacios habituales, en torno a la plaza de Mercado y los barrios de artesanos, se desplazan a dos grandes entornos enmarcados por la Ciudadela y el convento de Santo Domingo, frente a un barrio donde abundan los palacios nobiliarios, y al Llano del Real, a las puertas del Palacio Real, sede de la Capitanía y de la Audiencia.

³⁴ SANTOS ISERN, V. M., *Cara y cruz de la sedería valenciana (Siglos XVIII-XIX)*, Institut Alfons el Magnànim, Valencia, 1981, pp. 97-98 y 144. Díez, F., *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Edicions Alfons el Magnànim-IVEI, Valencia, 1990.

³⁵ PALOP, J. M., *Hambre y lucha antifeudal. La crisis de subsistencias en Valencia (Siglo XVIII)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.

El temor (de los de arriba) al desorden (de los de abajo) preside casi todas las disposiciones de la Junta desde su constitución el 25 de mayo.

Un historiador soviético, N. Mitskin, dio a conocer parte de la documentación de la Junta de Valencia que había llegado a manos del embajador de Rusia en la corte española y que llevó consigo al regresar a su país. A partir de la misma y de otros testimonios de la época, Mitskin construyó una explicación de los episodios a los que hacemos referencia. En su interpretación, el temor y el interés del grupo burgués condujo a este a mantener a los representantes de las clases del Antiguo Régimen en la Junta, mientras los sectores populares, que los habían llevado hasta allí, eran presa del descontento y la decepción. En consecuencia, los elementos populares se distanciaron de Rico y de sus compañeros y trasladaron a Baltasar Calvo el liderazgo temporal. Finalmente, fortalecidos los elementos reaccionarios, ordenaron apresar a finales de 1808 a Bertrán de Lis, a Rico y compañía, y los trasladaron a Mahón, neutralizando su influencia política³⁶.

El argumento principal de Mitskin, el descontento y la desafección, descansa en algunos datos y en conjeturas razonables. En primer lugar, no dejaron de congregarse multitudes en las vías públicas. El temor al desorden preside casi todas las disposiciones de la Junta. El llamamiento a los vecinos honrados (que erróneamente el artículo traduce por «honestos», cuando se trata del cuerpo de comerciantes y maestros artesanos), señala una contraposición útil. La prohibición del uso de las armas que previamente habían sido entregadas para el servicio del orden nos revela preocupación por el destino que puedan dárseles. El bando de 27 de mayo sobre control de la población y la formación de unidades de fusileros y milicias urbanas reservadas a la clase de ciudadanos honrados son otra muestra. La mención a criados y subordinados como objeto de especial vigilancia va en la misma dirección. La prohibición a las mujeres de salir a la calle después del primer toque de oración «provocando desórdenes y alboroto» indica un malestar determinado, en el contexto del momento, posiblemente asociado a la subsistencia, a la carestía. La Junta afirma hallarse dispuesta a escuchar las quejas, sin que se indiquen cuáles son y quiénes las expresan. Pero pueden deducirse de las medidas adoptadas para contrarrestarlas. Veámoslas.

Un decreto de 28 de mayo, que no hemos localizado por otras fuentes, abole el impuesto sobre el pan y el vino, a la vez que la Junta sostiene que los restantes tributos se mantendrían como estaban, de lo que se infiere que

³⁶ MITSKIN, N., «Las insurrecciones de Valencia del verano de 1808», en: *Nuestras Ideas. Teoría, política, cultura*, 10, 1961, pp. 52-67.

la supresión mencionada había sido una petición de la multitud expresada en la calle. La Junta confirma haber adoptado estas medidas al hacer balance de sus actuaciones el 28 de agosto del mismo año, y amplía su verdadero alcance. Había suprimido el impuesto sobre el vino y dictado:

«la abolición del treinteno sobre los frutos que no diezman, la cesación de las enajenaciones de los bienes de obras pías, las medidas acordadas en favor de los vales reales [...], las asignaciones señaladas a los huérfanos y viudas que mueren en los combates, y las indemnizaciones acordadas a los vecinos honrados de los pueblos del reino a quienes habían arruinado la funesta invasión de los Franceses»³⁷.

La Junta ha descendido a cuestiones económicas, a muchas de las medidas impopulares adoptadas en la década anterior para recaudar ingresos y amortizar las emisiones de vales reales, entre ellas la desamortización de los bienes de Obras Pías. El descontento popular tiene una base material: empobrecimiento y hambre entre desocupados y expoliados. Tan pronto se toma la Ciudadela, Bertrán de Lis se apresta a proporcionar vituallas a la población y el arzobispo dona 4.000 reales «para refrescar» a las gentes de las que se temía algún desorden; el cabildo de la Catedral se avino a entregar 30.000 reales poco después al comandante de la fortaleza³⁸. La protesta parece dotarse de significado entre una crisis de subsistencia y el hundimiento de la autoridad tradicional que es percibida como traidora al pueblo y a la patria.

Otro decreto de la Junta, de 4 de junio, vísperas de la masacre de los franceses, menciona los «excesos que se observan en los últimos días, cometidos por una multitud de desalmados que quieren perturbar el orden». Gentes, continua, «que disponen de armas de fuego y armas blancas, que violentan, saquean, y ofenden a los habitantes honorables en sus domicilios y por la calle [...] sobre todo a las patrullas de monjes, nobles y personas particulares»³⁹. La autoridad enumera a las clases privilegiadas que son objeto de acoso en una vía pública que ha dejado de pertenecerles. La identificación social de los sujetos a los que se responsabiliza de sus calamidades es patente.

Por el contrario, en los días posteriores a la matanza se promueve el armamento de los ciudadanos honrados cabeza de familia «para dispersar

³⁷ «Servicios políticos hechos por el reino de Valencia desde el 23 de mayo hasta el día», en: *Manifiesto que hace la Junta Superior de Observación y Defensa...*, op. cit, nota 23, p. 56.

³⁸ MARTÍNEZ COLOMER, V., *Sucesos de Valencia desde el día 23 de mayo hasta el 28 de junio del año 1808*, Impr. Salvador Faulí, 1810, p. 16.

³⁹ Proclama del 4 de junio de 1808 de la Junta de Valencia. Cit. en MITSKIN, N., op. cit., nota 36, p. 61.

por la fuerza los tropes de gentes de esta calaña, desarmarlos y darles su merecido», a la vez que se activan las cuadrillas de clérigos armados, algo que antes resultó grotesco. Los apresados son llevados ante los tribunales especiales que se han constituido para realizar juicios sumarísimos. El 10 de junio se publicaron disposiciones destinadas a imponer disciplina entre los soldados, con la amenaza de fusilar a quienes pasaran de un cuerpo a otro, como venía sucediendo desde el 23 de mayo. La ejecución de los 300 apresados dio lugar a la fabricación de una versión según la cual los ajusticiados eran los asesinos de los franceses, continúa Mitskin.

El 28 y 29 de julio la Junta Suprema de Valencia se refirió en dos bandos a las «perturbaciones del orden social» ocurridas en los pueblos del reino, a los «tremendos crímenes que se han cometido y se están cometiendo», «asesinatos, saqueos y violencias», que no han cesado según la autoridad. A tal fin, ordenaba que se levantaran patíbulos en los pueblos. No eran acciones contra el ejército napoleónico. El día 29 instituyó la extensión al reino del Tribunal de Seguridad Pública. El mismo decreto se refiere a aquellos que con el pretexto de los acontecimientos que se vivían «se niegan a pagar los impuestos al Estado, los arriendos y tributos a los dueños de la tierra». Esos parecen ser los crímenes. El bando, como alguno de los citados antes, proporciona los móviles del malestar de los labradores y de la tensión reinante. La protesta adquiere los rasgos de un movimiento anti-señorial. Una vez se ha reafirmado el poder, tras descargar la represión sobre los revoltosos, represión silenciosa y sin guardar las formas legales, la Junta considera «perturbador del orden social a todo el que [...] diciendo que ahora no se paga a nadie, o que no tenemos rey, se niegue a pagar al estado y a otras personas interesadas los impuestos y tributos establecidas por la ley». Y añade: «El Tribunal de Seguridad Pública actuará contra las personas que cometan esos delitos»⁴⁰.

El 28 de junio el general Moncey pone sitio a Valencia. La protesta social decae ante la prioridad de la defensa de la ciudad, pero también debido a las ejecuciones sumarias que se están produciendo y porque tras la retirada de las tropas francesas «la huerta y Pueblos de la Legua han quedado arruinados y hechos un Cementerio: qué desolación!», escribe el cronista⁴¹.

En agosto, mientras proseguían las represalias secretas, se organizó el Cuerpo de Vecinos Honrados y Urbanos del Reyno de Valencia, con 10.500 efectivos. Los gobernadores y corregidores estarían al mando de los batallones

⁴⁰ Proclama del 29 de junio de 1808 de la Junta de Valencia. *Cit.* en MITSKIN, N., *op. cit.*, nota 36, pp. 66-67.

⁴¹ CENTELLES, J., *op. cit.*, nota 13, p. 19.

de su demarcación. Los oficiales serían designados siguiendo el orden de títulos, barones, caballeros, nobles, ciudadanos, comerciantes al por mayor, abogados y labradores «de nota y respeto» que no tuvieran oficios mecánicos. Los ayuntamientos escogerían a los milicianos entre aquellos que «por su honradez y juicio», «y no sujetos a jornal», sean dignos de tomar las armas, ellos o sus hijos mayores. La medida se dirigía tanto a la defensa de los pueblos como a que «mantengan la quietud». El breve preámbulo les encomienda sostener la autoridad constituida y sofocar «en su principio aquellas chispas sediciosas que se obstinaron en propagar los raros pero execrables procuradores de la inquietud tumultuaria»⁴². La milicia instituida se dotaba de fuero militar. La militarización de la población civil garantizaba la disciplina y se convertía en medida preventiva de nuevos alborotos. La milicia, de la que habían sido excluidos jornaleros y artesanos, debidamente seleccionada y mandada por un orden jerárquico que se corresponde con el del Antiguo Régimen, completa la creación de los tribunales especiales, al modo militar, que dictan sentencia de manera sumarásima y secreta. Las previsiones fueron desbordadas muy pronto. En agosto de 1809 la Junta afirma haber levantado 41.769 hombres de Milicias honradas, a las que se añaden 11.030 hombres de Guerrillas en 498 partidas, empleados en hacer guardia y perseguir a malhechores y contrabandistas. Además, ha contribuido con cerca de 47.000 soldados: 19.343 en los primeros días y 27.340 en los sucesivos alistamientos y levas⁴³. Con unos 900.000 habitantes en la época, en 1809 tiene sobre las armas a más de 100.000, uno de cada nueve personas, pero eso supone que se ha movilizado a tres de cada cuatro varones de entre 16 y 40 años, o uno de cada dos entre los 14 y los 50 años⁴⁴.

DEGOLLAR A LOS MAGISTRADOS O A LOS FRANCESES

Los documentos citados introducen racionalidad a la actuación popular desencadenada en mayo y junio, si no a la misma protesta que se extiende desde la abdicación de marzo. Descredita el móvil permanente patriótico o reli-

⁴² Decreto de 20 de agosto de 1808 de la Junta Suprema de Gobierno de Valencia. *Reglamento para la formación de Compañías de Vecinos Honrados en el Reyno de Valencia, que defiendan sus pueblos y mantengan la quietud*, Impr. de Monfort, Valencia, 1808, pp. 3-8.

⁴³ *Manifiesto que hace la Junta Superior de Observación...*, op. cit., nota 23, pp. 13-15.

⁴⁴ Tomamos como referencia de las cohortes de edad a BUSTELO, F., «La población del País Valencià al segle XVIII», en: *Recerques*, 5, 1975, pp. 73-96. En el censo de 1797, los varones entre 16 y 40 años representan el 35,2 % de todos los varones (p. 81).

gioso que no han cesado de repetir muchos historiadores dolientes en busca del nacimiento de la nación española en una trágica eclosión de sentimientos ofendidos. Las clases sociales se hacen presentes en medio del alboroto. Pan, vino, tributos, rentas, enajenación de bienes..., son cuestiones concretas, de comer y vivir. Explican el trasfondo social del malestar y de la protesta. Pero no restituyen la lógica a las jornadas de terror del 5 y 6 de junio, con la muerte de 400 civiles desarmados y pasados a cuchillo.

Manuel Ardit, refiriéndose a la matanza, la comparó con los pogromos bajomedievales en los que una multitud inesperada degollaba en pocas horas a judíos y a moriscos, menciona el fanatismo religioso y remite a las reacciones milenarias y xenófobas⁴⁵. Las expresiones mencionadas por el historiador evocan situaciones que no es difícil encontrar revividas después, pero que hoy no basta dejar en el calificativo y han dado a análisis más profundos.

Existe una lógica en el ajusticiamiento de autoridades del Antiguo Régimen asociados a la «tiranía» de Godoy y Carlos IV. La hay incluso en el ritual del que se sirven, no conformes con quitar la vida, someten el cuerpo a humillación en respuesta, quizá, a la que han padecido de los poderosos. La literatura de la época ofrece abundantes muestras de la justificación de estos comportamientos, que han merecido estudios en nuestros días⁴⁶. En una carta remitida a la Junta Suprema Central el 26 de noviembre de 1808 por mano anónima, se reprueba que la Junta de Gobierno de Valencia estuviera compuesta «de las eces [sic] del pueblo», citando a propósito, entre «una porción de díscolos y forajidos» a dos vocales próximos a los Beltrán de Lis, Narciso Rubio y Manuel Cortés, nombrado uno comisario de guerra y abogado el segundo, ambos secretarios de la Junta; al mismo tiempo, se censura que se hubieran dejado en sus puestos a los «Magistrados que nadie ignora que estaban puestos por la mano del despotismo y que solo el miedo ha podido contenerles». Se lamentaba, en ese sentido, que no se hubiera puesto custodia, o fuera arrestado, el intendente de la ciudad, Francisco de Aspiroz, sospechoso de afrancesado, imputación que se confirmará en 1810 cuando se ponga al servicio de José I⁴⁷. El abogado Cortés, según registró Rico, mientras preparaban la lista de los que habían de integrar la junta, interrumpió a los presentes y dijo «que ante todas las cosas era prender y degollar a todos los magistrados»,

⁴⁵ ARDIT, M., «Bandolerisme i delinqüència..., *op. cit.*, nota 27, p. 150.

⁴⁶ CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

⁴⁷ Anónimos hostiles sobre la actuación y conducta de diversos individuos e instituciones. Archivo Histórico Nacional, Estado, Leg. 52A, exp. 136.

en referencia a los miembros de la Audiencia, el capitán general, el intendente y demás autoridades que se creían cómplices de la nueva dinastía, como también se confirmó después⁴⁸. «Todos oyeron esta proposición con horror», añade el franciscano. De pensar en degollar a magistrados se pasó a matar franceses civiles indefensos. La lógica se subvierte, o se desplaza.

Pero ¿cómo explicar racionalmente la acción contra los franceses que son albergados en celdas y salas? Aquí la lógica se desvanece. Podemos conjeturar que la acción homicida es la expresión de sus desgracias, una vez las víctimas son identificadas con el aliado de quien impuso grandes contribuciones económicas y perjudicó al comercio, con el usurpador reciente, ahora invasor. Puede verse en el francés indefenso al comerciante y prestamista, al dueño de tierras que eleva los arriendos para aprovechar el alza de los precios de los bienes básicos. No porque los franceses ocupen ese lugar social en sentido literal, sino porque pertenecen a la misma categoría social de quienes sí ejercen esos papeles y no se puede acabar con estos sin temer las consecuencias. Entonces asoma una venganza social. La muerte del francés convertido en enemigo de la patria, cuando se cree que en días puede llegar a la ciudad una división de diez a 30.000 mil soldados, ofrece la impunidad como recompensa. Al menos así lo creen quienes durante veinticuatro horas son dueños de la situación.

En los días que transcurren entre el 23 de mayo y el 5 de junio el poder se desvanece en tanto fuerza de contención. El poder tradicional, pues el nuevo aparece disperso, repartido detrás de distintas ideas sobre cómo actuar y solo queda reagrupado con la acción de la Junta que reconstruye con cuerpos armados a los que ha restituido jerarquía, vínculo de clase y función coercitiva. Desde el 23, aunque el proceso viene del 18 de marzo en que ha tenido lugar la caída de Godoy y la abdicación forzada del rey, los tumultuarios se encuentran deslegitimando a la autoridad establecida, comenzando por Carlos IV. Las armas que emplea la plebe son las que están a su alcance, el rumor que sirve para comunicar noticias y opiniones. La legitimidad o deslegitimación son nociones que pertenecen al orden moral. El orden moral se configura en el plano ordinario de las relaciones sociales, de las relaciones comunitarias, en el contacto con los poderes. El orden moral no precisa ser justo, sino que sus partícipes lo crean justo. Procede de una comunidad que no puede ser reducida a costumbres. Pero el orden moral viene siendo erosionado en la segunda mitad del siglo XVIII por el individualismo y muchas de las tesis utilitarias que acompañan al reformismo y contribuyen a deshacer el sentido comuni-

⁴⁸ Rico, J., *op. cit.*, nota 1, p. 43.

tario. Momentáneamente, una acción como el asalto a la Ciudadela, baluarte del régimen establecido y expresión de la fuerza sobre la que se cimenta la autoridad, o la muerte de unos centenares de propietarios y de sus empleados, de la misma nación que los usurpadores y enemigos de la patria —aquí, la comunidad— cumple una función similar. Son rituales de supresión de una amenaza y un gesto de reafirmación de la comunidad. En ningún momento los participantes esperan recibir el poder, aunque probablemente son conscientes de que están arbitrando en su disputa.

La acción colectiva llevada a cabo en el asalto y muerte de los franceses implicaba una afinidad entre los partícipes, no eran una suma de individuos ajenos entre sí. No importa aquí si alguien desempeñó el rol de instigador, si hubo quien lo secundó, si los demás fueron uniéndose. Entre la entrada en la fortaleza y las primeras muertes transcurrieron varias horas. Los participantes tenían una relación, formaban una red, en los términos que Tilly apunta. Parecen compartir una misma condición social, la mayoría eran labradores, pudo haber menestrales, unos y otros con vínculos cuanto menos tenues. Compartían inquietudes similares, los mismos temores. La acción sobre terceros proporciona consistencia al grupo⁴⁹. También Rudé nos invitaba a considerar a la «muchedumbre» un fenómeno colectivo y la conceptuaba como un grupo de contacto directo que excluye la reunión casual, ceremonial o festiva; esa colectividad comparte ciertas características de vida social y reacciona de forma similar ante un deterioro de sus condiciones. En su objeto de estudio sobre los disturbios populares en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX en Francia e Inglaterra, observa que los protagonistas a veces son campesinos, pero con más frecuencia son «clases inferiores» o *menu peuple*. En España podemos traducirlo por menestrales o plebe, voz que se difunde en la época, aunque no es demasiado frecuente. Los casos que estudia tienen en común la movilización en torno a derechos consuetudinarios y suelen administrar lo que Rudé llama «una ruda pero eficaz *justicia natural*», causando desperfectos y muy rara vez se cobran una vida.⁵⁰

Edward P. Thompson, reaccionando contra la interpretación compulsiva de los motines protagonizados por la multitud, señaló que la escuela espasmódica eliminaba las complejidades de «motivación, conducta y función» que están detrás de la noción legitimadora que puede hallarse en los movimientos sociales del siglo XVIII. Thompson, refiriéndose a los motines populares, añade:

⁴⁹ TILLY, C., *op. cit.*, nota 32, p. 46.

⁵⁰ RUDÉ, G., *op. cit.*, nota 9, p. 14.

«Con el concepto de legitimación quiero decir que los hombres y las mujeres que constituían la multitud creían estar defendiendo derechos o costumbres tradicionales; y, en general, que estaban apoyados por el amplio consenso de la comunidad. En ocasiones este consenso popular se veía confirmado por una cierta tolerancia por parte de las autoridades, pero en la mayoría de los casos, el consenso era tan marcado y enérgico que anulaba las motivaciones de temor o deferencia»⁵¹.

En el caso que observamos de 1808, la multitud la forman en gran medida labradores, pero con ellos hay otros miembros de ese «pueblo menudo» de la ciudad. En las acciones llevadas en Segorbe ni siquiera es seguro que los primeros tuvieran un protagonismo destacado. De los datos que trascienden se percibe también que esa multitud, incluso en su expresión más violenta, se cree apoyada por un consenso de la comunidad hasta el punto de ignorar las advertencias de una autoridad débil frente a una autoridad emergente que parece consecuente con el referido consenso. La acción violenta que se cree impune, acción colectiva que no demanda, sino que se dirige contra el que es —o ha sido— construido como un enemigo y causante de sus desgracias no es nueva. No puede ser reducida a repertorios de Antiguo Régimen, con una divisoria que a cada paso se muestra artificial. Menos aún a actos ciegos movidos por el hambre o el exterminio de la patria. De hecho, no se incoó un expediente para identificar a las víctimas y sus circunstancias. Resultan, en consecuencia, no menos anónimas que sus verdugos, aunque a diferencia de estos es posible reconstruir sus identidades mediante la consulta de padrones, registros notariales, licencias urbanas y documentación francesa, lo que hasta la fecha no ha interesado. Sus bienes acabaron siendo incautados con el decreto de represalias de la Junta Central. Mas en la aplicación de esta dio lugar a litigios debido a que unos estaban naturalizados y otros tenían descendientes españoles fruto de matrimonios mixtos. Aquí, sin embargo, nos ocupamos de la multitud violenta.

La cuestión no es tanto que le encontremos racionalidad en el marco de las disputas políticas o identitarias como que tuviera un significado determinado para sus protagonistas. Y este, en el caso que nos ocupa, no debemos buscarlo en la ideología (el revolucionario regicida), en la religión (la depuración del impío), en el patriotismo exacerbado (muerte al enemigo de la nación). Estas son categorías culturales, útiles a veces en el curso de la movilización, en la explicación parcial de los rituales y en la construcción

⁵¹ THOMPSON, E. P., «La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 215-216.

del relato posterior, pero no ayudan a comprender el fondo de los hechos, la causa y la conducta seguida. Es un mundo trastornado el que se ofrece como escenario en el que ensayar la escritura de un guion inédito: por un momento, colectivamente, la justicia se encuentra en manos de desposeídos que transgreden todas las normas y, a la vez que acaban con un enemigo asequible, entendiendo que obran como haría cualquier verdadero patriota, sin incurrir en un delito, envían un mensaje a poderosos, propietarios y especuladores, el *alter ego* social de las víctimas, sobre lo que no estaban dispuestos a que permaneciera por más tiempo. La atención debe contemplar los agravios, los atropellos a los supuestos que constituyen la «economía moral de los pobres», de nuevo en palabras de Thompson⁵².

Los anónimos denunciando los abusos que se mantenían en los pueblos, descalificados por anónimos, exagerados unos y tendenciosos otros, en realidad dan cuenta de la continuidad de los alborotos que, de otro lado, confirma la propia Junta en su proclama de 29 de julio⁵³. La ausencia de líderes, de reclamaciones comunes, de organización o coordinación condena a estos movimientos iniciados en marzo de 1808 y multiplicados desde el mes de mayo a ser evaluados como meramente reactivos, y aun en ese caso obliga a hacer distinción de sus propósitos y destinatarios, localizados en autoridades desacreditadas que de un modo genérico son considerados instrumentos de la «tiranía», el mal gobierno carolino. Sin embargo, al analizar detenidamente los casos, la multitud puede ser dotada de ciertos rasgos, no son uniformes, varían de una situación a la siguiente, aunque el sustrato es común, el de clases subalternas menos dotadas de organicidad, ajenas al espectro gremial, no se puede descartar la participación de estos últimos, como se apunta en Valencia en la llamada a los maestros artesanos a mantener bajo control a sus «criados», esto es, a oficiales y aprendices. La divisoria entre reactivo y proactivo se diluye tan pronto conocemos algunas de las peticiones. Probablemente la intención se exprese también al desentrañar la posición que en los años anteriores mantuvieron las autoridades ejecutadas por la plebe, su gestión o la manera en que era percibida por los damnificados de las políticas y de la coyuntura.

La clase, en una etapa en la que todavía no se han formado las nuevas relaciones sociales y las anteriores están sometidas a grandes tensiones, proporciona gran parte de los elementos de análisis del fenómeno violento de mayo a septiembre u octubre de 1808 en Valencia, del que la matanza de fran-

⁵² *Ibid.*, p. 216.

⁵³ Archivo Histórico Nacional, Estado, Leg. 52 A.

ceses y la masacre de personas de la plebe fueron sus exponentes críticos. No solo la clase, naturalmente. El campesino que observamos es en la época una categoría analítica antes que un sujeto social definido y capaz de proyectarse políticamente. El *pueblo* es, por un lado, un gran recipiente en el que convergen los excluidos de los privilegios, y por otro, una idea útil en el empeño de trasladar la soberanía desde el rey a una colectividad legitimada a la vez que se construyen mecanismos de representación que evitan ser realmente populares. Ese pueblo bajo, pueblo menudo, labradores y en menor medida artesanos quizá desclasados, asume una idea de justicia inmediata que bebe de los restos de una identidad colectiva erosionada en la que es discutida la noción de autoridad en sus respectivos grados, la autoridad política desde el día 23 de mayo, la gubernativa que refrena las demandas del pueblo en los días siguientes. En la noche del 5 de junio y la mañana del día 6, mientras daban muerte a varios centenares de propietarios y de sus servidores, el poder, expresado de forma concluyente, estaba en manos de una pequeña multitud que creía actuar con rectitud y gozar del consenso popular bajo el amparo exaltado del patriotismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA-ROMÁ, A., y GIMÉNEZ LÓPEZ, E., «Los alborotos antifranceses de Valencia y la huida del Arzobispo Fabián y Fuero», en: *Studia historica. Historia moderna*, 12, 1994, pp. 91-113.
- ARDIT, M., «Bandolerisme i delinqüència a les acaballes de l'Antic Règim (País Valencià, 1759-1843)», en: *Recerques: història, economia, cultura*, 3, 1974, pp. 137-152.
- *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977.
- BERTRÁN DE LIS, V., *Apuntes biográficos*, Tip. Militar de Mateo y Torrubia, Madrid, 1852.
- BOIX, V., *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1845.
- BUSTELO, F., «La población del País Valencià al segle XVIII», en: *Recerques*, 5, 1975, pp. 73-96.
- CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

- CENTELLES, J., *Efemérides, o bien sean sucesos memorables ocurridos en Valencia desde 1.º de Enero de 1801 hasta fin de Diciembre de 1825*. Manuscrito.
- DÍEZ, F., *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Edicions Alfons el Magnànim-IVEI, Valencia, 1990.
- FRANCH BENAVENT, R., y MUÑOZ NAVARRO, D., «Minorías extranjeras y competencia mercantil: franceses y malteses en el comercio valenciano del siglo XVIII», en: *Minus*, 20, 2012, pp. 61-92.
- LARA LÓPEZ, E. L., «Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España», en: *Cuadernos dieciochistas*, 17, 2016, pp. 243-273.
- MANESCAU, J. M., *Manifiesto de la causa formada por el señor Joseph Maria Manescau, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Valencia, por comisión de la Junta Suprema de Gobierno, contra el canónigo de S. Isidro don Baltasar Calbo*, Oficina de D. Benito Monfort, Valencia, 1808.
- MARTÍNEZ COLOMER, V., *Sucesos de Valencia desde el día 23 de mayo hasta el 28 de junio del año 1808*, Impr. Salvador Faulí, 1810.
- MITSKIN, N., «Las insurrecciones de Valencia del verano de 1808», en: *Nuestras Ideas. Teoría, política, cultura*, 10, 1961, pp. 52-67.
- PALOP, J. M., *Hambre y lucha antifeudal. La crisis de subsistencias en Valencia (Siglo XVIII)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- PÉREZ TOSTADO, I. (ed.), *A cultural history of genocide in the Early Modern World*, BARTROP, P. R. (general ed.), vol. 3, Bloomsbury Academic, Nueva York, 2021.
- PIQUERAS, J. A., «Prensa y burguesía en la Valencia del XIX», en: LAGUNA, A., y LÓPEZ, A. (eds.), *Dos-cents anys de premsa valenciana. I Congrés internacional de Periodisme*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.
- *Bicentenarios de libertad. La fragua de la política en España y las Américas*, Península, Barcelona, 2010.
- RICO, J., *Memorias históricas de la revolución de Valencia*, Impr. Manuel Santiago de Quintana, Cádiz, 1811.
- RUDÉ, G., *La multitud en la historia*, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1971.
- SANTOS ISESN, V. M., *Cara y cruz de la sedería valenciana (Siglos XVI-II-XIX)*, Institut Alfons el Magnànim, Valencia, 1981.
- SCHEPELER, B., *Histoire de la Révolution d'Espagne et de Portugal*, Impr. J. Desoer, Lieja, 1829.

THOMPSON, E. P., «La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 213-293.

TILLY, C., *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza, Madrid, 1984.

EPISODIOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS ÉLITES DE PODER: EL ASESINATO DE JOAQUÍN ELGUETA (MURCIA, 1810) (*)

MARÍA JOSÉ VILAR / DAVINIA ALBALADEJO-MORALES

LA NUEVA HISTORIA LOCAL Y SU APORTACIÓN AL CONFLICTO BÉLICO

La Guerra de la Independencia española, Guerra del francés o *Peninsular War* (1808-1814) ha sido, y continúa siendo para la historiografía, uno de los conflictos bélicos más estudiados de la centuria ochocentista. En el caso español, la historia local adquirió un papel protagónico para el estudio de esta guerra plasmado a modo de episodios bélicos y heroicidades bajo la pluma de la historiografía historicista¹, durante la dictadura del general Franco (1939-1975), intentando legitimarla desde el imaginario popular: el bandolerismo, el papel de Daoiz y Velarde, Agustina de Aragón y su cañón, etc.²

Tras la muerte del dictador, la historiografía española fue dando pequeños y progresivos giros hacia nuevas perspectivas analíticas e historiográficas

(*) Este capítulo es parte del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ Destaca la revisión del concepto de Guerra de la Independencia y su trayectoria historiográfica en España en las tesis doctorales de MONTERRUBIO SANTÍN, H., *La Guerra de la Independencia en Segovia y su entorno (1808-1813)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2016, pp. 28-49; así como ALBALADEJO-MORALES, D., *Entre la beneficencia y la filantropía: la ciudad de Murcia durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2020, pp. 4-15. <http://hdl.handle.net/10201/87821> [Consulta el 24/01/2022].

² Sobre estos actos de heroísmo y sus repercusiones en el imaginario popular en el franquismo y a escala local destacan AQUILLUÉ, D., *Guerra y cuchillo: Los Sitios de Zaragoza, 1808-1809*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021; HERNÁNDEZ BURGOS, C., «La “cultura del tiempo” en España: la Guerra de la Independencia en el discurso del franquismo», en: *Historia Actual Online*, 25, 2011, pp. 145-158; PEIRÓ MARTÍN, I., *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008): Un estudio sobre las políticas del pasado*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2008; así como DEMANGE, C., *El Dos de Mayo: mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Marcial Pons, Madrid, 2008, entre otros.

cas, bajo la mirada multidisciplinar, donde no es posible la comprensión de la Historia sin la hermandad de otras ciencias y disciplinas, véase de ejemplo este proyecto de investigación.

No obstante, pese a este evidente progreso, la Historia local ha sido interpretada en las últimas décadas del siglo xx y principios del nuevo siglo como una historia de lo anecdótico; lo que ha permitido que este conflicto tan aparentemente estudiado, como es la Guerra de la Independencia, se halle aún envuelto en aquellas heroicidades y episodios de forma mucho más localista que antaño adoleciendo, en ocasiones, de perspectivas más analíticas y comparadas que permitan un estudio mucho más abierto a ojos de la comunidad investigadora, integrando miradas como la historia de género, la historia del pauperismo, la historia urbana, la historia social y cultural de la guerra y la historia de la violencia entre otras.

En el caso de la Guerra de la Independencia, todas estas perspectivas no han sido tenidas en cuenta hasta el bicentenario del conflicto, lo que ha permitido entonces la revisión de la misma³. La nueva historia local no solo aborda estas temáticas, sino que además aporta el conocimiento y descripción detallada de un determinado territorio, dado que difícilmente podremos comprender episodios como el de Joaquín Elgueta, teniente corregidor alcalde de la ciudad de Murcia en los primeros años de la guerra, si desconocemos su contexto.

Este último se enmarca en un contexto histórico de guerra internacional y civil⁴, en una ciudad de retaguardia bajo el yugo de las epidemias y las constantes crisis de subsistencia; lo que condujo a un clima iracundo sin vuelta atrás, cada vez más efervescente y que se cobró la vida de muchos, entre ellos las propias élites de poder como lo manifiestan los linchamientos producidos en los primeros años del conflicto, entre los años de 1808 y 1810⁵. El asesinato de Joaquín Elgueta resulta, aparentemente, un caso conocido por los historiadores expertos en la Guerra de la Independencia y, por supuesto, a escala local⁶ al igual que el caso de Francisco de Borja en Cartagena. No

³ ZURITA ALDEGUER, R., *Europa en la época de Napoleón*, Editorial Síntesis, Madrid, 2019, pp. 32-34.

⁴ Es destacable la aportación del contemporaneísta, Daniel Aquillué, sobre las dimensiones de este conflicto bélico a escala internacional en: AQUILLUÉ, D., *España con honra: Una historia del XIX español, 1793-1923*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2023, pp. 43-48.

⁵ CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, p. 27.

⁶ Según las fuentes documentales consultadas hasta el momento, incluidas las probanzas a su juicio por la Real Chancillería de Granada en 1816 (Archivo de la Real Chancillería de Grana-

obstante, este primero alberga numerosas incógnitas que pretenden ser resueltas con ayuda de este proyecto y que a continuación indicaremos avanzado este capítulo.

LA CIUDAD EN GUERRA

La ciudad de Murcia se ubica en la depresión prelitoral del sureste de la Península Ibérica, dispuesta en torno al Valle del Guadalentín y del Segura bajo el abrigo de las sierras prelitorales. Actual capital de la Región de Murcia, a su paso discurre el río Segura, principal protagonista de la historia de esta ciudad desde tiempos medievales⁷ y en cuya ladera sur se sitúa una ciudad que poco o nada se parece a la de aquellos primeros años del siglo XIX. Dicha orografía, la ha convertido en un histórico territorio de retaguardia a lo largo del periodo de la Edad Moderna y, por consiguiente, perfecto para atender las necesidades y exigencias del ejército en defensa de Fernando VII en el entonces Reino de Murcia, tras recibir noticias de los sucesos del Dos de Mayo de 1808 en la capital madrileña⁸.

Su estética obedecía a la propia de una ciudad del periodo moderno, impregnada de un barroco tardío en sus plazas y fachadas de los edificios más emblemáticos, acorde a las ideas ilustradas de mediados del siglo XVIII⁹, heredera a su vez de la antigua urbe islámica del siglo IX en la que su huerta y campo la convertían en un lugar rico en acequias que distribuían el agua, sujeta a las irregularidades propias del río Segura y la climatología adversa dejando a su paso graves sequías o, por el contrario, riadas¹⁰.

da, Caja 10814-18), este episodio es entendido por los coetáneos y subsiguientes como un «asesinato». No obstante, revisaremos este concepto y sus connotaciones en relación con la historiografía vigente, dentro del marco de la protesta y la violencia colectiva seguida por este proyecto de investigación.

⁷ ESTRELLA SEVILLA, E., y GARCÍA-AYLLÓN VEINTIMILLA, S., «La evolución urbana de la ciudad de Murcia en relación al río Segura», en: *Revista de Obras Públicas*, 3538, 2012, p. 72.

⁸ Sobre la historia de la distribución política-administrativa del Reino de Murcia hasta nuestros días véase VILAR, M. J., *Territorio y ordenación administrativa en la España Contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Real Academia Alfonso X El Sabio-Asamblea Regional de Murcia, Murcia, 2004.

⁹ SAMBRICIO, C., «Arquitectura, ciudad y territorio a finales de la Ilustración», en: *Cuadernos dieciochistas*, 17, 2016, p. 28. <https://doi.org/10.14201/cuadecic2016172546> [Consulta el 29/01/2023].

¹⁰ CALVO GARCÍA-TORNEL, F., *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1982, p. 15.

Su entramado actual difiere bastante del atendido en este contexto histórico, dado que su principal seña de identidad, como la de cualquier otra ciudad¹¹, su muralla —también de origen islámico—, la cual venía siendo reformada desde la Edad Moderna, fue destruida a mediados del siglo xx para la construcción de la Gran Vía, que atraviesa perpendicularmente la ciudad de sur a norte: desde el Arenal (entrada sur a la ciudad) hasta la actual Plaza circular (antigua entrada norte)¹². Una construcción que generó polémica entre sus habitantes e intelectuales del momento por albergarse en su callejero los palacios de estilo modernista y sus baños árabes, estos últimos considerados de gran valor patrimonial¹³.

La ciudad en la Guerra de la Independencia no ha de ser confundida con la jurisdicción político-administrativa del Ayuntamiento de Murcia, cuyos territorios abarcaban los extramuros de la ciudad, convirtiéndola en un territorio de, aproximadamente, unos 100.000 habitantes¹⁴, incluyéndose poblamientos en la zona de huerta y campo tales como la Albalalía, Alcantarilla, San Benito, Algezares, Garres y Lajes, Beniaján, Zeneta, La Ñora, Javalí Viejo, Monteagudo, El Palmar, Santomera, La Matanza de Santomera, Cabezo de El Esparragal, San Pedro del Pinatar y Torreagüera entre otros¹⁵. Es decir, todos los territorios que bañan la depresión prelitoral del Valle del Guadalentín, algunos de los que, aún hoy día, siguen perteneciendo a este ayuntamiento en calidad de pedanías, lo que convierte a la actual ciudad de Murcia en una de las más pobladas de España.

¹¹ Cesare de Seta, define la muralla de una ciudad como «el primer acto de fundación de una ciudad [...], define la propiedad del terreno [... así como] la seguridad física de los *cives* [...] que se han refugiado tras aquella». DE SETA, C., *La ciudad europea del siglo XV al XX*, Istmo, Madrid, 2002, pp. 102-103.

¹² Para conocer la evolución histórica de lo que hoy entendemos por casco histórico de la actual ciudad de Murcia desde el periodo medieval es de destacar las aportaciones de: MOLINA MOLINA, A. L., *Urbanismo medieval: la Región de Murcia*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1992; CREMADES GRIÑÁN, C. M., *Urbanismo en la Edad Moderna. La Región de Murcia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1996; y LÓPEZ-MOLINA GARCÍA, E., *Desarrollo urbano de Murcia y su Contexto Histórico, 1923-1975*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2015. <http://hdl.handle.net/10201/46565> [Consulta el 29/01/2023].

¹³ MARTÍNEZ PINO, J., «Los baños árabes de Murcia, un bien cultural bajo la piqueta del progreso», en: *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19, 2014, s.p. <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2014.26068> [Consulta el 30/01/2023].

¹⁴ ALBALADEJO-MORALES, D., *op. cit.*, nota 1, p. 73.

¹⁵ Archivo Municipal de Murcia, Legajo 3803.

IMAGEN 1. «*Plano de Murcia facilitado por Pedro García Faria, revisado por el Ayuntamiento*» (finales del siglo XIX)



Fuente: Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=441921> [Consultado 31/01/2023].

La ciudad intramuros estaba dividida siguiendo la jurisdicción vigente en partidos según sus once parroquias: Santa María, Santa Catalina, San Bartolomé, San Pedro, San Antolín, San Andrés, San Nicolás, San Miguel, Santa Eulalia, San Juan y San Lorenzo¹⁶. Desafortunadamente, tan solo nos consta la existencia de un único plano para el periodo de la Guerra de la Independencia, concretamente en el año de 1810, en el cual se aprecian las modificaciones aún inconclusas del proyecto de atrincheramiento elaborado bajo la supervisión de la Junta Superior Provincial de Observación y Defensa de Murcia, dirigida por el marqués de Villafranca y los Vélez. Dicha planimetría (Imagen 2) incluye las reformas de ampliación de las explanadas de los baluartes y baterías inte-

¹⁶ VILAR, M. J., «La adaptación territorial de las Diócesis españolas tradicionales a las provincias civiles: el caso del Obispado de Cartagena (1851-1957)», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extra, 2003, p. 293.

riores, lo que resultaba imprescindible para garantizar una plena fortificación¹⁷. Tampoco hemos hallado planos anteriores detallados, lo que dificulta abordar una cartografía de la ciudad en este contexto.

IMAGEN 2. «Plano de la ciudad de Murcia con la Maguit. desu Recinto» (¿1810?)



Fuente: Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=407519> [consultado 31/01/2023].

No obstante, los franceses consiguieron penetrar los muros de la ciudad flanqueando la misma desde su única entrada posible: la de la huerta por la explanada del Arenal, siguiendo el camino que venía de Alcantarilla (muy próxima a la ciudad) por el partido de San Benito, es decir, la entrada suroeste

¹⁷ Las obras fueron finalizadas en el año de 1814. Para conocer al detalle las mismas véase PALACIO, R., «Fortificación de la ciudad de Murcia durante la Guerra de la Independencia», en: AMORES CARREDANO, F., y DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. (eds.), *V Congreso internacional sobre fortificaciones: Fortificación y ciudad. Actas*, Editorial Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, Sevilla, 2010, p. 175.

a la ciudad. Sus dos invasiones, tanto la del 23 de abril de 1810 como la del 25 de enero de 1812, fueron realizadas con la misma táctica y en contextos muy similares: amenazar al Ayuntamiento de Murcia y su Cabildo Catedralicio con la invasión y saqueo de toda la ciudad y sus habitantes si no aportaban grandes cantidades de reales de vellón en plazos de 24 a 72 horas¹⁸. Las élites catedrales y de poder de la ciudad —incluido el propio Joaquín Elgueta— dotaban buena parte del dinero y se ofrecían a entablar negociaciones con los mariscales napoleónicos¹⁹, lo que convertía a la ciudad en ese tiempo en un territorio de gran tensión política, con extremo recelo por lo foráneo, en plena epidemia de la fiebre amarilla y años del hambre y sin apenas contar con recursos como pólvora, pan y medicinas²⁰, lo que desembocó en un clima muy violento.

EL ASESINATO DE JOAQUÍN ELGUETA Y MESA

Joaquín Elgueta y Mesa (Murcia, 1736-1810) era hijo de la élite señorial del mayorazgo de la ciudad de Murcia de los Elgueta y Mesa —herederos a su vez de los Elgueta y Rocamora, naturales estos primeros de Álava—, fruto de la unión en el siglo XVIII de Antonio de Elgueta y Vigil con María Teresa de Mesa y Rocamora, de cuyo próspero matrimonio tuvieron seis hijos: Francisco Ramón (heredero del mayorazgo), Joaquín, Ángela, Antonia y Teresa, estas dos últimas monjas profesas del monasterio de Santa Clara la Real de Murcia²¹.

Joaquín Elgueta venía ocupando el oficio de regidor de la ciudad de Murcia con alguna que otra intermitencia desde 1766, haciéndose finalmente con el oficio de regidor perpetuo en 1791 como herencia de su padre, que había fallecido en 1776²². Igualmente, a la muerte de este, heredó el oficio de secre-

¹⁸ Archivo de la Catedral de Murcia, Caja 62, Libro 96.

¹⁹ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 10814-18.

²⁰ La mayor parte de estas medicinas fueron repartidas por todo el Reino de Murcia bajo mandato de la Junta Superior de Sanidad del Reino de Murcia. Véase GUILLÉN RIQUELME, M. C., «La fiebre amarilla en Mazarrón, Murcia: Las epidemias de 1804 y 1810. Las medidas profilácticas adoptadas por D. Miguel Cabanellas, inspector general de epidemias de los reinos de Valencia y Murcia», en: MONTES BERNÁRDEZ, R. (coord.), *Del curandero al médico. Historia de la medicina en la Región de Murcia*, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Murcia, 2016, p. 281.

²¹ VILAR, J. B., y VILAR, M. J., *Mujeres, Iglesia y secularización: el Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia en el tránsito de la Ilustración al Liberalismo (1788-1874)*, EDITUM, Murcia, 2012, pp. 178-182.

²² GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J., *Regidores de la ciudad de Murcia (1750-1836)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia-Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1989, p. 165.

tario inquisidor en Murcia. El Santo Oficio fue uno de los mayores empleos de Joaquín Elgueta desde su designación como secretario supernumerario en 1761 hasta su jubilación en noviembre de 1791 a la edad de 55 años²³. Asimismo, en noviembre de 1789 fue distinguido con la Real Orden de Carlos III²⁴, fruto de su trayectoria política e intelectual. Por otro lado, también fue miembro de la Real Armada, nombrándolo alférez de navío de fragata, un cargo con el que Francisco de Borja (capitán general de la Real Armada en Cartagena) quiso premiar a quienes habían tenido un papel redundante en la Guerra de la Convención (1793-1795) contra la República de Francia²⁵.

El papel del Ayuntamiento de Murcia era crucial en estos instantes para la defensa del Reino de Murcia, al igual que lo había sido en los primeros meses del conflicto bajo el mandato del regidor Clemente de Campos.

Para finales de 1808, Joaquín Elgueta había sido designado como uno de los nueve capitanes que conformaron el Regimiento de Voluntarios Honrados de Murcia²⁶. En mayo de ese mismo año se constituyó la Junta Provincial de Murcia²⁷, fruto de la acefalia monárquica que España vivía tras saber de la estancia de Fernando VII, Godoy y su familia en Valençay mientras las tropas napoleónicas perpetraban la toma de Madrid.

En ese tiempo, los representantes del cabildo civil de Murcia publicaron una proclama en la que se decía indispensable como único remedio para la salvación de la patria la creación de un gobierno central y supremo²⁸. Durante aquellos días, reunir en cabildo a los representantes de las élites de Murcia —entre los que se encontraba Joaquín Elgueta—, era casi imposible, obligando

²³ SÁNCHEZ GIL, V., «La Burocracia Inquisitorial en el siglo XVIII: el Tribunal de Murcia en 1793», en: *Revista de Inquisición-Intolerancia y Derechos Humanos*, s.n., 1991, p. 284.

²⁴ Archivo Histórico Nacional, Estado-Carlos III, Expediente 373; Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, *Mercurio de España*, Madrid, noviembre de 1789, p. 222.

²⁵ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, *Mercurio de España*, Madrid, enero de 1794, p. 59.

²⁶ FRUTOS BAEZA, J., *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo, obra póstuma*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1988, pp. 290-292.

²⁷ Sobre la elaboración de esta Junta y los primeros días de guerra vividos en la ciudad véase JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *Murcia en los dos primeros años de la guerra por la independencia (Aportación documental inédita a su Historia en el siglo XIX)*, Tipografía Sucesores de Nogués, Murcia, 1947.

²⁸ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, *Correo Político y literario de Salamanca*, Salamanca, 2 de agosto de 1808, p. 125. Para conocer más sobre las proclamas y bandos publicados en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia véase GONZÁLEZ CASTAÑO, J., y MARTÍN-CONSUEGRA, G. J., *Proclamas y bandos en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Real Academia Alfonso X El Sabio-Asamblea Regional de Murcia, Murcia, 2002.

incluso a dejar por inacabadas sesiones como la del 24 de mayo en la sala consistorial —actual Palacio de El Almudí— ante el ruido del fervor popular en la calle desde el Arenal (muy próximo al consistorio) donde se alzaban voces mostrando el odio colectivo a Napoleón y Francia²⁹ y su negativa a seguir como aliado de este³⁰.

La respuesta inmediata a estos acontecimientos desbordó lo meramente político entre las élites y entre los propios habitantes de la ciudad, quienes recelaron y se hicieron partícipes de lo acontecido presionando para que la Junta Revolucionaria no estuviera constituida solo por antiguas cabezas visibles de la élite murciana, lo que condujo a la disolución de la primera junta. Un aspecto este último que ha sido interpretado como un símbolo de revolución y guerra civil como parte de las nuevas perspectivas analíticas del conflicto y que no pueden ser entendidas sin la aportación de la historia local³¹. El intelecto de Joaquín Elgueta, su formación y compromiso con sus responsabilidades políticas le valieron para continuar como regidor.

Tres meses antes de su asesinato, en enero de 1810, la Junta Gubernativa Central del Reino se mostraba preocupada ante el evidente avance francés hacia el sur peninsular, con la toma de Sevilla por parte del ejército napoleónico, lo que condujo al traslado de la Junta a la Isla de León³².

El general Blake, que tenía bajo su mando el Ejército de Centro³³, llamó a las armas a los hombres de la Andalucía oriental³⁴. La necesidad de reclutamiento era imperiosa también en el Reino de Murcia pues, una vez

²⁹ JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *op. cit.*, nota 27, p. 383.

³⁰ Archivo Municipal de Murcia, Acta Capitular, 427.

³¹ Destacan en este sentido las aportaciones sobre el caso murciano de HOCQUELLET, R., *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2011; así como de FRASER, R., *La maldita Guerra de España: Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Editorial Crítica, Barcelona, 2013; y MOLINER PRADA, A., «La España de finales del siglo XVIII y la crisis de 1808» en: MOLINER PRADA, A. (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, pp. 41-72. Este último menciona además las tensiones en los primeros días del conflicto entre Cartagena y Murcia para ver en qué ciudad debería erigirse la Junta (p. 62).

³² GARCÍA LEÓN, J. M., *Las Cortes en la Isla de León*, Quorum Editores, Cádiz, 2009, p. 38.

³³ Sobre las características de los soldados que conformaron el Tercer Ejército de Centro en la Guerra de Independencia véase GARCÍA RAMÍREZ, J. M., *El Reyno de Murcia y sus soldados en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, Madrid, 2019.

³⁴ CASSINELLO PÉREZ, A., «Evolución de las campañas militares», en: MOLINER PRADA, A. (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, p. 105.

más, todo apuntaba a la definitiva victoria napoleónica en la Península. De hecho, el propio Blake y sus tropas se hospedaron en la capital murciana tras la contienda en Granada y Almería³⁵. Aquellas órdenes llegaron hasta el Ayuntamiento de Murcia, manifestándose cierto estupor dada la débil situación en la que su jurisdicción se hallaba³⁶, especialmente en la ciudad que había destinado prácticamente todos sus recursos humanos y económicos a abastecer a los soldados y su atención en los hospitales y Real Casa-Hospicio de Misericordia, con la que el propio Elgueta mantenía contacto para tal fin³⁷.

La invasión era inminente y la ciudad y sus dirigentes se preparaban para ello, lo cual se muestra en las Actas Capitulares en los días previos a la invasión del 23 de abril de 1810, en la que Elgueta dio una orden de citación para tratar el modo de tranquilizar a la población y pedir el cuidado y defensa de los apenas medio millar de habitantes que según el cabildo quedaban en la ciudad³⁸, bien por la epidemia de fiebre amarilla, bien por la hambruna que obligó a muchos ciudadanos a partir hacia la huerta y campo de Murcia o también por la marcha de los soldados a Valencia, para atender a las necesidades de esta capitanía general. Lo cierto es que la ciudad no estaba precisamente abarrotada. Se acordó finalmente la vigilancia de día y noche por los alcaldes de barrio con una docena de hombres de su confianza, así como que se informara a las autoridades de qué noticias fehacientes procedían de Alcantarilla, la cual se hallaba a solo una legua de la ciudad de Murcia y donde el mariscal Sebastiani había sentado plaza³⁹.

Los responsables de este último designio fueron comisarios del cabildo entre los que se encontraba Joaquín Elgueta, a quien se le otorgó el cargo de presidente de la comisión de informadores, constituida por los regidores José Tomás Montijo, Francisco Javier Sánchez y Salvador Gil. El objetivo de Elgueta era poder dar el aviso cuando las tropas francesas estuvieran en

³⁵ ALBALADEJO-MORALES, D. *op. cit.*, nota 1, p. 95.

³⁶ Archivo Municipal de Murcia, Acta Capitular, 427. Sobre los recursos económicos de la ciudad en guerra véase MELENDERAS GIMENO, M. C., *La economía en Murcia durante la Guerra de la Independencia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2000.

³⁷ ALBALADEJO-MORALES, D. *op. cit.*, nota 1, pp. 123-164.

³⁸ No nos consta el número exacto de habitantes en la ciudad de Murcia a fecha de abril de 1810. No obstante, sí que sabemos que parte de la población que no huyó en este tiempo eran enfermos del Hospital de San Juan de Dios donde se hospedaban civiles, soldados y transeúntes caídos en las garras de la epidemia de fiebre amarilla y la extrema pobreza que los condujo a ser atendidos en aquella institución hospitalaria, así como en la Real Casa-Hospicio de Misericordia, según figuran los registros de enfermos de ambos lugares. Véase ALBALADEJO-MORALES, D., *op. cit.*, nota 1, pp. 155-158.

³⁹ Archivo Municipal de Murcia, Acta Capitular, 427.

las inmediaciones de la ciudad, así como poder pedir el auxilio a las plazas aliadas de Cartagena, Alicante y Orihuela.

Elgueta fue asesinado el 26 de abril de 1810, probablemente entre las doce y las tres de la tarde, recién salidos de la ciudad de Murcia los franceses tras su primera invasión. Los testimonios de las probanzas al juicio sobre el asesinato del mismo en marzo de 1816 atestiguan la muerte de este en la puerta de su casa en compañía de un hombre más a quien, a día de hoy, seguimos sin poder identificar⁴⁰. En los fondos del Archivo Municipal de Murcia se encuentran algunos registros de las denuncias a la policía y delitos cometidos durante la guerra, incluyéndose una pequeña mención a este asesinato. Los acusados fueron Gregorio Monsarrate, Ginés Cano, Joaquín Ximeno, Pedro Hernández, Pedro Ximeno, José Lucas, Francisco Ballesta, Agustín Sánchez, José García, Diego Martínez, todos ellos presos en la Real Cárcel de Murcia a fecha de 1811 por «los alborotos del veinte y seis de Abril del año último, y asesinatos de Don Joaquín Elgueta y de otro hombre desconocido»⁴¹.

Seguir el rastro de estos hombres sigue siendo a día de hoy una tarea inconclusa. Tan solo se han podido localizar las declaraciones de testigos conocidos de los acusados del asesinato: Gregorio Monsarrate y Pedro Hernández, los dos presos en la Real Cárcel de Murcia desde 1811.

Ambos testigos coinciden en las horas en las que se pudo cometer el asesinato. Los conocidos de Pedro Hernández, atestiguan que el lugar donde este aconteció fue en la puerta de la casa de la víctima, es decir, en el Palacio de los Elgueta y Mesa, cerca del convento de La Merced⁴². La mayoría de los testigos afirman ser analfabetos y pertenecer a partidos de la huerta como la Arboleja (huerta colindante al suroeste de la ciudad) o parroquias como la de San Antolín y San Miguel, ambas conocidas por dotar de una población de jornaleros y sirvientes a la ciudad. Por el contrario, algunos testigos de Monsarrate no coinciden en la localización y creen que pudo ser asesinado en el Arenal, en la puerta de la casa de un sobrino de Elgueta.

Gregorio Monsarrate era hortelano residente en la Arboleja. Pedro Hernández, por el contrario, pertenecía a aquellas milicias urbanas que, junto con los alcaldes de barrio, según lo dictado por el cabildo de Murcia, debían vigi-

⁴⁰ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 10814-18.

⁴¹ Archivo Municipal de Murcia, Legajo 1561, 4-1.

⁴² Su lugar de residencia nos consta gracias al padrón de habitantes de 1805 consultado en el Archivo Municipal de Murcia (Archivo Municipal de Murcia, Legajo 3802); así como a la tesis de HERNÁNDEZ, A. (2019), *Poseedores de Títulos e Grandezas. La Imagen de la Nobleza en los Territorios de Murcia*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2019, pp. 147-365. <http://hdl.handle.net/10201/76901> [Consulta el 24/01/2023].

lar noche y día la ciudad y las inmediaciones de Alcantarilla a fin de conocer cuándo y cómo se efectuaría la invasión francesa. En estas probanzas la causa de muerte no queda del todo clara, pues algunos coinciden en que fue un tiro por arma de fuego y otros directamente desconocen la causa por estar ausentes en el momento de los acontecimientos, describiendo de oídas los hechos y el ambiente de una ciudad tumultuosa repleta de personas procedentes de Valencia, la huerta de Murcia y Francia, lo que contrasta con lo que se deduce de las Actas Capitulares.

El rastreo de documentación sobre este asesinato es verdaderamente arduo dada su escasez en los archivos. Las fuentes documentales impresas sí que aportan más datos, aunque de cuestionable veracidad al adolecer de un registro de la documentación consultada y contrastada. Asimismo, es curioso ver cómo quienes escriben sobre el periodo en la ciudad de Murcia no hacen referencia al asesinato de Elgueta o, si lo hacen, no describen al detalle lo sucedido. Tal es el caso de Díez y Lozano quien ni tan siquiera lo nombra⁴³.

Las referencias directas al episodio de arrastre y asesinato las hallamos en las obras de Frutos Baeza y Blanco y García⁴⁴. Ambos comentan las intenciones de linchamiento por parte de una muchedumbre enfurecida que procedente de la huerta se dirigía al Ayuntamiento. Por lo visto, a aquellos murcianos no les gustó saber, según estos autores, que Elgueta había entablado negociaciones con los franceses, lo que fue interpretado por los murcianos como una traición. Sin embargo, nos consta que el regidor fue comisario de las expediciones a Alcantarilla para conocer al detalle los movimientos del enemigo y poder contener, en cierto modo, el posible daño que la invasión implicaría para la ciudad y sus habitantes.

Siguiendo a estos autores, a Elgueta le dispararon y le echaron una soga al cuello para ser arrastrado por algunas calles sin especificar cuáles. No obstante, insistimos en las contradicciones de estos escritos pues, acorde con las fuentes consultadas, dicho asesinato pudo acontecer en la puerta de su casa o en la de su sobrino, y mientras todo parece indicar que este último vivía cerca del Arenal (extremo sur de la ciudad), Elgueta residía en la barriada de San Miguel (extremo norte). Puede incluso que los hechos se iniciaran desde el Ayuntamiento, muy próximo al Arenal.

⁴³ Díez y Lozano, B., *La ciudad de Murcia en la Guerra de la Independencia: estudio histórico en prosa*, Imprenta Lourdes, Murcia, 1927.

⁴⁴ FRUTOS BAEZA, J., *op. cit.*, nota 26, pp. 300-301; BLANCO Y GARCÍA, A., *Huertanos y franceses: Novela regional murciana* (1902), Tipografía de El Correo de Levante, 1902. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=442193> [Consulta el 29/01/2023].

En tal caso, lo cierto es que en los días posteriores a este asesinato, los regidores del Ayuntamiento de Murcia apenas hacían acto de presencia por este, a pesar de que se requería de su presencia ante la necesidad de erigir un nuevo cabildo tras la muerte de uno de sus regidores⁴⁵. El miedo no era a los franceses sino a la fiera de la muchedumbre murciana. El patrimonio de Elgueta y su esposa Teresa Hernández Lizón era de 158.829 reales de vellón, el cual fue acrecentándose con los años y al paso de sus herederos⁴⁶, dejando presente su impronta en la historia de la ciudad de Murcia.

CONTRA LAS ÉLITES: COMPARATIVA ENTRE EL CASO DE FRANCISCO DE BORJA Y JOAQUÍN ELGUETA

El 29 de mayo de 1808 se creó en la ciudad de Murcia la Junta Provincial, presidida por el intendente corregidor Clemente de Campos⁴⁷. Cinco días antes, a tenor de las noticias recibidas desde Cartagena sobre lo acontecido días previos en Madrid, el teniente coronel de milicias Pedro González Llamas fue nombrado jefe del ejército de Murcia⁴⁸. El 25 de mayo de 1808, el comandante general jefe del Departamento de la Marina, Francisco de Borja, dejaba su cargo por enfermedad, la ciudad había iniciado una rebelión el 22 de ese mismo mes por la que manifestaba su adhesión al rey Fernando VII e incitaba por manifiesto a las ciudades de Valencia, Murcia y Granada a hacer lo mismo, al que estas no tardaron en responder entre los días 23 y 24 de mayo⁴⁹. Poco después, el 10 de junio de ese mismo año, este comandante general fue degollado y arrastrado por ser considerado traidor tras, supuestamente, hallarse entre su correspondencia conversaciones con el mariscal Murat⁵⁰. El Reino de Murcia se preparaba para la guerra. Dos años después de la muerte de Francisco de Borja, el 26 de abril de 1810, el teniente corregidor alcalde de la ciudad de Murcia, Joaquín Elgueta, fue asesinado y también arrastrado.

Al igual que la ciudad de Murcia, Cartagena fue también una ciudad de retaguardia que, a diferencia de la primera, los franceses y sus aliados no pudieron tomar pese a intentarlo. Su papel como principal suministradora de

⁴⁵ Archivo Municipal de Murcia, Acta Capitular, 427. No obstante, la propia testamentaría alude a falta de documentación a la muerte de Elgueta y herencia de su mujer.

⁴⁶ Archivo General de la Región de Murcia, Protocolo notarial 4200/164.

⁴⁷ VILAR, M. J., *Territorio y ordenación...*, *op. cit.*, nota 8, p. 54.

⁴⁸ CASSINELLO PÉREZ, A. *op. cit.*, nota 24, p. 82.

⁴⁹ Archivo Municipal de Cartagena, CH02277-00007.

⁵⁰ VILAR, M. J., «Territorio y ordenación...», *op. cit.*, nota 8.

armamento y provisiones para los ejércitos y restantes territorios del Reino, especialmente a las ciudades de Murcia y Lorca, fue indispensable durante los seis años de duración del conflicto⁵¹. Por tanto, entender lo ocurrido en Cartagena resulta, bajo nuestro punto de vista, crucial para nuestra investigación: la muerte de Francisco de Borja es parte del inicio de una primera oleada de arrastres que se extiende por toda España durante la Guerra de la Independencia. Dicho de otro modo, De Borja y Elgueta representan en el Reino de Murcia aquellos arrastres que el propio Francisco de Goya dibujó en *Los desastres de la guerra*.

CUADRO 1. *Asesinatos de F. De Borja y J. Elgueta*

	F. DE BORJA	J. DE ELGUETA
Año de nacimiento	1733	1736
Ciudad natal	Cartagena (Reino de Murcia)	Murcia (Reino de Murcia)
Fecha del asesinato	10/06/1808	26/04/1810
Lugar del asesinato	Cartagena (Reino de Murcia)	Murcia (Reino de Murcia)
Edad al fallecer	75 años	74 años
Causa de la muerte	– Apuñalamiento – Linchamiento – Arrastre – Horca	– Tiro por arma de fuego – Linchamiento – Arrastre – Horca
Acusación	Traidor, aliado de los franceses	Traidor, aliado de los franceses
Cargos representativos	– Marqués de Camachos – Comandante General de la Armada – Regidor de Cartagena	– Regidor de Murcia – Secretario del Santo Oficio – Segundo hijo del mayorazgo de los Elgueta y Mesa

Fuente: Elaboración propia.

El caso de Francisco de Borja no había sido el único hasta la fecha, ciudades como Badajoz, Cádiz, Manresa y Castellón entre otras también

⁵¹ Sobre el papel de la ciudad de Cartagena en la Guerra de la Independencia véase FRANCO FERNÁNDEZ, F., «Cartagena (1808-1814): en la Guerra de la Independencia», en: GONZÁLEZ CASTAÑO, J. M., *et al.* (eds.), *La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia*, Ediciones Tres Fronteras, Murcia, 2009, pp. 59-74; y GÓMEZ VIZCAÍNO, J. A., *La Guerra de la Independencia en Cartagena (1808-1814)*, Editorial A. Corbalán, Cartagena, 2008.

experimentaron aquellos episodios de violencia extrema dirigida contra sus principales representantes y élites de poder⁵².

De Borja y Poyo (1733-1808) había sido designado comandante general del Departamento de Marina en 1798. Su renovación en el cargo en 1801, y posteriormente en 1805, conllevó el envío y recepción de correspondencia con el Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, quien no dudaba en felicitarlo por ello. Su trayectoria en la Armada española era incuestionable desde muy joven⁵³. Asimismo, ostentaba los títulos de marqués de Camachos, caballero de la Gran-Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y Militar de Santiago, comendador de Fuente de Emperador en la Orden de Calatrava, gentil-hombre de Cámara del rey, alcalde mayor perpetuo honorífico y regidor de la ciudad de Cartagena, capitán general de la Real Armada, presidente de las juntas de la Real Armada e inspector general del Arsenal de Cartagena entre otros⁵⁴.

Francisco de Borja fue arrastrado y asesinado por una muchedumbre furiosa a la edad de 75 años. Oriundo de la propia ciudad de Cartagena, De Borja provenía de una élite familiar de soldados y oligarcas de la marina⁵⁵. La muchedumbre empezó a acusarle de ser un traidor. Según lo afirmado por el cronista de Cartagena Eduardo Cañabete en 1958, la víctima fue sacada de su vivienda, la cual se ubicaba en el edificio del actual Casino de Cartagena, en la Calle Mayor. Desde allí lo arrastraron, condujeron y apuñalaron por el camino hasta el Arsenal de Cartagena⁵⁶.

Los parecidos de ambos episodios son ejemplo de cómo la protesta popular y la violencia colectiva en la Guerra de la Independencia fue dirigida hacia las élites, no porque hubieran sido traidores (en ninguno de los dos casos se confirmaron evidencias de ello) sino por ostentar cargos representativos de poder en un momento de máximo estupor, plasmado en un conflicto de proporciones incommensurables. El arrastre, no es en estos casos sino la expresión máxima del miedo, la ira y el odio procedente de años de gran descontento.

⁵² AQUILLUÉ, D., *op. cit.*, nota 4, p. 61.

⁵³ Sobre su formación y experiencia en la Armada véase GÓMEZ VIZCAÍNO, J. A., «Marinos ilustres en la Cartagena del siglo XVIII: el capitán general de la Armada don Francisco de Borja y Poyo», en: *Revista de historia naval*, 87, 2004, pp. 63-80.

⁵⁴ Archivo Municipal de Cartagena, CH00004-00001.

⁵⁵ ORTEGA DEL CERRO, P., *Siluetas de Cambio: Experiencias de Transformación Social de la Élite Naval (Siglos XVIII-XIX)*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2018, p. 408. <http://hdl.handle.net/10201/56231> [Consulta el 11/06/2022].

⁵⁶ Archivo Municipal de Cartagena, FO19013-001.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO-MORALES, D., *Entre la beneficencia y la filantropía: La ciudad de Murcia durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2020. <http://hdl.handle.net/10201/87821> [Consulta el 24/01/2022].
- AQUILLUÉ, D., *Guerra y cuchillo: Los Sitios de Zaragoza, 1808-1809*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.
- *España con honra: Una historia del XIX español, 1793-1923*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2023.
- BLANCO Y GARCÍA, A., *Huertanos y franceses: Novela regional murciana (1902)*, Tipografía de El Correo de Levante, 1902. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=442193> [Consulta el 29/01/2023].
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F., *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1982.
- CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- CASSINELLO PÉREZ, A., «Evolución de las campañas militares», en: MOLINER PRADA, A. (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, pp. 73-122.
- CREMADES GRINÁN, C. M., *Urbanismo en la Edad Moderna. La Región de Murcia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1996.
- DE SETA, C., *La ciudad europea del siglo XV al XX: orígenes, desarrollo y crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*, Istmo, Madrid, 2002.
- DEMANGE, C., *El Dos de Mayo: mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Marcial Pons, Madrid, 2008.
- DÍEZ Y LOZANO, B., *La ciudad de Murcia en la Guerra de la Independencia: estudio histórico en prosa*, Imprenta Lourdes, Murcia, 1927.
- ESTRELLA SEVILLA, E., y GARCÍA-AYLLÓN VEINTIMILLA, S., «La evolución urbana de la ciudad de Murcia en relación el río Segura», en: *Revista de Obras Públicas*, 3538, 2012, pp. 69-82.
- FRANCO FERNÁNDEZ, F., «Cartagena (1808-1814): en la Guerra de la Independencia», en: GONZÁLEZ CASTAÑO, J. M. et al. (eds.), *La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia*, Ediciones Tres Fronteras, Murcia, 2009, pp. 59-74.

- FRASER, R., *La maldita Guerra de España: Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Editorial Crítica, Barcelona, 2013.
- FRUTOS BAEZA, J., *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo, obra póstuma*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1988.
- GARCÍA LEÓN, J. M., *Las Cortes en la Isla de León*, Quorum Editores, Cádiz, 2009.
- GARCÍA RAMÍREZ, J. M., *El Reyno de Murcia y sus soldados en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, Madrid, 2019.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, J. A., «Marinos ilustres en la Cartagena del siglo XVIII: el capitán general de la Armada don Francisco de Borja y Poyo», en: *Revista de historia naval*, 87, 2004, pp. 63-80.
- *La Guerra de la Independencia en Cartagena (1808-1814)*, Editorial A. Corbalán, Cartagena, 2008.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J., y MARTÍN-CONSUEGRA, G. J., *Proclamas y bandos en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Real Academia Alfonso X El Sabio-Asamblea Regional de Murcia, Murcia, 2002.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J., *Regidores de la ciudad de Murcia (1750-1836)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia-Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1989.
- GUILLÉN RIQUELME, M. C., «La fiebre amarilla en Mazarrón, Murcia: Las epidemias de 1804 y 1810. Las medidas profilácticas adoptadas por D. Miguel Cabanellas, inspector general de epidemias de los reinos de Valencia y Murcia», en: MONTES BERNÁRDEZ, R. (coord.), *Del curandero al médico. Historia de la medicina en la Región de Murcia*, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Murcia, 2016, pp. 279-290.
- HERNÁNDEZ BURGOS, C., «La “cultura del tiempo” en España: la Guerra de la Independencia en el discurso del franquismo», en: *Historia Actual Online*, 25, 2011, pp. 145-158.
- HERNÁNDEZ, A. (2019), *Poseedores de Títulos e Grandezas. La Imagen de la Nobleza en los Territorios de Murcia*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2019. <http://hdl.handle.net/10201/76901> [Consulta el 24/01/2023].
- HOCQUELLET, R., *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)*, Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2011.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *Murcia en los dos primeros años de la guerra por la independencia (Aportación documental inédita a su Historia en el siglo XIX)*, Tipografía Sucesores de Nogués, Murcia, 1947.

- LÓPEZ-MOLINA GARCÍA, E., *Desarrollo urbano de Murcia y su Contexto Histórico, 1923-1975*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2015. <http://hdl.handle.net/10201/46565> [Consulta el 29/01/2023].
- MARTÍNEZ PINO, J., «Los baños árabes de Murcia, un bien cultural bajo la piqueta del progreso», en: *Biblio 3 W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19, 2014, s.p. <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2014.26068> [Consulta el 30/01/2023].
- MELENDRERAS GIMENO, M. C., *La economía en Murcia durante la Guerra de la Independencia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2000.
- MOLINA MOLINA, A. L., *Urbanismo medieval: la Región de Murcia*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1992.
- MOLINER PRADA, A., «La España de finales del siglo XVIII y la crisis de 1808» en: MOLINER PRADA, A. (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, pp. 41-72.
- MONTERRUBIO SANTÍN, H., *La Guerra de la Independencia en Segovia y su entorno (1808-1813)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2016.
- ORTEGA DEL CERRO, P., *Siluetas de Cambio: Experiencias de Transformación Social de la Élite Naval (Siglos XVIII-XIX)*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2018. <http://hdl.handle.net/10201/56231> [Consulta el 11/06/2022].
- PALACIO, R., «Fortificación de la ciudad de Murcia durante la Guerra de la Independencia», en: AMORES CARREDANO, F., y DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. (eds.), *V Congreso internacional sobre fortificaciones: Fortificación y ciudad. Actas*, Editorial Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, Sevilla, 2010, pp. 173-182.
- PEIRÓ MARTÍN, I., *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008): Un estudio sobre las políticas del pasado*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2008.
- SAMBRICIO, C., «Arquitectura, ciudad y territorio a finales de la Ilustración», en: *Cuadernos dieciochistas*, 17, 2016, pp. 25-46. <https://doi.org/10.14201/cuadecic2016172546>. [Consulta el 29/01/2023].
- SÁNCHEZ GIL, V., «La Burocracia Inquisitorial en el siglo XVIII: el Tribunal de Murcia en 1793», en: *Revista de Inquisición-Intolerancia y Derechos Humanos*, s.n., 1991, pp. 269-287.
- VILAR, J. B., y VILAR, M. J., *Mujeres, Iglesia y secularización: el Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia en el tránsito de la Ilustración al Liberalismo (1788-1874)*, EDITUM, Murcia, 2012.

VILAR, M. J., «La adaptación territorial de las Diócesis españolas tradicionales a las provincias civiles: el caso del Obispado de Cartagena (1851-1957)», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extra, 2003, pp. 289-308.

– *Territorio y ordenación administrativa en la España Contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Real Academia Alfonso X El Sabio-Asamblea Regional de Murcia, Murcia, 2004.

ZURITA ALDEGUER, R., *Europa en la época de Napoleón*, Editorial Síntesis, Madrid, 2019.

EMOCIONES E INTERESES TRAS EL ARRASTRE
DE LA AUTORIDAD, SUPUESTA JUSTICIA POPULAR.
LAS INVASIONES NAPOLEÓNICAS DE PORTUGAL
Y EL ASESINATO DE JOSÉ PAULO DE CARVALHO, 1808 (*)

MARÍA ZOZAYA-MONTES

SALVAR EL ALMA DE UN ARRASTRADO: COMUNIDAD, REDES, RELIGIÓN, ODIOS
Y AFECTOS

En 1817, el cuerpo presente de Luciana Peregrina de Mira estaba rodeado por varios curas congregados para su largo velatorio nocturno en la Iglesia de Santiago de Évora, en la capilla de nuestra Señora de los Dolores. Numerosas hachas daban la última luz a cientos de rezos, a los que seguirían cuantiosas misas por su alma, sus ángeles y arcángeles. Los recibos de las misas encargadas por Luciana Peregrina de Mira revelaban un número muy elevado para su época. Tantas misas podían indicar, por un lado, el ritual propio del boato y escenificación del funeral barroco, que las leyes de la Ilustración habían intentado reducir¹, por lo que no era común en su tiempo. Por otro lado, tantas misas hablaban del miedo ante la muerte no bendecida, y probablemente intentaban salvar el alma de su esposo, José Paulo de Carvalho, mencionado en algunas de las mandas del testamento², las cuales no referían su horroroso final.

En agosto de 1808, en el contexto de la invasión napoleónica de Portugal, José Paulo de Carvalho fue arrastrado y asesinado a manos de sus enemigos personales, muriendo sin la extremaunción. Nueve años después, con la

(*) Este capítulo es parte del proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ ZOZAYA-MONTES, L., y ZOZAYA-MONTES, M., «Una fuente archivística inusitada por la historia de la muerte en la Edad Moderna: los recibos de las limosnas», en: *SIGNO, Actas del III Congreso de Cultura Escrita*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 1998, pp. 257-267.

² ARQUIVO DISTRITAL DE ÉVORA [en adelante, ADE]: Secção Cível; SR. 001-Inv. obrigatórios; Cx. 54; Dc: 648, 1817-01-27.

mediación devocional de las misas, Luciana Peregrina probablemente buscaba salvar su alma. Una salvación que no consiguieron sus acciones en la tierra, al desempeñar un oficio donde Carvalho repartió justicia en tierras del Alentejo. Aquel mérito poco le sirvió ante los ojos de sus enemigos ni ante las redes de intereses que parecían responder a los odios vecinales. Tales emociones resultan a menudo invisibles para la historia, pero revelan los conflictos sociales y culturales existentes detrás del arrastre de cada individuo. Con ese panorama cultural donde los sentimientos de miedo eterno ante la muerte se entremezclan con las redes del odio, queremos arrojar nuevas perspectivas sobre el fenómeno del arrastre. Pretendemos alumbrar sobre diversos factores sociales y culturales que puedan ayudar a explicar la complejidad de este fenómeno en una Europa invadida por el signo de las águilas francesas de Napoleón.

CONTEXTO HISTÓRICO: ENTRE INVASIONES NAPOLEÓNICAS Y ARRASTRES EN PORTUGAL

En España es bien conocido el tratado de Fontainebleau del 27 de octubre de 1807, que apoyaba el paso de las tropas napoleónicas hacia el reino de Portugal, cuyo territorio acordaron dividirse España y Francia. Sin embargo, son menos conocidas las consecuencias inmediatas de la presencia de las tropas francesas y españolas en Portugal, así como las formas de rebelión generadas contra la invasión. Tales consecuencias fueron similares en Portugal y España, estuvieron completamente relacionadas y desde 1808 coordinadas, cuando a la resistencia española se unieron sus vecinos lusos. La protesta contra franceses y autoridades pro-francesas derivó en similares procesos de arrastre, incluyendo representantes del poder portugués que venían cumpliendo órdenes del rey don João VI.

La invasión napoleónica neutralizó a los monarcas de la Península Ibérica. Esto es: en España, el rey Fernando VII quedó aparentemente retenido en Francia, en Valençay, con un estatuto de prisionero de Napoleón y de víctima ante el pueblo. Mientras, otros grupos le contemplaban como un traidor que vendió a Francia la nación española por una pensión³. En Portugal, como la amenaza francesa dio órdenes de encarcelar a los representantes de la corona de Braganza, la Corte huyó a Brasil en noviembre de 1807. Alegando su

³ Refiriendo la visión crítica de José María Portillo, recogida en ZOZAYA-MONTES, M., «Novecientas leguas», *Diario del ingeniero militar don José María Román*, SECC-FLG, Madrid, 2008, pp. 3-32.

salvación, João VI marchó con su séquito, más de 10.000 personas, entre cortesanos, ministros y funcionarios, con los archivos de las secretarías del Estado y los cofres del Tesoro Público⁴. La huida de la familia real también fue interpretada en clave de traición, consumada al proclamar la independencia de Brasil, con la declaración de emperador en favor de su hijo, Pedro IV. Aumentaron las sospechas de deslealtad con Portugal cuando, pese a la derrota de Napoleón en 1814, no sería hasta 1821 que João VI regresase a Portugal, al ser proclamado rey constitucional por la revolución liberal.

Francia inició el bloqueo continental contra Inglaterra en 1806. El motivo tradicionalmente alegado por Napoleón para invadir Portugal era que se negaba a adherirse al bloqueo continental, rechazado por un Portugal que se mantenía fiel a la alianza histórica luso-británica. La historiografía admitió que ese rechazo causó las futuras tres invasiones⁵. Tras comenzar la primera entrada napoleónica en Portugal en noviembre de 1807, poco más se suele difundir en España sobre aquella invasión, pactada⁶. Podemos concluir que el bloqueo continental fue una excusa francesa para continuar con la expansión napoleónica que asolaba casi toda Europa. Afectó en términos similares a las provincias españolas por cuyos territorios pasaban los ejércitos franceses para llegar a Portugal. Empleaban el sistema de abasto sobre el terreno y sustituían simbólicamente el poder, izando la bandera tricolor, cuyo mandato obligaron a aceptar las autoridades monárquicas fernandinas. Todo ello provocó rápidamente el descontento popular. Los gobernadores militares españoles debían mantener y respetar a los ejércitos franceses, considerando que respondían a un mismo poder, el que aliaba a Fernando VII con Napoleón. En Portugal, las órdenes de João VI de que «las tropas francesas fuesen bien acuarteladas y asistidas con todo lo necesario», evitando cualquier insulto o insubordinación⁷, facilitaron mucho la primera invasión. Desde noviembre de 1807, los soldados franceses, liderados por Junot, entraron con un ejército al que se unieron refuerzos españoles⁸. Esa primera

⁴ SARMIENTO PÉREZ, J., «La ocupación de la provincia del Alentejo portugués por los franceses y la intervención de las tropas españolas en el conflicto (oct. 1807-sept. 1808)», en: *Revista de Estudos Extremenos*, Tomo LXXVII-II, 2021, p. 995.

⁵ Sobre el bloqueo: MARTINS RIBEIRO, J., «A importância do bloqueio continental para o futuro de Portugal e do Brasil», en: *Revista da Faculdade de Letras, HISTÓRIA*, 10, 2009, pp. 63-69.

⁶ Sobre los hechos: SARMIENTO PÉREZ, J., «La ocupación...», *op. cit.*, nota 4, pp. 987-1021.

⁷ FONSECA, T., «Os magistrados régios nas revoltas populares anti-francesas, o motim do Ferragudo de 1808», en: VV. AA., *Actas do Congresso Histórico. Olhão, o Algarve & Portugal no tempo das invasões francesas*, Ed. Município de Olhão, Olhão, 2011, p. 321.

⁸ Las cifras de soldados oscilan muchísimo, desde los «20.000 castelhanos» que entraron con Junot, más los 10.000 que entraron con Francisco Taranco; a los 28.000 que programó Napoleón

invasión sería seguida por una segunda comandada por Soult desde marzo de 1809, y la de junio de 1810, con el general Massena⁹.

Siguiendo aquellas órdenes, debería ser reprimido todo aquel que se levantara contra el ejército francés en España y Portugal. Para neutralizarlos, cuando el pueblo español comenzó a sublevarse contra los invasores franceses, aparentemente tuvo que matar primero a los dirigentes que apoyaban al invasor¹⁰. Los dirigentes jugaron constantemente el papel de mediadores y, probablemente por ello, fueron atacados. Así sucumbieron numerosos gobernadores militares de provincias en motines populares donde resultaba dudoso el momento en que terminaba la traición a la patria y en que empezaba la venganza motivada por el odio personal.

LECTURA DEL ARRASTRE, ENTRE BINOMIOS, GRUPOS PROFESIONALES Y TRAIDORES

En el caso portugués, numerosos autores intentaron buscar explicaciones de los arrastres y los motines populares desde perspectivas políticas o sociales. En los discursos de época napoleónica y también en los análisis muy posteriores de inspiración marxista del siglo xx¹¹, se difundió una lectura del ataque entre binomios: ricos y pobres, patriotas y traidores, absolutistas y revolucionarios liberales. Interpretaciones que unas veces eran justificativas, otras eran representativas de una tendencia política subyacente. A mi juicio, cuatro visiones principales parecen estructurar las interpretaciones de los arrastres lusos durante las invasiones francesas.

Primero, diversos testimonios coevos, escritos hacia 1814, entendieron los motines y arrastres como la instalación de la anarquía y el desorden que intentaban destruir el sistema político. Testigos de primera mano consideraron que el pueblo se levantó contra el poder napoleónico para volver a instalar

para Junot; los 25.000 del próprio ejército portugués que pensaba sumar Junot; o la suma de las tropas francesas con destino a Portugal de Gonçalo Pereira de Caldas, de 30.000 hombres de infantería y 4.000 de caballería: VV.AA., *Actas do Congresso Histórico. Olhão, o Algarve & Portugal no tempo das invasões francesas*, Ed. Município de Olhão, Olhão, 2011, p. 43; 57; 130; 192.

⁹ TENGARRINHA, J., *E o povo, onde está? Política popular, contrarrevolução e reforma em Portugal*, Esfera do Caos, Lisboa, 2008, p. 164.

¹⁰ ZOZAYA-MONTES, M., «Novecentas...», *op. cit.*, nota 3, pp. 5-6.

¹¹ Sobre el arrastre en España, en el marco de las modalidades de violencia colectiva: CARDESIN, J. M., «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea», en: *Historia Social*, 103, 2022, p. 85.

el viejo sistema, absolutista, tras la salida de los franceses. Incluso algunos plantearon que esos procesos no conducían a un destino político claro, como entendían que sí condujo la revolución española, al promover la Constitución de 1812. En ese contexto se hablaba de forma peyorativa de los grupos populares, normalmente difuminados en una masa de revoltosos, un populacho asesino.

Segundo, tanto en el contexto de la ideología antimonárquica promovida por la República lusa desde 1910, como en el contexto nacionalista fomentado por el salazarismo desde la década de 1930, hubo una lectura de tales actuaciones en clave de traición o lealtad a la defensa de la patria, fuese del monarca que huyó, fuese de los arrastrados vistos como traidores.

Tercero, en el contexto ideológico de la militancia política marxista, desde la oposición a la dictadura de Salazar hacia 1960, se proyectaron en los análisis los conceptos de la lucha de clases y la toma de consciencia política¹². Desde sus respectivas actividades militantes, Vasco Pulido Valente rescataba el interés popular en revertir el orden de Antiguo Régimen; José Tengarrinha buscaba el papel desempeñado por el pueblo en los levantamientos populares y arrastres¹³. A la par, Tengarrinha intentaba diferenciar en sus análisis si la causa de los motines era la tierra, si eran antiseñoriales, o iban contra las instituciones¹⁴. Proyectaba así probablemente hacia la lectura del pasado algunas premisas del 25 de abril portugués, que justificaban la toma de la tierra por los campesinos, con lemas como «la tierra para el que la trabaja».

Cuarto, en el contexto despolitizado de la Historia Social que estudia a los grupos profesionales en el cambio del Antiguo Régimen al Liberalismo, Teresa Fonseca se centró en oficios que fueron objeto de la ira popular, atacados sistemáticamente durante las invasiones napoleónicas. Interpretaba que los oficios de origen ilustrado, «juízes de fora» y «magistrados régios», fueron singulares «víctimas de la hostilidad anti-afrancesada»¹⁵. Considera

¹² Como en el caso de los marxistas británicos, su militancia política como perseguido por la dictadura es inseparable en mi opinión de los resultados de su investigación sobre el pueblo. Su trayectoria en: MATOS, S.; CARVALHO, D., y COELHO, A., «José Manuel Tengarrinha (1932-2018), historiador», en: *Ler História*, 78, 2021, pp. 241-250. DOI: <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.8473> [Consulta el 01/02/2023].

¹³ TENGARRINHA, J., *E o povo...*, *op. cit.*, nota 9, pp. 164-176. Me baso en las restantes obras citadas en este artículo.

¹⁴ TENGARRINHA, J., *Movimentos populares agrários em Portugal. I. 1751-1807*, Europa América, Sintra, 1994, p. 45.

¹⁵ FONSECA, T., «A perseguição aos magistrados régios no rescaldo da primeira invasão francesa. O caso do Alentejo», en: *Ler História*, 60, 2011, <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.1498>, párrafos 10-11 [Consulta el 01/02/2023].

que aquellos administradores de regiones concretas, «ministros territoriais» como «provedores, corregedores e juízes de fora», fueron los más atacados. Los «jueces de fuera» fueron perseguidos y sacrificados «por su mayor proximidad con las poblaciones»¹⁶. Como representante del poder central más cercano al pueblo, éste los asociaría a la fiscalización regia, a las multas, tasas, y al transporte de presos. Mientras la administración central intentaba eliminar con tales oficios los abusos de poder y excesos de la nobleza, esta los consideraba juristas extraños a la tierra, e intentaba mantener sus privilegios ancestrales mediante amenazas y otras medidas¹⁷. El «corregedor» presidía el senado municipal, y el cargo se otorgaba a un magistrado, funcionario regio nominado por mandatos de tres años, renovables¹⁸. El «juez de fuera» procedía de otra comunidad, como respuesta estatal que buscaba racionalizar cargos, promover la justicia, evitar el nepotismo y el clientelismo, otro motivo más para ser considerado un intruso. Así quedan planteados numerosos frentes de posible comprensión del ataque y el arrastre, todos ellos determinados por lecturas compatibles.

ARRASTRES SIN FRONTERAS. EMOCIONES, INSULTOS Y MUERTE

Como vienen mostrando los estudios de José María Cardesín sobre el arrastre en España, entre 1808 y 1810 se reprodujeron sistemáticamente procesos de ataque y vejación contra figuras representativas del poder, acusándolas de «traidores»¹⁹. Para ilustrar el arrastre, resulta de interés un ejemplo que responde a similares patrones que los que caracterizan a Portugal, en un territorio fronterizo con el Alentejo. En Badajoz, el conde de la Torre del Fresno, tras conocer los sucesos del levantamiento del Dos de Mayo de 1808 en Madrid, publicó una proclama contra los franceses, declarándose patriota (pro-Fernando VII). El 30 de mayo, día de San Fernando, se debía festejar la onomástica del rey con varias salvas de cañonazos, y enarbolar la bandera en el balcón de capitanía, actos que al parecer debían realizarse al caer la tarde²⁰.

¹⁶ FONSECA, T., «Os magistrados...», *op. cit.*, nota 7, p. 321.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ FONSECA, T., *Absolutismo e municipalismo, Évora 1750-1820*, Colibri, Lisboa, 2002, p. 141.

¹⁹ CARDESIN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de arrastrar como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

²⁰ Información de DÍAZ PÉREZ, citada en el artículo de: SARMIENTO PÉREZ, J., «La entrada de las tropas españolas y francesas en Portugal, según la correspondencia entre el III conde de la

Adelantándose a la hora acordada, desde por la mañana, en «gran estado de excitación», el pueblo en armas —soldados y paisanos descritos como «grupos de revoltosos»—, alegó que el conde había omitido las salvas. Lanzaron gritos contra las autoridades, acusándolas de afrancesadas. El conde de la Torre del Fresno formaba parte de la Junta local, con la que estaba reunido en su palacio cuando oyeron el disparo de un cañón. Los amotinados habían pasado al «levantamiento». Toda la ciudad se unió a los denominados «revoltosos», insurrectos contra los franceses, «arremetiendo contra las autoridades». El conde de la Torre del Fresno intentó calmar los ánimos, pero el pueblo —designado «populacho» en el relato— le siguió y acosó, exigiendo que saliera del «cuerpo de guardias» donde se había refugiado. Algunos jefes militares trataron de convencer a los «alborotadores» de que «era un buen patriota», pero en vano:

«pues la masa se lanzó sobre él, ante la pasividad de la guardia que lo custodiaba, arrastrándolo a empellones por el Campo de la Cruz, donde un artillero lo degolló con su machete, iniciándose un terrible linchamiento, por el que, hacia las 4 de la tarde, el gobernador resultó muerto»²¹.

Es decir, bajo la imagen del pueblo desordenado, se cometía un asesinato de una persona que aparentemente había concordado con la propia multitud. En esa línea, Sarmiento Pérez muestra la relación con equivalentes motines en A Coruña o Cádiz, concluyendo que, bajo la falsa apariencia de ser un motín popular espontáneo, se escondía una rebelión militar y un golpe para eliminar a la máxima autoridad en la capitanía general²².

Al atravesar la frontera portuguesa quedamos con una similar impresión de que se buscaba eliminar a autoridades y atacar al poder expresamente. Parece que similares rumores se difundían para linchar a «juízes de fora», sembrando la falsa alarma de que no eran patriotas. Así sucedió en la frontera con Galicia, en Melgaço, cuando se levantaron contra el francés. Alegando que el «juíz de fora recusó hastear a bandeira portuguesa», se juntó un bando de «amotinados», que decretó su muerte y partió a ejecutar su sentencia²³. En la zona más meridional, cercana a la frontera con Extre-

Torre del Fresno y el Ministerio de la Guerra (diciembre 2007-mayo 2008)», en: *Revista de Estudos Extremos*, Tomo LXXV-II, 2019, p. 467.

²¹ *Ibid.*, p. 467.

²² *Ibid.*, p. 468.

²³ VALENTE, V. P., «O povo em armas: a revolta nacional de 1808-1809», en: *Análise social*, XV (57), 1979, p. 11.

madura, en el Alentejo, Teresa Fonseca refiere diversos casos donde afirma que jueces regionales y magistrados fueron atacados, algunos asesinados, bajo la creencia de que eran afrancesados. En Évora, lo fue el magistrado de la comarca Paulo de Carvalho, a quien volveremos, y también el «juíz de fora do cível e do crime» José António de Leão, quien fue «perseguido por el pueblo» como sospechoso de «adherir al partido francés». En Borba, el ministro regio con funciones de juez, Henrique Lopes da Cunha fue prisionero en una casa, pero sus detractores alegaban que desde allí podría informar a los franceses, de quien decían era «apasionado amigo»²⁴. Ellos y muchos otros fueron castigados con ese argumento. De forma aparentemente contradictoria, años después el pueblo —en casos en que no consiguió matar a los reos— en 1814 volvió a aceptar a estas figuras en sus cargos²⁵.

Vasco Pulido Valente, siguiendo los testimonios y narrativas de Acúrsio das Neves en Portugal, recoge cómo una de las claves alegada en la «sedición y desorganización» fueron la «fidelidad y el patriotismo». En la ciudad costera de Faro, al sur del Algarve, en uno de los ataques realizados contra el «juíz de fora», fue conducido entre insultos, agresiones y amenazas que decían «mátenlo ya», «al mástil del barco», considerando esos actos de «acrisolado patriotismo»²⁶. En otros lugares de la zona norte, como Braga y Vila Nova de Foz Côa, se realizaron ataques contra los «opulentos» o el «patrón», con robo y destrucción posterior de sus posesiones. Incluso en Arcos de Valdevez y Viseu, cuando el 10 de junio de 1808 se tocó a rebato contra los franceses, «en lugar de combatir el enemigo extranjero», el pueblo que concurrió en masa se precipitó contra el «juíz de fora», a quien dio una paliza y metió en la cárcel, liberando a los prisioneros que allí estaban²⁷. Otra forma de atacar el orden establecido fue quemar los archivos, como en Vila Nova de Foz Côa, referentes a las propiedades, rentas y tributos que el pueblo debía a los poderosos. Desde el tribunal de Oporto se entendían todas estas medidas como un «insulto a la soberanía», entre las cuales se contaban la supresión de rentas a los párrocos, derechos dominicales a los señoríos y otras reivindicaciones que podrían vincularse con principios de la Revolución Francesa²⁸.

²⁴ FONSECA, T., «A perseguição..., *op. cit.*, nota 15, parágrafos 10-11 y 22.

²⁵ FONSECA, T., «Os magistrados..., *op. cit.*, nota 7, p. 327.

²⁶ VALENTE, V. P., *op. cit.*, nota 23, pp. 11-12.

²⁷ *Ibid.*, p. 15.

²⁸ *Ibid.*, p. 16.

IMAGEN 1. *Mapa de Portugal: las poblaciones afectadas por violentas conmociones populares van marcadas con un círculo blanco*



Fuente: Elaboración propia sobre Mapa de Portugal de Girolamo Petri, *Circoscrizione delle Province Ecclesiastiche e Diocesi Nei Regni di Spagna e Portogallo*, Roma, c.1858. Biblioteca Nacional de España: MA 0008888 [Consultado 01/04/2023].

En ese sentido, en el caso portugués fue común el proceso de atacar el orden establecido. Vasco Pulido Valente aceptaba la palabra «revolución» como aquella que «usaban los comentaristas contemporáneos para describir lo que sucedió»²⁹. Consideraba que las diferencias sociales desaparecieron completamente bajo el caos —del terror— que eliminó el tradicional respeto de las jerarquías y «el orden político vigente» mediante la revolución. La cólera del pueblo estalló ante el mínimo «obstáculo, provocación, sospecha o desconfianza». Desde el norte, en la zona de Minho (Melgaço), Oporto, o Coimbra, hasta el sur, en Beja, Évora o la costa del Algarve, una vez que se proclamó la revuelta contra el francés en 1808, grupos populares hicieron registros en casas donde imaginaban algún francés o colaboracionista, persecuciones que eran acompañadas de insultos y palizas, «espancamentos e tentativas de assassinato»³⁰.

Por los referidos ejemplos portugueses, se detecta cómo el proceso de rebelión popular resulta parecido en acción y términos descriptivos a otros casos españoles. Tales comportamientos comunes pueden deberse a prácticas antropológicas de protesta comunitaria, también favorecidas por el espacio de frontera compartido con la vecina tierra del Alentejo. Los casos aquí estudiados acusan al reo con un motivo creíble o justificable por el pueblo (afrancesado o colaboracionista) y confunden públicamente al reo con el traidor, pese a las demostraciones (también públicas) de lo contrario. Aun afirmándose patriota, el pueblo ejecutaba su asesinato, con humillación pública, y parte de la población analfabeta —en términos de escritura— aparentemente lo aprobaba, como acto de justicia popular.

Sólo el tiempo permitiría a los escritores, quienes solían integrar las clases meritocráticas, como narradores y testigos de élite de aquellos hechos, publicar el error de interpretación que se había cometido. Pero ¿el pueblo no lo sabía ya? ¿No se habían dado pruebas de que la persona representase un bando u otro? ¿Quién contribuía a la confusión y por qué? ¿Se podía discernir entonces?

SABER DIFERENCIAR. LA DELGADA LÍNEA ENTRE EL AFRANCESADO Y EL ILUSTRADO

Ante la invasión napoleónica, podemos considerar que un problema esencial para los grupos populares pudo ser el conseguir diferenciar, dilucidar

²⁹ *Ibid.*, pp. 7-48.

³⁰ *Ibid.*, pp. 11-12. Seguía en sus descripciones y relatos a ACÚRSIO DAS NEVES, J., *Historia Geral da Invasão dos Franceses em Portugal e da Restauração deste Reino*, T.3, Afrontamento, Porto, [1811] 2008.

quien era afrancesado y, por ello, considerado «traidor». Bajo una misma apariencia, saber discernir si quien rendía pleitesía al poder seguía órdenes francesas (pro Napoleón), o bien acataba órdenes francesas por seguir al rey (pro Fernando VII o João VI). También se siguieron órdenes francesas para evitar que el pueblo pudiera ser masacrado, como argumentaron elites y magistrados constantemente en Portugal. Esa duda, diferenciación errada y calificación subjetiva nacida de integrantes de grupos populares fue la responsable de muchos arrastres y asesinatos. Ataques realizados bien por sospechar de la maldad del afrancesado colaboracionista, o bien por ser crímenes encubiertos, cuando eran perpetrados por asesinos que mataron a representantes del poder, acusándoles de «traidores», cuya acción encubría a su vez un asesinato, colectivo.

Como decía William Beik, son necesarias numerosas perspectivas para «triangular» la justicia popular desde las evidencias que han quedado hoy en día. Para que se iniciaran los ataques y arrastres pudo entrar en juego tanto la instigación de una elite con intereses, como el intento popular de hacer frente a la amenaza de fuerzas intrusas (o intrusivas), como destacó Beik para los motines británicos. Argumentaba que muchos motines se pueden explicar según la denominada «cultura popular de la retribución», que básicamente pretende castigar, sin que necesariamente exista un criterio moral detrás³¹. La «retribución» permite explicar el caso portugués de los arrastres, al castigar a quienes permitieron la invasión (independientemente de las circunstancias de cumplir órdenes). Se diferencia del concepto Thompsoniano de «economía moral de la multitud» porque ésta segunda incluye criterios morales que castigan a quien quebranta las normas justas tradicionales³².

José Tengarrinha mostró la complejidad de abordar las acciones de violencia popular durante las invasiones napoleónicas. Recordaba cómo eran esenciales las complicidades colectivas, que eran posibles sobre la base de solidaridades horizontales. Afirmaba que las reacciones violentas eran a menudo legitimadas por las agresiones y sufrimientos, que incluso podían llegar a dignificar socialmente cuando se trataba de intervenciones extranjeras³³. Es decir, el arrastre podía ser una manera simbólica de empoderar al pueblo,

³¹ BEIK, W., «The violence of the French Crowd from Charivari to Revolution», en: *Past and Present*, 197, 2007, pp. 75-110.

³² THOMPSON, E. P., «The Moral Economy of the English Crowd in the 18th Century», en: *Past and Present*, 50 (1), 1971, pp. 76-136.

³³ TENGARRINHA, J., «Política popular e notáveis locais em Portugal», en: *Análise Social*, XLI (178), 2006, p. 81.

dignificando su capacidad de actuar. En semejante línea de interpretación de la respuesta popular, James Scott recurría a la «infrapolítica» para encontrar las claves que regían las relaciones de dominante y dominado en los motines. Resaltaba varias formas en que «el espíritu del pueblo» conseguía desafiar a un poder considerado impuesto, o cuyas obligaciones de subordinación se vinculaban a relaciones de dependencia³⁴.

Siguiendo tales líneas interpretativas de castigar para «retribuir», «afirmarse» ajusticiando, o «desafiar» desde las lógicas de la infrapolítica, podemos afirmar que las muertes causadas por integrantes del pueblo portugués durante los levantamientos iniciales contra el invasor francés podían deberse a la puesta en práctica de respuestas vengativas y de odio, camufladas bajo la forma de una masa popular.

EMOCIONES: LA OCLOCRAZIA ODI AL PUEBLO Y ROMPE SISTEMAS DE HONOR COLECTIVO

Antonio Moliner abordó el proceso de toma de armas del pueblo en España y Portugal siguiendo el término oclocracia, tal como lo aplicó a las invasiones francesas el brasileño Vicente Cardoso da Costa³⁵ (cuyo manuscrito fue foco de posteriores análisis)³⁶. Aunque Vicente Cardoso se había declarado fiel seguidor monárquico en 1800, también sería acusado de sospechoso de afrancesado³⁷. En su manuscrito justificativo de 1814, retrataba el poder de la oclocracia como el gobierno de la multitud durante la invasión francesa de

³⁴ Proponía despolitizar el discurso para huir de las tesis en boga, evitando «la hegemonía de la falsa toma de consciencia»: SCOTT, J. C., *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, Yale University Press, 1990, pp. X, 6 y 45-69.

³⁵ Partía del manuscrito de Évora: MOLINER PRADA, A., «La revolución de 1808 en España y Portugal en la obra del Dr. Vicente José Ferreira Cardoso da Costa», en: *A Guerra Peninsular. Perspectivas multidisciplinares*, XVII Colóquio de Historia Militar, Madrid, 2007, Vol. I, p. 213.

³⁶ El manuscrito de Cardoso sobre la oclocracia de Brasil lo estudió: TASSO, L., «Considerações políticas e econômicas sobre Portugal, 1808-1812», Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2010. DOI: 10.11606/D.8.2011.tde-24082011-123717. Consulta el 01/02/2023. Sin conocer a Moliner ni a Tasso lo analizó después: SÁ MELO FERREIRA, F., «Povo e multidão como categorias históricas. Uma reflexão a partir de duas narrativas sobre as invasões francesas em Portugal», en: *Mêlanges de la Casa de Velázquez*, 49 (1), 2019, pp. 285-297. <https://journals.openedition.org/mcv/9709> [Consulta el 01/02/2023].

³⁷ CARDOSO, J., *Oração dirigida ao muito alto e muito poderoso Senhor D. João Príncipe Regente de Portugal pelo Desembargador Vicente Jhosé Ferreira Cardoso da Costa*, Casa Lit. Arco do Cego, Lisboa, 1800.

Portugal. Refería un sistema donde «el poder está en manos de la multitud, en la plebe», en forma de «revoluciones acéfalas, fruto de levantamientos emocionales, inconexos, espontáneos y periféricos, sin un proyecto político bien definido»³⁸. Desde una perspectiva del observador participante, Cardoso se preguntaba el motivo de que el pueblo quisiera liberarse del yugo de la autoridad pública. Respondía que la población siempre sufría «muchas privaciones», «su existencia es incómoda y dolorosa», y «anhela por envidia o por celos ocupar el poder que detenta la autoridad pública»³⁹. Desde aquel punto de mira se situaban en el centro del objetivo de ataque las figuras meritocráticas, con dinero, poder y posición adquirida. Desde esa perspectiva, José Paulo de Carvalho era un blanco perfecto: ilustrado, rico, de casa acaudalada, familia bien posicionada, rango y estatuto social heredados, como revela la lectura del testamento de su viuda Peregrina de Mira.

Aquellos «celos» y «anhelos», o la forma de enfrentarlos desde la infrapolítica que vimos anteriormente, pueden ser claves fundamentales para explicar los arrastres desde la perspectiva de las emociones. Una de las teorías interpretativas de las emociones sugiere que odios y afectos son aprehendidos e inculcados culturalmente en forma de sentimientos educados, que condicionan percepciones y comportamientos⁴⁰. En este caso, se traducirían en el sentimiento de odio acumulado, cultivado por la idea de la explotación, o simplemente formado desde la consciencia de la pobreza del pueblo llano frente a la riqueza de los gobernantes. El poder de la multitud o la masa (oclos), residiendo en grupos aparentemente populares, reproduce la iniciativa de ajusticiar propia del poder, arrastrando a individuos —escogidos, debemos añadir— de la élite. Para completar el cuadro, es necesario recordar el contexto de una sociedad que en 1808 seguía regida por criterios estamentales que separaban rígidamente a la nobleza e hidalgos, frente al pueblo. La Revolución Francesa había cuestionado ese sistema piramidal entre 1789 y 1799 guillotinando a monarcas y gobernadores, cuando la horca o el cortar la cabeza eran medios de eliminar automáticamente el honor de una persona.

De nuevo atendiendo a la perspectiva de las emociones, conseguir cultivar sentimientos de afecto o de odio para exasperar a la multitud era esencial para condicionar las percepciones, e influenciar la acción o las decisiones políticas. En este caso, consideramos el arrastre una decisión de cultura política ejecutada

³⁸ MOLINER PRADA, A., *op. cit.*, nota 35, p. 212.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ FREVERT, U., *Emotions in History. Lost and Found*, CEU Press, Budapest, 2013. <https://books.openedition.org/ceup/1496> [Consulta el 01/02/2023].

por el pueblo. Si aplicamos esa teoría de las emociones al arrastre, implicaría el cultivo del odio hacia un determinado sector sobre la base de imágenes simplificadas del afrancesado, reforzado con rumores que pueden resignificar la identidad del nuevo enemigo. Tales impulsos conducirían a exaltar y canalizar sentimientos de odio expresados en forma de ataques conducentes a asesinar a un determinado personaje, bajo el aliciente de que su muerte era positiva para la comunidad. Es decir, esa manifestación de odio a través del arrastre y —según el caso— asesinato de una persona poderosa de la comunidad, conseguía amparar socialmente la idea del ajusticiamiento popular. El fenómeno es particularmente relevante por la escala a la que sucedió, la cantidad de personas que fueron arrastradas con falsos argumentos en España y Portugal, y probablemente en parte de Europa. En este punto cabría plantearse si hubo un cambio en el sistema cultural de las emociones que acompañase el cuestionamiento de la pirámide social en Europa, que es la imagen que parece existir latente.

De cualquier modo, los arrastres y asesinatos estaban profundamente influidos por códigos emocionales (esto es, culturalmente asumidos). Las emociones estaban regidas por una escala de valores afectada por preconcepciones sobre el honor ante la muerte, también asociados con la jerarquía social. Un buen ejemplo es la interpretación comúnmente aceptada de la estocada final al capitán general Francisco Solano, arrastrado en Cádiz en mayo de 1808. Revela cómo los sentimientos son educados culturalmente y condicionan la percepción de las personas respecto a la acción pública política, normalmente maleada o deformada con técnicas de violencia populista⁴¹. Ese condicionamiento cultural permitía justificar públicamente un asesinato. Es decir: el general Solano, como todas las autoridades que reconocieron el poder de Fernando VII, asumió su alianza con Napoleón, respetando el poder francés, con el cual fue a conquistar Portugal. Cuando el pueblo se levantó contra los franceses, atacó a Solano. Como Solano había estado inicialmente en Portugal al mando en Setúbal de la invasión napoleónica, se multiplicaron los rumores, «no había calumnia que no corriese de labio en labio, de oído en oído, de indignación en indignación, y de la astucia a la ignorancia contra la persona del general Solano entre aquella muchedumbre mísera y fanática» que llegó a rumorear, probablemente por aquel destino luso, que «Solano contaba con la corona de Portugal que Napoleón le había ofrecido a cambio de Cádiz»⁴². Una multitud

⁴¹ WEBSTER, W. S., y ALBERTSON, B., «Emotion and Politics: Noncognitive Psychological Biases in Public Opinion», en: *Annual Review of Political Science*, 25, 2022, pp. 401-418.

⁴² CASTRO, A., *Historia de Cádiz y su provincia, desde los tiempos remotos hasta 1814*, Impr. Revista Médica, Cádiz, 1858, p. 584.

lanzó contra Francisco Solano todo tipo de vejaciones e insultos mientras le conducía a la horca improvisada, en la época considerada una muerte vil. Una de las versiones, cuenta que uno de sus mejores amigos, Carlos Pignatelli, le dio la estocada de la muerte con su noble espada para evitarle aquel cadalso⁴³. Sea falsa o verdadera la versión, a mi juicio revela claramente la asunción emocional de un sistema cultural que se regía por criterios del honor, donde paradójicamente una espada de un noble que evitase la horca era el salvoconducto para una salvación del infierno y ante la sociedad. Dicha versión —probablemente creada para «defender su honor»— del ejecutor final de Solano revela que era un amigo, es decir, alguien que le estaba salvando. Evidencia la concepción de la muerte trágica que podía suponer en similares casos ser arrastrado, ahorcado o decapitado. Esa humillación social no garantizaría la inmortalidad del alma, muy lejana a la buena muerte pacífica que explicaban las *Ars Moriendi*, en tranquilidad religiosa después de haber testado, como se concebía en la Época Moderna⁴⁴.

LINCHAR A MEDIADORES. ARRASTRES Y MUERTES ENTRE EL ALENTEJO Y EL ALGARVE

El levantamiento en España contra el francés en mayo y junio de 1808 tuvo una directa repercusión en el Alentejo. En Vila Viçosa, tras el toque de campanas de la misa, la población se amotinó pidiendo al sargento Antonio Lobo Infante la unión a los ejércitos españoles. Después, en Évora se creó una Junta apoyada por las fuerzas españolas del general Moretti⁴⁵. Algunas tendencias pro-francesas intentaron reavivar antiguos odios portugueses contra sus vecinos, pero no sirvió de nada en territorios de frontera⁴⁶, donde los portugueses se unieron rápidamente con los españoles.

En lo que respecta a antiguas rivalidades vecinales, es importante destacar la que volvió a aflorar con la invasión francesa entre dos tierras del Alentejo

⁴³ SARMIENTO PÉREZ, J., «La ocupación..., *op. cit.*, nota 4, p. 995.

⁴⁴ VOVELLE, M., *Mourir autrefois. Attitudes collectives devant la mort aux XVIe et XVIIIe siècles*, Gallimard, Paris, 1974.

⁴⁵ MOLINER PRADA, A. «La estrategia napoleónica y las ciudades sitiadas: los ejemplos de Évora y Tarragona en la Guerra Peninsular», en: MARTINS, F., y VAZ, F., *O saque de Evora no contexto da Guerra Peninsular. Memória, história e património*, Colibri, Lisboa, 2016, pp. 126-127.

⁴⁶ FONSECA, T., «Elvas na primeira invasão francesa», en: *A Guerra Peninsular, Perspectivas multidisciplinares*, Ed. Município de Olhão, Olhão, 2011, Vol. I, p. 232, pp. 227-240.

que habían sido cabezas políticas y religiosas en la región, Beja y Évora, cabeza del arzobispado. Cuando se proclamó el levantamiento, la junta de Évora fue reconocida como principal por España, contra la opinión de Beja, que quería ser reconocida en su lugar. Tales rivalidades, con las figuras del poder que las representaron, también pudieron relacionarse con los arrastres. Así parece al contemplar las trayectorias de Frei Manuel de Cenáculo y José Paulo de Carvalho, dos figuras principales de Évora que trabajaron anteriormente en Beja (con menor grado profesional), mediaron constantemente en la comunidad, y después fueron arrastrados, como veremos seguidamente.

Para completar el cuadro del motín popular de Portugal que venimos tratando a lo largo de estas páginas, consideramos relevante destacar tres tipos de arrastres que tuvieron lugar en la región del Alentejo y del Algarve. El primero consistió en retirarle el cargo y apresarlo. El primer ejemplo sucedió de forma relativamente temprana, tras conocerse los levantamientos de mayo de Madrid. Fue en época de las fiestas tradicionales de São João. Los registros destacaban el clima de desconfianza, esto es, el momento en que el pueblo comentaba y se quejaba por sentirse tratado injustamente. Probablemente quería establecer la justicia por su mano. Así, en junio de 1808 en la Vila de Alagôa, estalló un tumulto contra el «juíz de fora». Este magistrado —afirmaba Acúrsio das Neves— «no estaba muy bien conceptuado por el pueblo», y se consideraba «que había sido muy rápido y exacto en la ejecución de las órdenes del gobierno intruso», por lo que aumentó «la animosidad contra él», pues al parecer no secundó adecuadamente el levantamiento portugués contra la invasión francesa, ya que «tardó unos días después de la revolución en usar el código del lazo rojo»⁴⁷. El lazo rojo le identificaba simbólicamente de manera externa como patriota, adscrito a la lucha por su rey João VI, categorizándole como enemigo de Napoleón. Conociendo las enemistades que despertó, le aconsejaron no aparecer en público para «que no fuese expuesto a ningún insulto». Sin embargo, él salió en la tradicional feria de São João, de la que señaló Acúrsio que precisamente por ser día de feria «era de gran peligro», y rápidamente reconoció su errada «indiscreción, cuando ya no podía remediarla»:

«Viéndose perseguido, abucheado, y preso por una numerosa concurrencia de pueblo amotinado, que no pedía nada menos que su muerte. Él la hubiera sufrido sin duda de no haber dentro del mismo pueblo algunos hombres más prudentes y moderados que, para salvarlo, suscitaron la idea de que lo conducían preso a un fuerte, para ser juzgado y castigado judicialmente.

⁴⁷ ACÚRSIO DAS NEVES, J., *op. cit.*, nota 30, pp. 299-300.

No hubo afrenta que no le hiciesen, improprio con el que no le cargasen: lo golpearon, y después de haberlo arrastrado durante más de una legua, y metido en el fuerte, aún le exigieron que dimitiese del cargo. Se calmó con esto la agitación, y el “Juíz de fora”, pudiendo escapar, tomó la resolución tardía de abandonar el lugar, y se retiró a su casa»⁴⁸.

Es decir, para intentar protegerle fingieron llevarle preso. Cuando la multitud vio que aparentemente se daba la razón a sus sospechas mediante el acto de prenderle, no pareció contenta con la resolución de que quedase en manos de las autoridades. Tras amotinarse, le arrastró a lo largo de una legua —durante una hora— pidiendo su muerte. El pueblo cesó en sus ataques cuando, tras reclamar su dimisión, el reo dimitió, y al dimitir pudo escapar. Por ello, había una faceta simbólica que se relacionaba con el ejercicio del cargo. Sólo fue considerado culpable mientras representaba al gobierno, y el pueblo no consideró suficiente dejarlo en manos de la ley.

También fue arrastrado y retirado de su cargo el octogenario Frey Manuel do Cenáculo, antiguo arzobispo de Beja, tomado prisionero —«ha de ir, pois trazemos ordem para o levar, ou vivo ou morto»⁴⁹— y con esa premisa, en Évora fue «preso e humilhado» por quienes presidían la junta rival de Beja «conduzido no dia 14 de agosto [de 1808] pelas quatro horas da tarde pelas ruas da cidade, cercado de contrabandistas e malféitores, com as armas na mão [...]. Cheguei a Beja no dia 16 pelo meio da tarde», donde sufrió toda serie de insultos ante la mirada de aquellos a quienes él había protegido, mantenido y dado mercedes (impidiendo que le dieran cualquier «cortejo» u obsequio por «impulsos naturaes de gratidão») ⁵⁰. Después le llevaron preso y permaneció en «opressão», hasta que fue reconocida la regencia de João VI⁵¹. Liberado, pudo ejercer de nuevo en Évora su cargo de arzobispo. También se resolvieron con la prisión arrastres posteriores en los momentos del terror revolucionario de Oporto en 1809. Ante la entrada inminente de los franceses, la multitud iba asaltando las casas, «uma turba enfurecida» llamaba a la puerta, y acusaba de traidor. De ese modo se asaltó la casa del chanciller de justicia Manuel Francisco da Silva, anciano y enfermo, en silla de ruedas, se le arrastró a la plaza «condenado a muerte», de la cual le rescató la legión

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 300-301.

⁴⁹ CENÁCULO, FREI M., *Memoria descritiva do assalto, entrada e saque da cidade de Évora pelos franceses em 1808* (ed. BARATA, A. F.), Minerva Eborense, Évora, 1886, p. 18.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 19.

⁵¹ También lo transcribió después: VAZ, F. (ed. crit.), *O saque de Évora pelos franceses em 1808. Textos históricos*, Caleidoscopio, Cambra, 2008, pp. 43-45.

lusitana junto con el gobernador militar de la ciudad José de Castro, que le mandó encarcelar como modo de salvarle.

El segundo tipo de escarnio culminado en muerte se relaciona con el papel del mediador que intenta persuadir, sobre quien recae la sospecha inminente de traición. El ejemplo siguiente también coincidió con la tradicional feria de São Joao. Tuvo lugar entre el 24 y 25 de junio en Beja, una zona del Alentejo más cercana a España que Évora. Sucedió cuando las tropas francesas habían pedido víveres y posada (acción común que se traducía en saqueos y abusos) y el pueblo comenzó a mostrar claros indicios de amotinarse. Las «señales de insurrección» populares motivaron que los franceses sacasen sus aposentos fuera de la ciudad, lo que alteró el ánimo de la multitud, que cuando vio llegar a dos soldados franceses para pedir víveres, los «asesinó». Fueron asesinados sin que el ejército francés fuese consciente, lo que indica que no hicieron humillación pública ante el enemigo, que sospecharía que estaban presos. La gente «del pueblo» quería atacar a los soldados atrincherados junto a la ciudad. En su papel de mediadores, dos magistrados intentaron convencer al pueblo de que no había condiciones para atacar al ejército francés. Eran el proveedor Francisco de Pessanha Mendonça Furtado, y el «juíz de fora», Antonio Manuel Ribeiro Camisado. Ambos salieron a encontrarse con los franceses para intentar persuadirlos de que no comenzasen las hostilidades para vengar a sus dos soldados muertos. Aparentemente les calmaron, lo que hizo sospechar al «pueblo», el cual, «en lugar de escucharles, se amotinó contra ellos, tratándoles de traidores», haciéndoles volver. Los ministros volvieron «para caer desgraciadamente en las manos de un pueblo irritado, que sospechaba y estaba furioso»⁵². Dieron una estocada al proveedor Francisco de Pessanha Mendonça Furtado, quien murió inmediatamente. Mientras, el «juíz de fora», Antonio Manuel Ribeiro Camisado recibió otro espadazo, «atravesado como aquel por el hierro» «tuvo la infelicidad de sobrevivir por algunos momentos, para sufrir insultos, que horrorizaban»⁵³. El jaleo del escarnio pudo ser mayor por motivos que aparentemente no tenían que ver con el enemigo francés. Es decir, también se atribuía la muerte a riñas familiares anteriores el conflicto. Esto podría estar llevándonos ante el fenómeno de las banderías y los odios heredados⁵⁴.

⁵² ACÚRSIO DAS NEVES, J., *op. cit.*, nota 30, pp. 325-326.

⁵³ *Ibid.* El texto de Acúrsio das Neves es transliterado (sin advertirlo) por: ARAÚJO, C., *Resistência patriótica e revolução liberal, 1808-1820*, Universidade de Coimbra, Coimbra, 2022.

⁵⁴ Caso equivalente a las acusaciones populares por motivos religiosos que afectaban a las banderías, estudiadas por CONTRERAS, J., *Sotos contra Riquelmes: regidores, inquisidores y criptojudíos*, Siglo XXI, Madrid, 2013. Debemos apuntar que a ellos no se les restauró su fama, solo se reconoció su asesinato.

Ese panorama nos conduce al campo de las emociones, a los sentimientos personales de odio, catalizados, difundidos y manipulados entre la multitud como si del bien público político se tratase, consiguiendo una polarización afectiva guiada por las antipatías⁵⁵. El poder de las banderías cobraba mayor dimensión en un momento en que las redes sociales jugaban un papel crucial para estructurar la vida comunitaria. Siguiendo al propio Acúrsio —que transliteraba a Brancardi—, las muertes se debieron a una mano concreta, cuyos nombres «no dudó en nombrar al matador de los ministros». José Brancardi, a la par que Acúrsio añadía de su cosecha que la voz pública «hacía derivar este suceso de riñas familiares»⁵⁶. Brancardi refería que su asesino fue «el Militar Antonio de Brito» que «corriendo precipitadamente hacia ellos, traspasa con la espada al *juíz de fora*, y se vuelve de imprevisto sobre el proveedor, a quien deja muerto en tierra con una estocada»⁵⁷. Describía el escarnio de la multitud y la suerte de Antonio Manuel Ribeiro Camisado, que sobrevivió a su «colega y amigo», «para sufrir del pueblo furioso —hasta que acabó con su vida—, barbaridades que me horrorizo al escribir, sólo practicadas por salvajes inhumanos, que se deleitan con las angustias de los desgraciados a quienes atormentan»⁵⁸. Esa versión original sobre la furia del pueblo incluía la consideración de bárbaros de los portugueses cuando actuaban contra sus correligionarios, pero Acúrsio das Neves eliminó estos detalles cuando escribió su obra, intentando probablemente promover la unión contra el francés como enemigo común, evitando disensiones internas en la comunidad lusa. Aquellas disensiones, odios que generaban banderías iban a afectar al siguiente caso en mayor grado, por la alevosía con que fue ejecutado.

El tercer tipo de ataque de la multitud se cerraba con un asesinato tras persecución con escarnio público. Descrita como arrastre popular, a mi juicio fue promovido por banderías; probablemente encubría ajustes de cuentas de odios antiguos, como medio de resolver rencillas heredadas. Se trata del caso de José Paulo de Carvalho, ya presentado de diversas formas en este artículo. Este corregidor de Évora y «desembargador» fallecía el 3 de julio de 1808 «asesinado por la plebe amotinada como partidario de los franceses»⁵⁹. Fue arrastrado y después asesinado, en unas circunstancias que no coinciden en las numerosas versiones que sobre el tema existen, revelando la

⁵⁵ WEBSTER, W. S., y ALBERTSON, B., *op. cit.*, nota 41, pp. 402-403.

⁵⁶ ACÚRSIO DAS NEVES, J., *op. cit.*, nota 30, p. 327.

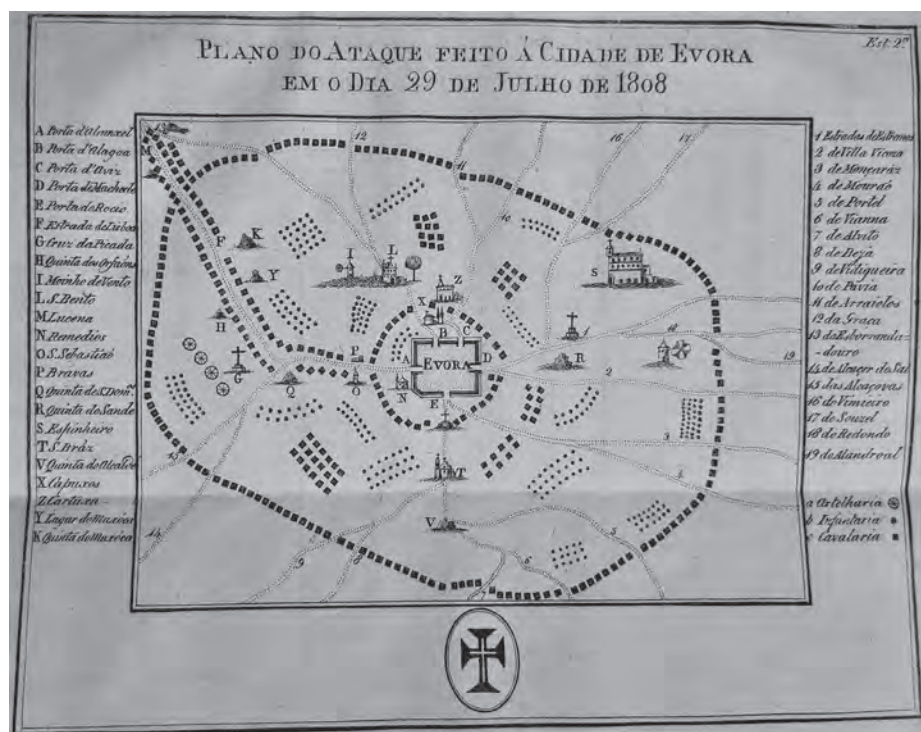
⁵⁷ BIANCARDI, T. J., *Successos do Alem-Têjo*, Impr. Regia, Lisboa, 1808, p. 22.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ SILVA, I., *Diccionario bibliographico portuguez*, P-V, 1858, T. VII, 463.

cantidad de rumores que pudieron circular en un momento donde la cultura oral era el principal medio de comunicación. Ajusticiado por un arrastre, decía Brancardi que «Su muerte tuvo por causa la desconfianza mal fundamentada del pueblo, o la rabia particular de sus enemigos»⁶⁰. Podía haberlos forjado por causa de intereses económicos contrarios. Su trayectoria biográfica y cargos remiten precisamente al control de asuntos públicos y el establecimiento de criterios legales racionalizadores que generaban múltiples intereses encontrados. Aumentarían cuando —siguiendo los requerimientos de la corona lusa de Braganza— pasó a cumplir unas órdenes francesas, en detrimento de los intereses del pueblo, de su país, y de él mismo.

IMAGEN 2. *Plano del ataque a la ciudad de Évora en 29 de julio 1808.*
Mappa histórico militar político por Lacerda, 1814



Fuente: Biblioteca Pública de Évora, BPE: 908 LAC [Consultado 01/04/2023].

⁶⁰ ACÚRSIO DAS NEVES, J., *op. cit.*, nota 30, p. 327.

Dentro de una compleja sucesión de acontecimientos en que se sembraron las dudas entre el pueblo sobre el patriotismo de Paulo de Carvalho, el ejército francés dio órdenes a las autoridades portuguesas de que tirasen la pólvora propia, que estaba en Évora, al lago del convento de la Cartuxa, ubicada al norte de la urbe. Carvalho fue intimado por el gobierno francés para cumplir la orden de tirar la pólvora al lago, como él efectivamente hizo. Pólvora que al parecer no servía para llenar ningún arma, porque como recordaba otro testigo de la época que también pareció dudar de él inicialmente, «Os habitantes de Evora estavam então desarmados. E de que lhe servia a polvora, não tendo armas?». A la par, si no hubiera cumplido esa orden, la ciudad habría sido saqueada, siguiendo otra vez más la amenaza de los franceses. Se preguntaba Lacerda: «que teria sido a esse tempo da Cidade, se o doutor Juiz de Fora não tivesse cumprido a ordem, que para isso se lhe intimou?», «Ou, como poderia então evitar-se hum saque, estando a Cidade em poder de Dragões Francezes, que todos os dias procuravão pretextos para saquealla?»⁶¹.

Pero a los ciudadanos de Évora sólo les llegó el rumor de que había tirado la pólvora de Évora porque era pro-francés. Se sembraron las dudas entre la población, y se plasmaron literalmente las amenazas en la puerta de su casa, donde pronto fue amenazado de muerte con un papel anónimo (que un vigilante lacayo impedía retirar):

«Este extrategico boato, tal impressão fez no baixo povo, que sem muita demora, appareceu affixado hum papel no Cunhal da Porta de Moura⁶², que dizia assim:

—“O Juiz de Fora he Francez-Morra o Juiz de Fora”,

Muitas pessoas virão este terrível papel, [e] algum[a]s quizerão arranca-llo, mas eraõ ameaçadas por hum lacaios, que o vigiava»⁶³.

El propio Lacerda, escritor del relato, contaba cómo el pueblo debió ir a las puertas de su casa a hacer amenazas, como se desprende de un lacónico «Nessa mesma noite foi a casa do Doutor Juíz de Fóra acossada», ante lo

⁶¹ LACERDA, J. L. P. P. L., *Mappa histórico militar político e moral da cidade de Évora, com exacta narração do terrível assalto que à mesma cidade de o general Loison com hum exercito de nove mil homens em o fatal dia 29 de julho de 1808*, Impr. Conselho de Guerra, Lisboa, 1814, Vol. I, p. 23. Quisiera dar mis agradecimientos al personal de la Biblioteca Pública de Évora (BPE), por favorecer la consulta y reproducción de la imagen, y especialmente al profesional João Mora.

⁶² El «cunhal» es la cuña o esquina, el ángulo saliente formado por dos paredes de un edificio. La Porta de Moura era su residencia.

⁶³ LACERDA, J. L. P. P. L., *op. cit.*, nota 61, p. 21. [N. a.] Transcripción de grafía original.

cual José Paulo de Carvalho, «na manhã do dia seguinte, por salvar a vida, desamparou o lugar»⁶⁴. Huyó hacia España, donde encontraría la muerte por quienes ya desde hacía tiempo le perseguían y deseaban su final, como ahora veremos.

VIDA, ACUSACIÓN Y MUERTE DE PAULO DE CARVALHO

Al rescatar partes inéditas del caso de Paulo de Carvalho, Vasco Pulido consideraba que su caso ofrecía un retrato del ambiente que se vivía y de los peligros a que entonces estaban expuestos los notables. Consultando la sentencia del *Tribunal Supremo da Casa da Suplicação* de Lisboa, relataba cómo ya desde mediados de julio de 1808 «cierta gente» difundió el rumor de que Paulo de Carvalho cometía traición contra la patria, por lo que debía ser acusado oficialmente «para que cualquiera del pueblo lo pudiese impunemente matar». Según recogía el tribunal, se llegó a encomendar de forma secreta su «homicidio a contrabandistas», llegando a ser «anunciado por las Juntas de varias ciudades y villas», con «pregones públicos», la «libertad y legalidad» para cometer este asesinato⁶⁵.

Ese tipo de informaciones permitiendo —más bien legalizando— socialmente la idea del asesinato de un representante del poder no son las que constan en las restantes informaciones relativas a la muerte de Paulo de Carvalho. Tales detalles son esenciales para entender como la legitimación de la idea del arrastre sí que condujo —al menos en algunos casos— a persecuciones organizadas, como fue en este caso la orientada a conseguir la muerte de un magistrado a quien se hizo una emboscada, probablemente pagada a sueldo.

Las restantes informaciones sobre el destino final de Paulo de Carvalho sí que fueron difundidas por más relatos sobre el arrastre en Évora. Al parecer, ante los avisos de la persecución huyó a España con «un grupo de vecinos», pero fue sorprendido el 31 de julio, «no lugar da Póvoa», donde fue «injuriado, arrastado, morto e decapitado», e «ainda depois da morte, ultrajado», «executando-se no seu cadáver inauditas tiranías e desumanidades».

⁶⁴ *Ibid.*, p. 22.

⁶⁵ VALENTE, V. P., *op. cit.*, nota 23, p. 18. Cita la: «Sentença proferida no Tribunal Supremo da Casa da Suplicação, por especial comissão do Príncipe Regente Nosso Senhor, julgando a inocência, e fidelidade do Desembargador José Paulo de Carvalho, Corregedor que foi da comarca de Évora, Lisboa, 1809».

dades», que «excederam a pena mais cruel»⁶⁶. Además de ser decapitado, probablemente atacaron su cuerpo, como revelan otros arrastres con ensañamiento⁶⁷. Los diversos relatos del momento final de Paulo de Carvalho se integran, tanto por el castigo como por los eufemismos con que se recordó (y ocultó su verdadero final), dentro del pensamiento propio de la Edad Moderna, en que la muerte entraba en el campo de lo escatológico⁶⁸. Era algo vedado al terreno celestial o infernal. Probablemente tras cortar la cabeza desmembraron su cuerpo en pedazos para asegurar que, conforme a las creencias de la época, nunca tuviese el eterno descanso.

Normalmente su historia acababa ahí, con su arrastre censurado por los horrores perpetrados. Hasta la fecha no se ha recogido una referencia que consideramos esencial para entender el arrastre en todas sus dimensiones, y es lo que sucedió tras la muerte, en relación con la vida de quienes le sobrevivían, y la fama propia. En este caso, es la limpieza del honor del arrastrado que se haría posteriormente. Remite a las consecuencias sociales para la familia que le sobrevivió, o para el poder al cual sirvió. Cualquier posible tacha en su honra fue limpiada. Efectivamente, un registro de la «Sentença da Relação de Lisboa», casi un año después de su muerte, en 15 de julio de 1809, proclamaba su inocencia y limpieza de honor. Declaraba «illibada e restituída a fama e honra do desembargador José Paulo de Carvalho, corregedor de Évora, assassinado pela plebe amotinada como partidario dos franceses»⁶⁹. La clave de esos términos en que restablecían su fama y honra se situaba en el sistema de valores de la opinión pública, según los cuales ya no podía ser oficialmente culpable ante la comunidad donde residían su viuda e hijos. Como hemos podido comprobar, otros magistrados —no todos— asesinados injustamente también fueron exonerados en su honra y fama durante los años posteriores a la invasión.

Si bien aquella sentencia recuperaba su honor, lo que se quería probablemente era establecer la paz social. Así lo indica el hecho de que el culpable de su muerte fuese también absuelto. Esto es, en 2 abril de 1811, se daba en el Tribunal de «Relação de Lisboa» la «sentença de absolvição», «a favor de Miguel Francisco Palma, acusado de haver sido um dos principais motores

⁶⁶ VALENTE, V. P., *op. cit.*, nota 23, p. 19.

⁶⁷ Como los representados por Goya que recoge: CARDESIN, J. M., «Motín y magnicidio...», *op. cit.*, nota 19, p. 30.

⁶⁸ ARIÈS, P., *L'homme devant la mort. 2. La mort ensauvagée*, Seuil, París, 1985.

⁶⁹ *Sentença 129 da Relação de Lisboa*, Imprensa em Lisboa, na Impressão Régia 1809, data da de 15 de Julho de 1809. Fol. de 4 pags. Referencia tomada de SILVA, I., *op. cit.*, nota 59, pp. 463, 73-110.

do assassínio perpetrado em 3 de julho de 1808 na pessoa do corregedor d'Evora, José Paulo de Carvalho». ⁷⁰ Este hecho de que, tres años después, y aún en el contexto de nuevas invasiones francesas, fuese perdonado legalmente su principal asesino, muestra que el tribunal, más que estar implantando una verdadera justicia, estaba intentando cerrar las heridas sociales del arrastre, que quedaban abiertas en la comunidad, especialmente entre la viuda y sus descendientes.

CONCLUSIONES

La presente investigación trata el fenómeno del arrastre desde la perspectiva sociocultural en el momento de cambio entre la Edad Moderna y Contemporánea. Este fenómeno complejo normalmente ha sido abordado desde visiones que se han orientado hacia el análisis del poder en sus diversas facetas. Teniendo en cuenta los análisis anteriores y los relatos de la época, este estudio ofrece un panorama del caso portugués y establece paralelismos con el español que, con los datos ofrecidos por José María Cardesín, permiten constatar que estamos ante fenómenos de arrastre de similar naturaleza. Las actuaciones de resistencia contra el francés se vieron favorecidas por la comunicación entre vecinos que se aliaban por intereses comunes, sobrepasando las fronteras.

Establecidas esas bases, este análisis se adentra en las lógicas culturales del arrastre. Plantea una lectura desde abajo donde la cultura política que deriva en el arrastre parece apenas legible a través de las emociones y sus efectos. Considerando que los sentimientos son aprendidos culturalmente, propone ver cómo se manifiestan y operan en la realidad mediante la acción. Es decir, actúan en la mayor parte de los casos de arrastre bajo las premisas de luchar contra un estereotipo (francés, afrancesado, o traidor a la patria), aunque el reo diese válidas pruebas de lo contrario y existieran dudas sobre ello, pero se consigue movilizar a la acción popular. Los indicios del odio terminan conduciendo al terreno de las banderías ocultas bajo estereotipos maniqueos. Con la acción del arrastre realizan una violencia bajo la apariencia pública de justicia popular, pero aparentemente se revela que no lo es. Desde la perspectiva de la historia social, móviles cotidianos como el odio al

⁷⁰ *Sentença 144 de absolvição, dada na Relação de Lisboa*, Imprensa em Lisboa, na Imprensa Regia, datada em 2 de Abril de 1811. Fol. de 4 pags. Referencia tomada de SILVA, I., *Diccionario bibliographico portuguez, A-Z*, 1862, p. 242.

rico por parte de la multitud podían convertirse en directores de los intereses colectivos, motivo de la acción para perseguir al magistrado. Las emociones que canalizaban odios aprendidos podían condicionar la acción, partiesen esos odios de la animadversión contra el poder, de enemistades previas, o de la venganza simple de querer retribuir un castigo.

Otra de las perspectivas aquí analizadas desde la historia social es la situación tras la muerte, fuese del arrastrado (con su honor), fuese de quien le sobreviviese (con las creencias religioso culturales). Es decir, proponemos que un arrastre no termina con la muerte del perseguido; hay muchos más aspectos que quedan por resolver en términos sociales y culturales. Para mostrar la realidad poliédrica del arrastre, la presente investigación comienza desde los intentos de salvación religiosa de Peregrina de Mira, y termina con la propia muerte de su esposo asesinado, José Paulo de Carvalho. Consideramos que ahondar en los estudios de caso es esencial para entender equivalentes procesos de movilización de la violencia colectiva, que atacaron a mediadores y delegados del poder durante las invasiones napoleónicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACÚRSIO DAS NEVES, J., *Historia Geral da Invasão dos Franceses em Portugal e da Restauração deste Reino*, 5 vols., Afrontamento, Porto, [1811] 2008.
- ARAÚJO, C., *Resistência patriótica e revolução liberal, 1808-1820*, Universidade de Coimbra, Coimbra, 2022.
- ARIÈS, P., *L'homme devant la mort. 2. La mort ensauvagée*, Seuil, Paris, 1985.
- BEIK, W., «The violence of the French Crowd from Charivari to Revolution», en: *Past and Present*, 197, 2007, pp. 75-110.
- BIANCARDI, T. J., *Successos do Alem-Têjo*, Impr. Regia, Lisboa, 1808.
- CARDESIN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de arrastrar como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea», en: *Historia Social*, 103, 2022, pp. 69-93.
- CARDOSO, J., *Oração dirigida ao muito alto e muito poderoso Senhor D. João Principe Regente de Portugal pelo Desembargador Vicente Jhosé Ferreira Cardoso da Costa*, Casa Litteraria do Arco do Cego, Lisboa, 1800.
- CASTRO, A., *Historia de Cádiz y su provincia, desde los tiempos remotos hasta 1814*, Impr. Revista Médica, Cádiz, 1858.

- CENÁCULO, FREI M., *Memoria descritiva do assalto, entrada e saque da cidade de Évora pelos franceses em 1808* (ed. BARATA, A. F.), Minerva Eborense, Évora, 1886.
- CONTRERAS, J., *Sotos contra Riquelmes: regidores, inquisidores y criptoju-díos*, Siglo XXI, Madrid, 2013.
- FONSECA, T., *Absolutismo e municipalismo, Évora 1750-1820*, Colibri, Lisboa, 2002.
- «Os magistrados régios nas revoltas populares anti-francesas, o motim do Ferragudo de 1808», en: *Actas de Congresso Histórico. Olhão, o Algarve & Portugal no tempo das invasões francesas*, Ed. Município de Olhão, Olhão, 2011.
- «Elvas na primeira invasão francesa», en: *A Guerra Peninsular, Perspectivas multidisciplinares*, Ed. Município de Olhão, Olhão, 2011.
- «A perseguição aos magistrados régios no rescaldo da primeira invasão francesa. O caso do Alentejo», en: *Ler História*, 60, 2011, pp. 101-112. <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.1498> [Consulta el 01/02/2023].
- FREVERT, U., *Emotions in History. Lost and Found*, CEU Press, Budapest, 2013. <https://books.openedition.org/ceup/1496> [Consulta el 01/02/2023].
- LACERDA, J. L. P. P. L., *Mappa histórico militar político e moral da cidade de Évora, com exacta narração do terrível assalto que à mesma cidade de o general Loison com hum exercito de nove mil homens em o fatal dia 29 de julho de 1808*, Impr. Conselho de Guerra, Lisboa, 1814.
- MARTINS RIBEIRO, J., «A importância do bloqueio continental para o futuro de Portugal e do Brasil», en: *Revista da Faculdade de Letras, HISTÓRIA*, 10, 2009, pp. 63-69.
- MARTINS, F., y VAZ, F. (coords.), *O saque de Evora no contexto da Guerra Peninsular. Memoria, historia e patrimonio*, Colibri, Lisboa, 2016.
- MATOS, S.; CARVALHO, D., y COELHO, A., «José Manuel Tengarrinha (1932-2018), historiador», en: *Ler História*, 78, 2021, pp. 241-250. <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.8473> [Consulta el 01/02/2023].
- MOLINER PRADA, A., «La revolución de 1808 en España y Portugal en la obra del Dr. Vicente José Ferreira Cardoso da Costa», en: *A Guerra Peninsular. Perspectivas multidisciplinares*, XVII Coloquio de Historia Militar, Madrid, 2007.
- «La estrategia napoleónica y las ciudades sitiadas: los ejemplos de Évora y Tarragona en la Guerra Peninsular», en: MARTINS, F., y VAZ, F., *O*

- saque de Évora no contexto da Guerra Peninsular. Memória, história e património*, Colibri, Lisboa, 2016, pp. 119-150.
- SÁ MELO FERREIRA, F., «Povo e multidão como categorias históricas. Uma reflexão a partir de duas narrativas sobre as invasões francesas em Portugal», en: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 49 (1), 2019, pp. 285-297. <https://journals.openedition.org/mcv/9709> [Consulta el 01/02/2023].
- SARMIENTO PÉREZ, J., «La entrada de las tropas españolas y francesas en Portugal, según la correspondencia entre el III Conde de la Torre del Fresno y el Ministerio de la Guerra (diciembre 2007-mayo 2008)», en: *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXV-II, 2019, pp. 463-497.
- «La ocupación de la provincia del Alentejo portugués por los franceses y la intervención de las tropas españolas en el conflicto (octubre 1807-septiembre 1808)», en: *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXVII-II, 2021, pp. 987-1021.
- SILVA, I., *Dicionário bibliográfico português, P-V*, 1858 [Sentenças].
- *Dicionário bibliográfico português, A-Z*, 1862 [Sentenças].
- SCOTT, J. C., *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, Yale University Press, 1990.
- TASSO, L., *Considerações políticas e econômicas sobre Portugal, 1808-1812*, Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2010.
- TENGARRINHA, J., *Movimentos populares agrários em Portugal. I. 1751-1807*, Europa América, Sintra, 1994.
- «Política popular e notáveis locais em Portugal», en: *Análise Social*, XLI (178), 2006, pp. 75-98.
- *E o povo, onde está? Política popular, contrarrevolução e reforma em Portugal*, Esfera do Caos, Lisboa, 2008.
- THOMPSON, E. P., «The Moral Economy of the English Crowd in the 18th Century», en: *Past and Present*, 50 (1), 1971, pp. 76-136.
- VALENTE, V. P., «O povo em armas: a revolta nacional de 1808-1809», en: *Análise social*, XV (57), 1979, pp. 7-48.
- VAZ, F. (ed. crit.), *O saque de Évora pelos franceses em 1808. Textos históricos*, Caleidoscopio, Cambra, 2008.
- VOVELLE, M., *Mourir autrefois. Attitudes collectives devant la mort aux XVIe et XVIIIe siècles*, Gallimard, París, 1974.
- VV.AA., *Actas do Congresso Histórico. Olhão, o Algarve & Portugal no tempo das invasões francesas*, Ed. Município de Olhão, Olhão, 2011.
- WEBSTER, W. S., y ALBERTSON, B., «Emotion and Politics: Noncognitive Psychological Biases in Public Opinion», en: *Annual Review of Political Science*, 25, 2022, pp. 401-418.

ZOZAYA-MONTES, L., y ZOZAYA-MONTES, M., «Una fuente archivística inusitada por la historia de la muerte en la Edad Moderna: los recibos de las limosnas», en: *SIGNO, Actas del III Congreso de Cultura Escrita*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 1998, pp. 257-267.

ZOZAYA-MONTES, M., «Novecientas leguas», *Diario del ingeniero militar don José María Román*, SECC-FLG, Madrid, 2008.

LA VIOLENCIA COLECTIVA Y EL LIBERALISMO (1822-1835): DE LA REVOLUCIÓN A LA BULLANGA EN BARCELONA

JORDI ROCA VERNET

La revolución liberal ha sido estudiada en sus distintas fases, pero en pocas ocasiones se han intentado establecer líneas de continuidad entre ellas. La historiografía ha escrito miles de páginas sobre los motines anticlericales y las bullangas de 1834-1835, aunque ha pasado desapercibida su relación con la violencia política y anticlerical de la precedente guerra civil, 1822-1823. Este es el punto de partida de esta investigación, en la que se pretende poner en relación ambos momentos con el fin de constatar similitudes y demostrar cómo la bullanga de 1835 fue alentada por el liberalismo progresista y radical, aunque de inmediato se expresó la autonomía de las clases populares, que lideraron una revuelta antifiscal y ludita a partir de su apropiación rupturista y subversiva del liberalismo amparándose en su potencial universalista e igualitario.

Esta investigación pretende demostrar cómo durante los años veinte se fraguaron unas prácticas de violencia popular asociadas a un repertorio político, que se reprodujeron y que ampliaron su alcance durante el verano de 1835. La hipótesis de este trabajo es que las manifestaciones de violencia entre el 25 de julio y el 6 de agosto de 1835 en Barcelona tuvieron un contenido político al participar de distintas interpretaciones del liberalismo revolucionario, que abarcaban desde el progresismo al radicalismo popular. Sin embargo, este proceso nunca estuvo bajo control de las elites políticas a pesar de que se iniciaran instigadas por los liberales progresistas. Aquellos hechos desbordaron al liberalismo progresista al coincidir con una coyuntura de transformación socioeconómica que dio lugar a protestas de carácter ludita que implicaban al conjunto de la comunidad. Todo ello reforzó el discurso del liberalismo popular¹, que se vinculó a experiencias precedentes en las que se ensalzaba el deseo de salvar al pueblo como la ley suprema y a los batallones de la milicia

¹ ROCA VERNET, J., «Liberalismo popular y milicia. El batallón “de la blusa” y los Zapadores-Bomberos (Barcelona, 1835-1843)», en: PARIS, Á., y HERNÁNDEZ QUERO, C. (eds.), *La política a ras de suelo. Politización popular y cotidiana en la Europa contemporánea*, Comares, Granada, 2023, pp. 1-30.

como la principal forma de autoorganización popular, con nuevos horizontes sociales emanados de la difusión de las ideas liberales.

Este capítulo se organiza en cuatro partes: la primera muestra qué tipo de violencia política se asoció al liberalismo durante los años veinte; en la segunda, se describen los hechos de lo que ocurrió durante la bullanga de 1835 en Barcelona; en la tercera, se analiza cómo el proyecto del liberalismo popular se amalgamó con las prácticas luditas de algunos colectivos populares; en la cuarta, se estudia el surgimiento de nuevos conceptos para interpretar y desacreditar lo que ocurrió aquel verano de 1835. Esta investigación aporta una perspectiva política al análisis de la violencia política de los años treinta a partir de lo que había ocurrido una década antes y las consecuencias de aquello: por un lado, la formación de unidades de milicianos o voluntarios urbanos que representaban a los sectores sociales más activos durante la bullanga; por el otro, la aparición de nuevos conceptos con los que interpretar el comportamiento popular en la política liberal y que, al mismo tiempo, servirán para acotar la agencia política a los sectores populares. Con todo esto, se tratará de limitar el significado del pueblo, negándole su autonomía política.

Se han escrito miles de páginas sobre los acontecimientos del verano de 1835 en las que se dirime la naturaleza política y social de aquellas protestas populares. La sociología histórica y la historiografía han debatido sobre las características de las movilizaciones desde perspectivas que han sido sintetizadas recientemente por J.M. Cardesín². Desde mediados del siglo pasado se han escrito decenas de trabajos sobre la bullanga de 1835, que han sido recogidos en un estado de la cuestión por Pep Rueda³. Sin ánimo de exhaustividad, recogemos algunas aportaciones relevantes para el debate historiográfico sobre las jornadas revolucionarias en el primer tercio del siglo XIX. En primer lugar, destacan los trabajos de J. M. Cardesín⁴ sobre los ataques a cargos públicos y jefes militares durante la Guerra de la Independencia que procedían de una tradición anterior pero que encontraron en esta coyuntura revolucionaria un espacio de oportunidad. Segundo, mis trabajos sobre las jornadas revolucionarias y la violencia colectiva durante el Trienio Liberal ponen de relieve que en las principales ciudades se establecían mecanismos de representación del pueblo para proscribir a los enemigos del régimen liberal y

² CARDESÍN, J. M., «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales», en: *Historia Social*, 103, 2022, pp. 69-93.

³ RUEDA, P., «Las bullangues de Barcelona (1835-1837): Estado de la cuestión», en: *Índice Histórico Español*, 134, 2021, pp. 162-186.

⁴ CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

evitar cualquier conato de violencia⁵. Sin embargo, más allá de las ciudades, los sectores populares, organizados en milicias o cuerpos francos y con la connivencia de sus oficiales, perpetraron acciones violentas en los pueblos o durante el traslado de prisioneros, que acabaron con centenares de muertes⁶. En tercer lugar, la quema de conventos y el asesinato de frailes se ha revelado como una práctica novedosa de la revolución liberal, como han subrayado los trabajos de A. García Rovira, Antoni Moliner, Daniel Aquillué⁷ o Manuel Santirso. Todos ellos han subrayado el carácter político de los acontecimientos, aunque han enfatizado aspectos distintos. Así García Rovira⁸ apunta al protagonismo de las sociedades secretas⁹ y del «poble menut» en aquellos sucesos, mientras Moliner¹⁰ puso el centro del relato histórico en la formación de las juntas que ejercieron tanto el liderazgo político como la contención revolucionaria. Manuel Santirso¹¹ analiza aquella dinámica urbana en función de la guerra y el deseo de acabar con los privilegios del régimen señorial. En otras investigaciones se ha puesto de relieve de qué forma aquellos hechos impactaron en la producción cultural y en particular literaria¹² o cómo incidieron en el devenir de la política local y regional de los dos años posteriores¹³. Finalmente, mi trabajo con Núria Miquel¹⁴ ofrece una síntesis detallada de los hechos, poniendo de relieve el protagonismo del liberalismo progresista radical y las clases populares barcelonesas en el devenir de la revolución de 1835.

⁵ ROCA VERNET, J., *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors*, Editorial Pagès, Fundació Noguera, Lleida, 2011.

⁶ ROCA VERNET, J., «La violencia política del liberalismo exaltado durante el Trienio Liberal. La defensa del régimen constitucional desde Barcelona», en: *Pasado y Memoria*, 22, 2021, pp. 155-186; <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.05> [Consulta el 01/05/2023].

⁷ AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, D., *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.

⁸ GARCIA ROVIRA, A. M., *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Eumo, Vic, 1989.

⁹ GARCIA ROVIRA, A. M., «Ramon Xaudaró, el Marat Barcelonés», en: PÉREZ LEDESMA, M., y BURDIEL, I., *Liberales eminentes*, Marcial Pons Ediciones de Historia, Madrid, 2008, pp. 125-156.

¹⁰ MOLINER, A., *Revolución burguesa y movimiento juntero en España: la acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868*, Milenio, Barcelona, 1997.

¹¹ SANTIRSO, M., *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya: 1833-1840*, Pagès, Lleida, 1999.

¹² ROMEA, C., *Barcelona romántica y revolucionaria: una imagen literaria de la ciudad, década de 1833 a 1843*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2016.

¹³ OLLÉ ROMEU, J. M., *Les bullangues de Barcelona durant la Primera Guerra Carlina (1835-1837)*, El Mèdol, Tarragona, 1993.

¹⁴ ROCA VERNET, J., y MIQUEL, N., *La Bullanga de Barcelona. Ciutat en flames (25 de juliol de 1835)*, Penguin Random House, Barcelona, 2021.

VIOLENCIA POLÍTICA EN EL TRIENIO LIBERAL

Durante la guerra civil de 1822-1823 se produjeron los asesinatos de 85 eclesiásticos y entre 430 y 500 civiles, más allá de los muertos en el campo de batalla. La mayoría de aquellas muertes se produjeron al margen de un proceso judicial, aunque estos estuvieran en manos del ejército y por lo tanto carecieran de unas mínimas garantías legales para los acusados. Solo 4 de los 85 eclesiásticos fueron ejecutados después de ser condenados en un Consejo de Guerra en Barcelona. El resto fue asesinado por la acción de las unidades de milicianos y de los cuerpos francos, que cuando llegaban a una localidad ajusticiaban al cura y otros eclesiásticos acusados de colaborar con el enemigo realista. La responsabilidad de aquellas muertes recaía en unidades civiles armadas que se desplazaban a localidades más o menos cercanas para combatir al enemigo realista. En algunos casos, la movilización era mayor cuando se encuadraban en unidades de la Milicia Nacional Activa que la Diputación de Barcelona sufragaba para luchar contra los realistas. Aquella forma de violencia política contra los eclesiásticos fue generalizada entre los combatientes liberales que se alistaban como voluntarios (miquelets, milicianos o incluso las unidades de piemonteses, etc.). Aquellas acciones podrían interpretarse como una forma de justicia popular, directa y efectiva, en un momento en el que la justicia se había militarizado a raíz de la guerra y el número de condenas a muerte era menor a la esperada¹⁵. Todo ello era noticia en la prensa liberal, trasladando una imagen de violencia popular a la opinión pública, y en los años posteriores fueron recogidas en opúsculos y libelos realistas que recordaban aquellas muertes, en particular las de los eclesiásticos. Al evocar los asesinatos a eclesiásticos se enfatizaba la profanación y la destrucción de espacios de culto y en ocasiones se demonizaba el comportamiento de aquellos milicianos, acusándolos de exhumar los cuerpos de eclesiásticos y hacer todo tipo de tropelías con ellos. Aquella propaganda realista o absolutista alimentó la imagen de los milicianos, identificados con los caribes de América, lo que evocaba a los caníbales, alimentando así el mito deshumanizador y brutal del liberalismo popular encarnado por los milicianos, quienes solo obedecían lo que se escribía en la prensa, que designaba con antelación a las víctimas¹⁶.

¹⁵ ROCA VERNET, J., «La violencia...», *op. cit.*, nota 6, pp. 155-186.

¹⁶ J. M. R., *Memorias para la historia de la última guerra civil de España. Contiene los principales sucesos de Cataluña, desde que se levantaron los primeros realistas hasta el fin de dicha guerra*, Imprenta Brusi, Barcelona, 1826,

En la década de los ochenta del siglo XIX, durante el cincuenta aniversario de la bullanga de 1835, estalló una batalla cultural entre librepensadores y el catolicismo integrista por fijar un relato sobre los hechos. Los primeros recuperaban la canción popular que enaltecía el comportamiento de los «nois de la brusa» que les hacía responsables de lo ocurrido en la Barcelona de 1835, a lo que no tardarían en responder los integristas con su martirologio. Desde las páginas del periódico anarquista *La Tramontana* se recordaba la celeridad con la que fueron ejecutados dos asaltantes de la fábrica, a diferencia de lo que había ocurrido con los conventos¹⁷. Francesc Muns i Castellet publicó un libro dedicado a la persecución de los religiosos y demás eclesiásticos durante el siglo XIX¹⁸. La narración de aquellos hechos convertía las muertes en un martirio. El libro empezaba con las muertes provocadas por las tropas napoleónicas durante la Guerra de la Independencia, recogiendo 57 asesinatos a eclesiásticos y eclesiásticas perpetrados por las tropas napoleónicas. La mayoría se habían producido en Cataluña, excepto cuatro, y casi todas las muertes se concentraban en los sitios de Lleida, Tarragona y Girona¹⁹. Sin embargo, el momento culminante de la violencia contra los eclesiásticos era la guerra civil de 1822-1823. Las muertes se atribuían a los milicianos de localidades concretas o en su conjunto, haciéndose descripciones de las torturas sufridas por los eclesiásticos, alimentando la imagen del martirio. Nada que ver con la enumeración que se hacía de las muertes de eclesiásticos de Reus, Barcelona y demás localidades durante el verano de 1835. En el relato de lo ocurrido en los años de la guerra carlista apenas se ofrecía algún detalle de cómo se había producido la muerte y de quienes eran los responsables. A excepción de las muertes producidas fuera de Barcelona y Reus, se responsabilizaba a la tropa, a los milicianos, voluntarios o miquelets, y en cuatro ocasiones a la turba. A la luz de los datos proporcionados, el número de muertes de eclesiásticos había sido mayor durante la guerra civil de 1822-1823, unos 88²⁰, que durante la guerra carlista de 1833-1840, unos 72²¹. En el análisis de los datos del Trienio también se dirimían responsabilidades más concretas en que se apuntaba a las logias masónicas, al militar suizo Antoine Rotten que era mano derecha de Francisco Espoz y Mina, a quien

¹⁷ *La Tramontana*, Barcelona, 214, 25/07/1885, «Número dedicat a commemorar lo 50º aniversari de la crema dels convents», pp. 1-7; y *La Tramontana*, 215, 31/07/1885, p. 1.

¹⁸ MUNS CASTELLET, F., *Los mártires del siglo XIX, con prólogo de Félix Sardá y Salvany*, Imprenta y librería religiosa y científica, Barcelona, 1888. «Catálogo de los religiosos y personas eclesiásticas. Muertos violentamente en el presente siglo», pp. 116-150.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 119-123.

²⁰ ROCA VERNET, J., «La violencia política...», *op. cit.*, nota 6, pp. 155-186.

²¹ MUNS CASTELLET, F., *op. cit.*, nota 18, pp. 133-148.

también se mencionaba como «el malvado», y se construía el mito de la tartana de Rotten con la que transportaban a los eclesiásticos de una ciudad a otra, como ocurrió con el obispo de Vic, Ramon Strauch²². La muerte del obispo fue definitiva para la construcción de una narración basada en el martirio de los eclesiásticos, aunque en aquel relato no se mencione ningún acto de profanación o exhumación de cadáveres de eclesiásticos.

Las muertes de la guerra civil de 1822-1823 respondían a un nuevo repertorio de protesta en el que la propaganda liberal contra los eclesiásticos y en particular la dedicada a los curas, tenía una gran ascendencia sobre el liberalismo popular representado por los milicianos. En cuanto al verano de 1835, sucedía algo parecido, aunque ahora se apuntaba a frailes y monjes como cómplices de la causa carlista. ¿Qué había cambiado entre 1822 y 1835 para que se asaltaran los conventos de las ciudades? Habían desaparecido los mecanismos de representación del pueblo que amalgamaban tradiciones gremiales y nuevas formas emanadas de la cultura política liberal, y ofrecían una salida para la resolución de los conflictos políticos. Las viejas y nuevas formas de representar al pueblo habían desaparecido de las ciudades de los años treinta y eso hacía mucho más fácil que se desencadenaran los estallidos violentos. Antes del Trienio Liberal los gremios y colegios profesionales ejercían de representantes de los colectivos populares en momentos de conflicto con las autoridades civiles y militares, instituyendo espacios de representación alegales como sucediera en los motines de 1773 y 1789, la movilización de la Guerra de la Convención o el intento de conmutar la pena de muerte del general Luis Lacy en 1817. El triunfo del régimen liberal en los años veinte estableció nuevos modelos de representación popular a través de la milicia, las sociedades o tertulias patrióticas²³ o incluso la formación de comisiones populares en las plazas. Todas estas iban más allá de la representatividad en las instituciones liberales (ayuntamiento y diputación) y las autoridades civiles (jefe político) y militares (capitán general, gobernador de la plaza, etc.). Así, durante el Trienio Liberal se organizaron proscripciones en las distintas jornadas revolucionarias que expulsaban de la ciudad eclesiásticos y autoridades acusados de actuar contra el régimen liberal²⁴. Sin embargo, ni se asaltaron y quemaron conventos, ni se atacaron los eclesiásticos. La destrucción material del patrimonio de la iglesia

²² ANÓNIMO, *Nota de los asesinatos de que se ha podido tener noticia que cometieron los constitucionales desde últimos de diciembre de 1821, hasta últimos de 1823*, Imprenta de Brusi, Barcelona, 1826.

²³ ROCA VERNET, J., «Sociedades patrióticas», en: FRASQUET, I., y RÚJULA, P. (eds.), *Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Comares, Granada, 2020, pp. 239-262.

²⁴ ROCA VERNET, J., *La Barcelona...*, op. cit., nota 5.

y el asesinato de los eclesiásticos demuestra cómo había un nuevo repertorio de protesta que subvertía los mecanismos de minimización del conflicto. La destrucción de conventos y el asesinato de frailes imitaba las violencias de los cuerpos francos y de los milicianos que se desplazaban a un territorio para combatir al enemigo del régimen liberal. No obstante, en Barcelona se amalgamaba esa forma de violencia política con una reinterpretación de las ideas liberales en clave universalista e igualitaria y una respuesta ludita en un sentido comunitario que protestaba contra la transformación del espacio social y productivo que se estaba produciendo en la ciudad con los cambios derivados de la industrialización con la máquina de vapor.

EL VERANO DE 1835: LA VIOLENCIA POPULAR

La revolución de verano de 1835 tuvo un episodio anterior, el motín de Madrid contra los eclesiásticos durante la epidemia de 1834. El verano de 1835 estallaron distintas revueltas urbanas en Zaragoza, Reus y Barcelona sucesivamente. El impacto de esta última fue determinante para que se extendiera una infinidad de altercados, asaltos y asesinatos de eclesiásticos a medida que los partidarios de María Cristina e Isabel lideraban el proceso de exclaustación, a raíz de la ley aprobada por el conde de Toreno el 25 de julio de 1835. La bullanga de Barcelona, que se había iniciado aquella misma fecha y se prolongaría hasta el 6 de agosto, había convertido aquella ley en obsoleta y los cuerpos francos o voluntarios, milicianos y militares que combatían en Cataluña lo hicieron evidente. Estas unidades asaltaron los principales conventos y monasterios catalanes, saqueándolos y en ocasiones asesinando a los pocos eclesiásticos que no habían huido. Aquel verano murieron 67 eclesiásticos en Cataluña, más de un tercio en Reus, y 16 en Barcelona. El impacto de aquella ola revolucionaria se basó en la destrucción patrimonial de los espacios eclesiásticos que con la aprobación de la ley de desamortización de Juan Álvarez de Mendizábal (1836) ratificaría el proceso de venta de los bienes rústicos y urbanos del Trienio Liberal. La desaparición de monasterios tardaría decenas de años en revertirse. Detrás de aquella revolución había distintos proyectos políticos liberales que emergieron simultánea y conflictivamente, como ocurrió el verano de 1835 en Barcelona.

El 25 de julio de 1835²⁵ estalló una revuelta que aceleró el ritmo de la revolución liberal. Empezó en la plaza de toros del Torín situada fuera de las

²⁵ Para seguir el relato de los sucesos ver ROCA VERNET, J., y MIQUEL, N., *op. cit.*, nota 14, pp. 67-174.

murallas de Barcelona. Los altercados en la plaza eran algo habitual, e incluso con agresiones y arrastre de las reses. Aquel día dos cuadrillas de toreros, identificadas con los bandos que se enfrentaban en la guerra civil carlista, compartían cartel y arena. Las manifestaciones posteriores de cultura popular insistieron en la calidad de los toros y en los gritos del tendido que se dirigían a uno de los socios de la empresa que explotaba la plaza. Este, Marià Borrell, era un insigne liberal que capitaneaba el primer batallón de la milicia urbana de la ciudad. El altercado que había empezado en la plaza salió de ella y entró en la ciudad con la multitud arrastrando el toro. Habían asaltado la garita de la puerta de la muralla y se habían dirigido a los conventos más cercanos (mercedarios, franciscanos y agustinos descalzos) que solo apedrearón, y después subieron la vía principal, la Rambla, quemando los principales conventos de ambos lados de este eje viario. Así se destruyeron los conventos de los trinitarios descalzos, de los carmelitas descalzos, de los capuchinos, de los agustinos calzados, y de los carmelitas calzados. Un poco más allá de esta calle principal se incendiaba el de los dominicos. Se salvaron otros por la intervención de los vecinos asustados por si las llamas llegaban a sus casas. Había entre 800 y 900 eclesiásticos en la ciudad y aquella noche perdieron la vida 16, aunque la propaganda reaccionaria e incluso moderada quiso trasladar una imagen de muertos por las calles. También se asaltaron algunas casas de líderes absolutistas como Josep Maria Magarola. Sin embargo, la crónica liberal del periodista y escritor Joaquín del Castillo i Mayone reprodujo los hechos, apenas año y medio después de lo ocurrido, proyectando una imagen de tranquilidad entre los ciudadanos que contemplaban cómo ardían los conventos:

«En medio de esta confusión la ciudad estaba tranquila: todas las azoteas estaban llenas de espectadores, los vecinos conversaban risueños por los balcones, en las puertas de las tiendas y en las mismas calles. Otros más curiosos recorrían con calma y serenidad los lugares incendiados, y se congratulaban al oír el horroroso estrépito de las bóvedas que se desplomaban, considerando que aquel y no otro era el único medio de acabar de una vez con la roedora carcoma de los enclaustrados, que tantos males han atraído a la humanidad. Hombres, mugeres y niños con semblante risueño se volvían a sus casas satisfechos sobre manera al considerar que de entonces en mas ya no había frailes»²⁶.

La pasividad del ejército y la milicia urbana fue justificada por las autoridades militares y civiles por el miedo a que la intervención pudiera

²⁶ CASTILLO I MAYONE, J. DEL, *Las Bullangas de Barcelona: o Sacudimientos de un pueblo oprimido por el Despotismo Ilustrado*, Imprenta de A. Gaspar y Compañía, Barcelona, 1837, p. 13.

acarrear consecuencias peores. No cabe duda de que pronto se extendió la idea de la complicidad entre las elites liberales y la multitud, convertida en pueblo. Se habían quemado los conventos que una década antes habían ocupado los liberales para desplegar su actividad política, cultural y económica: Tertulia Patriótica de Lacy (trinitarios descalzos), cuarteles de la Milicia Nacional Voluntaria (franciscanos, agustinos descalzos, etc.), Universidad de 2º y 3º Enseñanza (carmelitas), plaza de los Héroes Españoles (capuchinos), etc. Aquellos conventos habían sido desamortizados y vendidos a liberales de la ciudad y a mediados de 1823 se habían empezado a derruir. La cuidadosa elección de los espacios asaltados corroboraba la motivación política que asumía cierto grado de premeditación. La acción de los agentes del liberalismo se habría convertido en determinante para movilizar al pueblo.

Los días siguientes prosiguieron los asaltos a los conventos de los alrededores de la ciudad (Sant Cugat, Sabadell, Mataró, Calella, Pineda, Badalona, Santa Coloma de Gramanet, Sant Adrià de Besós, etc.), mientras en la ciudad se había puesto a milicianos a vigilar los conventos y se había establecido el toque de queda. Hubo intentos frustrados de quemar el convento de los mercedarios y la fábrica Bonaplata, Vilaregut, Rull i Compañía, conocida como la Bonaplata. Sin embargo, no pudo evitarse el ataque al convento de los padres camilos. La tensión que se respiraba en la ciudad llevó a un grupo de liberales a publicar distintos libelos y panfletos, desmarcándose de cualquier veleidad popular de asaltar la fábrica Bonaplata, y mostrando su rotunda condena ante cualquier intento de vulnerar la propiedad privada y la industria. Paralelamente se fijaban cuáles eran los horizontes políticos, la Constitución de 1812:

«que el Pueblo quería dar la lección de que Cataluña no debe ser patrimonio de tiranos [...], que nunca se había soñado en incendiar las máquinas de vapor, porque jamás el fiero bruto ha despedazado la teta que le da la vida, ni el errante salvaje el bosque que le mantiene: que Barcelona, ni nunca la industriosa Capital llegaría á desconocer sus propios intereses»²⁷.

La culminación del verano revolucionario de 1835 se produjo el 5 de agosto al conocerse la entrada a Barcelona del general Pere Nolasc Bassa, segunda autoridad militar de la capitanía general en Cataluña. La gente se

²⁷ RAÜLL, F., *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835: causas que la produjeron y sus efectos hasta el día de esta publicacion*, Imprenta de Ignacio Estivill, Barcelona, 1835, p. 44.

concentró en distintos puntos de la ciudad, pero fue en la plaza de Palacio donde había mayor número de personas. Bassa había entrado en el palacio real donde recibió a una comisión de autoridades civiles y populares que intentaron convencerle para que saliera de la ciudad o se refugiara en alguna de las fortalezas. Varios grupos de personas accedieron al palacio desde distintos puntos y Bassa se escondió. Las autoridades intentaron convencer a los asaltantes de que este había renunciado. Cuando lo localizaron y Bassa desenvainó su espada, los hechos se precipitaron. Josep Massanet i Graner, liberal radical y conocido por su joroba, le disparó. La multitud que se congregaba en la plaza estalló de alegría y se puso a cantar el himno de Riego. Desde el balcón, los asaltantes lanzaron el cuerpo y demás objetos del general a la plaza, lo que los convirtió en trofeos. Un grupo de mujeres, hombres y niños ataron una cuerda a las piernas y empezaron a arrastrarlo por las plazas y calles principales hasta que lo abandonaron ante las dependencias del gobierno civil, donde en una pira se quemaban papeles y muebles procedentes de la oficina de Policía y la contaduría de Propios y Arbitrios que había asaltado otro grupo.

El asesinato de Bassa rebasó los límites fijados por el liberalismo progresista y radical. Los conspiradores del Café de la Noria liderados por Pere Mata quisieron aprovechar la situación para convocar una junta revolucionaria que proclamara la Constitución de 1812, pero sus esfuerzos fueron en vano. El gentío no tenía ningún mecanismo de control, la gente que se había quedado en la plaza de Palacio tumbó la estatua de Fernando VII y en el pedestal pusieron un retrato de Isabel II. Luego fueron asaltados otros edificios en los que se recaudaban impuestos o acogían la gestión de los monopolios Reales. Fueron atacadas las oficinas donde se cobraban los derechos de puertas y se emitían los pasaportes y salvoconductos. También fue asaltado el Estanco Real y un funcionario consiguió evitar que se hiciera lo mismo con el Real Patrimonio y los Molinos Reales. En esa misma línea se asaltaron otras instituciones que cobraban impuestos sobre productos básicos (pan y vino), como el convento de San Sebastián o la casa del Rastro. Se destruyó la procura del monasterio de Montserrat donde se recaudaban las rentas derivadas de los derechos. También se quemó la Aduana, el Tribunal de Rentas que formaba parte de la Intendencia y era muy activo en la persecución del contrabando y la Sociedad Económica de Amigos del País que se ocupaba de fomentar la actividad económica, y en particular industrial en Cataluña. En la Barceloneta se destruyeron las barcas de los carabineros, la casita de visitas de la aduana, las oficinas de capitania del puerto, y las barracas y barcas de la cofradía de San Elmo (que tenía el monopolio de la

carga y descarga de los barcos), de los pesadores de la leña y el carbón, del gremio de pescadores, y la barraca de la Pescadería donde los pescadores pagaban los impuestos sobre la pesca.

El día acabó con un grupo de gentes dirigiéndose a la fábrica Bonaplata, Vilaregut, Rull y Compañía. Las crónicas coetáneas apuntaron que el grupo estaba formado por marineros y gitanos, y a pesar de los intentos de la milicia de protegerla, y las arengas y peticiones para evitar el asalto, no lo consiguieron. Una vez más el eco de la revuelta barcelonesa se extendió por toda Cataluña, y se sucedieron los motines en distintas localidades. En Tarragona pudo huir Josep Maria Colubí, gobernador militar de la provincia, pero fueron asesinados sus colaboradores. En Mataró se escucharon gritos a favor de la libertad y la república, y en Figueras, Torrella de Montgrí, Cadaqués, Port de la Selva y Besalú se produjeron actos contra las propiedades y las personas, entre ellos numerosos asesinatos de autoridades y recaudadores de impuestos. Paralelamente continuaban los ataques contra los conventos y monasterios, contabilizándose el asesinato de 22 regulares y 8 seculares, más allá de los 16 religiosos muertos en Barcelona y los 21 en Reus.

En el verano de 1835 Barcelona fue el escenario principal de la revolución liberal. El incendio de los conventos a manos del pueblo contó con la complicidad y colaboración de los liberales progresistas y radicales que apuntaron qué espacios debían convertirse en pasto de las llamas. Aquella acción no generó la repulsa ni el miedo que produjeron otras acciones de la multitud. Casi dos semanas después, el 5 de agosto, con el asesinato del general Bassa y la ola de destrucción antifiscal, las respuestas de los liberales no fueron tan unánimes como anteriormente y se escucharon muchas más críticas. Sin embargo, fue el asalto a la fábrica Bonaplata lo que lo cambió todo. La destrucción parcial de la fábrica demostró la autonomía política de los sectores populares y la incapacidad de las elites y de los liberales para impedirlo. Aquel día de agosto los liberales progresistas que habían alentado la revuelta precedente no pudieron contener a la ciudadanía que se dirigió hacia los espacios que consideraba responsables del empeoramiento de sus condiciones de vida. La profusión de las ideas liberales había permitido una lectura universalista e igualitaria de estas que legitimaba sus demandas contra aquello que consideraban injusto e inmoral. Los grupos que conformaban la multitud asaltante del día 5 no eran sustancialmente distintos de los que habían participado en la revuelta del 25. Había niños, jóvenes, mujeres, gentes marginadas por su etnia (gitanos) e incluso algunos por su aspecto físico, y hombres pertenecientes a distintos grupos sociales que se organizaban alrededor de unas determinadas culturas de oficio como la de los tejedores del textil

o los paletas de la construcción, y los marineros y pescadores²⁸. La mayoría y especialmente estos últimos conocían las ideas liberales y se habían apropiado de ellas en un sentido radical y popular, siguiendo una estela iniciada la década anterior con el Trienio Liberal.

La exaltación del pueblo había servido a los liberales para movilizar ampliamente a los ciudadanos, pero también había abierto la puerta a la construcción de discursos de supremacía de la voluntad popular en detrimento de la ley o de la constitución. Aquel 1835 era un momento de profunda transformación económica y social que se amalgamaba con situaciones de inestabilidad derivadas de la epidemia de cólera, la guerra carlista, la transición hacia nuevos sistemas de recaudación fiscal y el mantenimiento de los viejos señoríos jurisdiccionales o la subida de precios. La difusión de las ideas liberales se había exacerbado a través de la prensa, las hojas volantes, panfletos y teatro, lo que supuso que aquellos sectores populares hicieran una lectura propia más rupturista. Ante ello, los liberales progresistas e incluso radicales no pudieron hacer nada para contener la reacción popular, que amalgamó las interpretaciones más subversivas del liberalismo revolucionario con una expresión de ludismo comunitario ante los cambios en el *taskscape* de la población de la ciudad. Aquello replanteó lo ocurrido desde el 25 de julio. De este modo, el liberalismo moderado responsabilizaría al liberalismo progresista, y este último distinguiría entre los momentos de la revolución a través de la sucesión de las bullangas. El médico y poeta Josep de Letamendi lo expresaría elocuentemente en la oración fúnebre de su amigo, el diputado moderado Joan Agell, en un momento convulso como era el Sexenio Democrático (1868-1874):

«Al lado de hombres que, al par de Agell, tenían sentidas aspiraciones y deseaban lo que para el mejoramiento de las instituciones y de las cosas se debía en conciencia desear, habíalos, y no pocos, que, con gran despejo y ardimiento sí, pero sin más filosofía ni más moral que las que se contienen en las *Ruinas de Palmira* y constituidos en anarquistas vergonzantes, se proponían encaminar las cosas de manera que la sociedad transigiese con la impiedad hasta *cierto punto*, con el robo hasta *cierto punto*, con el asesinato hasta *cierto punto*; siendo este *cierto punto* el medro propio y viniéndolo á realizar en aquella horrenda noche de la quema de los conventos y de la degollación de los frailes, y sucesivamente el incendio de la primera fábrica de vapor que entonces teníamos y el asesinato y arrastramiento del general Bassa, con tal suma de horribles crímenes, que aun me parece imposible

²⁸ ROCA VERNET, J., «Liberalismo popular...», *op. cit.*, nota 1, p. 1-30.

que fueran, como fueron, proyectados y cometidos por el miserable y ruin afán de adquirir después, por un puñado de oro, pingües e inmensas fincas... horrendos crímenes»²⁹.

ENTRE EL LUDISMO Y EL LIBERALISMO POPULAR

El vapor Bonaplata era el buque insignia del proceso industrializador de Barcelona y del incipiente estado liberal. Fue una inversión de las principales familias de fabricantes (Bonaplata, Vilaregut, Rull y otras más) que contó con el beneplácito y colaboración de la monarquía, pues esta había cedido una parte de los terrenos en los que se instaló y ofrecía algunas bonificaciones fiscales³⁰. La fábrica era una propuesta innovadora en la medida que reunía las distintas fases del proceso productivo, integrando el proceso de hilatura y tejeduría (de algodón y de lana), e incluso disponía de una fundición propia. La fábrica fue concebida como una representación del compromiso de las élites y las autoridades con el proceso industrializador. La Bonaplata también ofrecía servicios a otras compañías textiles, alquilando la maquinaria y vendiendo piezas que salían de su fundición, por lo que la fábrica era un símbolo para los fabricantes. La quema de aquella noche de agosto acabó con los espacios de tejeduría e hilatura, pero afectó en menor medida a la máquina de vapor y a la fundición que se las quedó uno de los inversores, Valentí Esparó³¹, y continuó funcionando en los años posteriores. Así, lo fundamental no era la destrucción de la máquina de vapor sino cómo esta nueva tecnología condicionaba la producción de la hilatura y la tejeduría.

Los observadores e historiadores progresistas generaron relatos en los que se incorporaban numerosos rumores: si la fábrica no era realmente el objetivo de la multitud sino la sede del periódico *El Vapor*, o si detrás de la destrucción estaban los fabricantes que no podían «establecer fábricas de vapor, y por lo tanto no les era posible dar tan barato el género»³². No hay ninguna evidencia sobre todo ello, y lo más significativo es que con ello se pretendía

²⁹ LETAMENDI, J., *Acta de la sesión pública celebrada para honrar la memoria del Iltr. Sr. D. Juan Agell y Torrents*, Imprenta del Diario de Barcelona, Barcelona, 1872, p. 25.

³⁰ ARTIGUES, F., y MAS, F., *El model de casa fàbrica als inicis de la industrialització. Registre de fàbriques de Ciutat Vella de Barcelona 1738-1807 / 1808-1856*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2019, pp. 93-109.

³¹ *Ibid.*, pp. 430-436.

³² CHAO, E., *Panorama Español. Crónica Contemporánea. Obra pintoresca, por una unión de amigos colaboradores*, Imprenta Panorama, Madrid, vol. 3, 1845, p. 59.

despolitizar, ridiculizar y minimizar la autonomía de los sectores populares. Aquellos rumores fueron reproducidos por varios observadores, aunque fue Eduardo Chao, historiador, periodista y político progresista, quien más hizo por difundir aquella interpretación fundada en observadores sin identificar. Aquella versión tan detallada se reprodujo literalmente en infinidad de publicaciones, y a menudo sin mencionar que eran del mismo autor: *Panorama Español. Crónica Contemporánea* (1845); *Teatro de Guerra: Cabrera, los montemolinistas y republicanos en Cataluña* (1849), *La Guerra de Cataluña, historia contemporánea de los acontecimientos...* (1847). Los periodistas y observadores coetáneos como Joaquim del Castillo i Mayone, Francesc Raüll o Pere Mata no aportaban tantos detalles. Aquella versión atribuía la responsabilidad de la quema a la masa jornalera que veía disminuir su trabajo a raíz de la introducción de las máquinas, pero añadía que «los que más se distinguieron en esta obra de vandalismo fueron unos gitanos y una turba de marineros»³³.

Un análisis detallado de los hechos en relación con las tensiones en distintas culturas del trabajo derivadas de la transformación económica de la industrialización, apuntaría que la destrucción de la Bonaplata se convirtió en una cuestión comunitaria y no solo de un sector. Aun así, se pueden distinguir la participación de algunos colectivos populares: los miembros del gremio de mareantes se sentían perjudicados por los precios de la descarga del carbón³⁴; las mujeres —hiladoras— que se proletarizaban y veían reducidos sus salarios; sus maridos —tejedores cualificados— que perdían capacidad para negociar el precio de las telas y arrendar la maquinaria³⁵; los trabajadores del sector de la construcción, peones y albañiles, de los que se desconoce qué cambio se produjo en su cultura de oficio; y finalmente los carpinteros, para quienes el trabajo prácticamente no había cambiado nada, pero sí lo habían hecho las formas de contratación, que transformaron la relación entre trabajadores cualificados y jornaleros en favor de estos últimos³⁶ a pesar del crecimiento que suponía el desarrollo de la industria textil³⁷. Todos aquellos colectivos compartían una misma forma de organización del trabajo a través de cuadrillas que subarrendaban los empresarios, lo que les convertía en trabajadores autónomos y no asalariados por el fabricante. También es probable

³³ *Ibid.*

³⁴ ROCA VERNET, J., y MIQUEL, N., *op. cit.*, nota 14, p. 157.

³⁵ *Ibid.*, p. 152.

³⁶ ROMERO, J., *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Icaria, Barcelona, 2005, p. 159.

³⁷ *Ibid.*, p. 163.

que aquellos trabajadores participaran de más de una cultura de oficio, pues durante distintas temporadas del año desempeñaban otras profesiones. Así, los tejedores trabajaban siete u ocho meses al año, y después se ocupaban en otro sector, y lo mismo ocurría con otros colectivos. Aquellos grupos profesionales estaban organizados en gremios, que se transformarían en cofradías o incluso sociedades obreras, lo que facilitaría su preeminencia en el comportamiento de las clases populares barcelonesas. La interpretación de las acciones luditas como una respuesta comunitaria y no de los trabajadores de una fábrica en particular o de un sector económico, ha sido una tesis formulada por Lluís Torró Gil sobre los hechos ocurridos en Alcoi en 1821³⁸.

Después de la quema de la Bonaplata no se aprobó ninguna licencia para instalar una nueva máquina de vapor hasta al cabo de cuatro años, en julio de 1839³⁹. Tampoco se permitió que se reconstruyera la fábrica y reemprendiera totalmente su actividad, aunque se hubiera instado a ello e incluso se reunieran fondos desde el periódico *El Vapor*⁴⁰. La instalación de máquinas estaba en pleno desarrollo, pues en la propia Bonaplata se podían reparar o construir piezas para los vapores de otras fábricas. También el asalto a la aduana de la ciudad puede interpretarse en la misma dirección, pues era allí donde se esperaba la aprobación de las máquinas de vapor cuando llegaban al puerto. Por lo tanto, el incendio de la fábrica, el asalto de la aduana o la destrucción de las barcas deberían considerarse elementos del proceso de negociación entre patronos y colectivos de trabajadores, ante la aceleración del proceso de mecanización de la industria textil y las consecuencias en el conjunto de la comunidad. Aquella acción ludita se dirigía contra los fabricantes, pero donde tuvo mayor impacto fue en las autoridades liberales progresistas que se alzaron con el poder local y provincial el verano de 1835⁴¹.

Menos de una semana después de aquel 5 de agosto, el consistorio municipal aprobó a petición de la *Junta Gubernativa* —órgano revolucionario— la solicitud de formación de un nuevo batallón, el 12.º Ligero, conocido como el de la blusa, y casi simultáneamente se aprobó el reglamento del batallón de Zapadores-Bomberos. El primero estaba formado mayoritariamente por tejedores y demás trabajadores de la industria textil, que habían participado decisivamente en la bullanga, y el segundo se conformó con paletas, alba-

³⁸ TORRÓ GIL, LL., «“...Y reducidas a cenizas las màquines”. Reconsiderant el luddisme a Alcoi 200 anys després», en: *Revista de investigació antropològica, històrica, cultural i social en el entorn Mediterràneo*, 4, 2022, pp. 3-24.

³⁹ ARTIGUES, F., y MAS, F., *op. cit.*, nota 29, pp. 93-109.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 433.

⁴¹ ROCA VERNET, J., y MIQUEL, N., *op. cit.*, nota 14, pp. 169-170.

ñiles y carpinteros procedentes del sector de la construcción que también había propiciado los acontecimientos revolucionarios precedentes. Ambos colectivos tenían culturas de oficio que se basaban en el trabajo autónomo y la organización por cuadrillas que subcontrataban partes de la producción al fabricante o constructor. También se aprobó la ampliación de la milicia a todos los ciudadanos entre 18 y 50 años con oficio y domicilio conocido, y las nuevas unidades empezaron a llenarse de jóvenes asalariados. Unos días después el poder político de la ciudad estaba en manos de la Junta Auxiliar Consultiva, que había sustituido a la Gubernativa, y que impulsó la formación de otro cuerpo franco, los Voluntarios de Cataluña⁴², que reunía voluntarios de distintos puntos de Cataluña. Estos voluntarios estaban formados por jóvenes desocupados de procedencia humilde y con poco arraigo familiar que percibían 5 reales de vellón al día. Estos últimos y el batallón de la blusa eran los colectivos más radicalizados, por lo que fueron destinados a combatir las tropas carlistas. A mediados de septiembre apenas había 2.040 milicianos armados y se solicitaba que se armara a 2.260 hombres⁴³ que se habían integrado a la milicia después de lo ocurrido aquel 5 de agosto de 1835. A principios de septiembre las autoridades ordenaron que los cuerpos francos y voluntarios de Isabel II salieran de la ciudad a perseguir facciosos y al cabo de tres días fue el turno del batallón de la blusa que fue destinado a Vic⁴⁴. Con ello, querían alejar de la ciudad las unidades populares para garantizar la tranquilidad pública después de que se hubiera intentado asaltar una fábrica de la calle Riereta, eje central de la industrialización barcelonesa. Apenas unos días después, el 18 de septiembre, se aprobaba un reglamento para el tiro de las telas y se creaba simultáneamente una Comisión Inspectora.

Al movimiento exclaustrador del verano de 1835 se le atribuye una naturaleza antifeudal vinculada a los campesinos, quienes querían terminar con el diezmo y otros derechos, y acabar con la condición de arrendadores, prestamistas y terratenientes que tenían las órdenes religiosas. También a la necesidad de retornar los bienes desamortizados durante el Trienio Liberal a sus propietarios y proseguir con la desamortización⁴⁵. Aquellas características bien podrían también otorgarse a los sectores populares que quemaron los conventos y asaltaron las procuras de los monasterios en Barcelona. La

⁴² OLLÉ ROMEU, J. M., *Les bullangues...*, op. cit., nota 13, pp. 178-180.

⁴³ Arxiu de la Diputació de Barcelona (ADB). Legajo 665, expediente 3, p. 105.

⁴⁴ PORTET PUJOL, J., «L'exclaustració de religiosos de l'any 1835», en: *Atusa*, 151, 2003, pp. 29-49.

⁴⁵ SANTIRSO, M., «Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y milicia nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)», en: *Historia Social*, 23, 1995, pp. 21-40.

historiografía ha debatido sobre los vínculos entre el proceso de exclaustración y las bullangas, distinguiendo entre las tropas y unidades de voluntarios o cuerpos francos, y la milicia urbana de Barcelona que se habría ampliado notablemente a raíz de las bullangas. La naturaleza del debate se habría desplazado a la sociología de los cuerpos armados y la participación de la milicia en la guerra carlista.

A finales de verano de 1842, se había popularizado una canción que se enorgullecía de que los milicianos del 12.º Ligerero hubieran quemado los conventos el verano de 1835 y el estribillo decía: «Els noys de la blusa / Son mol bona gent / Que portan ampollas / Per cremá'ls convents», con lo que se reiteraba la identificación de los tejedores con «los de la blusa»⁴⁶, y paralelamente se evocaba la capacidad política de aquel colectivo. Desde 1841 habían sido homenajeados por el liberalismo progresista y radical por su actividad política durante el bienio revolucionario o las siete bullangas. La respuesta de los moderados en todo tipo de narraciones, incluso grabados, era ratificar aquella vinculación, aunque se responsabilizaba de las bullangas a los líderes progresistas radicales que denominaban «santones», probablemente por sus ideas utópicas o discursos moralizantes. Aquellos moderados consideraban que estos líderes radicales habían manipulado al pueblo, y los tejedores los habían seguido como si fueran meros chiquillos sin conocimiento.

«Jornalé, texidó amich, / destijo vostre instrucció; / al bullanguero y santó / li fas la figa, y men ric. (...) Seguiu com uns noiets / al santó que us atisaba; / ell soberá, que manaba, / vosaltres soberanets (...) Llámplus! Que son de traidós / aquestos tunos de capa! / El perill may los atrapa, / saben guardar be lo cos»⁴⁷.

Se hacía referencia al liderazgo progresista de aquellas acciones violentas contra los bienes de la iglesia. Todo ello explicitaría una presencia activa de algunos individuos del liberalismo progresista y la complicidad de la mayoría. La historiografía ha puesto nombre a aquellos liberales, destacando a Marià Borrell, Rafael Degollada, Ramon Xaudaró o Pere Mata. Por el contrario, todas las narraciones sobre lo acaecido el 5 de agosto y en particular el asalto

⁴⁶ *Suplemento a El Constitucional. El Sapo y el Mico*, 14/VIII/1842, Barcelona, p. 1.

⁴⁷ Traducción al castellano: «Jornalero, tejedor amigo / deseo vuestra instrucción; / al bullanguero y santón / le haces una peineta, y me rio. [...] / Seguidle como unos chiquillos / él soberano, que manda / vosotros soberanillos [...] ¡Rayos! Que traidores son / estos tunos de capa / El peligro nunca los atrapa / saben protegerse», *El Papagayo*, 21/VIII/1842, Barcelona. Cita procedente de OLLÉ ROMEU, J. M., *Milà de la Roca, escriptor i activista contrarevolucionari (1840-1843)*, Rafael Dalmau editor, Barcelona, 1973, pp. 48-50.

a la fábrica Bonaplata dejan patente que los liberales progresistas radicales, como Pere Mata, no fueron capaces de frenar a la multitud cuando esta se dirigía hacia la fábrica.

LOS LÍMITES DE LA REVOLUCIÓN O NEOLOGISMOS LIBERALES: BULLANGA Y PATULEA

El triunfo de la revolución de 1835 no fue celebrado unánimemente entre los liberales y todavía lo fue menos establecer quiénes eran los colectivos con agencia para propiciar la revolución liberal. La palabra catalana bullanga⁴⁸ se incorporó al *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española* en 1843 como sinónimo de bullaje. También aparece por primera vez bullanguero, definido como «amigo de los disturbios y motines». Una década después, en el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española* de 1852, la definición de bullanga se ampliaba con «el concurso y confusión de mucha gente». Era evidente que los años veinte y sobre todo los treinta y primeros cuarenta habían incorporado las palabras bullanga y bullanguero al lenguaje común de la ciudadanía. Las primeras referencias en la prensa (*Espabiladeras*, 1822) y en libelos y opúsculos aparecen durante el Trienio Liberal en Valencia, para referirse a un motín violento y popular en contra de los enemigos del régimen liberal. Las revueltas o jornadas revolucionarias del Trienio Liberal no fueron calificadas mayoritariamente de bullangas porque fueron impulsadas por el liberalismo exaltado, que consiguió ocupar los principales órganos de poder político en la ciudad de Barcelona y, con el apoyo de la prensa, construyó un relato de los hechos que alababa el comportamiento del pueblo, mientras que los moderados no pudieron articular un discurso que descalificara la acción política protagonizada por una multitud amparada en un lenguaje liberal.

Fueron los hechos de Barcelona de 1835 los que lo cambiaron todo y, así, a finales de los treinta y principios de los cuarenta, se produce una avalancha de referencias a las bullangas en prensa, teatro, novela y hasta en los libros de historia. La mayoría de liberales, tanto moderados como progresistas, desde el mismo momento de los hechos, se habían apropiado de la palabra para denigrar estas revueltas y atribuir a sus protagonistas un comportamiento violento,

⁴⁸ ROCA VERNET, J., «“Bullanga”, a new word for a new liberalism», en: *To the barricades. Objects that tell the story of popular protest in Europe, 1815-1850*, University of Warwick, Coventry, 2019. <https://barricades.ac.uk/items/show/60> [Consulta el 01/05/2023].

irreflexivo y apolítico. El prolífico periodista liberal Joaquín del Castillo i Mayone escribirá *Las Bullangas de Barcelona* (1837), libro en el que hace un recorrido por las siete bullangas que se habían producido en Barcelona entre el 25 de julio de 1835 y el 4 de mayo de 1837. El caso de Castillo fue excepcional, porque consiguió otorgar a aquellas revueltas un sentido revolucionario, sin renegar del término bullanga, al tiempo que reivindicaba como una acción política revolucionaria tanto el asalto a los conventos como el asesinato del general Bassa, excluyendo de aquella exaltación política liberal la destrucción de la fábrica Bonaplata. Sin embargo, la connotación positiva de la palabra bullanga no tuvo demasiado éxito. Hasta entonces, los liberales, incluso los progresistas, habían querido distanciarse de aquellas expresiones de violencia popular, con la única excepción del escritor y progresista Francisco Raüll quien, coetáneamente, como si de un reportaje periodístico se tratara, escribió un libro sobre los acontecimientos del 25 de julio, *Historia de la conmoción de Barcelona*, en el que no aparecía ni una sola vez el término bullanga, pero se reivindicaba políticamente la quema de los conventos a través de la participación de los liberales.

Durante la última etapa de la revolución liberal, que se corresponde al Trienio Progresista (1840-1843), los escritores progresistas utilizaron el concepto profusamente. Antoni Ribot i Fontseré escribirá su comedia *Quiero hacirme bullanguero* (1841) para mofarse de cómo los liberales moderados habían convertido al bullanguero en la encarnación de todos sus miedos hacia el pueblo y la revolución, y denunciaba el desprecio que hacían de la movilización popular del liberalismo progresista. Pero Ribot no fue el único. Pere Mata, en su novela *El poeta y el banquero* (1842), ubica el triángulo amoroso protagonista durante los años treinta, y a menudo emplea el término bullanga o bullanguero para ilustrar la forma en que hablaban los moderados sobre las revueltas, con lo cual reforzaba la connotación despectiva. Los años posteriores, cada vez que había cualquier fenómeno de movilización popular, la propaganda moderada empleaba la palabra bullanga, que asociaba a las pasiones desatadas del pueblo alentadas, cuando no dirigidas por los liberales progresistas. Gradualmente, los demócratas y republicanos se apoderaron de la palabra para reivindicar el componente popular de sus demandas y la confianza que tenían en el pueblo.

Al acabar el Trienio Progresista, aparecieron numerosas obras en las que se denigraba el pasado revolucionario de la ciudad de Barcelona, como la novela costumbrista *Misterios de Barcelona* (1844) de Josep Nicasi Milà de la Roca, en la que se atribuye la responsabilidad de la bullanga a la dirección oculta de los liberales progresistas y describe el comportamiento espasmódico,

irracional y violento de los grupos que asaltaron los conventos y las fábricas, algo que vuelve a reaparecer en la novela histórica *Los Misterios de las Sectas Secretas, o El franc-masón proscrito* (1849) de José Mariano Riera y Comas. La década de los cuarenta y primeros cincuenta estuvieron marcados por el furor moderado contra cualquier atisbo de conato revolucionario, multiplicándose la propaganda contra la revolución, convirtiéndola en meras bullangas en las que se exaltaba el componente irracional y violento del pueblo.

El componente despectivo y peyorativo del término también estuvo presente en la novela del escritor demócrata y republicano Wenceslao Ayguals de Izco, *El Palacio de los Crímenes o el Pueblo y sus opresores* (1855) en la que empleaba el término bullanguero para designar cómo los moderados bajo ese epíteto condenaban a los liberales revolucionarios del fallido levantamiento madrileño de 1848. De nuevo, a raíz del estallido revolucionario de 1854, se reavivó el miedo a la revolución entre los propagandistas moderados, como lo demuestra la obra *Diccionario de los Políticos* (1855) de Juan Rico y Amat, en la que insistió en vincular el término a las pasiones del pueblo y quiso ridiculizar a los progresistas afirmando que cuando ellos instigaban al pueblo a la revolución, este no comparecía. El significado de bullanga se identificaba con el miedo a la violencia auspiciada por los liberales progresistas que intentaban alentar al pueblo para propiciar la revolución.

El liberalismo paulatinamente prefirió forjar un nuevo concepto, patulea, para desacreditar algunos comportamientos populares, negándole agencia política. Se trataba de distinguir cuándo actuaba el pueblo y cuándo no. También se quería distinguir cuál era el comportamiento de un pueblo liberal de aquel que atentaba contra los fundamentos del nuevo régimen como eran la propiedad, el progreso y libertad. El primer ejemplo de ello fue con el asesinato del general Pere Nolasc de Bassa y el asalto a la fábrica Bonaplata, que se atribuyó a un grupo de gentes populares, denominados patuleas. La patulea representaría aquellos grupos que aprovechaban la agencia política del pueblo para inmiscuirse en él y atacar los intereses de los nuevos agentes económicos y políticos. El liberalismo de orden (incluso parte del progresista) consideraba que no podían formar parte del pueblo aquellos que no tenían ni domicilio ni oficio conocido, como pudieran ser los gitanos e incluso todos aquellos que amenazaban las propiedades. La difusión del nuevo concepto vino de la mano de la literatura y la prensa coetáneas, así como de las artes plásticas, como el cuadro que le dedicó Antoni Ferran i Satayol⁴⁹ para fijar para la posteridad a

⁴⁹ *Patuleia*, cuadro de Antoni Ferran i Satayol, ver https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Patuleia_Antoni_Ferran.jpg [Consulta el 01/05/2023].

quienes formaban parte de aquella patulea que arrastró el cuerpo del general Bassa y posteriormente asaltó la fábrica. El análisis del cuadro pone de relieve la presencia de tejedores, marineros, serenos, mujeres, estudiantes e incluso clases medias. Lo más relevante de esta obra era que para las elites liberales moderadas, aquellos grupos sociales eran los mismos que habían quemado los conventos quince días antes.

Este concepto adquirió una enorme popularidad durante las bullangas de 1842 y 1843. La prensa internacional se hizo eco y se empleó para deslegitimar a la movilización política de los sectores populares. El *Diccionario de la lengua española de la Real Academia de la Lengua* de 1853, definía patulea como la «reunión de personas viandantes o merodeantes. Partida de gente sin domicilio ni disciplina». El éxito del concepto fue de tal magnitud que los viajeros ingleses Richard Ford⁵⁰ y M. T. Hughes⁵¹ usaron la palabra en castellano para vincular el origen social con el comportamiento político de las clases populares barcelonesas. La definición de patulea, inequívocamente, también evocaba al pueblo gitano, en la medida que se hacía mención indirectamente a la itinerancia, pero iba más allá de este para acomodar otros colectivos populares a los que se denigraba y marginaba. Al pueblo gitano se le atribuyeron los episodios más violentos y más transgresores de la revolución liberal, como la revuelta de la Jamancia, de 1843⁵². Prueba de ello es cómo se denominó la revuelta, si bien el nombre procedía originariamente de la retribución que percibían los milicianos y los cuerpos francos cuando salían a combatir a los enemigos fuera de la ciudad. Coetáneamente se acabó imponiendo una interpretación más atractiva que reforzaba la conexión de esta revuelta con el pueblo gitano, al derivar su denominación del verbo jamar, que en lengua caló significa «comer». Sin embargo, el caló se hablaba poco en Cataluña. El despropósito fue de tal magnitud que el viajero británico Terence McMahon Hughes consideró que el liberalismo progresista estaba liderado por el general Narcís Ametller, un cabecilla gitano, según el inglés. Del mismo modo que sucedió con la palabra bullanga, los más revolucionarios vieron en el grupo étnico gitano un comportamiento social basado en la redistribución y la solidaridad entre ellos, lo que les pareció una forma de socialismo primitivo.

⁵⁰ FORD, R., *Handbook for Travellers in Spain*, John Murray Publisher, Londres, 1845, 2 vols.

⁵¹ HUGHES, T. M., *Revelations of Spain in 1845 by an English resident*, Henry Colburn Publisher, Londres, 1845.

⁵² SANTA-MARIA BATLLÓ, G., *Barcelona 1843. Progresisme versus Muralles*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2000, ver nota 1.

A la difusión de aquel modelo social también contribuyó la novela de Víctor Hugo, *Notre Dame de Paris*, ambientada en la ciudad durante el siglo xv, a través de la Corte de los Milagros que reunía a los marginados (gitanos, rateros, etc.) en una forma de organización social asamblearia. Aquella novela fue adaptada al castellano bajo el título *Catedral de Sevilla* (1834) por el liberal moderado catalán Ramon López Soler, quien había participado en varios proyectos editoriales y periodísticos, tanto en Barcelona como en Madrid, en los años veinte y treinta. Habría que esperar un par de años para que Eugenio de Ochoa hiciera una traducción propiamente de la novela de Víctor Hugo. Los periodistas y escritores liberales conocían la novela, y cuando Eduardo Chao narra los hechos que se produjeron en Barcelona aquel verano de 1835, convertía en protagonistas de la bullanga a los barceloneses que vivían en los márgenes de la sociedad, es decir, los gitanos, las mujeres de origen humilde y el jorobado Josep Massanet. Poco tiempo después, en la *Enciclopedia de tipos vulgares y costumbres de Barcelona* (1844), de José María de Freixas, se constató cómo algunos revolucionarios profesaban una admiración hacia aquel colectivo, por su desprecio a la propiedad privada, considerando que sus miembros tenían «una vida ejemplar, todo es entre ellos común, de modo que los que sueñan en una igualdad absoluta, encontrarán en el hogar doméstico de aquellos un argumento positivo de cuanto más fácil es ensayar su sistema en la comunidad de asociados»⁵³. El autor, sin embargo, no pudo evitar escribir sarcásticamente que aquellos que quisieran podían hacerse gitanos, y les aseguró que «entre sus nuevos hermanos hallará prácticamente cuanto sus bellas teorías comprenden»⁵⁴. Más allá de esta pequeña minoría, los liberales utilizaron a los gitanos para desvincular la acción de las clases populares de la auténtica esencia del pueblo que encarnaba la nación.

CONCLUSIONES

El estudio detallado de los hechos y sus consecuencias demuestran cómo se expresó un nuevo repertorio de protesta que amalgamaba el carácter político basado en una interpretación radical y popular de las ideas liberales y el carácter social con las protestas antifiscales y luditas. En primer lugar, la

⁵³ FREIXAS, J. M., *Enciclopedia de tipos vulgares y costumbres de Barcelona*, Imprenta Catalana de Joaquin Bosch, Barcelona, 1844, p. 30.

⁵⁴ *Ibid.*

bullanga del verano de 1835 acabó con el acuerdo para ampliar la milicia nacional con las únicas restricciones de ser hombre y tener trabajo y domicilios conocidos, y la formación de batallones específicamente populares como el 12.º Ligero o de la blusa y el de Zapadores-Bomberos. Estas condiciones habían dejado fuera algunos colectivos itinerantes entre los que destacarían el colectivo gitano o los marineros. A estos se les hacía responsables de la destrucción de la fábrica Bonaplata. Sin embargo, no se tuvo ningún reparo en integrar a la milicia a la mayoría de los protagonistas del asalto, como eran tejedores y jornaleros del sector textil, y albañiles, paletas, carpinteros, etc. La milicia se convirtió en el mayor triunfo popular de la revolución del verano de 1835, permitiendo la organización política de aquellos que habían liderado las fases más violentas de la revuelta.

Segundo, se difundió un liberalismo popular radical que se asociaba a las consignas ciceronianas como «*Salus Populi suprema lex esto*» que permitían interpretar el marco constitucional en función del ejercicio de la soberanía constante de los ciudadanos. Estas ideas y la consideración de que el liberalismo ofrecía un horizonte de felicidad y universalista que se vinculaba a los ideales de libertad e igualdad, permitió la resignificación popular de estas ideas liberales en clave igualitaria y comunitaria. Aquella interpretación había surgido durante el Trienio Liberal en las filas del liberalismo exaltado, calando entre los sectores populares encuadrados en la milicia nacional. Aquellas reivindicaciones de supremacía de la voluntad popular en detrimento incluso de las lecturas moderadas de la Constitución, se impusieron en ciudades como Barcelona. Las divisas de «Constitución o Muerte» que se habían generalizado desde mediados de 1821 favorecieron aquella interpretación radical y un ejercicio directo de la soberanía de la Constitución de 1812⁵⁵. También proponían un horizonte completamente radicalizado en que la disidencia política era marginada y perseguida. Las muertes violentas de eclesiásticos y ciudadanos alejados del campo de batalla mostraban cómo se había radicalizado el discurso político en el que la publicística liberal exaltada empleaba un lenguaje belicista contra los colaboradores realistas y así lo explicaban estos últimos: «los periódicos hacían gala de que no se habían de escapar»⁵⁶. Los primeros años cuarenta se evocaría lo sucedido aquel verano de 1835, incluso el asalto a la fábrica, como un triunfo del liberalismo popular, aunque se intentaría desvincular de los proyectos socialistas fourieristas o cabetianos.

⁵⁵ ROCA VERNET, J., «Liberalismo popular...», *op. cit.*, nota 1, pp. 28-30.

⁵⁶ J. M. R., *op. cit.*, nota 16, p. 385.

En tercer lugar, el recorrido de los estallidos violentos del verano de 1835 reproducía algunos mecanismos tradicionales, como era el arrastre del toro o el del general Pere Nolasc de Bassa; sin embargo, había elementos de un repertorio de protesta nuevo, como la destrucción de la documentación judicial, inquisitorial y policiaca, la quema de conventos de órdenes masculinas que habían sido desamortizados durante el Trienio Liberal, siendo sus espacios utilizados durante aquellos años para desempeñar actividades políticas de carácter más o menos popular. La mayoría de estos conventos se habían empezado a derribar parcialmente durante el Trienio Liberal para asumir sus nuevas funciones. No cabe duda de que la elección de aquellos conventos no era casual y respondía a un proceso de redesamortización, adelantándose a la legislación y mencionando qué espacios habían sido los centrales para la vida política del Trienio Liberal.

En último lugar, durante la etapa final de la bullanga el 5 y 6 de agosto, los espacios asaltados tenían connotaciones claramente antifiscales y anti-señoriales, pero también, como se ha explicado previamente, fueron una expresión de un ludismo comunitario que atacaba todos aquellos espacios que representaban una alteración significativa en el *taskscape*⁵⁷ barcelonés, ya fuera la fábrica Bonaplata, la aduana o las barcas del gremio de mareantes. Sin embargo, los relatos que se construyeron de aquellos hechos exculpaban la comunidad y responsabilizaban a unas minorías étnicas y sociales, denominadas como *patuleas*. El devenir de la revolución liberal y la participación política popular convertirán aquellas patuleas en una parte cada vez mayor del pueblo que era el fundamento del régimen liberal y al que el liberalismo progresista había dotado de agencia política. El miedo al pueblo había renacido con el desprecio a las patuleas por su condición social, étnica y política.

Este nuevo repertorio de protesta muestra cómo en la Barcelona del verano de 1835 se produjo una jornada revolucionaria que amalgamó la movilización popular alentada por el liberalismo progresista y por una apropiación de las ideas liberales en clave igualitaria, con la expresión de ludismo comunitario a raíz del descontento social que había generado la modificación del *taskscape* de la ciudad en los últimos años. En aquel verano emergió solidaridad comunitaria entre algunos sectores populares que compartían una misma cultura del trabajo, que se apropiaron del lenguaje liberal para organizarse y arrogarse una agencia política autónoma. Aque-

⁵⁷ NAVICKAS, K., *Protest and the Politics of Space and Place, 1789-1848*, Manchester University Press, Manchester, 2015.

llas formas de movilización demostraron la capacidad de reinterpretar el discurso liberal entre sectores populares vinculados a la industria textil y a la construcción, con lo que llevaron el liberalismo a nuevos horizontes sociales en los que poder solventar sus demandas derivadas de la transformación de su *taskscape* y de la apropiación de conceptos liberales como sociedad o felicidad.

La revolución de 1835 se basó en una alta movilización popular y el fracaso del dirigismo de las elites liberales progresistas, que se vieron desbordadas por la apropiación popular del lenguaje liberal. Aquella situación de violencia popular sin control despertó los miedos entre los liberales que fraguaron nuevos conceptos para acotar la participación popular. Con ellos se pretendía demostrar el fracaso de la dirección progresista de la revolución que no podía evitar la violencia y los disturbios. Por otra, el liberalismo progresista de orden incluso quiso distinguir entre distintos comportamientos populares: unos encarnaban al pueblo, y otros a la patulea. Detrás de esta última estarán los excluidos y disidentes social y culturalmente del régimen liberal. El liberalismo se dividió en torno a la interpretación de lo que había ocurrido el verano de 1835: o era una revolución o eran distintas bullangas; después se discutió sobre quiénes habían sido los protagonistas de los ataques a la propiedad y a las autoridades, el pueblo o los excluidos de este.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO, *Nota de los asesinatos de que se ha podido tener noticia que cometieron los constitucionales desde últimos de diciembre de 1821, hasta últimos de 1823*, Imprenta de Brusi, Barcelona, 1826.
- AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, D., *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.
- ARTIGUES, F., y MAS, F., *El model de casa fàbrica als inicis de la industrialització. Registre de fàbriques de Ciutat Vella de Barcelona 1738-1807 / 1808-1856*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2019.
- AYGUALS DE IZCO, W., *El Palacio de los Crímenes o el Pueblo y sus opresores*, Imprenta Ayguals de Izco Hermanos, Madrid, 1855.
- CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

- «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales», en: *Historia Social*, 103, 2022, pp. 69-93.
- CASTILLO I MAYONE, J. DEL, *Las Bullangas de Barcelona: o Sacudimientos de un pueblo oprimido por el Despotismo Ilustrado*, Imprenta de A. Gaspar y Compañía, Barcelona, 1837.
- CHAO, E., *Panorama Español. Crónica Contemporánea. Obra pintoresca, por una unión de amigos colaboradores*, Imprenta Panorama, Madrid, vol. 3, 1845.
- FORD, R., *Handbook for Travellers in Spain*, John Murray Publisher, Londres, 1845.
- FREIXAS, J. M., *Enciclopedia de tipos vulgares y costumbres de Barcelona*, Imprenta Catalana de Joaquin Bosch, Barcelona, 1844.
- GARCIA ROVIRA, A. M., *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Eumo, Vic, 1989.
- «Ramon Xaudaró, el Marat Barcelonés», en: PÉREZ LEDESMA, M., y BURDIEL, I., *Liberales eminentes*, Marcial Pons Ediciones de Historia, Madrid, 2008, pp. 125-156.
- HUGHES, T. M., *Revelations of Spain in 1845 by an English resident*, Henry Colburn Publisher, Londres, 1845.
- J. M. R., *Memorias para la historia de la última guerra civil de España. Contiene los principales sucesos de Cataluña, desde que se levantaron los primeros realistas hasta el fin de dicha guerra*, Imprenta Brusi, Barcelona, 1826.
- LETAMENDI, J., *Acta de la sesión pública celebrada para honrar la memoria del Ilte. Sr. D. Juan Agell y Torrents*, Imprenta del Diario de Barcelona, Barcelona, 1872.
- LÓPEZ SOLER, R., *Catedral de Sevilla*, Imprenta de Repullés, Madrid, 1834.
- MATA, P., *El poeta y el banquero*, Imprenta del Constitucional, Barcelona, 1842.
- MILÀ DE LA ROCA, J. N., *Misterios de Barcelona*, Imprenta española, Barcelona, 1844.
- MOLINER, A., *Revolución burguesa y movimiento juntero en España: la acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868*, Milenio, Barcelona, 1997.
- MUNS CASTELLET, F., *Los mártires del siglo XIX, con prólogo de Félix Sardá y Salvany*, Imprenta y librería religiosa y científica, Barcelona, 1888.
- NAVICKAS, K., *Protest and the Politics of Space and Place, 1789-1848*, Manchester University Press, Manchester, 2015.
- OLLÉ ROMEU, J. M., *Milà de la Roca, escriptor i activista contrarevolucionari (1840-1843)*, Rafael Dalmau editor, Barcelona, 1973, pp. 48-50.

- *Les bullangues de Barcelona durant la Primera Guerra Carlina (1835-1837)*, El Mèdol, Tarragona, 1993.
- PORTET PUJOL, J., «L'exclaustració de religiosos de l'any 1835», en: *Ausa*, 151, 2003, pp. 29-49.
- RAÜLL, F., *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835: causas que la produjeron y sus efectos hasta el dia de esta publicacion*, Imprenta de Ignacio Estivill, Barcelona, 1835.
- RIBOT I FONTSERÉ, A., *Quiero hacerme bullanguero*, Imprenta Estivill, Barcelona, 1841.
- RICO Y AMAT, J., *Diccionario de los Políticos*, Imprenta de F. Andrés y Cia, Madrid, 1855.
- RIERA Y COMAS, J. M., *Los Misterios de las Sectas Secretas, o El franc-masón proscrito*, Imprenta de Alberto Freixas, Barcelona, 1849.
- ROCA VERNET, J., *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors*, Editorial Pagès, Fundació Noguera, Lleida, 2011.
- «“Bullanga”, a new word for a new liberalism», en: *To the barricades. Objects that tell the story of popular protest in Europe, 1815-1850*, University of Warwick, Coventry, 2019. <https://barricades.ac.uk/items/show/60> [Consulta el 01/05/2023].
- «Sociedades patrióticas», en: FRASQUET, I., y RÚJULA, P. (eds.), *Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Comares, Granada, 2020, pp. 239-262.
- «La violencia política del liberalismo exaltado durante el Trienio Liberal. La defensa del régimen constitucional desde Barcelona», en: *Pasado y Memoria*, 22, 2021, pp. 155-186. <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.05> [Consulta el 01/05/2023].
- «Liberalismo popular y milicia. El batallón “de la blusa” y los Zapadores-Bomberos (Barcelona, 1835-1843)», en: PARIS, Á., y HERNÁNDEZ QUERO, C. (eds.), *La política a ras de suelo. Politización popular y cotidiana en la Europa contemporánea*, Comares, Granada, 2023, pp. 1-30.
- ROCA VERNET, J., y MIQUEL, N., *La Bullanga de Barcelona. Ciutat en flames (25 de juliol de 1835)*, Penguin Random House, Barcelona, 2021.
- ROMEA, C., *Barcelona romántica y revolucionaria: una imagen literaria de la ciudad, década de 1833 a 1843*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2016.
- ROMERO, J., *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Icaria, Barcelona, 2005.
- RUEDA, P., «Las bullangues de Barcelona (1835-1837): Estado de la cuestión», en: *Índice Histórico Español*, 134, 2021, pp. 162-186.

- SANTA-MARIA BATLLÓ, G., *Barcelona 1843. Progresisme versus Muralles*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2000.
- SANTIRSO, M., «Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y milicia nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)», en: *Historia Social*, 23, 1995, pp. 21-40.
- *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya: 1833-1840*, Pagès, Lleida, 1999.
- TORRÓ GIL, LL., «“...Y reducidas a cenizas las màquines”. Reconsiderant el luddisme a Alcoi 200 anys després», en: *Revista de investigació antropológica, histórica, cultural y social en el entorno Mediterráneo*, 4, 2022, pp. 3-24.

Tercera parte
ESTUDIOS REGIONALES

«LO MEREÍA». MOTINES Y VIOLENCIAS EN EL ARAGÓN LEVANTADO CONTRA NAPOLEÓN (1808-1809) (*)

DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ

A Francisco de Goya y Lucientes le contaron o vio los sucesos de 1808-1814, los cuales plasmó en una de sus series de grabados que tituló *Los desastres de la guerra*. Los que corresponden a los números 28 y 29 se titulan «Populacho» y «Lo mereía», siendo ambos dos ejemplos de la movilización popular del periodo y su actuación en la esfera pública, de su forma de participar en la política, deponiendo, linchando y arrastrando a autoridades que no se ajustaron a lo que se esperaba de ellas por parte de la población en un crítico contexto. Entre la crisis abierta en 1808 y 1810, se registraron al menos 73 episodios de linchamientos en España y Portugal a cargo de una multitud enfurecida, que dejaron un saldo de 130 muertes¹.

En el siguiente capítulo se plantea un acercamiento a lo sucedido en Aragón entre la primavera de 1808 y el invierno de 1808-1809. En concreto, a las violencias populares, en sus diversos formatos, y a las ejercidas por las autoridades para restablecer su control o presionadas por una población enfervorecida, sin que necesariamente revistieran la forma de linchamiento y arrastre, aunque la víctima llegase a estar en ese filo de la navaja.

EL ESTALLIDO DE 1808 Y LAS VIOLENCIAS EN ARAGÓN

Si queremos comprender los hechos, debemos conocer el contexto. La icónica fecha de 1808 fue la del colapso de una monarquía imperial, la de la España de Carlos IV y Fernando VII, con toda la situación inédita que conllevó y los trastornos que supuso. Un vacío de poder, una doble legitimidad monárquica, un territorio ocupado por tropas extranjeras o pasto de la guerra,

(*) Este capítulo es parte del proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: La voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

y una sociedad, la española peninsular, que no se había recuperado de la grave crisis económica de inicios de siglo, a la que se sumó la incertidumbre de la colosal crisis política, los miedos y tensiones derivados del imprevisto escenario bélico, y su movilización tanto militar como política. Ello en una guerra que quizás se pudiera imaginar al estilo dieciochesco pero que inmediatamente devino en una guerra total, con todos los desastres que aquello suponía².

Los ecos del motín de Aranjuez pronto estallaron en Aragón. Las noticias llegaron a Zaragoza el 22 de marzo. Esa misma tarde, tuvo lugar un motín de los estudiantes de la universidad. Allí Godoy también se había ganado enemigos. En esa tarde, los estudiantes descolgaron el retrato de Godoy, lo bajaron al patio y lo arrastraron por el suelo mientras le escupían y pisoteaban, en un acto de violencia simbólica. A continuación, lo ataron a un palo y organizaron una procesión como acto de escarnio contra el que había sido Generalísimo. Desfilaron por el Coso, principal arteria de la ciudad, hasta la Cruz del Coso, lugar de gran significación por su situación de centralidad en el entramado urbano y su significación religiosa (recuerdo de los mártires del siglo IV). Cerca de allí encendieron una hoguera donde quemaron el retrato de Manuel Godoy entre el griterío de la multitud. Tras ello, proclamaron rey a Fernando VII, aunque aún no había llegado la noticia de la abdicación de Carlos IV³.

El 31 de marzo, la ira popular se focalizó en el Intendente de Aragón, Ignacio Garcini, autoridad godoyista. Este hubo de huir de la ciudad, mientras era apedreado por un grupo de hombres y mujeres en el Mercado y en la Puerta Quemada. Pero la situación no se calmaría. Las noticias que llegaban en abril y mayo fueron de boca en boca e indignaban a todos los partidarios de Fernando VII en la ciudad. Se desencadenó entonces la rebelión el 24 de mayo de 1808. A partir de ahí, el pueblo se armó con los miles de fusiles custodiados en la Aljafería y se vio capaz de poner y deponer autoridades.

Se aclamó a Palafox como nuevo capitán general y se declaró la guerra a Napoleón, aun sin ejército. En Zaragoza no había tropas, en todo Aragón solo 1.160 hombres armados al servicio de la monarquía. Por tanto, se recurrió a la leva en masa. Esos paisanos alistados inexpertos, unidos a soldados borbónicos fugados de otras partes de España y que afluyeron a Aragón, formaron el llamado Ejército de Aragón. En muchos casos, era una multitud indisciplinada, desconfiada hacia los militares y mal armada.

² Sobre la guerra total, BELL, D., *La primera guerra total: la Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*, Alianza, Madrid, 2012.

³ Sobre este motín, RAMÓN SOLÁNS, F. J., «La instrumentalización de la revuelta universitaria de 1808: orígenes, límites y rupturas», en: PEIRÓ, I., y VICENTE, G. (eds.), *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2008, pp. 295-308.

CUADRO 1. *Casos de violencias en el Aragón fernandino 1808-1809*

Fecha	Lugar	Caso
22/03/1808	Zaragoza. Universidad y el Coso	Motín estudiantil contra Godoy
31/03/1808	Zaragoza. Plaza del Mercado y Puerta Quemada	Apedreamiento a Garcini
24-27/05/1808	Zaragoza. El Coso y plaza de la Seo	Amenazas a Guillelmi, Mori y Real Audiencia
28/05/1808	Zaragoza	Tumulto contra Lapuyade
01/06/1808	Cariñena	Tumulto antifrancés
03-10/06/1808	Bujaraloz	Alborotos y amenazas del vecindario a franceses
05/06/1808	Huesca	Asesinato del gobernador Clavería
05/06/1808	Fraga	Tumulto antifrancés y asesinato del escribano Nicolás Catalán
09/06/1808	Borja	Linchamiento del corregidor Baquedano
09-11/06/1808	Zaragoza. Mercado	Tumulto para apresar a todos los franceses
09/06/1808	Mora de Rubielos	Intento de linchamiento de Escriche por no alistarse
11/06/1808	Zaragoza. Plaza del Mercado	Tumulto contra liberación de vecinos franceses apresados
13/06/1808	Barbastro	Motín. Amenazas al obispo y franceses
13/06/1808	Mallén/Alagón	Ataque de paisanos armados a sus oficiales Vélez y Callejas
15/06/1808	Zaragoza. Puertas y campos	Amenazas de paisanos a quienes huyen
25/06/1808	Daroca. Puerta Baja	Amenazas de paisanos contra sospechosos de colaboracionistas
25-26/06/1808	Monreal del Campo	Mozos contra la autoridad militar
28/06/1808	Zaragoza	Ejecución de un espía
02/07/1808	Zaragoza	Ejecución de Bordois, tras un tumulto
05/07/1808	Zaragoza. Puerta Santa Engracia	Amenaza a oficiales por paisanos
13/07/1808	Zaragoza. Plaza del Mercado	Mujer linchada por otras mujeres, acusada de robar cartuchos para los franceses
19/07/1808	Zaragoza. Puerta Quemada	Tumulto de un clérigo que quiere degollar a todos los franceses
26/07/1808	Zaragoza. Puerta del Carmen	Ejecución del gobernador militar Pesino
15/08/1808	La Muela	Linchamiento contra franceses rezagados
22/08/1808	Zaragoza	Ejecución del tte. col. Falcó por perder Torrero
23/08/1808	Villamayor (Zaragoza)	Castigo público al molinero
21/12/1808	Zaragoza. Puerta Santa Engracia	Intento de linchamiento de Saint Marc
27/01/1809	La Fresneda	Linchamiento del brigadier Bustamante
02/02/1809	Zaragoza. El Coso	Ajusticiamiento por presión popular de Estallo por ocultar camas

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía y fuentes citadas en el texto.

Aun así, fueron a la guerra. Y llegaron las derrotas, aumentó el miedo y crecieron los rumores. El Ejército de Aragón fue incapaz de frenar el avance napoleónico. Fueron derrotados en Tudela (8 de junio), Mallén (13 de junio) y Alagón (14 de junio). Sin embargo, contra todo pronóstico y en ausencia del capitán general Palafox, los aragoneses resistieron en las puertas de Zaragoza el 15 de junio de 1808. Comenzó entonces el primer Sitio de Zaragoza, que se prolongó hasta el 14 de agosto de 1808. La principal autoridad política y militar de Aragón, José de Palafox, no estuvo en los momentos críticos, en los grandes ataques napoleónicos contra la ciudad. Se ausentó entre el 15 de junio y el 2 de julio, y entre el 4 y el 9 de agosto. Y no fue la única autoridad que abandonó la defensa a su suerte, lo que provocó suspicacias entre la población.

El segundo Sitio de Zaragoza tuvo lugar entre el 20 de diciembre de 1808 y el 21 de febrero de 1809. Previamente, las tropas españolas habían sido derrotadas en Tudela (23 de noviembre) y Somosierra (30 de noviembre). Mientras la ciudad sufría un terrible bombardeo y horroroso combate urbano casa por casa, los ejércitos españoles del exterior sufrían más derrotas en Uclés (13 de enero de 1809), Leciñena (24 de enero) y Alcañiz (26 de enero). Al capitular, Zaragoza se había convertido en un inmenso cementerio, lleno de cadáveres insepultos y ruinas⁴.

En ese contexto, se dio todo un mosaico de acciones y violencias por todo el territorio aragonés: prisiones, amenazas verbales, agresiones, asesinatos, linchamientos y ejecuciones sumarias. Lo primero que hizo la población fue dirigirse contra quienes consideraban causantes de sus males, identificados como enemigos, ya fuese por ser extranjeros o por ser traidores. Fueron a la caza del francés, al amedrentamiento de las autoridades y al ajusticiamiento del traidor. Aunque como diría el general Francisco Javier Castaños en esa misma época:

«La voz de *traición* ya no significa lo que hasta ahora hemos entendido: *traidor* es un General que no ataca cuando se le antoja a un soldado o aun cualquiera que está a doscientas leguas del enemigo: traidor si retira el Ejército que va a ser envuelto y sacrificado sin recurso y sin utilidad para la Patria [...]: *traición*, se dice, si alguna vez falta el socorro o el pan al

⁴ Sobre el contexto: FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2006; HOCUELLET, R., *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008; AQUILLUÉ, D., *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.

soldado: *traición* si el enemigo ataca por que se supone ha sido avisado por el General para entregarle el Ejército, y *traidores* todos los Jefes si por desgracia se pierde una acción»⁵.

A LA CAZA DEL FRANCÉS

En la excepcional situación que se abrió en la primavera de 1808, cambiaron las tornas. Los que eran enemigos pasaban a ser aliados (los británicos) y los aliados a ser enemigos (los franceses). Pero es que, además, existía un problema a nivel local en numerosas poblaciones aragonesas: los civiles franceses avecindados o de paso y los vecinos de origen francés. Aragón tenía vínculos con tierras francesas desde la Edad Media, manteniéndose lazos comerciales y una notable inmigración francesa durante la Edad Moderna. Esto se incrementó durante el siglo XVIII, dada la alianza entre las dos monarquías borbónicas de ambos lados de los Pirineos⁶. Así, a la altura del año 1808 no eran pocos los vecinos franceses o de ascendencia francesa que habitaban en pueblos y ciudades aragonesas. En la nueva situación, con ese giro radical de los acontecimientos, pasaban a estar en el centro de todas las miradas. Sus convecinos los veían como sospechosos de traición al rey y a la comunidad local, como posibles aliados de las tropas napoleónicas invasoras. Además, quedaron marcados, identificados, como «el otro». Aunque nada tuvieran que ver con los planes y desmanes de Napoleón Bonaparte, su origen les señalaba como culpables, cargando así con la responsabilidad por los crímenes del emperador. Aquellas gentes fueron la cabeza de turco en un momento crítico. Y hacia ellas se dirigieron no pocas furias populares.

⁵ JUNTA CENTRAL, *Reales órdenes de la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno; y representaciones de la de Sevilla y del general Castaños acerca de su separación del mando del Ejército de operaciones del Centro. Con las demás contestaciones que ha producido este asunto*, 1809.

⁶ Sobre los comerciantes franceses y la inmigración francesa en Aragón durante la Edad Moderna: SALAS, J. A. «Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII», en: *Revista de Demografía Histórica*, XXI, 2003, pp. 141-165; GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., «Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen», en: VILLAR, M. B., y PEZZI, P. (eds.), *Actas del I Coloquio Internacional «Los Extranjeros en la España Moderna»*, Málaga, 2003, Tomo I, pp. 365-377; JARQUE, E., y SALAS, J. A., «Pequeños comerciantes y buhoneros franceses en el Alto Aragón a fines del siglo XVIII», en: MINOVEZ, J. M. (dir.), *Circulation des marchandises et réseaux commerciaux dans les Pyrénées (XIIe - XIXe siècle)*. Nouvelle édition [en ligne], Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 2005, pp. 229-244.

Ante ello, las autoridades se plantearon qué hacer. Suponía un problema y, cualquier decisión sería sometida a juicio de la opinión pública que se expresaba en las calles con armas en la mano. Al poco de producirse el levantamiento antinapoleónico, en Valencia, 300 franceses fueron asesinados en la ciudadela por parte de una multitud dirigida por el canónigo Baltasar Calvo. Lo mismo podía ocurrir en Aragón. No sucedió, pero hubo otro tipo de tensiones de las que resultaron víctimas civiles franceses, ya fueran comerciantes o vecinos. De esta forma, sufrieron prisión y amenazas que podrían haber acabado en violencia física de no haber intervenido las distintas autoridades civiles y militares españolas. Veamos varios casos del verano de 1808, cuando reinaba la incertidumbre y el rumor, cuando no se sabía por dónde atacarían las tropas napoleónicas y se temía pudieran ejercer de espías o colaboradores aquellos vecinos franceses.

En la ciudad de Zaragoza estaba afincado el comerciante y fabricante de origen francés Pedro Lapuyade, quien había tenido contactos con José de Palafox. Esta cuestión, a priori le debería haber hecho poco sospechoso. Sin embargo, no fue así. El 28 de mayo detuvieron en su casa al afrancesado Cabarrús y dos días después, el 30 de mayo, Lapuyade ya fue señalado por el pueblo. Según su testimonio, la causa era el haber utilizado dos mosquetes, cedidos por Gregorio Santos, «para hacer tubos, especialmente para las fraguas». Sin embargo, la utilización de fusiles para esos menesteres no era del agrado del vecindario pues estaba «el populacho amenazando la ruina de la fábrica», ante lo que Lapuyade pedía se le enviara un piquete de soldados para garantizar su trabajo⁷. Finalmente, sí que se le enviaría una fuerza militar, pero para detenerlo. No es de extrañar que, tras la capitulación de Zaragoza en 1809, bajo gobierno bonapartista formara parte de la administración como Director de Bienes Nacionales. Al acabar la guerra, sus bienes fueron embargados y vendidos⁸.

Lapuyade fue detenido el día 9 de junio de 1808. Aquella tarde y noche, las autoridades zaragozanas apresaron a todos los franceses de la ciudad, un total de 1.030 personas, y los condujeron a la Aljafería «para evitar que el pueblo los ultrajase»⁹. Es decir, fue una actuación preventiva ante un ambiente caldeado que en cualquier momento se podía desbordar. El día 11 de junio,

⁷ Archivo Municipal de Zaragoza, Fondo Palafox [en adelante AMZ, FP], Sig.: 2-2/1-68, caja 08146, 1808, mayo-diciembre, *Cartas [...] a José de Palafox*.

⁸ *Gazeta de Zaragoza*, 19/05/1817, n.º 139.

⁹ CASAMAYOR, F., *Diario de Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Comuniter, Zaragoza, 2000, p. 36.

José de Palafox quiso revertir esta situación, sin éxito, pues con solo plantearlo se formó un tumulto popular en la plaza del Mercado:

«Por la mañana salió un bando de S. E. en que mandaba, que en atención a que los franceses estaban en la cárcel sin orden suya y no ser justo que siendo unos vasallos útiles, y contribuido al socorro del reino se les tuviese por enemigos, que desde luego saliesen a sus casas, prestando ante la justicia el juramento de fidelidad a nuestro católico monarca. Pero apenas se supo esto por los paisanos, se alteraron sobremanera, acudiendo a S. E. para que se sirviese de moderar dicho bando, el que luego revocó, y para sosegarlos salió su hermano D. Francisco a caballo con dos edecanes al Mercado, que estaba todo lleno de gentes los que se apaciguaron»¹⁰.

Es más, al día siguiente, 12 de junio, se encarceló a un italiano, José Viga, director de máquinas hidráulicas del Canal Imperial¹¹. A lo largo de los siguientes meses, varios de esos franceses serían llevados a prisión en distintas plazas fuertes de Aragón pues no se podía garantizar su seguridad ni en la Aljafería. Además, cada vez eran más los presos. A fines de junio, el comerciante Francisco Grau detuvo a un francés en el barrio del Pilar, mientras que empezaban a llegar franceses apresados en distintas localidades aragonesas. Ese es el caso de 26 franceses que llevó la justicia de Ejea el 2 de julio. Estos habían ido a la villa con el comerciante tudelano José Bordoís, pero «inmediatamente que lo vio el pueblo quiso matarlo y lo hubieran verificado» si las autoridades no los hubieran encerrado en la cárcel. La junta de Zaragoza condenó a Bordoís a la horca esa misma tarde, al ser acusado de haber entregado Tudela a los franceses el 8 de junio¹².

En algunas ocasiones las autoridades consiguieron controlar la furia popular antifrancesa, antes de que desembocase en males mayores. Ese fue el caso del 19 de julio de 1808 en Zaragoza. Frenaron las intenciones de Francisco García, sacerdote natural de Maella y racionero de Épila. Este era el comandante de las baterías del convento de Santa Mónica. Mandó a los combatientes bajo su mando y a los de la inmediata Puerta Quemada que «fuesen con él a degollar los franceses que estaban en la cárcel, pues tenía orden para esto del capitán general». Así, pretendía liderar una violencia directa e indiscriminada para exterminar a todos los presos, al estilo de lo sucedido en Valencia, amparado y legitimado según creía y manifestaba por

¹⁰ *Ibid.*, p. 37.

¹¹ *Ibid.*, p. 38.

¹² *Ibid.*, p. 64.

la máxima autoridad militar. Sin embargo, el labrador y comandante de San Miguel, Francisco Oñate, lo detuvo y llevó ante la junta zaragozana, que ordenó encerrarlo en la cárcel¹³.

Pero no solo en Zaragoza se iba a la caza del francés, si no que era algo que se reproducía en otras localidades aragonesas. Un caso lo encontramos el 1 de junio de 1808 en Cariñena. Su alcalde informaba por carta a Manuel Ena, que la remitía a Palafox, de lo que allí había sucedido. En pleno reclutamiento, se presentó uno de 16 años «de nación francés» al que había creído «vizcaíno» porque como tal se hacía pasar «con objeto de sustraerse al furor del pueblo». Sin embargo, el joven declaró luego su verdadera identidad a las autoridades «pidiendo se ocultase, para poder estar con tranquilidad» pues quería verdaderamente alistarse «y hacer causa común con todos». Pero el alcalde consideraba que era un riesgo demasiado alto:

«pues que si al tiempo de su filiación se descubre esta ficción está expuesto a ser inhumanamente despedazado por unos hombres que creen hacer un servicio grande a la Nación, sacrificando indistintamente a su furor todos los que han tenido la suerte de nacer al otro lado de los Pirineos, y temiendo por otra parte, excitar los celos y no ver discordias»¹⁴.

Por su parte, el alcalde de Bujaraloz ordenó detener el 3 de junio a 45 franceses a quienes requisaron sus pertenencias «cuatrocientos y cuarenta duros, dos relojes, ocho luisas, dos anteojos de larga vista y otras cosas». El 8 de junio apresaron a otros 7, requisándoles «sesenta y dos duros, tres relojes y de plata, y varias navajas». Con nada menos que 52 franceses en la cárcel municipal, el alcalde escribió al capitán general Palafox pidiendo se hiciera responsable, porque no podía garantizar la seguridad. Y es que todos los días había alboroto de unos vecinos que insultaban y amenazaban de muerte a dichos prisioneros «hasta intentar entrar a la fuerza» de no haberlo «impedirlo el Ayuntamiento y otras personas de carácter del Pueblo»¹⁵.

Al noreste, en Fraga, el 5 de junio hubo tumultos y apresamiento de varios comerciantes franceses, mientras que, en Barbastro, tuvo lugar un motín a la llegada del correo el 13 de junio. La recepción de noticias era un momento delicado. En esos momentos se dieron «gritos y sugerencias

¹³ *Ibid.*, p. 79.

¹⁴ AMZ, FP, Sig.: 22-8/1-108, 1808, marzo-1809, enero, *Instancias* [...].

¹⁵ AMZ, FP, Sig.: 3-2/3-52, 1808, mayo-1809, febrero, *Comunicaciones de las Juntas Locales y ayuntamientos* [...].

de muchas mujeres» que intimidaron al obispo y participaron activamente en la detención de franceses a los que se acusaba de envenenar la sal y copar puestos administrativos¹⁶. En este caso, parece, pues, que se coaligaron varios factores: la llegada de noticias sobre los avances y desmanes napoleónicos, así como una disputa previa por cuestiones socio-políticas y un rumor.

En Daroca acabaron en la cárcel siete franceses, hechos presos por los mozos de Calamocha y Baguena. Las autoridades los encerraron allí a fines de junio «para preservarlos del furor del pueblo» a pesar de que los alcaldes habían manifestado la buena conducta de aquellos vecinos¹⁷.

Finalmente, cerrado este primer ciclo de ataques a la población francesa afincada en Aragón, en los inciertos primeros momentos del levantamiento y guerra, hubo un episodio de violencia que acabó con la muerte de varios franceses en agosto de 1808, si bien en este caso eran militares. Pero es significativo por el repertorio utilizado. El 13 de agosto por la noche, las tropas de Verdier se retiraron apresuradamente de Zaragoza. Eran perseguidas de cerca por los ejércitos españoles de Lazán y O'Neill, pero también por un campesinado enfurecido por las destrucciones y saqueos padecidos aquel verano. Así, el 15 de agosto, varias compañías de paisanos capturaron en La Muela a 4 franceses que habían quedado rezagados, mientras que en Pedrola capturaron a un oficial. Los llevaron a presencia de Palafox, quien ordenó su fusilamiento. Sin embargo, parece que al pueblo le parecía poco castigo para aquellos que habían atacado la ciudad durante dos meses. La comunidad necesitaba una violencia punitiva que sirviera de catarsis. Los 4 apresados en La Muela fueron ahorcados por la multitud en la plaza del Mercado, mientras que al oficial lo decapitaron y pasaron su cabeza en una pica¹⁸. Esta última forma de actuación se encontraba enraizada en las formas tradicionales de violencia del Antiguo Régimen. Y no solo en España. Una de las imágenes icónicas de la Revolución Francesa se retrotrae al 14 de julio de 1789 cuando la multitud parisina paseó en una pica la cabeza del gobernador de la Bastilla¹⁹.

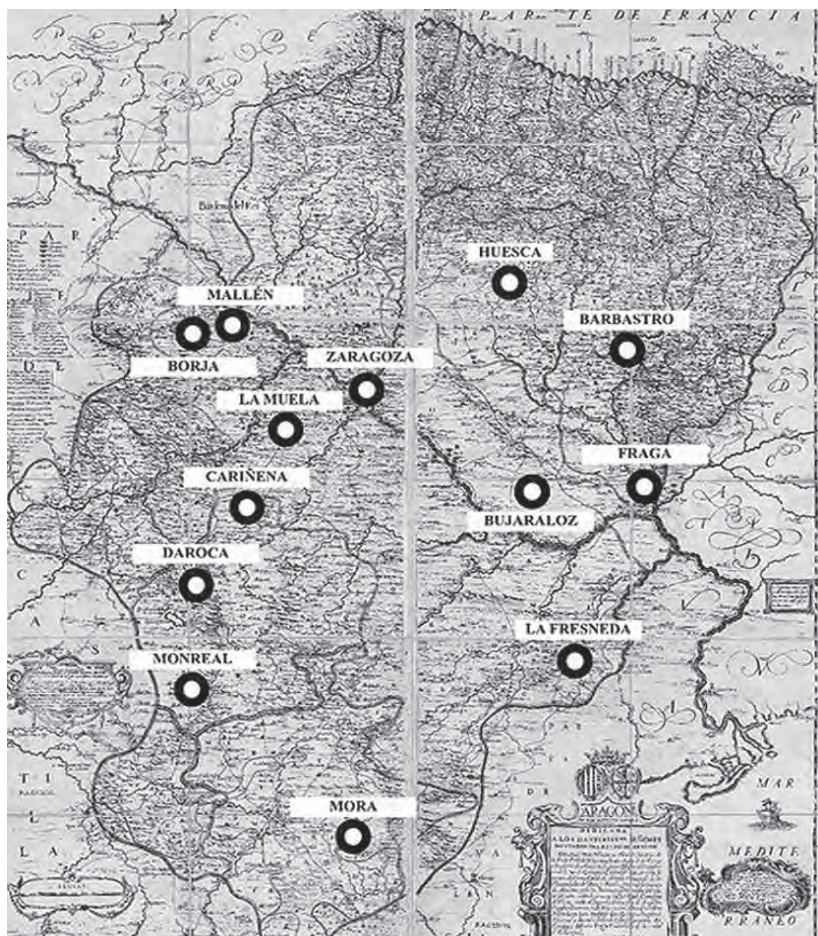
¹⁶ LAFOZ, H., *La Guerra de la Independencia en Aragón. Del motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1996, pp. 85-86.

¹⁷ AMZ, FP, Sig.: 3-2/3-52, 1808, mayo-1809, febrero, *Comunicaciones de las Juntas Locales y ayuntamientos* [...]; Sig.: 46-1/15-53, caja 08222, 1808, mayo-noviembre, *Correspondencia de oficio* [...].

¹⁸ CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, p. 109.

¹⁹ Sobre violencias en la Revolución Francesa: MAYER, A., *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014.

IMAGEN 1. *Mapa de los lugares de violencias en Aragón 1808-1809*



Fuente: Elaboración propia sobre mapa de Aragón de Thomas Fermín de Lezaun y Tornos, 1777, disponible en la web de la Biblioteca Virtual de Defensa [Consultado 20/01/2023].

CONTRA TIBIOS Y TRAIDORES

Si peligroso era ser francés en el Aragón de 1808, igual de arriesgado era ser percibido como espía o colaborador de Napoleón. Para una población sometida al estrés del teatro bélico, un español, o española, traidor a la patria

solo merecía una cosa: la muerte. Cualquier otro castigo sería concebido como leve. Y la ejecución no se podía dilatar en causas judiciales en manos de las autoridades, debía ser inmediata, a riesgo de que no se cumpliera. Porque tras los años de gobierno de Manuel Godoy, muchos cargos de la administración e instituciones estaban desacreditados y desprestigiados ante una población que, recordemos, había vivido un crítico inicio de siglo. La invasión extranjera era una lluvia sobre mojado. Y, por tanto, no cabía la duda, no había tiempo para deliberaciones, no existían matices. Junto a ello, los mandos militares tenían un deber y responsabilidad como aristocráticos líderes «naturales» y oficiales profesionales en el arte de la guerra: no ser derrotados ni retirarse, pues a los levantados en armas les movía la «justa causa», bendecida sobrenaturalmente por la religión. Cualquiera de estas cosas podía ser tomada como una posible traición a la causa del rey Fernando VII, la religión católica, la patria en peligro y a la comunidad local que, en muchos casos en 1808, renovarían su identidad comunitaria en torno a la resistencia a las tropas napoleónicas²⁰.

Las autoridades favorables a Godoy fueron las primeras en caer. En otros lugares de España fueron asesinadas. En Aragón solo fueron apedreadas y encarceladas, si no huyeron. Ese fue el caso del capitán general Guillelmi que fue detenido por la multitud en el motín popular del 24 de mayo de 1808 en Zaragoza. El día 28 sería detenido su sobrino, Rafael Irazábal, «por haber dado orden a sus artilleros se marchasen a Madrid» junto a Cabarrús, «ocupándole un baúl con mucho dinero que estaba ya extrayendo para Francia». Todos fueron llevados a la Aljafería. El 6 de junio se les unía en aquel encierro el conde de Fuentes²¹. Tras purgar la ciudad de godoyistas y afrancesados, esa misma población rebelde amenazó a la segunda autoridad militar en tierras aragonesas: el general Carlos Mori. Al parecer, exclamaban: «Si no te portas bien gritaremos: ¡Que muera Mori!»²².

El 25 de mayo la población zaragozana aclamaba a José de Palafox como nuevo capitán general y este convocaba para el 26 al Real Acuerdo, máxima institución civil de Aragón, para que reconocieran su autoridad. Ese día, ante los titubeos de los magistrados, el inquieto vecindario, ya armado tras el reparto de fusiles, volvió a intervenir en la política, con amenazas muy explícitas a los miembros del Real Acuerdo. Primero se concentraron, con

²⁰ Sobre la forja de esta identidad colectiva antinapoleónica: RÚJULA, P., «Lucha por el poder y resistencia en la Zaragoza de 1808», en: *Jerónimo Zurita*, 83, 2008, pp. 29-44.

²¹ CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, pp. 17 y 28.

²² MROZINSKI, J., *El asedio y defensa de Zaragoza en los años 1808-1809*, Varsovia, 1819, recogido en PRESA GONZÁLEZ, F. (ed.), *Soldados polacos en España durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)*, Huerfano y Fierro Editores, Madrid, 2004, p. 148.

armas y gritando, en la plaza de la Seo, después irrumpieron en la sesión. Tres «jóvenes resueltos y vestidos en traje decoroso» accedieron, como representantes del pueblo, a la sala, dieron sus argumentos en favor de Palafox y en contra de las vigentes autoridades, «No inspirándole [al pueblo] confianza alguna las autoridades por la debilidad y bajeza de alma que han manifestado sometiéndose al usurpador Murat», declarando su legítima rebelión pues «no se cree en deber de obedecerles», y amenazando, señalando a los magistrados, con «O el señor Palafox ha de ser nuestro jefe y Capitán General, o todas esas cabezas van a caer en el momento al suelo»²³. Los avatares de la guerra parecieron paralizar por un momento todo, pero el 13 de junio los paisanos detuvieron al coronel de Dragones del Rey Juan M.^a Barrios, «sospechosos con el lugarteniente general Murat», al que Palafox ordenó encerrar en la Aljafería antes de partir a la batalla²⁴.

Aunque parecía que, tras esos primeros días y acciones, la ciudad ya quedaba libre de traidores, el caos e incertidumbre del teatro bélico tensionó más la sociedad, viendo sospechosos por todas partes. Más si cabe, cuando llegaron las primeras derrotas en campo abierto y el abandono de Zaragoza por parte del Estado Mayor del Ejército de Aragón entre el 15 de junio por la mañana, justo antes del primer ataque napoleónico, y el 2 de julio por la tarde, tras el segundo asalto de los invasores. Tanto es así que, tras la victoria de la tarde del 15 de junio, grupos de paisanos que se percataron de la ausencia de tantas autoridades usaron la amenaza y coacción contra los que quisieran huir, quienes pudieran dar muestras de cobardía, esparciéndose «por el campo con escopetas y otras armas, amenazando a todos los que intentaban escaparse»²⁵.

Una cierta psicosis colectiva se extendió por una ciudad que resistía por sí misma, pero que se sentía rodeada, amenazada por los enemigos y abandonada a su suerte. La junta zaragozana, con el teniente de rey Vicente Bustamante, el intendente Calvo de Rozas y, desde el día 18, el marqués de Lazán, intentó controlar la situación en ausencia de Palafox y la mayor parte del Estado Mayor. Así, para apaciguar los ánimos, el 28 de junio, la junta ordenó ahorcar a un maragato, tramoyista del Teatro del Príncipe de Madrid, «por extender varias noticias favorables a los franceses»²⁶. Pero las tensiones iban en aumento y ni aun regresando el capitán general se calmaban. Es más, el 12 de julio la caballería napoleónica logró cruzar al norte del Ebro quemando campos,

²³ PALAFOX, J., *Memorias. Edición, introducción y notas de Herminio Lafoz Rabaza*, Rolde de Estudios Aragoneses-Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1994, pp. 57-58.

²⁴ CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, p. 38.

²⁵ AMZ, FP, Sig.: 1-6/7, caja 08145, 1811, *Folleto* [...].

²⁶ CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, p. 58.

casas y matando a quienes por allí trabajaban para así dejar sin suministros a la ciudad. Eso pudo influir en una paranoia colectiva que se llevó por delante a varias zaragozanas a manos de otras zaragozanas, en una violencia horizontal difícil de explicar. El 13 de julio, un grupo de mujeres linchó hasta la muerte a otra mujer en la plaza del Mercado, tras acusarla de robar cartuchos para dárselos a los franceses. La iban a llevar a la cárcel, pero «la maltrataron de tal modo que murió allí mismo» y luego la quisieron colgar en la horca. El día 17, 6 mujeres fueron encarceladas acusadas de llevar «pólvora y cartas» a los franceses²⁷. Por otro lado, el comerciante Francisco Grau se dedicó a apresar a hombres y mujeres que supuestamente lanzaban cohetes para avisar a los franceses²⁸.

Un caso que levantaría cierta polémica años después fue el de la ejecución de Rafael Pesino, gobernador político y militar de las Cinco Villas. En 1817 sus hijos pedían se revisase el proceso, pues creían firmemente que su padre había sido acusado falsamente y ejecutado injustamente. Pesino había sido apresado el 13 de junio «por convencido de correspondencia con Napoleón y Murat para entregar dicho partido y por dar noticias de cuantas providencias se tomaban en esta ciudad contra los franceses». Miguel Serrano fue el auditor del proceso, Diego Martínez Badillos tuvo conocimiento del expediente como fiscal y se leyó la sentencia la noche del 25 de julio de 1808: culpable de «alta traición». Fue pasado por las armas junto a la Puerta del Carmen y enterrado en la iglesia de las Fecetas, según el cronista Casamayor, en la de San Pablo según Palafox, quien en 1817 se defendía aduciendo que la causa de Pesino había cumplido todos los trámites legales²⁹.

La ejecución de Pesino la llevaron a cabo las autoridades, pero sin embargo hubo otras violencias contra militares que fueron ejercidas por la población civil, ya fuera el vecindario o paisanos recién alistados. Los oficiales estaban en el punto de mira si las cosas se torcían. Eso ocurrió en la retirada tras la derrota española (o, mejor dicho, carnicería) de Mallén, el 13 de junio de 1808. Allí, los Tercios de Voluntarios Aragoneses echaron a correr cuando apareció por el flanco la caballería polaca. 700 murieron, otros cientos huyeron, deshaciéndose de parte del equipo incluso. El teniente Josef Vélez e Isidro Callejas intentaron reagrupar a ese paisanaje en desbandada camino de Alagón. Ante las órdenes, los paisanos no respondieron o si respondieron fue

²⁷ *Ibid.*, pp. 73 y 77.

²⁸ AMZ, FP, Sig.: 24-3/1-37, 1808-1821, *Certificaciones e instancias* [...].

²⁹ AMZ, FP, Sig.: 5-13/91, caja 08150, 1817, *Correspondencia* [...]; CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, p. 83.

atacando a los mandos. Así, hirieron de un bayonetazo al caballo de Callejas, quizás porque no pudieron alcanzar al jinete³⁰.

Igualmente, apenas un mes después, el 5 de julio, ya en Zaragoza, el teniente coronel y comandante de la Puerta de Santa Engracia, Felipe Escaner, fue objeto de las iras populares. Dos paisanos, de alias «Jaquenses», en medio de «un numeroso gentío», culparon de los males de la guerra a «todos los oficiales» que no hacían «más que huir» en vez «de hacer su deber», llegando a amenazar a Escaner con que «quitarían los galones que llevaba mal ganados»³¹. No llegó la sangre al río, como se suele decir, pero las voces eran claras: una parte importante del pueblo sentía que los militares profesionales no estaban cumpliendo con el deber que les correspondía, pues si no, ¿cómo se había llegado esa situación?, ¿cómo los franceses estaban asediando Zaragoza?

Junto a los oficiales, hubo soldados que fueron acusados de ineptitud, traición y cobardía. En el caso del primer Sitio de Zaragoza fue paradigmático el regimiento de caballería de Dragones del Rey, con actuaciones militares bastante cuestionables. A mediados de julio abandonaron sus puestos en el puente del río Gállego, desertando, ante el avance de la caballería napoleónica. Fueron repelidos mediante las armas por los vecinos de los pueblos de Bujaraloz y Pastriz para, finalmente, ser capturados en Pina, desde donde 16 de ellos fueron llevados prisioneros a Zaragoza. A las pocas semanas, tras el gran asalto del 4 de agosto, que llevó a los franceses a ocupar una cuarta parte de la ciudad, varios Dragones del Rey dieron «voces alarmantes de que los enemigos se apoderaban de la ciudad» el día 7. Fueron prendidos y fusilados en el acto³².

Acabado el primer sitio, el 22 de agosto, a las 5 de la mañana, fue fusilado, junto al hospital de Convalecientes, el teniente coronel Vicente Falcó, a quien habían culpado de la pérdida de Torrero el 28 de junio. La pena la ejecutaron las autoridades, pero lo habían prendido por presión popular. Acabado el asedio, era momento de ajustar cuentas. Al día siguiente, se apresó a 3 sospechosos de espías de los franceses y se castigó pública y ejemplarmente al molinero de Villamayor con 200 azotes, acusado de no haber querido moler harina para la tropa española y, en cambio, sí haber trabajado para los enemigos. A todo ello se sumó que en septiembre se formó un «tribunal de seguridad pública» para juzgar a quienes considerasen cometían delitos contra la patria, sublevación contra las autoridades constituidas y adhesión al gobierno josefino³³.

³⁰ AMZ, FP, Sig.: 2-3/1-198, caja 08146, 1808, mayo-1809, febrero, *Cartas y oficios* [...].

³¹ *Ibid.*

³² CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, pp. 79 y 96.

³³ *Ibid.*, pp. 121 y 123.

Las autoridades intentaban, cuando podían, controlar los mecanismos de violencia, ejercerla desde arriba, tener ese monopolio del poder. Pero resultaba difícil, dadas las circunstancias. El Segundo Sitio a Zaragoza comenzó con la rápida pérdida, en apenas dos horas, de las posiciones de Torrero y el Canal Imperial el 21 de diciembre de 1808. El encargado de su defensa era el general Felipe Saint Marc. En verano, Falcó había pagado con su vida una derrota en el mismo lugar. Y cuando Saint Marc entró en retirada por la Puerta de Santa Engracia una multitud furiosa quiso ajusticiarlo de no haberlo impedido la intervención del propio Palafox, salvando a su subordinado de un linchamiento seguro.

Lo que no fueron capaces de controlar, a pesar de instalar horcas en la plaza del Mercado y en el Coso, fue a una ciudad arrojada a una espiral de violencia y radicalización inaudita en el marco de una epidemia de tifus que se llevaba 500 vidas al día, de un horroroso bombardeo y un terrible combate urbano casa por casa, como era la Zaragoza del 2 de febrero de 1809. Ese día «fue un volcán continuado de fuego enemigo, acometiendo al mismo tiempo por todos los puntos». Estallo, administrador del hospital, fue acusado de ocultar camas y asesinado de inmediato en la horca. Aunque no se sabe a ciencia cierta si fue por orden de Palafox, presionado por la multitud enfurecida, o fue la gente directamente quien lo ahorcó, consintiendo el capitán general. El francés Lejeune cuenta que «a los gritos de traición, mataron al guarda del almacén y lo expusieron después en una de las horcas levantadas en el Coso, con este letrero: “Asesino del género humano, que ha robado 10.000 camas”», pero que «Palafox, tan humano como valiente, repugnaba tolerar aquel sistema de terror. Sin embargo, se encontraba obligado a transigir con la voluntad de los más sanguinarios». El zaragozano Casamayor lo relató con otros matices: «Hoy se hicieron algunas justicias, amaneciendo ahorcado el administrador de utensilios por haber ocultado 20.000 camas cuando los enfermos se morían en el suelo [...]; y además dos hombres por espías, habiéndoles hallado llevando cartas al campo enemigo». Además, da otro dato interesante: Palafox dio orden de que no se alteraran los precios de la comida. Es decir, en pleno fragor del Segundo Sitio existían realmente acaparadores y especuladores, lo cual explica una mayor saña contra Estallo, como cabeza visible de ese acaparamiento, en este caso, de camas³⁴.

³⁴ LEJEUNE, L. F., *Los Sitios de Zaragoza. Historia y pintura de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad abierta durante los dos sitios que sostuvo en 1808 y 1809*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009, p. 102; CASAMAYOR, F., *op. cit.*, nota 9, p. 169.

Zaragoza capituló el 21 de febrero de 1809, pero mientras había sufrido sus dos asedios, en el resto de Aragón también se daban combates, tensiones y violencias contra derrotados, tibios y traidores. En Huesca, la noche del 5 de junio de 1808, la multitud asesinó al gobernador Antonio Clavería, teniente coronel de artillería. Sabemos que Antonio Clavería era un godoyista, al que se le había concedido el gobierno militar y político de la ciudad de Huesca en 1805³⁵. Al parecer, estaban convencidos de que tenían el respaldo del propio Palafox, y se sentían legitimados porque concebían que atacar a cualquier sospechoso de simpatizar con el enemigo era una necesidad para la causa fernandina. A pesar de no tener fusiles, contaban con la protección del juez político y del alcalde mayor de la ciudad, quienes les consentían, por miedo o conveniencia, ir armados con trabucos, pistolas y cuchillos. Al coronel Felipe Perena, encargado del mando militar de Huesca, le costaría encauzar esta politización popular³⁶. Ese mismo día, en Fraga, fue asesinado a puñaladas frente al portal de su casa Nicolás Catalán, escribano del juzgado, tras haber acompañado a unos franceses que habían apresado³⁷.

Si del norte pasamos al valle del Ebro, en Borja el 9 de junio de 1808 fue asesinado el hacía poco nombrado nuevo corregidor, el coronel Tomás Baquedano, quien fue acuchillado por una multitud tras, al parecer, haber intentado disuadir al vecindario de combatir contra los franceses³⁸. Por otro lado, al sur de Aragón, encontramos un caso de violencia horizontal, de todo un vecindario lleno del «más ardiente celo patriótico», el de Mora de Rubielos, contra uno de sus vecinos, el joven herrero Francisco Escriche, quien se negó a alistarse mientras no se diera licencia a su hermano. Era el 9 de junio de 1808. Inmediatamente se formó un gran alboroto en la plaza llena de gente que desaprobó la actitud de Escriche quien, acto seguido, se dio a la fuga hacia la balsa del molino. Roque Sebastián, fabricante de ropa, Antonio Barrachina y otros vecinos salieron en su persecución. Lo encontraron escondido, lo prendieron tras un forcejeo y lo llevaron de vuelta a la plaza, donde una multitud quiso lincharle. Escriche salvó la vida al ser recluido en la cárcel. Un sacerdote intentó calmar los ánimos del vecindario que, sin embargo, no cejaba en sus gritos, recogidos por los testimonios del

³⁵ *Gazeta de Zaragoza*, 12/02/1805, n. 13.

³⁶ AMZ, FP, Sig.: 7-2/297-350, caja 08154, 1808, junio-1809, enero, *Correspondencia de oficio* [...].

³⁷ GUIRAO, R., y SORANDO, L., *Anales de la Guerra de la Independencia Española en el Alto Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2008, p. 19.

³⁸ GRACIA RIVAS, M., «La Guerra de la Independencia en Borja», en: *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLVIII, 2005, pp. 179-269.

alcalde y otros vecinos: «que le ha de matar», «le amenaza con la muerte», «una multitud de gentes empeñadas en matarle, y uno de los que se hallaban le quería tirar una piedra sobre la cabeza de dos o tres arrobas», «tantas gentes amotinadas que le querían matar, gritándole repetidas veces quitarle el cuello, a lo que estuvo muy expuesto». Finalmente, este insumiso al alistamiento fue condenado a prisión y trabajos forzados o servicio de las armas en un regimiento³⁹.

En Daroca, el 25 de junio, también ejerció su justicia y amenazas la multitud ante la llegada de rumores, sospechas e incertidumbre, desconfiando de las autoridades. Al llegar el (falso) rumor de que los franceses se acercaban, un grupo de gentes se arremolinó en el Portal Bajo, junto a la posada pública. Allí detuvieron cuatro carros cargados de arroz que iban de Valencia a Zaragoza. El motivo de la detención era que se creía a los conductores sospechosos de «contrarios a la Patria y afectos a los franceses» a quienes se decía llevaban suministros. Los gritos de «traidores» se sucedieron. A ello se añadía que un vecino, Manuel Lorente, señalaba a dos de ellos, Juan Ventura y Salvador Frabel, acusándoles de haber conducido carros llenos de esposas de hierro de Madrid a Zaragoza, con objeto de esclavizar a los jóvenes aragoneses. Las autoridades intentaron calmar a la multitud, desmintiendo que aquellos carreteros fueran colaboradores con los franceses. Solo lo lograron parcialmente, cuando Peregrin Riera habló en favor de dos de ellos. Los otros dos acabaron en las cárceles, más para calmar el tumulto y protegerlos de las iras populares porque fuesen afrancesados⁴⁰.

Por esos mismos días, 25 y 26 de junio, los mozos de Monreal del Campo mostraban desconfianza ante las autoridades militares encargadas del reclutamiento. Así, Antonio Cuadros, gobernador militar de Teruel, daba parte de que «unos paisanos le habían querido atropellar en la calle con el pretexto de que a los soldados no se les entregaban los cartuchos». Los cabecillas del tumulto eran 4 hombres armados de escopetas: Mariano Martín Royo, Manuel Muñoz Sanz, Josef Marco, casados, de oficio esquiladores y vecinos de Monreal, y el guarda del monte del lugar de Pozuel, conocido por el Calderero, quienes «decían [el reclutador] los llevaba engañados»⁴¹.

El último caso de violencia popular en territorio aragonés en estos inicios de la Guerra de Independencia nos lleva a La Fresneda. El 26 de enero de

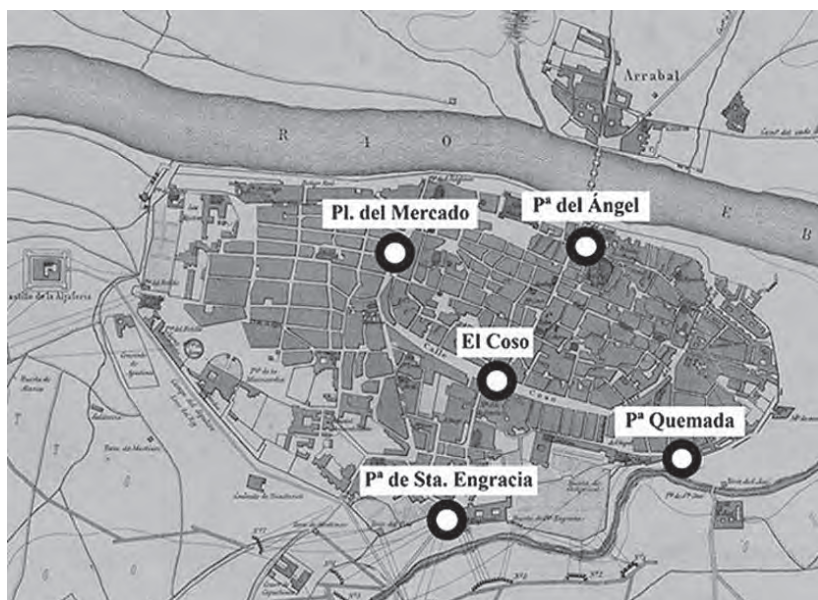
³⁹ AMZ, FP, Sig.: 16-4/1, caja 08168, 1808, junio, *Sumario* [...].

⁴⁰ AMZ, FP, Sig.: 3-2/3-52, 1808, mayo-1809, febrero, *Comunicaciones de las Juntas Locales y ayuntamientos* [...].

⁴¹ AMZ, FP, Sig.: 14-2/108, caja 08165, 1808, septiembre-octubre, *Causa criminal* [...].

1809 la columna napoleónica de Wathier derrotó en Alcañiz a las tropas españolas que habían querido socorrer a la Zaragoza sitiada. Uno de los mandos era el brigadier Vicente Bustamante, quien había defendido Zaragoza el 15 de junio de 1808. Tras la derrota consiguió huir y llegar a la localidad de La Fresneda. Sin embargo, allí fue linchado por el vecindario: «los paisanos de aquel pueblo, apellidándole traidor, le asesinaron injusta y cruelmente». Fue el chivo expiatorio, la cabeza de turco que pagó la derrota que, en la mente de aquellas gentes solo podía haberse producido por traición, cobardía o ineptitud, o las tres cosas. Años después, su viuda, María Benita Viu, defendió la buena memoria de su esposo, promoviendo un proceso que declaró la honorabilidad del brigadier Bustamante en 1819, así como que había sido una víctima inocente de un lamentable error popular⁴².

IMAGEN 2. *Mapa de los espacios de violencias en Zaragoza 1808-1809*



Fuente: Elaboración propia sobre plano Zaragoza: *Plano del primer sitio en el año de 1808* del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, 1869, disponible en la web de la Biblioteca Virtual de Defensa [Consultado 20/01/2023].

⁴² DE LA SALA VALDÉS, M., *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos Sitios (1808-1809)*, Impresor del Excmo. Sr. Arzobispo, Zaragoza, 1908, p. 55.

El último caso, que no me resisto a mencionar, no tuvo lugar en Aragón, pero estuvo muy vinculado: los ataques al general Francisco Javier Castaños. Este fue acusado de traidor, cobarde e inepto por sus soldados, luego por distintos pueblos y parte de la opinión pública. Y eso provocó que casi acabara linchado en Miguelturra (Ciudad Real) en diciembre de 1808. Y en no poca medida fue por la brutal campaña en su contra que orquestó el círculo de los hermanos Palafox⁴³.

ALGUNAS INTERPRETACIONES Y UN EPÍLOGO

Visto todo este mosaico de lugares, actores y repertorios de violencia verbal y física, caben plantearse algunas reflexiones e interpretaciones. Las señalaría como conclusiones, pero me siguen surgiendo más preguntas que certezas. Por ello, voy a hablar en los siguientes párrafos de tipos de violencias, papel de las autoridades y fuerzas disponibles, y espacios de ejecución de estas acciones.

Hubo un tipo de violencia generalizada, no selectiva, contra todo francés en el Aragón de la primavera-verano de 1808. Eran el enemigo nacional, posibles «quintacolumnistas» (si se me permite el uso del término). Por su mero origen, todos eran sospechosos de colaborar con los invasores y, a la vez, culpables de ser... franceses. Por eso se les encerró a todos en las cárceles. Si bien, aquí hay que diferenciar entre unas autoridades que intentaron protegerlos y un vecindario enardecido en una situación inaudita, que quería tomarse venganza. En algunos casos, también existiendo rencillas político-sociales y económicas previas. Contra los soldados franceses rezagados, no hubo piedad, como se mostró paseando su cabeza en una pica al acabar el primer Sitio de Zaragoza.

En cambio, la violencia contra las autoridades españolas fue relativamente más selectiva y ejemplarizante, un aviso a navegantes, un intento exitoso de que obedecieran a las demandas del pueblo, de la comunidad local que, en cierta medida, reasumía la soberanía en ausencia del rey y con las autoridades godoyistas deslegitimadas. A veces bastó con la mera amenaza y presión, con armas en la mano e insultos en la boca. Otras, se llegó a la agresión y, en algunos casos, al linchamiento o ajusticiamiento por presión popular. En cuanto a las violencias horizontales, es más difícil encontrar explicación, como se

⁴³ AQUILLUÉ, D., «Castaños: el odiado. Propaganda y opinión pública tras la batalla de Tudela», en: *Locvber*, 4, 2020, pp. 97-111.

ha aludido, más allá de un contexto bélico especialmente crítico a conciencia del teatro bélico extremo.

Por supuesto, se intentó controlar desde arriba estas furias populares, con consejos de guerra, instalación de horcas en espacios públicos y tribunales de excepción. En verdad, en Aragón las autoridades casi nunca tuvieron fuerza coercitiva disponible para imponerse. Por tres razones: porque directamente no había tropas o eran totalmente insuficientes, porque estaban ocupadas en el frente de batalla, o porque esas fuerzas estaban compuestas por recién alistados que eran parte de la multitud rebelde. Por tanto, apenas tuvieron éxito. Esa sería una tónica durante toda la guerra. Aunque hay que señalar que la mayoría de las acciones aquí presentadas tuvieron lugar en la primavera-verano de 1808, con la crisis y hundimiento del aparato de la Monarquía, unido a la incertidumbre y las primeras derrotas. Además, las violencias se acabaron legitimando o disculpando por el propio discurso movilizador y bélico de la causa de Fernando VII. Salvo el caso del clérigo que quiso encabezar un degüello general de franceses en Zaragoza en julio de 1808, que fue apresado, y el de los mozos de Monreal, no hubo condenas a estas violencias. Solo a posteriori, ya en 1817-1819, se revisaron los casos de la ejecución de Pesino y el linchamiento de Bustamante, como se ha señalado.

Una última cuestión son los espacios donde se desarrollaron estas acciones violentas. En el caso urbano de Zaragoza se destacan esencialmente tres espacios: la calle del Coso, centro neurálgico de la ciudad; la plaza del Mercado, lugar de sociabilidad popular; y las puertas (Santa Engracia, Quemada), nexos de comunicaciones del interior de la ciudad con el exterior. También el motín de Daroca tuvo lugar en la Puerta Baja.

Para finalizar este capítulo, quiero mencionar que la movilización popular y sus acciones violentas como forma de intervenir en la esfera pública no acabaron con la Guerra de Independencia, sino que tuvieron una larga trayectoria. Por ejemplo, en la década de 1830, en plena guerra civil carlista y proceso revolucionario liberal, hubo una intensa violencia política desde abajo. Esta segó la vida de 167 clérigos tenidos por absolutistas entre 1834 y 1836, de 15 altas autoridades entre 1835 y 1838, y de centenares de presos carlistas. No pocos fueron arrastrados.⁴⁴ El contexto era diferente a 1808, pero también hubo similitudes con la violencia registrada en la retaguardia isabelina. Por ejemplo, mientras que hacia los carlistas hubo una violencia generalizada, como se observó en las sacas de presos; la violencia contra las autoridades

⁴⁴ Sobre este tema: AQUILLUÉ, D., *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.

y clérigos fue más selectiva y ejemplarizante. También es de destacar que se escuchaban igualmente las voces de traición ante cualquier derrota o sorpresa militar. En fin, concluyendo, se podría decir que en 1808 muchos tomaron las armas e intervinieron con ellas en política, y no las soltarían en buena parte del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILLUÉ, D., «Castaños: el odiado. Propaganda y opinión pública tras la batalla de Tudela», en: *Locvber*, 4, 2020, pp. 97-111.
- *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.
- *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.
- BELL, D., *La primera guerra total: la Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*, Alianza, Madrid, 2012.
- CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: La voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- CASAMAYOR, F., *Diario de Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Comuniter, Zaragoza, 2000.
- DE LA SALA VALDÉS, M., *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos Sitios (1808-1809)*, Impresor del Excmo. Sr. Arzobispo, Zaragoza, 1908.
- FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2006.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., «Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen», en: VILLAR, M. B., y PEZZI, P. (eds.), *Actas del I Coloquio Internacional «Los Extranjeros en la España Moderna»*, Málaga, 2003, Tomo I, pp. 365-377.
- GRACIA RIVAS, M., «La Guerra de la Independencia en Borja», en: *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLVIII, 2005, pp. 179-269.
- GUIRAO, R., y SORANDO, L., *Anales de la Guerra de la Independencia Española en el Alto Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2008.
- HOCQUELLET, R., *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008.

- JARQUE, E., y SALAS, J. A., «Pequeños comerciantes y buhoneros franceses en el Alto Aragón a fines del siglo XVIII», en: MINOUEZ, J. M. (dir.), *Circulation des marchandises et réseaux commerciaux dans les Pyrénées (XIIe - XIXe siècle)*. Nouvelle édition [en ligne], Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 2005, pp. 229-244.
- LAFOZ, H., *La Guerra de la Independencia en Aragón. Del motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1996.
- LEJEUNE, L. F., *Los Sitios de Zaragoza. Historia y pintura de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad abierta durante los dos sitios que sostuvo en 1808 y 1809*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009.
- MAYER, A., *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014.
- MROZINSKI, J., *El asedio y defensa de Zaragoza en los años 1808-1809, Varsovia, 1819*, recogido en PRESA GONZÁLEZ, F. (ed.), *Soldados polacos en España durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)*, Huerga y Fierro Editores, Madrid, 2004.
- PALAFIX, J., *Memorias. Edición, introducción y notas de Herminio Lafoz Rabaza*, Rolde de Estudios Aragoneses-Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1994.
- RAMÓN SOLÁNS, F. J., «La instrumentalización de la revuelta universitaria de 1808: orígenes, límites y rupturas», en: PEIRÓ, I., y VICENTE, G. (eds.), *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2008, pp. 295-308.
- RÚJULA, P., «Lucha por el poder y resistencia en la Zaragoza de 1808», en: *Jerónimo Zurita*, 83, 2008, pp. 29-44.
- SALAS, J. A. «Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII», en: *Revista de Demografía Histórica*, XXI, 2003, pp. 141-165.

VIOLENCIA COLECTIVA EN CASTILLA LA VIEJA: UNA VISIÓN DE CONJUNTO (*)

HÉCTOR MONTERRUBIO SANTÍN

A través de estas líneas vamos a intentar conocer, de forma breve, los sucesos de violencia colectiva que se produjeron en el territorio de Castilla la Vieja, el cual correspondería, aproximadamente, con el espacio que hoy asociamos a Castilla y León. Nos vamos a centrar, especialmente, en aquellos casos en los que se presenciaron los actos de mayor violencia y, sobre todo, en aquellos que finalizaron con derramamiento de sangre. Posteriormente, se sintetizarán los datos de los motines para tratar de comprender los posibles patrones comunes existentes en este tipo de acontecimientos.

LOS MOTINES

Durante el primer semestre de 1808, y en especial entre los meses de mayo y junio, se van producir diversos motines en Castilla la Vieja, contra miembros de la administración o del ejército ocupante. Pero también se produjeron un número nada desdeñable de procesos violentos que tuvieron como objetivo a miembros de la administración civil o altos mandos del ejército español. La mínima sospecha de colaboracionismo podía suponer la mecha que hiciese estallar el levantamiento.

Contra los ocupantes franceses podemos enumerar motines en Burgos (18 de abril), Salamanca (22 de marzo y 6 de mayo), Valladolid (13 de enero¹, 24 marzo y 17 de mayo²), León (28 de marzo, 24 de abril y 27 de ma-

(*) Este capítulo es parte del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

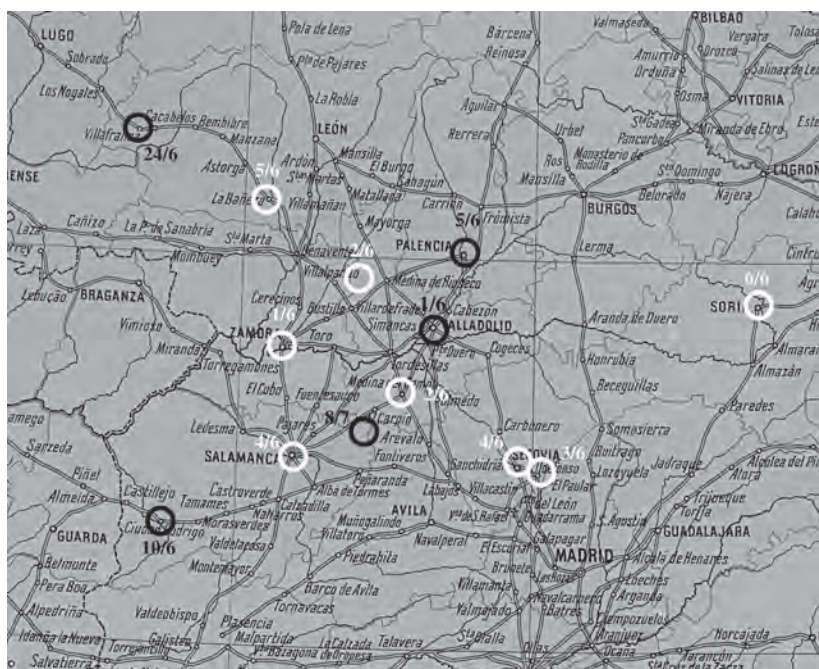
¹ PÉREZ LEÓN, J., «La Guerra de la Independencia en la ciudad de Valladolid y su provincia a través de los papeles de la Real Chancillería», en: CARVAJAL, D., y EMPERADOR, C. (coords.), *Días de otoño, tardes de archivo*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2017, pp. 98-99.

² SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *Valladolid durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2002, p. 127.

yo)³, Segovia (4 de junio)... que se producen en respuesta a acontecimientos tales como el motín de Aranjuez, el Dos de Mayo en Madrid, las abdicaciones de Bayona u otros motivos que, como veremos más adelante, también fueron detonantes de motines contra las autoridades españolas.

De los casos que nos interesan en este proyecto, los que se producen contra la administración española, tenemos documentados trece casos: seis de ellos terminaron en el fallecimiento de, al menos, una de las personas contra las que se dirigió el motín, en total tenemos acreditados once fallecidos.

IMAGEN 1. *Motines violentos en Castilla la Vieja con la fecha en que se produjeron, todos en 1808 (aquellos que culminaron en linchamientos van marcados con círculo negro)*



Fuente: Elaboración propia sobre el plano «Nueva guía de caminos» (1812) de Santiago López, Biblioteca Digital Real Academia de la Historia.

³ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F., «El levantamiento de 1808 en Castilla y León», en: BORREGUEIRO BELTRÁN, C. (coord.), *La Guerra de Independencia en el Mosaico Peninsular*, Universidad de Burgos, Burgos, 2010, pp. 403-405.

Es importante que realicemos algunas reflexiones para poder comprender los motivos de los sucesos que vamos a ver. En primer lugar, debemos tener en cuenta que desde el mismo momento en que las tropas francesas comenzaron a transitar el territorio peninsular, para llevar a cabo la ocupación de Portugal, ciudades como Burgos, Valladolid, Zamora o Salamanca vieron desfilar por sus calles a estas tropas. Uno de los ejemplos más claros es el caso salmantino, ciudad que a partir de 1807 sufrió el paso de las tropas, llegando a alojar el 10 de noviembre de ese año a 20.000 hombres⁴. Hay que tener en cuenta que entre 1801 y 1802 la ciudad ya había sufrido el constante paso de tropas hacia Portugal, llegando a alojar en una noche a 15.000 efectivos. Esto había quedado grabado en la mente colectiva y se sumó a los hechos vividos durante la Guerra de la Independencia, apenas habían transcurrido cinco años, poco tiempo para que el territorio se recuperase social y económicamente. Estos destacamentos se distribuirían después hacia Zamora, Ciudad Rodrigo o Extremadura⁵. Además, otras capitales y municipios de cierta importancia como Segovia, Palencia, Ciudad Rodrigo o Medina del Campo, entre otras, habían sufrido continuos requerimientos para abastecer y atender a los militares franceses. En algunas de ellas, como es el caso segoviano, sabemos que ya en octubre de 1807 existían estos requerimientos⁶.

La situación era ya muy compleja para este territorio, a lo que se une que en marzo de 1808 habían transitado por Castilla la Vieja, o se encontraban acantonados en ese territorio, unos 70.000 soldados franceses⁷. El hecho de tener que soportar la presión de un ejército extranjero, sumado a las noticias que llegaban poco a poco a estos núcleos, fue generando un caldo de cultivo perfecto para que terminase por detonar un conflicto social de carácter violento.

Pero para comprender correctamente los motivos por los cuales estas tropas francesas llegan a estos lugares y terminan por provocar, de forma directa o indirecta, la sublevación popular, hay que exponer otro hecho propio de la región, la orografía. El paso por Castilla era inevitable debido a las vías de

⁴ Salamanca tenía a finales del siglo XVIII unos 15.000 habitantes.

⁵ RUPÉREZ ALMAJANO, M. N., «La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino», en: *Salamanca, revista de estudios*, 40, 1997, pp. 257-266.

⁶ MONTERRUBIO SANTÍN, H., *La Guerra de la Independencia en Segovia y su entorno (1808-1813)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2016, p. 110.

⁷ DIEGO GARCÍA, E., «El Valle del Duero: eje estratégico de primer orden en la guerra contra Napoleón al sur de los Pirineos», en: VV.AA., *La Guerra de la Independencia en el Valle del Duero: los asedios de Ciudad Rodrigo y Almeida*, Valladolid, 2013, pp. 35-51.

comunicación. Para alcanzar Portugal se contaba con la vía Burgos-Valladolid-Salamanca-Zamora; para tomar Madrid, y con ella el sur de la Península, la vía Burgos-Segovia (por el puerto de Somosierra) fue clave para los franceses debido a que era la comunicación natural entre el centro de España y Francia. Por último, a través de Castilla la Vieja se comunicaba Madrid con Galicia atravesando Segovia, Ávila, Zamora y León, y con el territorio cantábrico por Segovia, Valladolid y Palencia.

Tengamos en cuenta que, como veremos en algunos de los motines, otro de los grandes detonantes fue la llegada de información. La difusión de diferentes acontecimientos, como las sublevaciones en otros municipios, el Dos de Mayo o las abdicaciones de Bayona, fue llegando, con mayor o menor rapidez, a todas estas ciudades convirtiéndose en las mechas de una sublevación que se fue generalizando alimentada por el fuego de las propias ciudades castellanas.

Por estos motivos, entre otros, el territorio se convirtió, entre 1807 y 1813, en una zona que resultaba imprescindible controlar, lo cual generó, al mismo tiempo, importantes roces, conflictos y derramamientos de sangre.

VALLADOLID

En el caso vallisoletano vamos a ver tres motines con diferentes objetivos y consecuencias.

Entre el 30 de mayo y el 1 de junio de 1808 se produce en Valladolid un motín popular que busca, especialmente, armas, el alistamiento obligatorio y un líder militar. Este hecho llevó al capitán general Gregorio Cuesta a ponerse al frente de la sublevación. Podríamos encontrarnos ante uno de los únicos motines en la región que está propiciado de manera premeditada⁸, es decir, se habría creado una estructura previa en base a posibles intereses que nos son desconocidos, más allá de los deseos de la masa popular enfurecida por el desgaste que venía sufriendo desde hacía tiempo.

Sabemos que a la ciudad llegaron las noticias de los motines de Sevilla y Badajoz, acaecidos el 27 y el 30 de mayo respectivamente. Estos hechos pudieron suponer el detonante de un malestar social que se venía fraguando con especial fuerza por el paso de tropas y por sus exigencias.

El 1 de junio, por la tarde, un número elevado de amotinados acometieron en dos ocasiones contra las estancias en las que se encontraba el capitán

⁸ MONTEERRUBIO SANTÍN, H., *op. cit.*, nota 6, p. 403. Hay autores como Jorge Sánchez Fernández que defienden esta posición y otros, como Carantoña, que lo ponen en duda.

general. En ambos casos pedían el alistamiento, armas y municiones, la diferencia estuvo, sobre todo, en las formas en que se realizaron estos ataques. En la primera ocasión, una delegación formada por cuatro representantes de los amotinados trasladó las exigencias a Cuesta. En el choque que se dio más tarde, los amotinados prácticamente asaltaron el lugar, entrando en él todos los que cupieron, llegando a acceder a las dependencias personales del capitán general. Este solamente aceptó el alistamiento en un intento de apaciguar a la población excitada y soliviantada⁹.

El 2 de junio, Cuesta logró que se retiraran algunos de los piquetes que se habían situado con anterioridad en los accesos a la ciudad y que se liberase a algunos de los detenidos que habían sido apresados por los amotinados en las horas anteriores. También intentó que aceptasen el alistamiento voluntario, aunque ellos habían exigido la tarde anterior el obligatorio. De poco sirvió, ese mismo día volvieron a cargar contra las dependencias del capitán general, en esta ocasión sumaron a las exigencias del día anterior una que terminaría por posicionar claramente a Cuesta, ahora querían un comandante que se pusiese al mando de la sublevación. Para intentar convencerle situaron una horca ante sus dependencias a modo de amenaza de muerte.

Fueron necesarios varios días de incidentes para que, el 2 de junio, Cuesta finalmente asumiese el liderazgo y para que el ayuntamiento aceptase la celebración de la proclamación de Fernando VII¹⁰. Es importante tener en cuenta que el capitán general aceptó liderar el levantamiento debido a que la situación de conflictividad hacía muy arriesgado negarse a ello, pero no terminó, al menos durante esos días, de dar una respuesta clara a las demás exigencias¹¹.

El segundo de los motines se produjo el 9 de junio, cuando murió de forma brutal el general Ceballos, que venía huyendo de Segovia ante la imposibilidad de defender la ciudad del avance francés. Este caso lo analizaremos con mayor detalle más adelante debido a que es necesario conocer antes una serie de acontecimientos de la provincia de Segovia, pero considero de interés mencionarlo para contextualizar lo sucedido en Valladolid durante esos días.

Finalmente, el 12 de junio, se produjo el asesinato, en un calabozo, del escribano de la Junta del Crimen de la Chancillería de Valladolid, Juan Ignacio González de Prada. Este estaba encargado de investigar los sucesos de las semanas anteriores, buscando dilucidar quienes habían cometido los hechos

⁹ ANF. París-Saint Denis. Affaires d'Espagne, IV-1606B, Plaquette 3-B.

¹⁰ CARANTONA ÁLVAREZ, F., *op. cit.*, nota 3, pp. 412-413.

¹¹ ANF. París-Saint Denis. Affaires d'Espagne, IV-1606B, Plaquette 3-B.

y quiénes eran los instigadores de estos. Al parecer levantó sospechas entre algunas personas, lo cual llevó a su muerte apuñalado¹². También es importante tener en cuenta el hecho de que ese mismo día las tropas francesas salieron victoriosas de la batalla de Cabezón y que esa misma tarde entraron las primeras tropas extranjeras en la ciudad, lo cual, probablemente, precipitó los acontecimientos¹³. Lo más llamativo es que fuese detenido y recluido en el calabozo de un cuartel y no entregado a la justicia.

Por detalles como este último Sánchez Fernández considera que los motines vallisoletanos fueron organizados previamente por otras personas, las cuales han permanecido en el anonimato, y que tenían otros intereses más allá de los del pueblo.

SEGOVIA-SAN ILDEFONSO

En Segovia los motines van a producirse principalmente contra las tropas francesas que se encontraban en la ciudad desde el 22 de marzo de ese año¹⁴, en un número elevado, llegando a alcanzar los 10.000 soldados¹⁵. De hecho, sabemos que durante el mes de mayo se produjeron altercados, seguramente derivados de otros acontecimientos nacionales y de la presencia de tropas francesas. La presión demográfica y económica tensionó tanto la situación que llegó a forzar la creación de rondas nocturnas¹⁶.

Tenemos constancia de que el 1 de junio un nutrido grupo de personas trataron de asaltar el depósito de armas del Alcázar para forzar el reparto de armas de una u otra manera. No hay constancia de que tuvieran éxito ni de que ese motín se extendiese a algo más, como sí que estaba sucediendo en esos mismos días en Valladolid o en Zamora¹⁷. Pero es un indicativo de la tensión que se vivía en esos momentos en las ciudades castellanas.

El día 3 de junio de 1808 se va a producir un altercado que pudo suponer, de manera indirecta, el detonante para los sucesos del 9 de junio en Valladolid. Aquel se dirigió contra uno de los soldados de inválidos que se encontraban

¹² SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, nota 2, p. 135.

¹³ AHN. Expediente general de alborotos. Legajo n.º 49.

¹⁴ ACS. Libro de Cabildos Generales (1807, 1808 y 1809), 23 de marzo de 1808.

¹⁵ Por esas fechas Segovia no alcanzaba los 10.000 habitantes.

¹⁶ BARRIO GOZALO, M., «Segovia durante la ocupación francesa», en: VV.AA., *Ciclo de conferencias conmemoración bicentenario 2 de mayo de 1808*, Biblioteca de Ciencia y Artillería, Segovia, 2008, p. 233.

¹⁷ MONTERRUBIO SANTÍN, H., *op. cit.*, nota 6, p. 122.

acuartelados en el Real Sitio de San Ildefonso¹⁸. Este hombre fue arrastrado y sometido a un intento de linchamiento por una turba, aunque logró salvar la vida gracias a la intervención del intendente del patrimonio y, especialmente, a la del Abad de la Colegiata del palacio del Real Sitio y Obispo de Palmira, D. Félix Amat, quien consiguió apaciguar a la gente y trasladar al soldado maltrecho a un calabozo¹⁹. Este fue acusado de ser un espía francés, aunque lo único que se pudo demostrar es que había alabado la capacidad militar de Napoleón²⁰. Aun habiendo salvado la vida, fue detenido a la espera de que un juez dilucidara su culpabilidad²¹, lo cual muestra como el miedo ante las acusaciones de espionaje o traición calaba entre la población. Este acontecimiento precipitó los hechos que se produjeron en los días posteriores en Segovia pues forzó al ejército francés a enviar tropas al Real Sitio de San Ildefonso, las cuales llegaron al día siguiente desde El Escorial.

En San Ildefonso entró una columna formada por 4.000 soldados comandados por el general Frère, que tras controlar la situación se dirigieron hacia la capital, la cual ocuparon poco después²².

SEGOVIA-VALLADOLID

Una vez contextualizada la situación en Valladolid y en Segovia podemos centrarnos en un suceso que se articula por un territorio mucho más amplio de lo habitual y que tiene como protagonista al general Miguel de Ceballos, director en ese momento de la Academia de Artillería de Segovia.

Tras los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso del 3 de junio, la columna de 4.000 soldados se posicionó, el día 6, a las afueras de Segovia, desplegando en el entorno de la ciudad piezas de artillería que dispararon para amedrentar a la población. Por ello, y ante la imposibilidad de defender la ciudad, Ceballos reunió a los oficiales y a los soldados para organizar su partida, el día 7 de junio, hacia Valladolid para unirse a los ejércitos españoles que se formaban en la zona²³. Entre los que le acompañaron estaban el coronel Ignacio Vázquez Somoza, el teniente coronel Francisco Caxasa, el teniente coronel Mariano

¹⁸ Municipio de la provincia de Segovia.

¹⁹ MONTERRUBIO SANTÍN, H., *op. cit.*, nota 6, p. 125.

²⁰ PIEDRA GARCÍA, J.A., *Historias y documentos del Sitio*, Tomo II, Ícaro, Segovia, 2019, pp. 84-86.

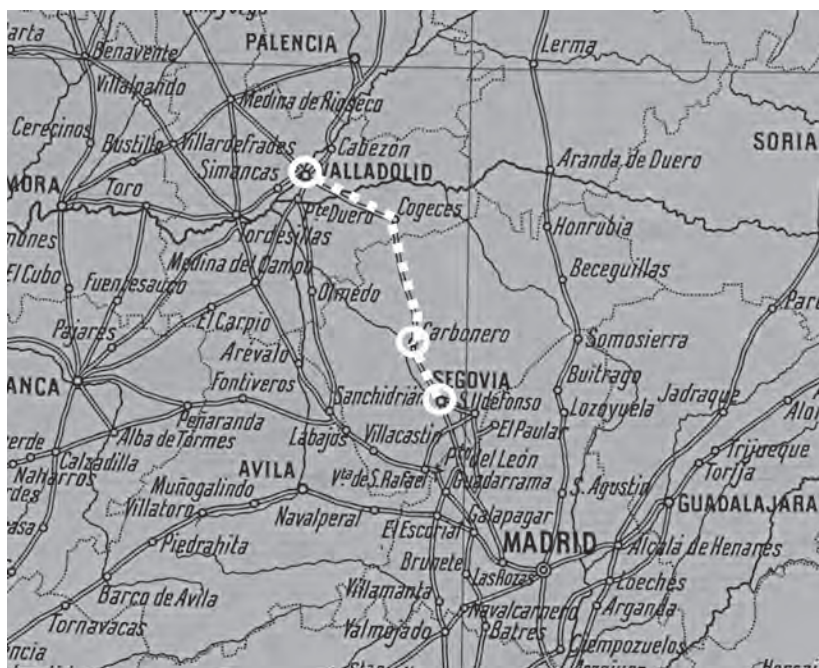
²¹ MONTERRUBIO SANTÍN, H., *op. cit.*, nota 6, p. 123.

²² *Ibid.*, p. 125.

²³ AHN. Estado, 70, A.

Gil y el teniente coronel José Vergara, los diez capitanes destinados a la academia de caballería, diez tenientes de diversos puestos militares de la ciudad, así como treinta y cinco subtenientes y buena parte de los soldados²⁴. Desconocemos si todos ellos se dirigieron, formando un convoy, hacia la capital de la capitanía general o si la salida fue desorganizada, esto último habría facilitado el desarrollo de los acontecimientos posteriores.

IMAGEN 2. *Ruta seguida por el General Ceballos en su huida de Segovia*



Fuente: Elaboración propia sobre el plano «Nueva guía de caminos» (1812) de Santiago López, Biblioteca Digital Real Academia de la Historia.

En ese momento, con la población de Segovia amotinada y con parte de los cadetes de la academia preparando una defensa imposible de la ciudad, la noticia de su huida fue mal acogida y se divulgó rápidamente. Ceballos fue detenido en Carbonero el Mayor (Segovia) y conducido a Valladolid²⁵.

²⁴ AHN. Diversos-Colecciones, 136, N, 2.

²⁵ MONTERRUBIO SANTÍN, H., *op. cit.*, nota 6, pp. 126-129.

Allí fue linchado brutalmente ante su familia, rematado con una bayoneta y, finalmente, su cadáver fue arrastrado por las calles de la ciudad, donde fue abandonado²⁶. La información que comunicó, de manera interna, el ejército francés fue que «el general Cevallos llegaba de Segovia a Valladolid, fue descuartizado por la población frenética. Su cabeza fue llevada en la punta de una pica y su cadáver fue arrastrado por la calle»²⁷; esta es la única referencia explícita que poseemos sobre su decapitación, no así de la brutalidad de los amotinados. Gracias a una carta del 16 de junio de ese año, conservada en los archivos franceses, sabemos que circuló un rumor, fundado o no, que decía: «Del comandante de Segovia Cevallos se ha dicho que el pueblo de Valladolid le hizo pedazos porque pudiendo no quiso defenderse»²⁸. También Robert Brindle refleja que el cuerpo de Cevallos fue descuartizado²⁹. Lo que sabemos con total seguridad es que el tumulto fue muy violento y que la muerte de Cevallos fue brutal. Su cuerpo, poco después, fue enterrado sin responso en la parroquia de Santiago Apóstol de Valladolid³⁰, en pleno centro de la ciudad, junto a la cual habían sido abandonados sus restos mortales.

Tenemos, gracias a Matías Sangrador, el desgarrador relato de lo sucedido:

«al llegar Ceballos fugitivo a las inmediaciones del pueblo de Carbonero fue hecho prisionero por los paisanos, quienes atribuyéndole la pérdida de Segovia le condujeron con toda la familia a Valladolid. Entró en esta población por el portillo de la Merced a las seis de la tarde del día nueve; mas al desembocar por el callejón de los Toros del Campo Grande, fue reconocido por algunos de los muchachos curiosos que había en aquel sitio: con motivo de la instrucción de los nuevos alistados, y a las voces que estos dieron que muera el traidor, una nube de piedras disparadas por la muchedumbre le precipitan del caballo en que venía montado; al verle en tierra le acometen por todas partes, sin ser bastante a contenerla los esfuerzos que hacían en su defensa los paisanos armados que le venían custodiando. En vano el presbítero Prieto trata de liberar la víctima de las feroces manos de las sanguinarias turbas pidiendo confesión para aquel desventurado caballero; pues, aunque logró con este religioso pretexto retirarse con el acongojado Ceballos al portal de una casa, fue invadido aquel último asilo por un sol-

²⁶ ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., «Crisis, guerra y revolución en Valladolid, Palencia y Segovia», en: VV.AA., *La nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León*, Valladolid, 2008, pp. 100-101.

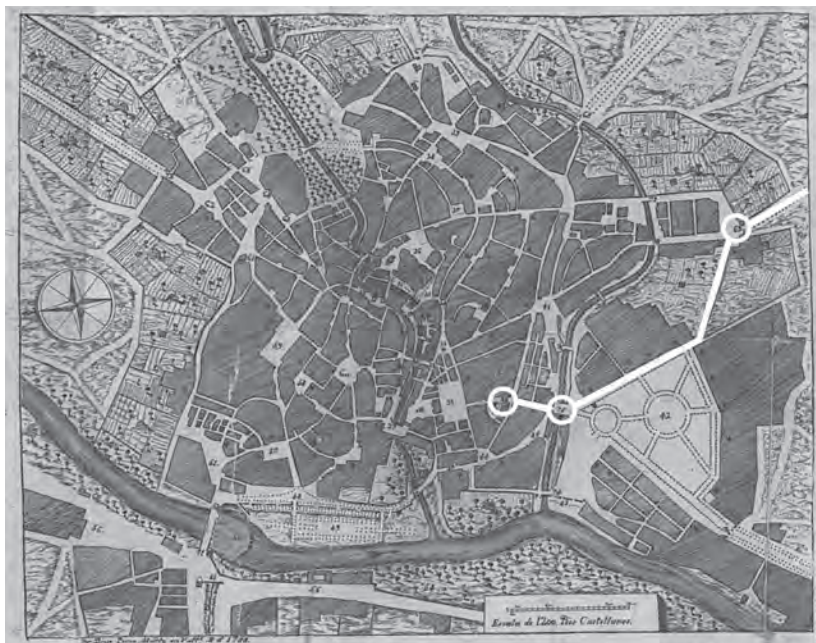
²⁷ ANF. París-Vincennes. 2.^a quincena de 1808.

²⁸ *Ibid.*, 16 de junio de 1808.

²⁹ ESDAILE, C. J., *La Guerra de la Independencia*, Crítica, Barcelona, 2004, p. 89.

³⁰ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, nota 2, p. 139.

IMAGEN 3. *Ruta seguida por el General Ceballos desde su llegada a Valladolid hasta el abandono de su cuerpo junto a la iglesia de Santiago*



Fuente: Elaboración propia sobre el «Plano de la inundación de Valladolid por la crecida del [río] Esgueva» (1788), Biblioteca Digital de Castilla y León.

dato portugués, que, entrando precipitadamente, sin poder aquel piadoso clérigo impedirlo, atravesó con la bayoneta su ensangrentado cuerpo. A un alarido de aquella desordenada plebe, se arrojó sobre el lívido cadáver del infortunado Ceballos y le llevan arrastrando por la calle de Santiago, distinguiéndose particularmente en este asesinato por su crueldad, mujeres despreciables que aún pudieran señalarse por sus nombres. Otra escena no menos triste se representaba en el coche donde venía la familia de Ceballos; su desconsolada esposa, en su mortal congoja, pedía con lastimero acento venganza del cielo por tan enorme crimen, mas tan justas quejas fueron reprimidas por los insultos y denuestos del despiadado populacho que rodeaba el coche, y no satisfecho con la sangre vertida intentaban derramar otra más inocente aún que la primera»³¹.

³¹ SANGRADOR VITORES, M., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1854, pp. 528-529.

Ceballos fue acusado de traición y de entregar la ciudad de Segovia al enemigo³².

SORIA

En Soria se produjo un tumulto con un carácter menos sangriento, aunque es poca la información que poseemos al respecto. En el mes de junio de 1808 se registró un levantamiento popular con el objetivo de detener al corregidor y al intendente interino debido a que los sorianos sospechaban que estos podían haber dado aviso a las tropas francesas, acantonadas en Madrid, para que acudieran a Soria para controlar la ciudad³³. Los amotinados pidieron, a mayores, la creación de una Junta y el alistamiento forzoso³⁴.

CIUDAD RODRIGO³⁵

El 9 de mayo de 1808 los vecinos de Ciudad Rodrigo, ante las noticias del Dos de Mayo madrileño, tomaron las calles para exigir armas al gobernador, Luis Martínez de Ariza. Este trató de calmarles, pero se dio cuenta de que no iba a conseguirlo, por lo cual ordenó el reparto de armas y la colocación de cañones en la muralla para asegurar la defensa de la plaza. Pocas horas después, excusándose en las noticias que le habían hecho llegar de Madrid, el gobernador tomó la decisión, apoyado por las pocas tropas presentes en el lugar, de recoger las armas repartidas y de desartillar las baterías de cañones de las murallas. Esto no gustó nada a la población.

El 4 de junio la multitud volvió a tomar las calles tras la llegada de información de los levantamientos de Asturias, Galicia y Santander. Se ubicaron bajo las dependencias de Ariza y le volvieron a exigir lo mismo que el 9 de mayo. Este les prometió hacerlo pero no tenía ninguna intención. Al no ver ningún movimiento regresaron al lugar a recordarle sus promesas. Pero tampoco sirvió de mucho. Finalmente, tomaron la decisión de formar una

³² MOLINER PRADA, A., «Castilla y León, espacio clave en la Guerra de la Independencia», en: VV.AA., *Ciclo de conferencias conmemoración bicentenario 2 de mayo de 1808*, Biblioteca de Ciencia y Artillería, Segovia, 2008, p. 198.

³³ BORREGUERO BELTRÁN, C., «Crisis, revolución y guerra en Burgos y Soria», en: VV.AA., *La nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León*, Valladolid, 2008, p. 130.

³⁴ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F., *op. cit.*, nota 3, p. 416.

³⁵ Municipio de la provincia de Salamanca.

Junta, en la que no se incluyó al gobernador. Desde esta se decidió repartir armas entre las seis compañías de milicias urbanas existentes en el municipio y también nombraron un nuevo gobernador. Si a la inactividad de Ariza le sumamos su cercanía a Godoy, el intento de entrada, el 7 de junio, de tropas francesas y la llegada de refuerzos patriotas desde Salamanca, Cáceres y Zamora, nos encontramos con la situación perfecta para que estallase la sublevación.

El 10 de junio, una muchedumbre encolerizada comenzó a pedir la cabeza de Ariza al grito de «¡Mueran los traidores!». El ex gobernador trató de impedir el acceso a los amotinados pero algunos de ellos lograron acceder escalando la fachada. Estos intrépidos abrieron las puertas mientras arrasaban el cuerpo agonizante de Ariza, quien no había logrado defenderse ni huir. La situación, en vez de calmarse, terminó por descontrolarse del todo. A continuación se asesinó a otras tres personas: un comerciante francés de apellido Boyle, el ayudante del ex gobernador y el encargado de Postas de Ciudad Rodrigo, los tres acusados de espionaje.

Finalmente, gracias a la intervención del Obispo, se logró salvar la vida de varios franceses que residían en el lugar y la de varios oriundos, a todos estos se les acusaba de ser partidarios de los franceses³⁶.

PALENCIA

Previamente al hecho que vamos a analizar es de interés decir que, tras el Dos de Mayo madrileño, ya había sido necesario establecer rondas y solitar tropas al capitán general de Castilla para asegurar la tranquilidad en Palencia³⁷.

En este caso no nos vamos a encontrar con un tumulto dirigido contra un miembro de la administración, es el único de ellos en el cual la víctima es un empresario sin cargo público alguno.

El 5 de junio de 1808 un grupo de palentinos asesinó al harinero Pérez Ordóñez por colaborar con el enemigo. La acusación se fundamentaba en el hecho de que aprovisionaba de harina al ejército enemigo³⁸.

³⁶ NOGALES DELICADO, D., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, Ángel Cuadrado y Rosado, Ciudad Rodrigo, 1882, pp. 149-152.

³⁷ AMP. Actas municipales. 9 de mayo de 1808.

³⁸ MORENO LÁZARO, J., «La fábrica de Monzón de Campos», en: VV.AA., *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 11, 1991, p. 130.

El mismo día se intentó linchar a un oficial francés y se asaltó el cuartel que tenían ubicado en el convento de San Francisco. Estos hechos también van a precipitar los acontecimientos del 6 de junio en Torquemada, donde los vecinos se amotinaron contra las tropas francesas que se dirigían desde Burgos a Palencia para sofocar el motín. La villa fue masacrada³⁹.

VILLAFRANCA DEL BIERZO⁴⁰

En este municipio fue asesinado el 24 de junio el capitán general de Galicia, Antonio Filangieri. Habría sido ejecutado por unos soldados incon-
trolados que asaltaron su casa y le detuvieron mientras trataba de huir. Fue acusado, infundadamente, de estar retrasando al ejército en su avance para apoyar a las tropas castellanas y leonesas⁴¹. Al parecer, su cuerpo también fue abandonado en las calles.

Este caso se encuentra a caballo entre los motines castellanos y los gallegos, ya que su asesinato en Villafranca respondería a los sucesos previos de A Coruña, los cuales no forman parte de los acontecimientos de los que vamos a hablar en este apartado.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES⁴²

El 8 de julio de 1808 fue asesinado, a tiros, el corregidor de la villa. El motín vino derivado de la negativa del corregidor a armar al pueblo y a organizar la defensa de este, al parecer pensó que era preferible esperar al ejército español. Fue acusado de afrancesado y traidor. Junto con él fueron asesinados un amigo suyo que estaba de visita y el alguacil del lugar. Al parecer, días después Cuesta impartió justicia sobre cuarenta madrigaleños, siete de los cuales fueron condenados a muerte y treinta y tres desterrados o condenados a galeras⁴³.

³⁹ AMP. Actas municipales. 3 y 13 de junio de 1808.

⁴⁰ Municipio de la provincia de León.

⁴¹ GARCÍA FUERTES, A., «La Guerra de la Independencia en León, 1808-1813», en: MORTARI, M. (coord.), *Ciudades en guerra 1808-1814. León en la Guerra de la Independencia*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2009, p. 202.

⁴² Municipio de la provincia de Ávila.

⁴³ R., J. L., «Los madrigaleños recuerdan su historia», en: *Diario de Ávila*, 9/08/2009, p. 20.

ZAMORA

La difusión de información fue un detonante muy importante en los inicios de los acontecimientos de Zamora. El 16 de mayo habían recibido la noticia de las abdicaciones de Bayona, lo cual supuso que ya el día 21 existiese, entre el gobierno municipal, el temor a una posible sublevación⁴⁴. Al igual que en Valladolid, tuvieron conocimiento de la sublevación de Sevilla el día 27 y de la de Badajoz el día 30, a mayores habían tenido constancia del Dos de Mayo madrileño. Es interesante ver cómo los hechos se desarrollaron en paralelo a los de Valladolid, de una manera muy similar y por unos motivos casi idénticos.

El 31 de mayo un grupo de vecinos se amotinaron en la ciudad manifestando su oposición al ejército ocupante y su desconfianza hacia la administración municipal (posiblemente tampoco confiaran en el resto de niveles de la administración). Esa misma tarde, el corregidor informó a la municipalidad de que un numeroso grupo de personas se encontraba concentrada ante su casa solicitando armas y que había logrado calmarles prometiéndoles transmitir sus exigencias y estudiar la manera de cumplirlas⁴⁵. En ese mismo momento el corregidor comunicó que el detonante del levantamiento había sido la llegada, pocas horas antes, de la información de los sucesos que se habían desarrollado el día 23 de mayo en Valencia, donde la población también se había amotinado. Aparentemente, esta noticia había llevado al límite la paciencia de los zamoranos⁴⁶. Las autoridades trataron de calmarlos pero, ante la falta de fuerzas armadas, los sublevados se hicieron con las calles. La situación se prolongó y la tensión fue a más según pasaron las horas. Las autoridades actuaron, durante ese tiempo, a expensas del miedo. Por ello, poco a poco, fueron accediendo a las exigencias, en la medida de sus posibilidades, de un pueblo que amenazaba con lapidarles.

El día 2 de junio, el último de la sublevación, se hizo público un bando en el que se aceptaban las principales exigencias. Es decir, se anunciaba el reparto de armas y el alistamiento obligatorio de los hombres mayores de 16 años y menores de 40. Además, ese mismo día comenzó a funcionar la Junta de Armamento y Defensa en la ciudad⁴⁷.

Finalmente, en Zamora no se produjo derramamiento de sangre.

⁴⁴ GRAS Y DE ESTEVA, R., *Zamora en tiempo de la Guerra de la Independencia*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1913, pp. 28-30.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 36-38.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 39.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 46.

MEDINA DEL CAMPO

Un tumulto popular abordó el 2 de junio al correo militar José Pascual Zayas para lincharlo, aunque logró salvarse por intercesión de un comisionado del capitán general Cuesta que se encontraba en la localidad⁴⁸. Desconocemos los motivos y las acusaciones que se vertieron contra el correo, lo cual dificulta comprender que fue lo que llevó a la población de Medina a intentar matarlo.

VILLABRÁGIMA⁴⁹

El 2 de junio, un tumulto enfurecido asaltó la casa del alcalde, apaleó al escribano del ayuntamiento, trató de asesinar al alcalde, al escribano y al médico, y saqueó las viviendas de los vecinos más pudientes⁵⁰. No tenemos más datos, aunque podemos sospechar, por el desarrollo y motivaciones de otros motines similares, que los agredidos fueron acusados de traición y que el pueblo sublevado solicitaría, entre otras cosas, el reparto de armas, la defensa del lugar o el alistamiento obligatorio.

SALAMANCA

Ya el 22 de marzo de 1808 los salmantinos se habían echado a la calle para celebrar la caída de Godoy por motivos muy similares a los que justificarían su sublevación el 4 de junio. Pero será desde principios de mayo cuando la tensión en la capital salmantina comience a crecer, y lo continuará haciendo hasta desembocar en los sucesos de un mes después. En la noche del 6 de mayo un grupo de estudiantes se agolpó ante la vivienda del gobernador, Antonio Zayas y Potau, para exigirle información sobre los sucesos del Dos de Mayo en Madrid y el reparto de armas. La tensión se mantuvo muy alta durante los días siguientes, aunque sin llegarse a desarrollar nuevos enfrentamientos⁵¹. El problema comenzó a fraguarse a principios de junio, cuando se empezaron a ver en la ciudad y su entorno convoyes de carros que

⁴⁸ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, nota 2, p. 140.

⁴⁹ Municipio de la provincia de Valladolid.

⁵⁰ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, nota 2, p. 140.

⁵¹ ROBLEDÓ, R., «Los franceses en Salamanca según los diarios de la biblioteca universitaria (1807-1813)», en: *Salamanca, revista de estudios*, 40, 1997, p. 176.

estaban extrayendo todo lo que los franceses rapiñaban en Portugal. Este hecho volvió a indignar a los salmantinos, en especial a los estudiantes que acogía la ciudad. Todos estos acontecimientos, sumados a la llegada de las noticias de las sublevaciones que se estaban produciendo en todo el país, y con mucha virulencia en Castilla la Vieja, llevaron a temer la ocupación militar de Salamanca⁵². Recordemos que la ciudad llevaba meses soportando el paso, el alojamiento y el aprovisionamiento de las tropas en su viaje hacia Portugal, lo que suponía una presión insostenible⁵³.

Finalmente, el 4 de junio, «estalló, al fin, la ira y el pueblo se sublevó en busca de armas»⁵⁴. La multitud que se levantó en la ciudad amenazó con matar al gobernador Zayas, al que acusaban de afrancesado. Este logró refugiarse en el Palacio Episcopal y su mujer, quien también tuvo que huir ante las amenazas, en el Convento de San Pedro. Finalmente, el gobernador logró congraciarse con los amotinados uniéndose al ejército español. Ante todos estos acontecimientos, la Junta optó por el reparto de las pocas armas que tenía la ciudad entre los hombres⁵⁵ con el fin de apaciguar la situación.

Junto a los casos expuestos hasta ahora, tenemos también el intento de linchamiento del Prior de San Marcos de León el 5 de junio en La Bañeza⁵⁶.

Conviene señalar, asimismo, por ser de gran interés, que el intendente de Ávila escribió, a principios de junio, al Consejo de Castilla para informarle de que, a diferencia de otros lugares de Castilla la Vieja, en Ávila no se habían producido excesos más allá de algunos insultos públicos contra el corregidor. El Consejo de Castilla le contestó lo siguiente: «Veo con gusto la quietud y sosiego que reina en esa ciudad y por fortuna no se ha interrumpido a pesar de los sucesos ocurridos»⁵⁷.

El caso de Ávila es un ejemplo de cómo ante los mismos hechos y con la misma información la población no reaccionó de la misma manera en todos los lugares.

⁵² VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, tomo IX, Librería Cervantes, Salamanca, 1973, pp. 13-14.

⁵³ RUPÉREZ ALMAJANO, M. N., *op. cit.*, nota 5, p. 267.

⁵⁴ VILLAR Y MACÍAS, M., *op. cit.*, nota 52, pp. 13-14.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F., *op. cit.*, nota 3, pp. 415-416.

⁵⁷ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M., «Los espectros de la Guerra de la Independencia en la provincia de Ávila», en: VV.AA., *Ávila durante la Guerra de la Independencia*, Diputación de Ávila, Ávila, 2010, p. 111.

CONCLUSIONES

Una vez repasados los motines podemos obtener algunas pautas que se van a repetir en la mayoría de ellos.

En resumen, tenemos trece motines con veintiuna personas atacadas, de las cuales once fallecieron, dos más sufrieron la violencia física, se produjeron cinco intentos fallidos de linchamiento y el resto se saldaron con amenazas de diverso tipo. En quince casos conocemos las acusaciones vertidas y no tenemos constancia de los líderes de las movilizaciones.

El hecho de que en ningún caso conozcamos a los líderes o a quienes compusieron el movimiento, nos lleva a que desconozcamos realmente la procedencia socio-económica de los amotinados, aunque los relatos nos llevan a pensar que en su mayoría tenían una procedencia popular.

Vemos que todas las revueltas tienen cierta espontaneidad, aunque debemos acotar a qué nos referimos con esto. Entendámoslo como una falta de organización previa. No debemos olvidar que la población no se levanta de un momento a otro, hay en todos los casos un proceso extendido en el tiempo que motiva el suceso, ya sea la influencia de otros motines o acontecimientos nacionales o regionales. Solamente en dos de los casos, el primero y el último de los sucedidos en Valladolid, hay dudas fundadas sobre la existencia de un plan previo en el que se pudieran esconder intereses más allá de los de los amotinados.

Todos ellos tienen en común el miedo y la inseguridad ante la cercana ocupación, lo cual queda justificado si tenemos en cuenta que llevaban unos nueve meses soportando el paso de tropas francesas por el territorio de Castilla la Vieja. Además, como se ha visto, a esto se suma la desconfianza hacia las administraciones y sus representantes.

Como vemos en lo expuesto hasta ahora, en trece de los quince casos en los que conocemos las acusaciones, estas son de espionaje o traición, lo cual es interesante ya que normalmente estas denuncias son de traición a las peticiones del pueblo, no a la ley o a la patria. Y, tengamos en cuenta, que las acusaciones de espionaje se realizan sin ninguna base.

Tienen una duración corta, unas 24 horas, a excepción del primer motín de Valladolid y del de Zamora que duran varios días. Asimismo, estos levantamientos suelen finalizar con la aceptación de las peticiones, las cuales se centran en la creación de una Junta, en la entrega de armas, en el alistamiento obligatorio y la defensa del lugar.

Siguiendo con nuestro análisis, estas revueltas se caracterizan por una violencia extrema, fallecen once de las veintiuna personas implicadas, y

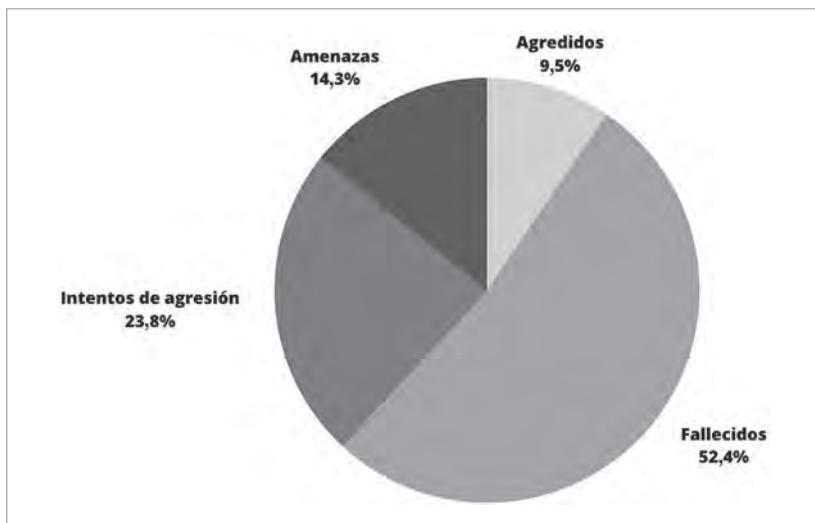
CUADRO 1. *Motines con linchamiento o amenaza seria de realizarlo, en la Capitanía General de Castilla la Vieja*

Fecha (1808)	Lugar	Provincia	Capital	Nombre	Cargo	Motivo	Agresión	Muere
30/05-01/06	Valladolid	Valladolid	Capitanía General	G. Cuesta	Capitán General Castilla	Exigen asuma mando	Amenaza muerte	No
02/06	Medina Campo	Valladolid	Corregimiento	P. Zayas	Correo militar	¿?	Intento linchar	No
02/06	Villabrágima	Valladolid	Ayto.		Escribano	¿?	Linchar	No
02/06	Ídem	Ídem	Ayto.		Alcalde	¿?	Intento linchar	No
02/06	Ídem	Ídem	Ayto.		Médico	¿?	Intento linchar	No
03/06	R. S. San Ildefonso	Segovia	Real Sitio		Soldado Inválidos	Espía/ Traidor	Linchar	No
04/06	Salamanca	Salamanca	Provincia	Antº Zayas	Gobernador	Afrancesado	Intento linchar	No
05/06	La Bañeza	León	Ayto.		Prior S. Marcos	¿?	Intento linchar	No
05/06	Palencia	Palencia	Provincia	Ordóñez	Empresario	Colaborar enemigo	Linchar	Sí
06/06	Soria	Soria	Provincia		Corregidor	Traidor	Intento detener	No
06/06	Ídem	Ídem	Provincia		Intendente	Traidor	Intento detener	No
09/06	Valladolid	Valladolid	Capitanía General	M. Ceballos	General	Traidor	Linchar	Sí
10/06	Ciudad Rodrigo	Salamanca	Corregimiento	Luis Martínez Ariza	Gobernador	No asegura defensa	Acuchilla	Sí
10/06	Ídem	Ídem	Corregimiento		Ayudante del gobernador	Espía/ Traidor		Sí
10/06	Ídem	Ídem	Corregimiento	Bayle	Comerciante	Espía/ Traidor		Sí
10/06	Ídem	Ídem	Corregimiento		Encargado postas	Espía/ Traidor		Sí
12/06	Valladolid	Valladolid	Capitanía General	I. González Prada	Escribano	¿?	Apuñalar	Sí
24/06	Villafranca Bierzo	León	Ayto.	Antº Filangieri	Capitán General Galicia	Retrasa ejército	Linchar	Sí
08/07	Madrigal A. Torres	Ávila	Corregimiento		Corregidor	Traidor	Disparo	Sí
08/07	Ídem	Ídem	Corregimiento		Amigo corregidor	Traidor		Sí
08/07	Ídem	Ídem	Corregimiento		Alguacil	Traidor		Sí

Fuente: Elaboración propia.

dos más son agredidas físicamente, es decir, casi el 62 % de los implicados. De los ocho que no sufren la violencia física, cinco lograrán salvarse en el último momento del linchamiento gracias a la intervención de terceros, como es el caso del gobernador de Salamanca, Antonio de Zayas, por acogerse a sagrado y aceptar su alistamiento, y los otros tres sufrirán distintos tipos de amenazas.

IMAGEN 4. *Porcentaje de asesinados, agredidos o simplemente amenazados en los motines estudiados*



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo con el estudio estructural de los hechos, vemos que los lugares donde se desarrollan los acontecimientos son, en su mayoría, centros administrativos de relevancia. Entre ellos hay siete capitales de provincia, tres corregimientos importantes y un Real Sitio, lo que indica que las noticias llegaban con mayor rapidez a los núcleos de cierta importancia. También conviene señalar que en esos lugares es donde la tensión estaba en un punto mucho más alto. A lo que podemos añadir que era donde había autoridades de mayor responsabilidad, donde se encontraban los cuarteles y, aún más importante, los polvorines. También eran los espacios donde se podía materializar el descontento con las autoridades, las cuales residían o tenían representación en esas poblaciones. Y a todo esto se sumaba la constante carga que suponía

el paso y el alojamiento de las tropas y los requerimientos de las autoridades. Podemos llegar a entender los motivos que llevaron, o pudieron llevar, a estas poblaciones a levantarse contra las autoridades españolas.

Además, son ciudades casi desarmadas o con muy poco aprovisionamiento; solo Ciudad Rodrigo poseía un importante depósito de armas y Segovia algunas piezas de artillería de menor importancia que formaban parte de las que la Academia de Artillería manejaba para la instrucción. Así mismo, el número de soldados españoles acuartelados era bajo, unos sesenta y ocho soldados en Ciudad Rodrigo, algunos cadetes y oficiales de la Academia de Artillería en Segovia y, en Valladolid, varios escuadrones de caballería, aproximadamente quinientos sesenta jinetes de los escuadrones de la Reina, Guardia de Corps, Carabineros Reales y Calatrava⁵⁸.

Por otro lado, el desarrollo de los motines reproduce la forma de una onda con epicentro en Valladolid. Observamos en el Mapa de la Imagen 1 como con el paso de los días van desarrollándose los levantamientos en puntos de la región más distantes de la capital de la Capitanía General. Tras el motín inicial de Valladolid, el 1-2 de junio, se producen los de Medina del Campo y Villabrágima (el día 2), San Ildefonso (el 3), Segovia y Salamanca (el 4), La Bañeza y Palencia (el 5), Soria (el 6) y finalmente Ciudad Rodrigo (el 10 de junio). Solo tenemos tres excepciones: Villafranca del Bierzo, cuyo motín seguramente responde a la influencia de Galicia; el motín de Zamora, que se produce al mismo tiempo que el de Valladolid y que prácticamente reproduce las mismas fases; y, por último, el motín de Madrigal de las Alta Torres, el cual es posible que responda a otro tipo de motivaciones, no solo a las propias de la guerra, que aún desconocemos. Hay que tener en cuenta que este último se produce casi un mes después que todos los demás.

Es interesante comentar que la plurifocalidad y la virulencia que van a tener los motines castellanos en estas primeras semanas de la guerra solo va a verse superada por los de Cataluña. Ambos territorios comparten tres importantes rasgos: un destacado contingente de tropas francesas acantonadas en su territorio, unas comunicaciones claves para la ocupación de toda la Península y una debilidad, al menos inicial, de las fuerzas militares insurgentes.

Castilla la Vieja va a vivir una explosión de motines que durará tan solo doce días, del 1 al 12 de junio de 1808. En ese periodo Castilla la Vieja concentra cerca del 25 % de los motines con linchamiento que se producen en toda España en el mismo espacio de tiempo. Desde el 13 de junio y hasta el final de la guerra esta Capitanía General apenas vivirá dos casos más, el de

⁵⁸ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, nota 2, p. 149.

Villafranca del Bierzo el 24 de junio y de Madrigal de las Altas Torres el 8 de julio de ese mismo año.

Castilla la Vieja se enfrentó a semanas de incertidumbre que llevaron a su población a una situación límite, creando un alto nivel de tensión que llevó a la búsqueda de vías de escape, las cuales tuvieron un resultado violento.

ARCHIVOS

ACS. Archivo Catedralicio de Segovia.

AHN. Archivo Histórico Nacional.

AMP. Archivo Municipal de Palencia.

AND. Archives Nationales de la Défense. París-Vincennes.

ANF. Archives Nationales de France. París-Saint Denis.

BIBLIOGRAFÍA

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., «Crisis, guerra y revolución en Valladolid, Palencia y Segovia», en: VV.AA., *La nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León*, Valladolid, 2008, pp. 83-108.

BARRIO GOZALO, M., «Segovia durante la ocupación francesa», en: VV.AA., *Ciclo de conferencias conmemoración bicentenario 2 de mayo de 1808*, Biblioteca de Ciencia y Artillería, Segovia, 2008, pp. 231-284.

BORREGUERO BELTRÁN, C., «Crisis, revolución y guerra en Burgos y Soria», en: VV.AA., *La nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León*, Valladolid, 2008, pp. 129-144.

CARANTOÑA ÁLVAREZ, F., «El levantamiento de 1808 en Castilla y León», en: BORREGUERO BELTRÁN, C. (coord.), *La Guerra de Independencia en el Mosaico Peninsular*, Universidad de Burgos, Burgos, 2010, pp. 401-430.

DIEGO GARCÍA, E., «El Valle del Duero: eje estratégico de primer orden en la guerra contra Napoleón al sur de los Pirineos», en: VV.AA., *La Guerra de la Independencia en el Valle del Duero: los asedios de Ciudad Rodrigo y Almeida*, Valladolid, 2013, pp. 35-51.

ESDAILE, C. J., *La Guerra de la Independencia*, Crítica, Barcelona, 2004.

GARCÍA FUERTES, A., «La Guerra de la Independencia en León, 1808-1813», en: MORTARI, M., (coord.), *Ciudades en guerra 1808-1814. León en la Guerra de la Independencia*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2009, pp. 201-216.

- GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M., «Los espectros de la Guerra de la Independencia en la provincia de Ávila», en: VV.AA., *Ávila durante la Guerra de la Independencia*, Diputación de Ávila, Ávila, 2010.
- GRAS Y DE ESTEVA, R., *Zamora en tiempo de la Guerra de la Independencia*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1913.
- MOLINER PRADA, A., «Castilla y León, espacio clave en la Guerra de la Independencia», en: VV.AA., *Ciclo de conferencias conmemoración bicentenario 2 de mayo de 1808*, Biblioteca de Ciencia y Artillería, Segovia, 2008, pp. 189-230.
- MONTECUBIO SANTÍN, H., *La Guerra de la Independencia en Segovia y su entorno (1808-1813)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2016.
- MORENO LÁZARO, J., «La fábrica de Monzón de Campos», en: VV.AA., *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 11, 1991, pp. 109-130.
- NOGALES DELICADO, D., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, Ángel Cuadrado y Rosado, Ciudad Rodrigo, 1882.
- PÉREZ LEÓN, J., «La Guerra de la Independencia en la ciudad de Valladolid y su provincia a través de los papeles de la Real Chancillería», en: CARVAJAL, D., y EMPERADOR, C. (coords.), *Días de otoño, tardes de archivo*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2017, pp. 97-110.
- PIEDRA GARCÍA, J. A., *Historias y documentos del Sitio*, Tomo II, Ícaro, Segovia, 2019.
- ROBLEDO, R., «Los franceses en Salamanca según los diarios de la biblioteca universitaria (1807-1813)», en: *Salamanca, revista de estudios*, 40, 1997, pp. 173-211.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M. N., «La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino», en: *Salamanca, revista de estudios*, 40, 1997, pp. 255-305.
- R., J. L., «Los madrigaleños recuerdan su historia», en: *Diario de Ávila*, 9/08/2009, p. 20.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *Valladolid durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2002.
- SANGRADOR VITORES, M., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1854.
- VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, tomo IX, Librería Cervantes, Salamanca, 1973.

Cuarta parte
NUEVOS HORIZONTES DE INVESTIGACIÓN

SUBLEVACIÓN POPULAR Y LINCHAMIENTO «PATRIÓTICO» EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (*)

JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ

«ARRASTRADOS» EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La noche del 17 de marzo de 1808 una multitud se concentra ante el Palacio Real de Aranjuez y, en cuestión de horas, fuerza la caída del favorito Godoy y la renuncia al trono del rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII. La presunta movilización popular, en un «sitio real» que albergaba a unos pocos miles de habitantes —casi todos ellos miembros de la guardia real o trabajadores y proveedores de palacio— parece ser el procedimiento a través del cual un conjunto de personalidades de la administración y la aristocracia agrupados en el «partido fernandino» pretenden darle un vuelco a la historia¹. Con un éxito más que limitado. El 2 de mayo la sublevación del pueblo madrileño contra las tropas napoleónicas culmina en un derramamiento de sangre. El 13 de mayo la Gazeta de Madrid publica las abdicaciones de Bayona y el día 20 la subida al trono del nuevo rey José Bonaparte.

Dependiendo de las distancias-tiempo, las noticias llegan a las ciudades españolas con un retraso de entre uno y tres días; a los archipiélagos, naturalmente, más tarde. Es, sin embargo, la última de las noticias citadas la que desencadena la oleada de sublevaciones patrióticas que tienen lugar en las dos semanas que siguen al 23 de mayo. Y muchas de ellas culminan en lo que constituye el objeto de nuestro proyecto de investigación: una serie de motines muy violentos que se centraban en el ataque a una alta autoridad española a la que se acusaba de «traición» y que con frecuencia resultaban en su asesinato. El Conde de Toreno, consciente del impacto

(*) Este capítulo es parte del proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ LA PARRA, E., «Aranjuez», en: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002, pp. 404-423.

que estos acontecimientos habían tenido sobre la opinión pública española y europea, intentó circunscribirlos a las primeras fases de la guerra; se esforzó en atribuirlos a la exaltación popular y al odio que generaban los franceses, sus partidarios y los miembros de la administración de Godoy; y argumentó en su descargo la incapacidad momentánea de unas autoridades y élites locales que se vieron momentáneamente desbordadas y que, en cuanto recuperaron el control, habrían reprimido aquellos sucesos con severidad. Aun así, estableció la lista más exhaustiva con que contábamos hasta ahora: 31 motines con resultado sangriento, que habrían afectado a 26 ciudades y causado 45 muertos².

El proyecto de investigación que hemos emprendido muestra que Toreno se quedó muy corto y arroja, hasta ahora, cifras notablemente superiores: 73 tumultos que condujeron a un linchamiento, afectaron a 62 ciudades y otras poblaciones y dejaron al menos 130 víctimas mortales³.

El propio Francisco de Goya dedicó dos de los grabados de sus *Desastres de la Guerra* a eventos de esta naturaleza. El identificado con el número 28 con el rótulo de «Populacho» —Imagen 1— nos muestra a un hombre y una mujer que golpean con saña a un tercero, que yace semidesnudo y con una cuerda atada a sus pies, ante la mirada impasible de un grupo de personas entre los que no es difícil identificar a un sacerdote. El segundo, con el número 29 y rotulado con un «Lo merecía» —Imagen 2—, dibuja un cadáver arrastrado por dos hombres que tiran de una cuerda, mientras un tercero lo golpea con un palo y un cuarto lo amenaza con un estoque. La genialidad del pintor condensa en un par de imágenes la esencia de lo que hoy identificaríamos como una modalidad de linchamiento y en la época se llamaba «arrastre», y que solía arrancar con el asalto tumultuario a su vivienda o edificio oficial y el saqueo y/o incendio de su mobiliario. Como escribía sesenta años más tarde Benito Pérez Galdós: «La plebe tiene un sistema especial para celebrar las exequias de sus víctimas, y consiste en echarles una cuerda al cuello y arrastrarlas después por las calles»⁴, aún después de muertas, insultándoles, golpeándoles, desnudándolos. A continuación eran ejecutados —a veces ya cadáveres— fusilándolos o ahorcándolos. Y el cuerpo era finalmente abando-

² QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Urgoiti, Pamplona, [1835-1837] 2008.

³ No incluimos en este listado un corto número de casos en que aún no hemos conseguido documentar con seguridad la fecha o las circunstancias en que tuvo lugar la muerte, o la identidad de la víctima.

⁴ PÉREZ GALDÓS, B., *Napoleón en Chamartín (Episodios Nacionales*, vol. II), Fundación José Antonio Castro, Madrid, [1874] 2006, p. 120.

nado en un espacio público, frente a un edificio oficial o su vivienda, a veces quemándolo o arrojándolo a un río⁵.

IMAGEN 1. «Populacho», plancha n.º 28 de la serie *Desastres de la Guerra* (c. 1814-1816), por Francisco de Goya



Fuente: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; <https://www.realacademiabellasartes-sanfernando.com/goya/goya-en-la-calcografia-nacional/desastres-de-la-guerra/> [Consultado 01/05/2023].

Fueron mayoría los testigos de la época que decidieron atribuir la responsabilidad a una multitud desbordada por las emociones: el odio que, según las simpatías del cronista, nacería del patriotismo, la xenofobia, el fanatismo religioso o el miedo, emociones a veces alimentadas por el consumo inmoderado de alcohol. En sus *Cartas desde España*, José María Blanco White rememora el viaje que hizo de Madrid a Sevilla, en la segunda quincena de

⁵ CARDESÍN DÍAZ, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.

junio de 1808, mientras atravesaba una Extremadura que ardía en insurrección; y transcribe lo que le habría contado el alcalde del pueblo cacereño de Almaraz, población donde hizo parada:

«Al enterarse el pueblo de esta comarca de los sucesos de Madrid [...] se presentaron en masa ante su alcalde, blandiendo en sus manos las armas que habían podido reunir [...] el alcalde les preguntó qué deseaban. La respuesta que recibió me parece que no tiene precedentes en la historia de los levantamientos populares: “Queremos matar a alguien, señor” —dijo el portavoz de los amotinados—. “En Trujillo han matado a uno, en Badajoz, a uno o dos; en Mérida a otro, y nosotros no queremos ser menos. Señor, queremos matar a un traidor”»⁶.

Esta referencia frecuentemente citada constituye una buena oportunidad para poner énfasis en las precauciones con que deberíamos enfrentarnos a esos recuerdos personales que se suelen publicar años más tarde: lo que parecería memoria oral inmediata es el resultado de una cuidadosa selección, donde parte de la información se olvida y el resto se reelabora, por un sujeto que juega con ventaja porque ahora lee el pasado a la luz de lo que entonces aún era porvenir. Lo cierto es que ni en Trujillo ni en Mérida se registraron víctimas mortales⁷: la Extremadura que recorrió Blanco White estuvo salpicada de motines con persecución de autoridades, pero en esta primera oleada —vid infra— no se registró en toda la región víctima mortal alguna a excepción de la que dio origen a estos acontecimientos, la muerte del conde de la Torre del Fresno, capitán general de Badajoz, el 30 de mayo⁸.

No resulta fácil profundizar en esta línea de investigación. Entre la monografía local y la obra general de síntesis, nos enfrentamos a dos riesgos opuestos: en el primer caso, la atención a la reconstrucción en detalle puede hacer que perdamos perspectiva del contexto general de acontecimientos que vivía el país; en la obra de síntesis, por sólidamente que esté construida, podemos vernos tentados a imponer hipótesis generales a una realidad que el atento análisis de la documentación empírica muestra multiforme.

El origen de las dificultades es al menos triple. El primero tiene que ver con los modelos que utilizamos los historiadores y, como expone

⁶ BLANCO WHITE, J. M., *Letters from Spain*, Henry Cordon & Co., Londres, 1822.

⁷ SÁNCHEZ, M. A., et al., *Trujillo y la Guerra de la Independencia*, Caja de Extremadura, Badajoz, 2008. RODRÍGUEZ GRAJERA, A., y ORTIZ MACÍAS, M., *Una ciudad en guerra. Mérida, 1808-1812*, Caja de Extremadura, Badajoz, 2008.

⁸ PELEGRÍ, L., «Conspiradores y rebeldes. Badajoz o el 2 de Mayo extremeño», en: *Actas del XXXVII Coloquio Histórico de Extremadura: la Guerra de la Independencia*, Cáceres, 2009.

González Calleja, es un problema común a muchas de las movilizaciones populares que marcan la transición de las formas de Antiguo Régimen a las de la España liberal⁹: en las revueltas sangrientas que nos proponemos analizar se mezclan rasgos propios del motín de subsistencia, la revuelta anti-fiscal o incluso la protesta laboral, pero también de la insurrección política decimonónica e incluso de aquella violencia extrema que asociamos a las masacres contemporáneas o a los linchamientos en los Estados Unidos posteriores a la Guerra de Secesión. Una segunda dificultad nace del hecho de que los cronistas que con frecuencia utilizamos como fuente, sensibles al espíritu de su tiempo, fueron modificando la valoración que hacían de sus víctimas y por tanto de la razón de que hubieran sido agredidos: en su momento, la acusación de traición parece haber sido casi universal; el estereotipo más popular de «afrancesado», solo parece haberse difundido a partir de 1811¹⁰; la muy influyente obra del conde de Toreno generaliza un tercer cargo, de «hechura de Godoy»; hasta que, en una pirueta sorprendente, a finales del siglo XIX, los antaño perseguidos vinieron a ser reivindicados como ilustrados e incluso regeneracionistas «avant la lettre».

Finalmente, nuestra segunda fuente que son los archivos nos proporcionan una información insuficiente o contradictoria. Buena parte de los expedientes judiciales han desaparecido total o parcialmente y en esas circunstancias, ¿cómo diferenciamos por ejemplo entre a) una ejecución sumaria mediante fusilamiento o ahorcamiento, realizada a instancias de un jefe militar o un caudillo guerrillero, sin juicio ni garantías formales suficientes, de b) una sublevación popular que acaba en linchamiento, o c) de un simple asesinato cobijado bajo la excusa de un motín? Como muestra Daniel Aquillué en su estudio sobre el segundo sitio de Zaragoza¹¹, en casos como el de Pessino, el gobernador de Sos conducido preso a la ciudad, el de oficiales que perdieron una posición, o el de soldados o civiles acusados de derrotismo o traición, no parece muy claro a cuál de las tres interpretaciones acogerse: a veces las fuentes divergen y el mismo capitán general Palafox mostró cierta tendencia, a posteriori, a no aceptar que se hubieran producido

⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La Guerra de la Independencia, laboratorio y crisol de las violencias del siglo XIX», en: *Política y violencia en la España contemporánea I: Del Dos de Mayo al Primero de Mayo (1808-1903)*, Akal, Madrid, 2020, pp. 19-72.

¹⁰ MORENO ALONSO, M., «Traidores ante el pueblo», en: *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 13, 2018, pp. 29-44.

¹¹ AQUILLUÉ D., *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.

linchamientos espontáneos y argumentar que «debió» haberse celebrado un consejo de guerra del que lamentablemente no guardaba memoria o la documentación se había extraviado.

LAS AUTORIDADES, VÍCTIMA PREFERENTE DE LOS ARRASTRES

Una primera constatación: los motines con resultado sangriento se producen, siempre, en territorio controlado por los patriotas, o al menos en poblaciones de las que las tropas francesas están temporalmente ausentes. Tampoco es de extrañar: las autoridades napoleónicas tenían política de «tolerancia 0» hacia los tumultos que desafiaban su autoridad y no se recataban en evidenciarlo...

El Cuadro 1 nos proporciona una evidencia más interesante: el objetivo preferencial de estos motines lo constituyen las autoridades españolas —a las que se persigue bajo la acusación de traición— y en la mayoría de los casos el frenesí popular se agota una vez que se ha cobrado una sola víctima. El saldo total —130 muertos por 73 motines— es una primera evidencia de esto, como lo es también que 41 de los tumultos finalizaron con un solo muerto.

El perfil de esta víctima en potencia viene dado por personalidades que ejercían las más altas responsabilidades de gobierno: a lo largo de la guerra murieron así 3 capitanes generales (en una España que contaba con 13 capitanías); 2 comandantes en jefe de la marina de guerra (las comandancias eran 3); 11 gobernadores de capital provincial o plaza fuerte (de un total de unas ochenta); 12 corregidores, 10 alcaldes mayores y 3 regidores a los que se habían confiado funciones ejecutivas; 3 antiguos ministros y 2 antiguos intendentes; otros 16 oficiales de alto rango del ejército que carecían de funciones civiles¹² pero tenían mando en tropa; y otras 19 autoridades civiles. En contraste con estos números, solo se registran entre los muertos 3 sacerdotes y 18 civiles: industriales, comerciantes, abogados o parientes y amigos de la víctima, que intentaron salir en su defensa o se convirtieron en simples daños colaterales. A mayores de estas cifras apenas contamos entre las víctimas 6 mujeres, todas ellas españolas: esposa (2), madre o criada del perseguido.

¹² A finales del siglo XVIII, y como resultado de las políticas de reclutamiento de la administración «civil», la totalidad de los gobernadores y la mayor parte de los corregidores asesinados eran oficiales del ejército.

CUADRO 1. *Linchamientos de Autoridades Civiles
y/o Militares en la Península Ibérica (1808-1810)*

Cargo	Numero
Capitanes Generales	3
Comandantes en Jefe de la Marina de Guerra	2
Generales	5
Coroneles	6
Otros oficiales del ejército	5
Antiguos Ministros	3
Antiguos Intendentes	2
Gobernadores (de capital provincial o plaza fuerte)	11
Corregidores	12
Alcaldes Mayores	10
Regidores con funciones ejecutivas	3
Otras altas autoridades civiles	6
Escribanos/secretarios municipales	6
Empleados públicos de bajo nivel	7
Sacerdotes	3
TOTAL	84

Fuente: Elaboración propia en base a datos del proyecto de investigación-

Apenas registramos en este listado de linchamientos 7 motines que pueden caracterizarse como ataques xenófobos a individuos —civiles— de origen francés, o de otras naciones incorporadas al imperio. Resulta particularmente ilustrativo el caso de Aragón donde el capítulo de Daniel Aquillué registra hasta siete motines que dirigen su hostilidad contra los franceses avecindados, incluyendo el que en lo más duro del primer asedio de Zaragoza atiza un clérigo, incitando al vecindario a masacrarlos: en todos los casos las autoridades consiguen protegerlos, con frecuencia al precio de confinarlos en prisión. Naturalmente, no incluimos en este listado los asesinatos en caliente de soldados recién capturados o las masacres tumultuarias de grandes contingentes de civiles prisioneros como las de Valencia y Segorbe, o la de los soldados enfermos en el hospital de Manzanares, que terminaron de una vez con la vida de decenas o —en el primer caso— cientos de franceses¹³.

Si revisamos los 27 motines que inventaría Aquillué en Aragón y que amenazan la vida de diversos personajes en 14 poblaciones diferentes, com-

¹³ Ver el capítulo de José Antonio Piqueras en este mismo volumen.

probamos que en apenas 5 casos (en otras tantas poblaciones) se registraron muertes a manos de la multitud¹⁴. A la vista de estos datos se nos ocurre que, para estar atizadas aquellas multitudes por la pasión y el odio, estas emociones parecían agotarse fácilmente una vez se hubieran cobrado una sola víctima; que para estar movidas por la xenofobia, resulta curioso el escaso número de ocasiones en que —fuera de las masacres— resultaron agredidos mortalmente civiles franceses, a los que más de un siglo de migraciones habían convertido en pobladores habituales de las ciudades españolas; finalmente que para ser espontáneos, se producía una selección muy cuidadosa de objetivos.

Porque las autoridades que cayeron víctima de aquellos tumultos acumulaban funciones estratégicas en una España en estado de guerra: gubernativas, en primer lugar, la presidencia de Audiencias, ayuntamientos y las juntas que vinieron a reemplazarlos; funciones militares en segundo lugar, el alistamiento de tropas y milicias urbanas, los suministros y las pagas, y la decisión última de las operaciones militares; competencias judiciales, en particular la tramitación de los expedientes sobre tumultos anteriores; funciones de orden público y de custodia de prisioneros; y en último término los roles simbólicos generales asociados a sus cargos. Todo lo cual nos permite colocar nuestros motines de la Guerra de la Independencia en una genealogía de duración secular.

REVUELTA Y ARRASTRE EN LA EDAD MODERNA: LA CONSTRUCCIÓN DE UN REPERTORIO

Como ya señalara en publicaciones anteriores¹⁵, las multitudes implicadas en tumultos desarrollaban elaboradas «coreografías»: acciones coordinadas colectivamente que no requerían mayor reflexión dado que estaban incorporadas al «habitus» a través de la experiencia directa, la recepción de noticias, la memoria oral e incluso la iconografía incorporada en las artes visuales. Y para entender los significados implícitos que tales eventos tenían para las personas implicadas resulta necesario analizar la acción ritual, a partir de una teoría de las representaciones culturales que subyacen a los gestos¹⁶.

¹⁴ No nos atrevemos a pronunciarnos aun respecto a otros tres casos dudosos, sobre los que la información es insuficiente.

¹⁵ CARDESÍN DÍAZ, J. M., «Motín y magnicidio...», *op. cit.*, nota 5.

¹⁶ GINZBURG, C., *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Península, Barcelona, 2000.

En las sociedades preindustriales las ceremonias hacían visibles las relaciones —políticas o de rango—, y eran importantes en la investidura del soberano y sus representantes¹⁷. Paralelamente, los rituales funerarios constituían medios para asignar al muerto un status y para transferir su prestigio a sus sucesores¹⁸. En sentido contrario la profanación de los cuerpos, su conversión en trofeo, la «*damnatio memoriae*», la mutilación o destrucción que impedía el tratamiento ritual de los restos y el correcto tránsito a ultratumba eran procedimientos rituales que ponían en entredicho esa transmisión de soberanía. Así se había ido conformando una cultura medieval, mediante la fusión entre las tradiciones de las poblaciones autóctonas y los códigos bárbaros, la homogeneización a través del derecho canónico y el rescate selectivo del legado de la Antigüedad¹⁹.

A la hora de organizar un motín con víctimas mortales, la muchedumbre de finales de la Edad Moderna podría inspirarse en al menos tres grandes modelos: los proporcionados por el suplicio, el sacrificio y la fiesta. El primero es el que se corresponde con el concepto de «suplicio»: los rituales de la protesta popular reelaboraban las prácticas de la justicia penal, los procedimientos de conducción del reo por las calles, ejecución y manipulación del cadáver que acompañaban a la pena capital (decapitación, descuartizamiento y exposición pública de los restos de la víctima)²⁰. Prácticas todas ellas que pertenecían a la experiencia cotidiana de las poblaciones españolas, que implicaban a las personas como público y que tenían como objetivo, más allá de la muerte, la degradación moral y la deshonra.

Es cierto que la administración de justicia había venido poniendo un cuidado creciente en limitar la participación activa de la ciudadanía en esos procesos de degradación, y en particular el contacto físico con el reo. Pero esta «carencia» podía suplirse, parcialmente, a través de un segundo modelo, el del «sacrificio»: los tratos más que crueles, inhumanos, que la doctrina católica informaba se habían infligido a los mártires y al mismo Jesucristo y de los que daban testimonio numerosas obras de arte que colgaban en los templos, donde hombres convertidos en fieras azotaban, golpeaban, lapidaban o ahorcaban a sus víctimas. La memoria del martirologio se veía renovada, en la Europa Moderna, por las noticias que suministraban las guerras, que aunque no fueran «de religión» tenían frecuentemente un componente reli-

¹⁷ FOGEL, M., *Les cérémonies de l'information dans la France du XVI^e au XVIII^e siècle*, Fayard, Paris, 1989.

¹⁸ RADER, O., *Tumba y poder*, Siruela, Madrid, 2006.

¹⁹ MILLER, A., «Tails of Masculinity: Knights, Clerics and the Mutilation of Horses in Medieval England», en: *Speculum*, 88 (4), 2013, pp. 958-985.

²⁰ FOUCAULT, M., *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Gallimard, París, 1975.

gioso; incluidas en ellas las que acompañaron a la Revolución Francesa²¹. Y, allí donde la violencia no tocaba directamente a las personas, las prácticas de iconoclastia, la destrucción violenta de esculturas y pinturas que acompañó a todas estas contiendas bélicas, suministraba numerosos ejemplos en los que ulteriormente podían informarse quienes acometían a seres humanos²².

IMAGEN 2. «*Lo merecía*», plancha n.º 29 de la serie *Desastres de la Guerra* (c. 1814-1816), por Francisco de Goya



Fuente: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; <https://www.realacademiabellasartes-sanfernando.com/goja/goja-en-la-calcografia-nacional/desastres-de-la-guerra/> [Consultado 01/05/2023].

Un tercer modelo venía proporcionado por las formas de protesta popular «incruenta» más habituales, que se alimentaban del vocabulario del carnaval:

²¹ GRACIA ALONSO, F., *Cabezas cortadas y cadáveres ultrajados*, Desperta Ferro, Madrid, 2007.

²² FREEDBERG, D., *Iconoclasia. Historia y psicología de la violencia contra las imágenes*, Sans Soleil Ediciones, Vitoria, 2017.

el propio de la fiesta en los espacios públicos, donde se diluían las fronteras entre actores y público, donde se recurría al mimo, la grosería de palabra y obra, y en particular a la manipulación del lenguaje corporal o de los excrementos. Como argumenta E.P. Thompson al hablar de las tradiciones de protesta en la Inglaterra preindustrial:

«Las formas son dramáticas: constituyen una especie de “teatro callejero”. Como tales, se adaptan inmediatamente a la función de dar publicidad al escándalo. Asimismo, las formas dramáticas suelen ser procesionales. De hecho, quizá habría que decir que son antiprocesionales [...] se mofan [...] del ceremonial de las procesiones del estado, de la ley, del ceremonial cívico, del gremio y de la Iglesia»²³.

A lo largo de la Edad Moderna, conforme se consolidaba el monopolio estatal de la violencia, el carnaval quedó como patrimonio del pueblo, un repertorio de ritos que estaban disponibles para nutrir la protesta popular. Este repertorio podía ser manipulado también por las clases dirigentes, como lo muestran las encerradas contra Tom Paine que proliferaron en numerosas ciudades de Inglaterra entre 1791 y 1793, y que implicaban la quema o el fusilamiento en efígie de este personaje y la encerrada contra aquellos seguidores con que contaba en la población en cuestión²⁴.

Sin necesidad de irnos hasta Inglaterra, la etnografía española da testimonio con profusión de la existencia de festividades comunitarias dedicadas a la elaboración, paseo denigratorio, juicio, fusilamiento y quema de un monigote relleno de paja: este sí, auténtico chivo expiatorio al que se atribuyen los delitos acaecidos en la comunidad a lo largo del año²⁵. Dentro de la Península Ibérica, la «fiesta del Judas» nos aparece documentada en las dos Castillas, Álava, Cantabria y Navarra, Extremadura, Andalucía, Murcia, Canarias y a lo largo de todo Portugal. También en todos los virreinos americanos, desde Nueva España hasta Chile, en Brasil y en la misma Filipinas, donde lo habrían llevado los colonizadores castellanos y portugueses. La mención más antigua que hemos encontrado es en Bolivia, donde se celebra con motivo de la fundación en 1708 de la Misión de San Joaquín²⁶. En 1734 lo menciona el *Diccionario de Autoridades* sin molestarse en darle ubicación

²³ THOMPSON, E. P., «Rough Music Reconsidered», en: *Folklore*, 103 (1), 1992, p. 6.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Ver VALDIVIELSO ARCE, J. L., «La Quema de Judas», en: *Revista de Folklore*, 147, 1993, pp. 75-90; y CHASCO OYÓN, J. A., «El ritual del juicio, muerte y quema de Judas en Navarra y Álava», en: *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 96, 2022, pp. 149-198.

²⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Fiesta_del_Judas

concreta, señal de lo extendido que ya estaba en la Península: «Judas. Lllaman tambien la figura o representación del traidor Judas, que cuelgan y queman en las calles el Sabado Santo, o otro día de Quaresma»²⁷. A finales de siglo, se registran menciones en ciudades como Madrid o Burgos.

Más interesante aún, en un corto número de casos se documenta una variante según la que el «Judas» pasa a ser un voluntario de carne y hueso, que es sometido a un elaborado proceso de denuncia, persecución, cerco y captura, conducción y procesamiento, aunque a partir de ahí el monigote pasa a reemplazarlo²⁸. Las ambigüedades que implicaba el ritual, y los posibles abusos a que podía dar lugar lo pusieron bajo sospecha de las autoridades españolas durante las dos guerras carlistas y, posteriormente, en la Dictadura de Primo de Rivera: a partir de entonces comenzó a decaer hasta desaparecer, aunque en las últimas décadas ha experimentado una recuperación de la mano de iniciativas folcloristas. En cualquier caso, la «fiesta de Judas» es un testimonio claro de que las multitudes amotinadas a principios del siglo XIX podían contar en muchos casos con un repertorio festivo en el que inspirarse, cuando se trataba de organizar un linchamiento.

Episódicamente, las principales ciudades de los estados europeos de la Edad Moderna vivían episodios de ataque ritualizado contra las máximas autoridades, a las que sin embargo se daba, casi siempre, la oportunidad de huir. Harald Braun ha argumentado de manera convincente que, en la monarquía hispánica, que incluía un conjunto disperso de territorios donde el rey estaba necesariamente ausente y la comunicación resultaba dificultosa con la corte de Madrid, la revuelta y el ataque —habitualmente sin consecuencias letales— contra las máximas autoridades proporcionaba un espacio de negociación, de tira y afloja que permitía reconducir los conflictos²⁹. Solo grandes rebeliones como las que sacudieron a la monarquía hispánica en la década de 1640 contemplaron el asesinato de las máximas autoridades —en este caso virreinales— lo que suponía llevar la contestación al límite. En Barcelona, el «Corpus de Sangre» que estuvo a punto de conducir a la secesión de Cataluña se vio marcado por el arrastre del virrey y de varios miembros de la

²⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, 1734; <https://apps2.rae.es/DA.html>

²⁸ Al menos en dos poblaciones de la provincia de Burgos y en otras cuatro de Navarra. Ver VALDIVIELSO ARCE, J. L., *op. cit.*, nota 25; y CHASCO OYÓN, J. A., *op. cit.*, nota 25.

²⁹ BRAUN, H., «Rebelión urbana en el México colonial y la Alemania imperial: el monarca ausente como árbitro», en: Dossier *Revuelta Popular de la Edad Moderna a la Contemporánea*, *Historia Social*, 2024 (en prensa).

Audiencia³⁰; en Lisboa, destacados miembros de la aristocracia se conjuraron para asesinar al secretario de la virreina y arrojaron su cadáver a la multitud que vino a destrozarlo, poniendo así la primera piedra de la «Restauração» de la independencia de Portugal³¹; y en Nápoles el asesinato tumultuario de D. Giuseppe Caraffa, hombre de confianza del virrey, constituyó uno de los puntos álgidos de la «revuelta de Masaniello»³².

Este repertorio de violencia colectiva, si bien reservado a situaciones excepcionales, no se abandonó de la noche a la mañana. Podrían aducirse numerosos ejemplos en la misma Revolución Francesa, desde su acontecimiento fundacional, el asalto a la Bastilla el 14 de julio de 1789, que a continuación fue celebrado mediante la decapitación de su alcaide el marqués de Launay y de otros cinco oficiales o soldados de la guardia, cuyas cabezas fueron paseadas triunfalmente, ensartadas en picas³³. Y episodios similares a los arrastres de la Guerra de la Independencia vinieron a acompañar a algunas de las grandes contiendas civiles que ensangrentaron el primer tercio del siglo XIX, desde el Terror Blanco en Francia³⁴, a las Guerras de Independencia en la América Hispana³⁵. De hecho, el último episodio bien documentado de asesinato colectivo y arrastre en la misma Francia vino a registrarse en la feria de Hautefeuille, en el Périgord, en 1870³⁶: apenas unos meses antes de que la Comuna de París marcara supuestamente la maduración del moderno repertorio revolucionario que vendría a caracterizar a la Edad Contemporánea.

Sin embargo, conforme avanzaba la Edad Moderna, los gobiernos europeos mostraron una creciente intolerancia hacia este repertorio de violencia colectiva. Si la revuelta contra un administrador indirecto del rey era aún una forma legítima de protestar en la Nueva España del siglo XVII, en cambio

³⁰ GRACIA ARNAU, I., *Representacions textuales de la violencia: Barcelona, Corpus de 1640*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2020.

³¹ SCHAUB, J.-F., «La Restauração portuguesa de 1640», en: *Chronica Nova*, 23, 1996, pp. 381-402.

³² HUGON, A., «La revolución urbana», en: *La insurrección de Nápoles 1647-1648. La construcción del acontecimiento*, Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 75-116.

³³ RUDÉ, G., «La pauta de los disturbios y la conducta de las multitudes», en: *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, [1964] 1989, p. 264.

³⁴ PARIS, A., «Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur Blanche pendant les Restaurations à Naples (1799), dans le Midi de la France (1815) et à Madrid (1823)», en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, 2, 2019, pp. 95-120.

³⁵ VAN YOUNG, E., *The other Rebellion. Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence*, Stanford University Press, 2001.

³⁶ CORBIN, A., *Le village des canibales*, Flammarion, París, 2016.

cuando por efecto de las reformas borbónicas los administradores vengan a alegar que son emblema directo de la soberanía, amotinarse contra el virrey o el intendente se convierte en crimen de lesa majestad calificado de traición y que puede resultar en la condena a muerte de los pequeños notables locales³⁷. Y es así como, en el siglo XVIII, se implantan en la monarquía española una serie de políticas de orden público. En primer lugar, las ciudades se organizan en «cuarteles», bajo la supervisión de alcaldes de barrio: primero Madrid, más adelante algunas de las capitales virreinales en América y de las ciudades más importantes de la Península, muchas veces en respuesta a desórdenes públicos³⁸. En segundo lugar, las fuerzas armadas asumen funciones de orden público y se establecen para ellas cuarteles en el seno de las ciudades, con un objetivo más policial que militar; y en caso de disturbios se movilizan milicias urbanas de ciudadanos «honrados», reclutados a través de gremios y corporaciones³⁹.

Finalmente tiene lugar una reforma de la legislación de orden público: en particular la «*Orden de proceder contra los que causen bullicios o conmociones populares*»⁴⁰, promulgada en 1774. La conocida como «Ley de Asonadas» asignaba las tareas de prevención a la jurisdicción ordinaria, que ante los primeros indicios de alteración debía publicar bando, prohibir reuniones de más de diez personas, cerrar las tabernas, resguardar los campanarios (para evitar que se convocara a la población) y asegurarse de que los soldados se retiraran a sus cuarteles; y caso necesario, debía recurrir a la fuerza armada. Y se intentaba prevenir el contacto cómplice entre la multitud y los notables locales, dado que las investigaciones posteriores, sin excepción de fuero, se asignaban a las autoridades gubernativas.

Nos parece significativo que la mencionada Ley de Asonadas parezca haberse redactado en respuesta a la más notable oleada de conmociones populares que vivió la monarquía española en el siglo XVIII: los motines de Esquilache. En la sublevación original que dio impulso a todas las demás, en Madrid, se produjeron al menos 38 muertos entre los alborotados y 19 entre los guardias walones llamados a refrenarlos. Varios de estos últimos fueron

³⁷ RUIZ IBÁÑEZ, J. J., y MAZÍN GÓMEZ, O., *Los mundos ibéricos*, El Colegio de México, 2021.

³⁸ Por ejemplo, en Ferrol en 1805. Ver el capítulo de Carlos Sambricio en este mismo volumen.

³⁹ Ver, para el caso de la ciudad de Valencia, el capítulo de Jorge Ramón Ros en este volumen.

⁴⁰ Pragmática de 17/04/1774, pieza central del Libro XII, Título 11 de la *Novísima Recopilación*, «De los tumultos, asonadas y conmociones populares».

además asesinados tumultuariamente a golpes y pedradas, y sus cadáveres arrastrados y quemados en una pira: la misma suerte que diversos rumores comentaban que se preparaba para el ministro que dio nombre a la revuelta⁴¹.

Pero la peculiar coyuntura de mayo de 1808 vino a dejar en papel mojado todas aquellas medidas de orden público.

LA EXPLOSIÓN DE VIOLENCIA PATRIÓTICA EN LA ESPAÑA DE 1808-1810

La noche del 17 de marzo de 1808 estallaba el Motín de Aranjuez:

«Los soldados, el pueblo y los conspiradores corrían y gritaban: “Viva el rey y muera el tirano!” [...] El “Tío Pedro” a caballo condujo a un grupo de insurgentes frente a la casa de Godoy, y cientos de hombres y mujeres les siguieron. La guardia se negó a disparar sobre la multitud. Derribaron la puerta y entraron [...] Pero Godoy había desaparecido. Lo buscaron por todos los rincones y después saquearon la casa, encendieron una hoguera y quemaron muchas de sus pertenencias»⁴².

Podría haber sido el escenario previo a un linchamiento, pero no fue este el caso: el rey Carlos IV procedió a destituir al favorito de todos sus cargos y cuando Godoy fue descubierto, dos días más tarde, fue conducido a prisión caminando entre dos filas de guardias a caballo, bien resguardado de las amenazas de la multitud.

Las tradiciones de protesta preindustrial que proporcionaron el vocabulario para el Motín de Aranjuez se reeditaron en Madrid el mismo 19 de marzo, cuando las casas de más de una docena de amigos y parientes fueron asaltadas y saqueadas y sus muebles y pertenencias quemados en una pira. Similares ataques contra los símbolos de autoridad y el status de los hombres fuertes de Godoy se reprodujeron por ciudades de todo el país, acompañando a su desplazamiento de los órganos de poder y su sustitución por miembros del partido fernandino. Dentro de este proyecto hemos analizado detenidamente hasta quince motines «contra Godoy», que se verificaron en marzo de 1808 en otras tantas ciudades españolas⁴³: en Astorga, Burgos, León, Salamanca,

⁴¹ LÓPEZ GARCÍA, J. M., *El motín contra Esquilache. Crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*, Alianza, Madrid, 2006.

⁴² FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia*, Crítica, Barcelona, 2006, p. 43.

⁴³ *Ibid.*, también MOLINER, A., «La conflictividad social en la Guerra de la Independencia», en: *Trienio*, 35, 2000, pp. 88-93. Y, de manera general, nuestra propia investigación documental.

Valladolid, Alcalá de Henares, Toledo, Zaragoza, Palma de Mallorca, Granada, Málaga, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla. Ninguno dejó víctimas mortales: la violencia fue extremadamente limitada y nunca pusieron en peligro la vida de nadie, ni siquiera la del mismo Godoy.

Pero, a partir de la primera de las sublevaciones patrióticas que se producen en la última semana de mayo, parece quedar en el olvido el «no matarás» —tumultuariamente—. Un precepto este que en ocasión de las revueltas populares se veía cuidadosamente tutelado en todas las escalas de la administración por las autoridades, que salían a arengar a la multitud y movilizaban a las fuerzas militares a su mando; por las élites locales que al frente de las corporaciones locales movilizaban a sus dependientes y se ponían al frente de patrullas armadas; y por las órdenes religiosas, que organizaban procesiones encabezadas por la imagen de Jesucristo crucificado. Las crónicas de las revueltas que culminan ahora en derramamiento de sangre testimonian que se apeló a estos recursos una y otra vez, sin resultados prácticos. La pregunta sería: ¿porque la multitud se había vuelto incontrolable o porque, en ocasiones, no se puso demasiado empeño en frenarla?

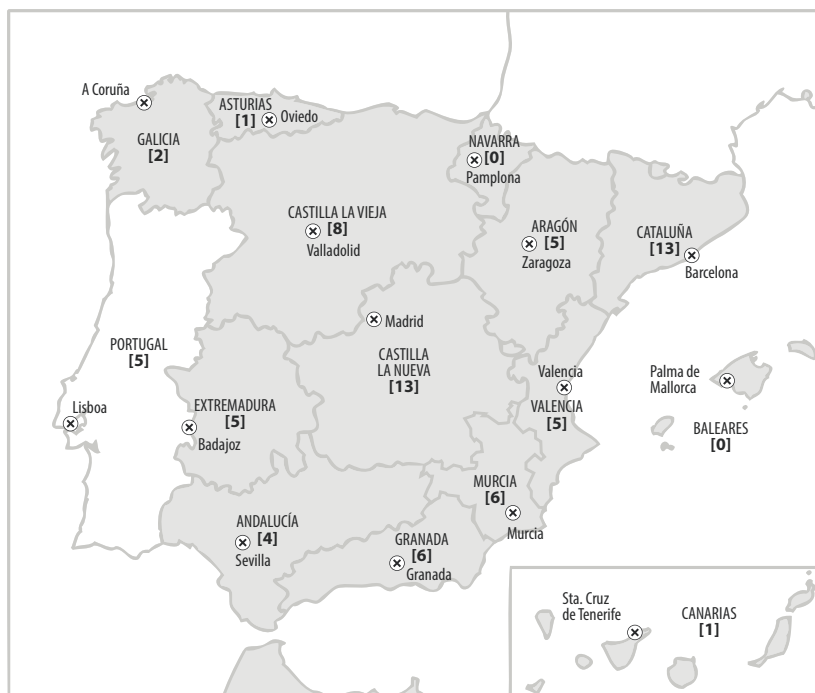
En el Mapa —Imagen 3— podemos visualizar la distribución territorial, entre las distintas capitanías generales⁴⁴, de los 73 motines que hemos inventariado durante la Guerra de la Independencia y que llevaron aparejado un linchamiento:

En primer lugar, los archipiélagos y la España Cantábrica muestran una incidencia muy débil: no se produce ninguno de estos motines en las Islas Baleares y Navarra, apenas uno en las Islas Canarias y Asturias, y dos en Galicia.

La mayor parte de los territorios muestran una incidencia media (entre 4 y 6 casos), en un arco que recorre la Península desde Portugal a Extremadura, Granada, el Reino de Murcia, Valencia y Aragón (todos con 5 casos) y Andalucía (4). Tenemos que añadir el caso de Castilla la Vieja, que acumula 8 motines.

⁴⁴ En nuestra investigación nos referimos siempre al mapa administrativo vigente en 1808, que organizaba el territorio peninsular en capitanías generales e intendencias provinciales y que es el que entonces condicionaba la agencia de los actores sociales. Obviamente, sería un anacronismo aplicar el mapa territorial actual de comunidades autónomas derivadas de la Constitución de 1978, o el mapa provincial de 1833, excepto cuando uno u otro coinciden con el de 1808 en los límites de una circunscripción. Debemos hacer una salvedad: en este Mapa de 1808 diferenciamos el Reino de Murcia, porque dependía administrativamente de la capitanía general de Madrid y en lo militar de la de Valencia. En cuanto a Portugal lo tratamos como unidad, sin hacer distinciones entre las regiones que lo conformaban.

IMAGEN 3. *Mapa con el número de motines con linchamiento que se produjeron en las 13 Capitanías Generales (y el Reino de Murcia) durante la Guerra de la Independencia*



Fuente: Elaboración propia, diseño de Samuel Fernández.

Finalmente, debemos diferenciar dos capitanías excepcionales: las de Castilla la Nueva y Cataluña, que pueden presumir cada una de nada menos que 13 casos.

No resulta fácil extraer conclusiones de esta distribución. La superficie, población y niveles de urbanización de las distintas capitanías son muy diversas. Y un análisis más detallado, en términos de tiempo y espacio, podría permitir introducir nuevos matices: por ejemplo, los 8 motines con muerte de Castilla la Vieja se concentran en las provincias sudorientales de Valladolid, Palencia, Salamanca y León y se producen en poco más de 5 semanas, los 5 casos de Portugal se limitan a la región de Oporto y al Alentejo. Pero, en cualquier caso, lo que no resulta procedente es invocar el entusiasmo o la ira popular —que debería ser similar en Granada y Palma de Mallorca—, la reacción frente a las

tropelías cometidas por el ejército francés (que a veces se encontraba a gran distancia), la crisis económica finisecular (que afectó de manera similar a regiones que mostraron una disposición muy diferente para sublevarse) o los odios frente a los integrantes de la administración de Godoy (dado que, muy pronto, las nuevas autoridades patrióticas iban a ejercer el rol de víctimas).

La explicación, indudablemente, debe residir en dinámicas internas más complejas. En cualquier caso, la base de datos que estamos elaborando nos está permitiendo inferir ciertas hipótesis al respecto, y el sistema de información geográfica nos ayuda a generar cartografías a las más diversas escalas para poner a prueba esas intuiciones.

En cuanto a la secuencia temporal de los acontecimientos nos ha resultado de suma utilidad organizarlos en forma de calendario. En las Imágenes 4 y 5 hemos sistematizado los datos de los motines que culminan en un linchamiento y que se suceden a lo largo de los años 1808, 1809 y 1810. Para facilitar la lectura hemos enmarcado con un círculo blanco aquellos días en que estos tumultos sangrientos afectaron a una sola población; con un círculo gris, cuando fueron dos los centros urbanos afectados; y con un círculo negro los días en que estos acontecimientos se produjeron en más centros urbanos (entre 3 y 5).

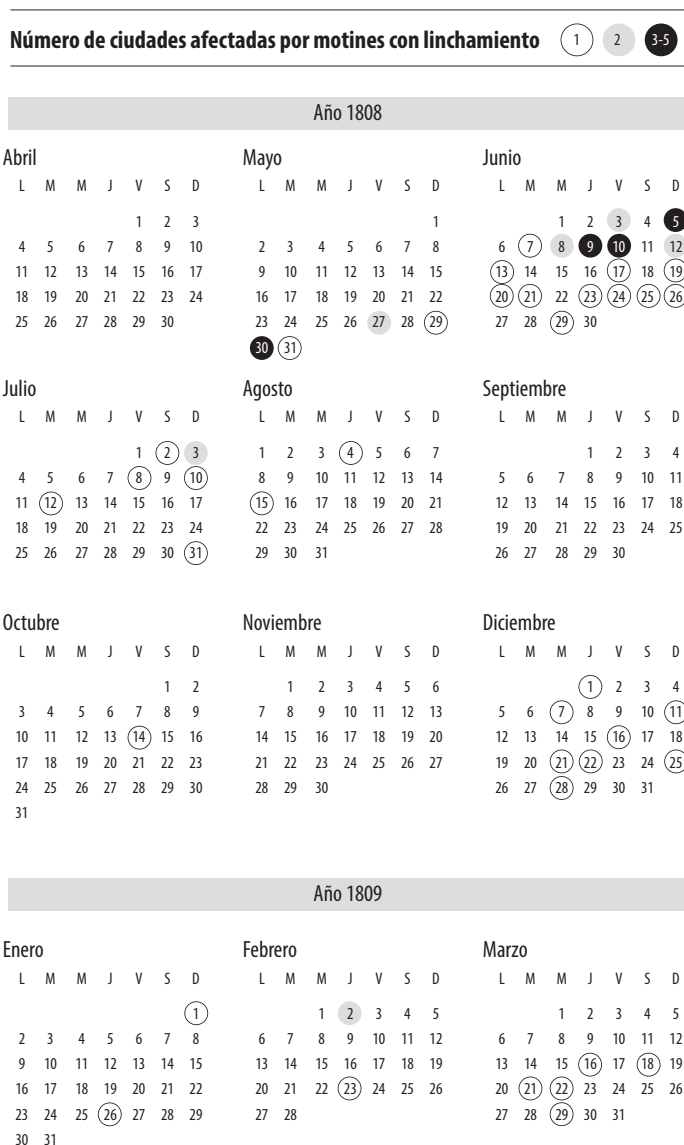
Lo primero que podemos constatar es que estos motines no se distribuyen aleatoriamente en el tiempo, sino que se concentran en 3 oleadas.

Una primera oleada se extiende a lo largo de poco más de dos meses, entre el 27 de mayo y el 4 de agosto de 1808, afecta al territorio de 8 de las 13 capitanías generales y al Alentejo portugués y suma 44 casos que suponen casi el 60 % de los acontecimientos de esta naturaleza que tuvieron lugar en toda la guerra. Arranca con los levantamientos patrióticos de finales de mayo de 1808, entre los días 27 y 31, que afectan apenas a 7 ciudades pero acaban por decidir el éxito general de la sublevación, dado que los asesinatos de sendos regidores en Valencia y Sevilla, de los capitanes generales en Cádiz y Badajoz y del antiguo gobernador de Málaga en Granada deciden el triunfo del bando patriota nada menos que en las capitales de 4 capitanías generales y, por tanto, en todo el arco que va del Reino de Valencia a la frontera con Portugal.

Los linchamientos se reproducen durante todo el mes de junio: 17 de los 30 días de este mes se ven ensangrentados por al menos uno de estos motines. Y el clímax se alcanza en la «semana caliente» del 5 al 12 de junio, cuando se suceden nada menos que 17 tumultos con resultado sangriento: son además las mismas fechas en que tendrán lugar las masacres de Valencia (el día 5), la del hospital de Manzanares (el 6) y la de Segorbe (el 9 de junio).

A lo largo del mes de julio los linchamientos van haciéndose menos frecuentes. Prácticamente dejan de producirse a partir del día 12: a estas alturas

IMAGEN 4. *Calendario de linchamientos en 1808-1809: número de centros urbanos afectados*



Fuente: Elaboración propia, diseño de Samuel Fernández.

los ejércitos franceses han sido rechazados ya a las puertas de Valencia y se han replegado a Barcelona, pero se mantienen en Andújar, continúan sitiando Zaragoza y van a destrozar el día 15 en Moclín al ejército de Galicia. Por lo tanto, los tumultos remiten diez días antes de que empiecen a difundirse las noticias de la victoria de Bailén, el 19 de julio: una cronología esta que casa de manera imperfecta con la idea de que estas conmociones traducen la angustia o la ira de unas poblaciones que temen por su suerte ante las tropas napoleónicas. Después de Bailén, en cualquier caso, solo se registran nuevas muertes «a manos del pueblo» en Evora (el 31 de julio) y en Madrid, el 4 de agosto: el arrastre del antiguo intendente Viguri celebra entonces la huida de la corte del rey José I que se había producido la víspera; y es ahora cuando la práctica de arrastrar adquiere su infame apelativo de «vigurizar».

A partir de entonces se extienden cuatro meses de calma casi absoluta, apenas salpicados por sendos incidentes esporádicos que acaban con la vida de personas sin relevancia social alguna. Y eso mientras la euforia inicial se troca primero en desencanto y luego en angustia, conforme el retorno de Napoleón al frente de 300.000 soldados genera la debacle de los ejércitos patriotas armados a toda prisa por la Junta Suprema. Tras la derrota de Somosierra, en vísperas de la rendición ante Napoleón de Madrid, su regidor más popular el Marqués de Perales es arrastrado por las calles del barrio de Lavapiés el 1 de diciembre. A continuación, se verifica la huida de la Junta Central por el camino de Extremadura, desde Aranjuez hasta Sevilla. Y comienza ahora la segunda oleada de arrastres que se prolonga cuatro meses, hasta finales de marzo de 1809, conforme se encadenan las derrotas de Cardedeu (diciembre) y de Uclés y el embarque del ejército británico en A Coruña (enero), la capitulación de Zaragoza (febrero) y las derrotas de Ciudad Real, Medellín, Braga y Oporto (en marzo). Aunque en esta segunda fase la intensidad disminuye, aun se producen 21 motines sangrientos, un 28 % de los que hemos inventariado. Es solo ahora, después de que el 2 de febrero Cádiz viva su segundo tumulto de esta naturaleza, en abierto desafío a la Junta Suprema afincada en Sevilla⁴⁵, que esta última decide reactivar la Ley de Asonadas⁴⁶, en un esfuerzo por contener este tipo de conmociones populares —*vid. infra*—.

⁴⁵ LOZANO SALADO, L., «El olvidado motín de 1809. Relato documentado del levantamiento gaditano que desafió a la Junta Central», en: BUTRON PRIDA, G., y RAMOS SANTANA, A. (eds.), *Cádiz, escuela política. Hombres e ideas más allá de 1814*, Sílex, Madrid, 2016, pp. 325-369.

⁴⁶ *Reglamento sobre tumultos y conmociones populares, en el que se determina que se guarde y cumpla la Real Pragmática Sanción promulgada el 17 de abril de 1774, con una serie de adiciones y modificaciones, para acabar con los tumultos, conmociones y motines populares*, Real D. de 03/02/1809. Archivo Histórico Nacional, Estado, 31-C, «Asonadas y asesinatos. Cádiz».

IMAGEN 5. *Calendario de linchamientos en 1810:
número de centros urbanos afectados*

Número de ciudades afectadas por motines con linchamiento

1

2

3-5

Año 1810

Enero

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
31						

Fuente: Elaboración propia, diseño de Samuel Fernández.

A partir de abril de 1809, y durante diez meses, dejamos de registrar nuevos «arrastres». Ciertamente es que la atención de Napoleón se encuentra centrada

en la guerra en Austria contra la «quinta coalición», entre abril y octubre, pero una vez despejada esta incógnita, la debacle del ejército patriota en Ocaña el 19 de noviembre deja expedito el camino de Andalucía. Aun así, la tercera oleada de tumultos sangrientos no comienza hasta el 10 de febrero de 1810, después de que las tropas francesas hayan ocupado ¡sin la menor resistencia! las principales ciudades andaluzas a finales de enero y hayan puesto sitio el 5 de febrero a Cádiz, donde se había refugiado —e inmediatamente disuelto— la Junta Suprema. En los seis meses siguientes hemos registrado siete nuevos casos, un 10 % del total inventariado, repartidos por cinco capitanías generales.

¿Cuáles son las causas y motivaciones de esta explosión de violencia «patriótica» que vive España durante la Guerra? De entrada, no nos parecen convincentes las explicaciones que invocan el pánico o la búsqueda de chivos expiatorios que permitan una catarsis colectiva. Para empezar, la penuria y sus implicaciones económicas y demográficas no es algo que España experimente por primera vez en 1808. José Antonio Piqueras ha llamado la atención sobre la situación de crisis estructural que vive el territorio peninsular desde 1793⁴⁷. La guerra con Francia primero, las repercusiones de las guerras napoleónicas y el hundimiento subsiguiente del comercio colonial propician una sucesión de hambrunas y epidemias que generan que en esos quince años el exceso de mortalidad genere más bajas que en toda la Guerra de Independencia; y localmente, los brotes de fiebre amarilla acarrearán pérdidas de población del 15 % para Cádiz y de un 10 % para Málaga y Sevilla. Mientras tanto, la venta de obras pías que conlleva la desamortización de Godoy amenaza el sistema de prevención basado en los pósitos de grano y la distribución gratuita de alimentos desde los conventos y otras instituciones asistenciales.

Si la penuria y la mortalidad catastrófica fueron fuente frecuente de desazón en la España anterior a 1808, los problemas iniciales de los primeros meses de la Guerra de Independencia no hacen sino incrementarse a partir de la batalla de Ocaña en noviembre de 1809, conforme el recrudecimiento de las operaciones bélicas se combina con la anarquía ligada a la guerra de guerrillas practicada por ambos bandos, a la que la Junta Suprema de Sevilla otorga carta de naturaleza mediante el «Reglamento de Partidas y Cuadrillas»

⁴⁷ PIQUERAS, J. A., «El furor de una multitud anónima: la masacre de franceses de 1808 en Valencia», en: *II Simposio Internacional Violencia colectiva y protesta popular en la Guerra de la Independencia*, Universidade da Coruña, 14-16/06/2022; <https://www.youtube.com/watch?v=Bm6b-EQxVdY> [Consulta el 31/03/2023].

(diciembre de 1808) y el «Decreto del Corso Terrestre» (abril de 1809). Tal y como nos ilustran los *Desastres de la Guerra* de Goya, se prodiga de manera sistemática la tortura y el asesinato del enemigo y la amenaza de muerte contra quien pronuncie la palabra «rendición». El saqueo por ambos bandos de las reservas de grano y de la cabaña ganadera de los pueblos se acompaña de una sucesión de malas cosechas, cuyos efectos culminan en la hambruna que vive Madrid en 1812; mientras que la fiebre amarilla vuelve a azotar ciudades como Cádiz, Cartagena o Murcia. Y sin embargo apenas registramos 7 linchamientos «patrióticos» entre abril de 1809 y julio de 1810, y solo 2 más en los casi cuatro años que restan de guerra⁴⁸.

Si giramos nuestra atención de las motivaciones a las oportunidades, nos surge un horizonte de explicación alternativa: la crisis de autoridad que conllevó el colapso de los sistemas de control social y de orden público borbónico. Se produjo una ruptura del monopolio estatal de la violencia, amparado hasta entonces por una legislación que predicaba el desarme de los civiles y de los mismos soldados cuando no participaban en operaciones militares⁴⁹. Las sublevaciones patrióticas iniciales se vieron con frecuencia acompañadas de la distribución de armas entre civiles, y la necesidad de destinar las tropas a las operaciones bélicas dejó muy pronto el orden público de las ciudades de retaguardia en manos de milicianos armados, mal encuadrados en unidades sujetas a una disciplina muy laxa⁵⁰. La movilización desde los púlpitos, que invocaba motivos religiosos y apelaba a las emociones más que a la razón podía fácilmente desbordar sus objetivos iniciales, dando ocasión a acontecimientos trágicos como la masacre de Valencia. Y no cabe despreciar el espacio de oportunidad que vinieron a generar las disensiones entre los grupos dirigentes para permitir que afloraran tensiones económicas y sociales previas: como mostrara en su día Manuel Ardit para Valencia⁵¹, los alborotos que acompañaron a la Guerra contra la Convención primero, y los motines de 1801 más adelante, se encontraron con unas élites locales decididas a

⁴⁸ Esta última afirmación debería matizarse: hemos catalogado un corto número de posibles incidentes en los años 1811-1813, pero dada la pobreza de la información al respecto no nos atrevemos aun a darlos como seguros.

⁴⁹ RÚJULA, P., «La substance politique des armes. Mobilisation populaire dans l'Espagne de 1808», en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, 3, 2018, pp. 151-173.

⁵⁰ Como muestra el motín de Cádiz en febrero de 1809. Ver LOZANO SALADO, L., *op. cit.*, nota 45.

⁵¹ ARDIT, M., «El malestar prerrevolucionario», en: *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977, pp. 79-119.

intervenir de manera contundente en cuanto el entusiasmo popular desbordaba ciertos límites. En el motín contra el reclutamiento de milicias que se registró en Valencia en 1801, su coronel el barón de Albalat ordenó disparar contra la multitud, con resultados letales: en los tumultos que entonces se sucedieron, el barón fue perseguido por una multitud armada de escopetas; pero siguiendo las convenciones habituales se le permitió huir, mientras que en contrapartida el capitán general suspendía el reclutamiento.

En mayo de 1808 en cambio, en todo el país, las autoridades tardaron casi dos semanas en reaccionar, ante una erupción de «entusiasmo popular» que no dejaba de cobrarse víctimas. Solo la masacre de Valencia, el 5 de junio, vendría a proporcionar a la Junta del Reino el pretexto para sujetar a disciplina las milicias y constituir un tribunal de seguridad pública dirigido, más que a buscar a los perpetradores, a recuperar el control social en toda la región⁵². Pero aun en esto, Valencia y la Castilla la Vieja gobernada por García de la Cuesta constituyen la excepción más que la regla. De hecho, no se adoptó de manera generalizada una política de orden público estricto hasta que en febrero de 1809 la Junta Central recién trasladada a Sevilla se decidiera a redactar una actualización de la Ley de Asonadas, que sancionaba con «pena de vida» una amplísima variedad de conductas entendidas como subversivas⁵³; mientras que, paralelamente, las fuerzas armadas se reorganizaban en una estructura tripartita, entre las tropas del ejército regular, las milicias de voluntarios honrados a las que se confiaban las tareas de orden público en las ciudades y las guerrillas.

Pero ¿cómo cabe explicar entonces aquella tolerancia inicial de las dirigencias locales frente a la proliferación de linchamientos que se cebaban en las autoridades? El mismo Conde de Toreno, partidario de achacar éxitos y excesos de las sublevaciones patrióticas a la espontaneidad popular, no se recató de insinuar la existencia de una «mano negra» detrás de las muertes de los capitanes generales de Andalucía y Galicia, acaecidas en el primer mes de guerra. Y cuando en 1817 tuvieron lugar por orden real los consejos de guerra sobre los asesinatos de los capitanes generales de Andalucía y Extremadura, que concluyeron en la inocencia de las víctimas, ambas sumarias se emprendieron con la prohibición expresa de indagar sobre la responsabilidad de los perpetradores⁵⁴.

⁵² Ver el capítulo de José Antonio Piqueras en este mismo volumen.

⁵³ *Reglamento sobre tumultos...*, *op. cit.*, nota 46.

⁵⁴ La primera sumaria ha desaparecido, apenas se conserva la «Circular del Ministerio de la Guerra se declara al teniente general D. Francisco Solano Gobernador que fue en 1808 de la plaza

INDAGANDO EN LOS ORÍGENES: LAS SUBLEVACIONES DE MAYO/JUNIO DE 1808

No pretendemos invocar aquí la hipótesis de un levantamiento general orquestado por miembros del «partido fernandino», liderado por importantes familias de la aristocracia, que se habrían apoyado en las redes sociales que se ramificaban hasta el nivel local y que estaban integradas por miembros de la administración, el clero, el ejército y las corporaciones. Es esta una polémica a la que apenas hemos aludido brevemente en la Introducción de este volumen, un debate que aparentemente se cerró con el triunfo de las tesis de Miguel Artola⁵⁵, y que solo para reseñarlo exigiría de una monografía. Pero no nos resistimos a plantear una pregunta, así sea a modo de contrafactual: si a mediados de mayo de 1808 algún grupo organizado se hubiera planteado una resistencia armada al ejército francés, ¿con qué recursos podría haber contado? Hablamos de recursos militares, naturalmente, pero también de aquellos jurídico-políticos.

Comencemos por los primeros. La distribución de soldados y armas en la España peninsular⁵⁶ era el resultado de siglo y medio de alianza con Francia y de hostilidad con Gran Bretaña. Las fuerzas militares, que teóricamente sumaban entre ejército y milicias unos 100.000 soldados, estaban concentradas en torno al Campo de Gibraltar, entre la frontera portuguesa y Málaga, y protegiendo además las tres bases navales que constituían las joyas de la corona de las fuerzas armadas españolas: Cádiz, Cartagena y Ferrol. Fuera de estas localizaciones apenas se encontraban contingentes significativos en las Baleares (para proteger Menorca), la capital Madrid y, ya en números reducidos, en un corto número de capitales de capitanía general. Una penuria esta que se vino a agudizar, a finales de 1807, con el traslado de un tercio de las fuerzas disponibles a Portugal, Dinamarca y América.

de Cádiz inocente en la sumaria formada en la misma en averiguación de la conducta que observó en los movimientos y ocurrencias del mes de Mayo de aquel año en que acaeció su desastrosa muerte», Madrid, 24/08/1817. La segunda sumaria se conserva y ha sido publicada y estudiada exhaustivamente. Ver «Circular del Ministerio de la Guerra se declara al Conde de la Torre del Fresno libre é indemne de todo cargo en la causa formada y sentenciada en la plaza de Badajoz sobre la conducta militar y política que observó en los acaecimientos y ocurrencias del mes de mayo de 1808», Madrid, 04/08/1817.

⁵⁵ ARTOLA, M., «La quiebra del Antiguo Régimen y el levantamiento nacional», en: *Los orígenes de la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 101-146. En cuanto a las tesis contrarias, ver CORONA C., *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Rialp, Madrid, 1957.

⁵⁶ Hemos tomado los datos de GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814*, Tomo I, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1878.

Por contra, la mitad nordeste de la Península y en concreto la frontera francesa estaba prácticamente desguarnecida. Mientras tanto, desde finales de 1807 habían cruzado la frontera unos 100.000 soldados de las tropas napoleónicas, que se habían distribuido a lo largo del eje de comunicaciones Pamplona-Madrid-Lisboa (y secundariamente en Barcelona), habitualmente acuartelados en posiciones de fácil defensa.

Para acabar de complicar las cosas, los principales depósitos de armas tenían una distribución que no coincidía con la de los acuartelamientos: las principales fábricas —en Oviedo, Plasencia y Sevilla—, las tres bases navales y los depósitos de Zaragoza y Ciudad Rodrigo concentraban el 80 % de los 340.000 fusiles y carabinas que constituían el armamento estándar de infantería y caballería. Unas pautas de localización en torno a las posibles áreas de fricción bélica, que parecían pensadas para facilitar la distribución a unas fuerzas militares que se desplazaban a pie, en unas campañas militares que se desarrollaban con parsimonia, pero que las innovaciones tácticas napoleónicas habían dejado obsoletas. Soldados sin armas y armas sin soldados: Zaragoza por ejemplo poseía uno de los principales depósitos de armas de España, pero contaba con una presencia nula de fuerzas militares, dado que apenas 50 miñones se radicaban en la ciudad, aunque en los días siguientes al levantamiento fueran arribando unos 1.200 soldados dispersos procedentes de hasta cinco regimientos diferentes. Valladolid por su parte contaba con apenas 600 jinetes ;que debían repartirse 200 caballos y aún menos carabinas! El depósito de armas más cercano estaba en Ciudad Rodrigo, a «apenas» 40 leguas de distancia: esto es, en unas condiciones en que los fusiles se transportaban en carros de bueyes, a razón de 3 ó 4 leguas de recorrido al día, su capitán general García de la Cuesta habría precisado de casi dos semanas para hacerse llegar esas armas, mientras que tenía al ejército francés a escasas jornadas de camino.

En segundo lugar, pensemos en los recursos jurídico-políticos. En ausencia de una autoridad central que estuviera «constitucionalmente» autorizada para liderar la sublevación, preso el rey en Francia y presidida por Murat la Junta de Gobierno que aquel dejara en Madrid, el siguiente eslabón recaía en las 13 capitanías generales: donde, tras la reforma de 1805, su máxima autoridad aunaba las competencias militares, judiciales y políticas (con la presidencia del máximo órgano de la administración civil, la Audiencia, reunida en Real Acuerdo). Como muestra Francisco Andújar, la principal competencia de un capitán general residía en el mando sobre gobernadores y comandantes en jefe de ciudades, plazas fuertes y castillos, y sobre las tropas en guarnición o en tránsito en su demarcación. Estas competencias se extendían en tiempo

de guerra a la movilización de milicias, la realización de quintas de soldados, la supervisión sobre la seguridad de los prisioneros y la facultad de conceder a la población civil licencia para portar armas⁵⁷.

Analizar las primeras sublevaciones patrióticas a partir del mapa provincial que no se implantará en España hasta 1833 con la reforma de Javier de Burgos, no puede llevar sino a error: solo así podríamos argumentar que los levantamientos iniciales se limitaron a un puñado de capitales de provincia. Resulta más apropiado contextualizarlas, como ya hiciera el Conde de Toreno, en el mapa territorial heredado del Antiguo Régimen⁵⁸: eso sí, sin seguir a este autor en el criterio de narrar las sublevaciones en cada capitanía de manera independiente, una tras otra, lo que oscurece las coincidencias en la cronología.

Como podemos ver en el Mapa —Imagen 6— es esta una extraña revolución espontánea: las sublevaciones iniciales se producen en las capitales de las capitanías generales y se transmiten a continuación, casi por «conducto reglamentario», al territorio de la demarcación de cada una. Eso sí, la mayoría de los capitanes generales no parecían dispuestos a participar en una sublevación contra Napoleón, un factor este que fuera clave en el fracaso del Dos de Mayo de Madrid y que se vuelve a repetir ahora en aquellas capitales ocupadas por tropas napoleónicas: Madrid, Pamplona y Barcelona, donde parecía reinar la calma. Sin embargo, en las sedes de las otras diez capitanías generales que estaban libres de fuerzas francesas, la sublevación se produce de manera casi simultánea, en la última semana de mayo, un poco después en las capitales de los archipiélagos, donde la noticia llegó más tarde.

En todos los casos el procedimiento es muy parecido: una muchedumbre amotinada en las calles presiona a las máximas autoridades, tanto al capitán general como a aquellas representadas en Audiencia y ayuntamientos, para que se pongan al frente de la sublevación o se hagan a un lado. Las exigencias son en todas partes similares: declaración de guerra a Napoleón, alistamiento y distribución de armas, en ciertos casos la renuncia del capitán general y, siempre, la sustitución de la Audiencia por una Junta patriótica. En algunos casos está documentado que eruditos de prestigio fueron capaces de proporcionar una justificación teórica a aquella «revolución desde abajo»: una «ley de Partida» que supuestamente comprometía a los pueblos a acudir

⁵⁷ ANDÚJAR, F., «Capitanes generales y Capitanías Generales en el siglo XVIII», en: *Revista de Historia Moderna*, 22, 2004, pp. 7-78.

⁵⁸ QUEIPO DE LLANO, J. M., «Libro III [Levantamiento patriótico en las provincias españolas y en Portugal]», en: *Historia del levantamiento...*, *op. cit.*, nota 2.

en auxilio de su soberano en caso de peligro⁵⁹. Teniendo en cuenta que este argumento legal constituía en el mejor de los casos una innovación doctrinal inédita, que retorció el espíritu del texto original, resulta también llamativo que «espontáneamente» diversos letrados llegaran independientemente a la misma conclusión.

IMAGEN 6. *Mapa de las sublevaciones de finales de Mayo de 1808 en las capitales de las Capitanías Generales*



Fuente: Elaboración propia, diseño de Samuel Fernández.

Pues bien, allí donde los partidarios de la sublevación tenían una absoluta superioridad de medios, e incluso la complicidad del capitán general en ejerci-

⁵⁹ ALFONSO X EL SABIO, *Las Siete Partidas (El libro del fuero de las leyes)*, Lex Nova, Valladolid, [1265] 1989.

cio, la sublevación triunfó sin derramamiento de sangre. Es lo que sucedió un poco más tarde en los territorios inmunes a la amenaza francesa: los archipiélagos balear y canario, que podían contar con el apoyo de la escuadra inglesa, lo mismo que cualquier puerto de mar bien fortificado. También ocurrió algo similar en capitales que contaban con un fuerte control de la dirigencia local, sobre todo si estaban alejadas del «frente de guerra»: Zaragoza y Oviedo, donde las redes de la familia Palafox y aquella de la que formaba parte el Conde de Toreno, respectivamente, tenían un dominio incontestable; también en A Coruña y Cartagena⁶⁰. Todas las fuentes coinciden también en que, en Valladolid, la dirigencia local realizó los mayores esfuerzos para persuadir al recién incorporado capitán general García de la Cuesta, para que se sumase al levantamiento: llegando a erigir un patíbulo ante el balcón de su palacio, a fin de vencer sus resistencias —lógicas, dado que las posibilidades de la ciudad de resistir a las tropas francesas eran nulas—⁶¹.

Allí donde la correlación de fuerzas entre entusiastas y refractarios a la resistencia estaba más equilibrada, pero se pensaba que el capitán general o las máximas autoridades podían ser forzadas a abrazar la sublevación, una multitud procedió al linchamiento espectacular de un alto cargo, gesto que venció las últimas reticencias de las autoridades indecisas. Es lo que sucedió en Sevilla y Valencia, cronológicamente los dos primeros casos de nuestro listado, donde el mismo día 27 de mayo una multitud armada procedió a capturar fuera de murallas a uno de los más influyentes regidores, en el primer caso el conde del Aguila, en el segundo el barón de Albalat, y con el argumento de ponerlos en prisión lo trasladaron a un lugar donde fueron asesinados. Algo muy similar sucedió en Granada el día 30, aunque esta vez la víctima fue el antiguo gobernador de Málaga Pedro Trujillo, al que el hecho de ser cuñado de la amante oficial de Manuel Godoy convertía en víctima propiciatoria.

Finalmente, allí donde el capitán general se oponía a la sublevación y creía contar con el apoyo de tropas leales, fue acusado de traidor, arrastrado por las calles y asesinado, y en ambos casos fueron militares quienes dieron el golpe de gracia. Son estos los casos del marqués del Socorro Francisco

⁶⁰ El Reino de Murcia, constituye un caso especial: dada su doble dependencia -de la Audiencia de Castilla la Nueva y de la Capitanía General de Valencia- Cartagena hizo valer su peso real como acuartelamiento de tropas y depósito de armas. El asesinato del Comandante General de Marina en esta ciudad, en un segundo motín que tuvo lugar el 10 de junio, corresponde a otra dinámica posterior.

⁶¹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., «El Dos de Mayo vallisoletano», en: *Valladolid durante la Guerra de la Independencia española, 1808-1814*, Diputación de Valladolid, Salamanca, 2002, pp. 51-59.

Solano, jefe del ejército que había combatido en Portugal, capitán general de Andalucía y máxima autoridad en la base naval de Cádiz, y de su amigo Toribio Grajera de Vargas, conde de la Torre del Fresno y capitán general de Extremadura⁶²: ambos se habían opuesto el 5 de mayo en Badajoz a tomar medidas ante la llegada de noticias del alzamiento de Madrid, reticencias que reiteró el mismo Solano cuando lo abordaron con ese propósito a su paso por Sevilla a mediados de mes. En ambos casos el tumulto sangriento se produjo inmediatamente tras la llegada de mensajeros de la autodesignada Junta Suprema de Sevilla que instaban a secundar la sublevación⁶³. Todo se resolvió en cualquier caso dentro de un exquisito respeto al reglamento, sino a las leyes: en ausencia del capitán general, la presidencia de la Audiencia quedaba en manos del regente, mientras que el oficial de mayor graduación o uno nombrado interinamente asumía el mando militar⁶⁴.

Estos últimos cinco casos fueron en su día ampliamente reseñados por los cronistas de la época, y lo han sido subsiguientemente por los historiadores hasta tiempos recientes⁶⁵. ¿Debemos concluir simplemente, como la mayoría de los cronistas apuntaron en su día, que las élites locales se vieron lastradas por el miedo o desbordadas por el entusiasmo popular? ¿O podríamos sugerir indiferencia interesada o incluso complicidad activa por parte de aquellas?

El conde de Toreno, partidario de las tesis de la espontaneidad popular, sugiere la existencia de una trama implicada en el asesinato del conde del Aguila en Sevilla y del capitán general Solano en Cádiz⁶⁶. Más abiertamente, no tiene empacho en reconocer en Oviedo y Zaragoza la formación previa de ejércitos privados integrados por paisanos armados y destinados a presionar a las autoridades, capitales a las que la historiografía ha añadido sin reparos las de Valencia y Valladolid. En Oviedo, la red en la que ocupaba un lugar central el propio conde de Toreno —padre— tuvo un protagonismo indudable tanto en la formación de esa milicia como en la constitución de la Junta patriótica. Similar interés plantea el caso de Valencia, donde el influyente

⁶² PELEGRÍ, L., *op. cit.*, nota 8.

⁶³ El éxito del levantamiento en la capitanía general de Andalucía requirió entonces de dos linchamientos: el primero en Sevilla, donde residía la Audiencia, después en Cádiz, donde vivía el capitán general al pie de la base naval.

⁶⁴ ANDÚJAR, F., *op. cit.*, nota 57.

⁶⁵ Ver por ejemplo DIEGO, L. M. DE, «El linchamiento de los Capitanes Generales durante la Guerra de la Independencia (I)», en: *Revista de Historia Militar*, 156-157, 2015, pp. 194-200; y DIEGO, L. M. DE, «El linchamiento de los Capitanes Generales durante la Guerra de la Independencia (II)», en: *Revista de Historia Militar*, 158, 2016, pp. 11-16.

⁶⁶ QUEIPO DE LLANO, J. M., *op. cit.*, nota 2, pp. 122 y 125.

comerciante Vicente Bertrán de Lis movilizó agitadores en las calles y en la Huerta y organizó una fuerza de varios cientos de paisanos a los que armó con fusiles —¡en una ciudad que carecía de ellos!—; paisanos que formaban parte de la guardia que decidió entregar al barón de Albalat a la muerte⁶⁷. En Zaragoza, José de Palafox no cesaría de repetir que se encontraba en la ciudad por pura casualidad y que se vio obligado a aceptar el nombramiento de capitán general por parte de una multitud de paisanos armados... organizados por hombres de confianza del propio Palafox⁶⁸. En Valladolid, finalmente, no se discute el protagonismo del marqués de Revilla, destacado miembro del partido fernandino, en la organización de la sublevación; ni que los conspiradores, firmemente decididos a cooptar al capitán general García de la Cuesta, estuvieran detrás de las presiones populares, cada vez más violentas pero que nunca llegaron a poner en peligro su vida⁶⁹.

Y una vez ganadas para la causa las capitales de las capitanías generales, fueron estas las que se encargaron de traspasar a intendencias y corregimientos en su demarcación las órdenes de declarar la guerra a los franceses, proclamar como rey a Fernando VII y ordenar el alistamiento general, descargando así de responsabilidad a las autoridades locales. Y con ello, implícitamente, les proporcionaron las instrucciones, las consignas y emblemas, las condiciones —la multitud armada en las calles— e incluso el *modus operandi* de como amotinarse. Es esto lo que parece indicar la Imagen 1 del capítulo de Héctor Monterrubio en este mismo volumen, con el mapa que muestra la propagación de sublevaciones en la capitanía de Castilla la Vieja. El mapa arroja serias dudas sobre la tesis de que las revueltas populares serían una reacción espontánea y simultánea de la población a acontecimientos que se sucedían en Madrid, fueran estos el Dos de Mayo, las abdicaciones de Bayona o la proclamación de José Bonaparte como rey, publicadas en la *Gazeta* los días 13 y 20 de mayo respectivamente. Por el contrario, es la noticia de las sublevaciones exitosas de Sevilla (el 27 de mayo) y Badajoz (el 30), acompañadas de sus respectivos magnicidios, la que llega a Valladolid el 31 de mayo y convierte a la capital en epicentro y motor de la sublevación tumultuaria en Castilla la Vieja: los violentos motines se propagan, casi en círculos concéntricos, a Villabrágima y Medina del Campo (el 2 de junio),

⁶⁷ ARDIT, M., «Revolución liberal y revuelta campesina treinta años después», en: GARCÍA-MONERRIS, E., y GARCÍA-MONERRIS, C., *Guerra, revolución, constitución (1808 y 2008)*, Universidad de Valencia, 2012, pp. 69-88.

⁶⁸ AQUILLUÉ, D., «Zaragoza rebelde» y «Su rey, su capitán general. Palafox al poder», en: *Guerra y cuchillo... op. cit.*, nota 11, pp. 31-48.

⁶⁹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, nota 61.

San Ildefonso (el 3), Segovia y Salamanca (el día 4), La Bañeza y Palencia (el 5) y Soria (el 6 de junio), para «rebotar» en dirección contraria hacia Valladolid (los días 9 y 12) y llegar hasta Ciudad Rodrigo (el día 10).

Esta insurrección «popular», simultánea y generalizada en gran parte del territorio español y portugués —¡dado que en este último país son los regimientos españoles de ocupación los que invitan e incluso fuerzan a las autoridades locales a sublevarse!⁷⁰— va a obligar al ejército francés a salir a descubierto, abandonando sus seguros acuartelamientos. Y a dividir sus fuerzas, marchando sobre Cádiz y Valladolid, acudiendo a Zaragoza y Valencia con tropas insuficientes y en el último caso sin artillería de campaña; y a enfrentarse a problemas logísticos y a la necesidad de abastecerse sobre el terreno, lo que desatará la hostilidad de las poblaciones. Y todo esto en unas condiciones en que el eficaz sistema de correos militares tardaba seis días en transmitir las noticias de Madrid a Napoleón en París, mientras la insurrección cortocircuitaba las comunicaciones francesas entre Madrid y las periferias, como lo evidencia el aislamiento del ejército de Dupont en Andújar desde principios de junio.

Las sublevaciones simultáneas fueron precondition de éxito patriota y a su vez precisaron del protagonismo de civiles armados en las calles. Pero los magnicidios originales se propagaron con similar eficacia, y en la «semana caliente» entre el 5 y el 12 de junio se acumulan 17 tumultos sangrientos, a mayores de las masacres de Valencia, Segorbe y Manzanares. Pasadas las primeras dos semanas, por doquiera las autoridades intentaron poner coto a estos excesos: basta con ver la contundencia con que se reprimieron las masacres de Valencia y Segorbe (el 5 y 9 de junio, respectivamente)⁷¹ o el segundo motín de Granada (el día 23). Pero para entonces el genio ya estaba fuera de la botella: la práctica de arrastrar con resultados letales se había incorporado al repertorio de acción colectiva y podía servir para fines tan diversos como dar fuerza a una disputa laboral, resolver una querella entre autoridades militares o saldar una disputa entre banderizos locales⁷². Y la acusación de «traidor» se había convertido en un término extraordinariamente polisémico, como iba a experimentar el propio general Castaños, héroe de Bailén en julio de 1808, víctima de una campaña de difamación

⁷⁰ Ver el capítulo de María Zozaya en este mismo volumen.

⁷¹ Ver los capítulos de José Antonio Piqueras y de Jorge Ramón Ros en este mismo libro.

⁷² Las dos primeras circunstancias parecen combinarse, por ejemplo, en el motín de Ferrol en febrero de 1810. Ver CARDESÍN DÍAZ, J. M., «El asesinato del Comandante General de Marina en Ferrol en 1810: claves de interpretación para una revuelta popular», en: *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 137, 2024 (en prensa).

orquestrada por el círculo de Palafox en noviembre⁷³ y acosado por la multitud a su paso por la población de Miguelturra (en La Mancha) en diciembre del mismo año.

En el escrito que meses más tarde dirigió a la Junta Central de Sevilla, Castaños se quejaba así de las condiciones en que hasta entonces había ejercido el mando en campaña:

«La voz de traición ya no significa lo que hasta ahora hemos entendido: traidor es un General que no ataca cuando se le antoja a un soldado o a un cualquiera que está a doscientas leguas del enemigo: traidor [es el General] si retira el Ejército que va a ser envuelto [por el enemigo] y sacrificado sin recurso y sin utilidad para la Patria [...] traición, se dice, si alguna vez falta el socorro o el pan al soldado; traición si el enemigo ataca por que se supone ha sido avisado por el General para entregarle el ejército, y traidores todos los Jefes si por desgracia se pierde una acción»⁷⁴.

ALGUNAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, Y CÓMO ABORDARLAS

Resulta interesante la diferente manera en que los historiadores nos enfrentamos al problema de la relación entre directrices centrales y movimientos locales, según sea el campo de experiencia implicado. Parece fuera de duda que, como nos explica en este mismo volumen Carlos Sambricio, existe una concepción de territorio central que subsume todas las intervenciones urbanas puntuales: es decir, que de la política gubernamental se derivan las reformas locales, así sean las medidas de policía urbana y de orden público. Sin embargo, a la hora de explicar la insurgencia popular, tendemos a aplicar un punto de vista totalmente contrario: es decir, que las revueltas locales estallan de manera autónoma y el resultado de su suma sería en este caso la construcción de una alternativa nacional-patriótica a la ocupación napoleónica.

Cabría preguntarnos en este contexto a qué nos referimos cuando hablamos de espontaneidad, dado que existe toda una gradación de posi-

⁷³ AQUILLUÉ, D., «Castaños: el odiado. Propaganda y opinión pública tras la batalla de Tudela», en: *Locyber*, 4, 2020, pp. 97-111.

⁷⁴ JUNTA CENTRAL, *Reales órdenes de la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno; y representaciones de la de Sevilla y del general Castaños acerca de su separación del mando del Ejército de operaciones del Centro. Con las demás contestaciones que ha producido este asunto*, 1809.

bilidades entre: *a)* la hipotética organización nacional de la revuelta; *b)* la existencia de tramas locales; y *c)* esa organización que requiere toda acción colectiva, aun contemplando que se den importantes niveles de autoorganización de una minoría y de adhesión inmediata basada en el entusiasmo o la ira.

En cuanto a la hipótesis de una organización nacional de las sublevaciones iniciales de mayo/junio de 1808, resulta muy difícil de explorar con las evidencias documentales con las que contamos. Como ya argumentamos más arriba, la base de datos que estamos elaborando nos va a permitir formular algunas hipótesis al respecto, y el sistema de información geográfica nos permitirá generar cartografías a diversas escalas para poner a prueba esas intuiciones. Pero nos reiteramos en el argumento que hemos expuesto más arriba: el fenómeno global nos resulta absolutamente improbable como resultado aleatorio de una serie de movimientos locales autónomos, sobre todo teniendo en cuenta las coincidencias en los procedimientos y mensajes y el solapamiento de las cronologías. Parece en cualquier caso indudable el protagonismo que desde un principio tiene el levantamiento de Sevilla y a su vera los de las capitales de las capitanías generales, y el hecho de que estas actúan como epicentro de las sublevaciones dentro de sus respectivos territorios.

En cuanto a la organización local, gran parte de la historiografía coincide en reconocer la movilización de recursos y redes de relaciones de determinadas personalidades como clave de las movilizaciones en algunas de las principales capitales: Oviedo, Zaragoza, Valencia y Valladolid. Creemos que, conforme se desarrolle este proyecto, un análisis cuidadoso de la evidencia disponible nos va a permitir argumentar algo similar al menos a propósito de Sevilla, Cádiz, Granada y Badajoz y, desde luego, de un cierto número de poblaciones de menor rango. La elaboración de un sistema de información geográfica en la escala local y el cartografiado de los itinerarios de los «arrastres» en nuestro futuro Atlas de la violencia colectiva nos está proporcionando argumentos en este sentido.

Finalmente, cabe aludir a los elevados niveles de organización que requiere toda acción colectiva. Nos gustaría invocar aquí el caso de la sublevación del pueblo de Valdepeñas el 6 de junio de 1808, donde la población se negó a ceder el paso a las tropas francesas del general Liger-Belair, que se desplazaban por la Mancha hacia Andalucía para reforzar al ejército de Dupont. Según el informe realizado por un teniente francés, la resistencia se planificó «con mentalidad militar», a la hora de cerrar las calles con carros atados a enseres, dejar cuerdas tendidas de un lado a otro que derribaban a los dragones de sus

caballos cuando pasaban al galope y conducir a los soldados franceses a «culs de sac» donde eran batidos desde las ventanas de las casas⁷⁵.

Cierto es que, aun dando por bueno este testimonio, un «arrastre» impulsado por el odio y la furia parece remitirnos a la idea de la espontaneidad. Pero ¿podemos estar seguros de ello? Nuestra compañera en el proyecto Carmen Lamela, que está estudiando en profundidad tanto los linchamientos que caracterizaron a los Estados Unidos posteriores a la guerra civil como los que proliferan en el presente siglo en Centroamérica, el África subsahariana y el Indostán parece llegar a la conclusión contraria: un linchamiento puede ser algo muy organizado, desde la convocatoria inicial y la designación de la víctima a la fijación del itinerario a seguir, la división del trabajo entre los participantes y la neutralización de las fuerzas de orden público⁷⁶. En México, en estados como Puebla, las autoridades llevan años promoviendo que los vecinos se organicen para enfrentarse directamente al narcotráfico o a la delincuencia: estos grupos de «vigilantes», que se dotan de organización, liderazgo, armamento y rutinas de convocatoria, podrían haberse activado para protagonizar algunos de los casos de linchamiento que se han producido en los últimos años⁷⁷. ¿Es posible que, al menos en las primeras semanas de la Guerra de la Independencia, las milicias de paisanos o los somatenes hayan podido tener una responsabilidad similar en la organización de ciertos tumultos sangrientos?

Lo que también parece evidente es que los primeros arrastres que se desarrollaron en las dos primeras semanas de sublevación a partir del 27 de mayo de 1808 gozaron de una impunidad y en ocasiones de un juicio moral positivo en su favor que les permitió constituirse en ejemplos a seguir y en modelos de repertorio de acción colectiva. Baste comparar la reacción de su Junta ante el primer linchamiento multitudinario de Granada del 30 de mayo, en que atribuyó la responsabilidad ¡a una conspiración de tres esclavos negros! y se garantizó explícitamente la impunidad de cualquier otra persona implicada, con el comportamiento de la misma Junta ante el segundo linchamiento del 23 de junio, donde las autoridades impulsaron un expediente que acabó en

⁷⁵ HARO MALPESA, J. DE, «Las memorias-diario de Maurice de Tascher», en: *La Mancha, 1808*, Valldum, Alcázar de San Juan, 2000, pp. 154-159.

⁷⁶ LAMELA VIERA, C., «La violencia vigilantista en el siglo XXI: comparación internacional de tres estudios de caso», en: *Dossier Revuelta Popular de la Edad Moderna a la Contemporánea, Historia Social*, 2024 (en prensa).

⁷⁷ MORÁN, C., «Linchamientos. Entrevista a Tadeo Luna», en: *Diario El País* (edición digital), 19/05/2023 <https://elpais.com/mexico/2023-05-19/tadeo-luna-los-que-linchan-no-buscan-a-quien-cometio-el-delito-sino-a-quien-les-pague-su-frustracion.html> [Consulta el 20/05/2023].

varias condenas a muerte⁷⁸. Si sobre el asesinato del capitán general Solano que acompañó al primer motín de Cádiz en mayo de 1808 se arrojó un tupido velo, en cambio, coincidiendo con el segundo motín de Cádiz en febrero de 1809, que apuntó contra la misma Junta Suprema de Sevilla, esta se apresuró a promulgar una puesta al día de la Ley de Asonadas y a girar instrucciones para que las movilizaciones populares se sancionaran con dureza⁷⁹. Pero aquí debemos tener en cuenta un factor transversal: la destrucción del principio de autoridad y la desestructuración de los mecanismos de poder y de orden público que entre tanto se habían producido, y que contó a su favor con la legitimidad que proporcionaba el precedente de los primeros motines sangrientos y el argumento de hecho de la presencia de multitudes armadas y mal encuadradas en las calles. Algo que permitió que se reactivaran tensiones anteriores (en torno a la propiedad, a las rentas y al poder local) o que aflorasen otras nuevas (como las derivadas de la presión fiscal y la conscripción militar⁸⁰, o aquellas que tenían que ver con el mercado de trabajo).

Finalmente debemos contemplar el cruce entre las circunstancias locales y la coyuntura regional y nacional. Más allá de la convergencia formal en los procedimientos de arrastre, cada revuelta popular podía ser un mundo aparte: se desarrollaba en condiciones especiales, en función de la historia local previa (en la que podían haberse producido eventos similares en un pasado más o menos remoto), la transmisión de noticias —orales o a través de la lectura pública de la prensa— acerca de similares revueltas en otras localidades⁸¹, la posición espacial de la ciudad en relación con la suerte de las campañas militares y el riesgo de ocupación francesa, o la ubicación temporal del motín en cualquiera de las tres oleadas que hemos esbozado más arriba. Porque hubo periodos de alta y baja probabilidad de linchamientos y no es el menor de los enigmas a que nos enfrentamos el hecho de que estos tumultos sangrientos dejaran de producirse a partir del verano de 1810, precisamente cuando la guerra adentraba al país en otros tres años de extrema penuria y desasosiego.

Nos reiteramos en que precisamos de una metodología que a la vez sea capaz de estudiar en profundidad la especificidad de cada revuelta local y sistematizar las características comunes a todas ellas. Como ya explicamos en la Introduc-

⁷⁸ GALLEGO BURÍN, A., *Granada en la Guerra de la Independencia*, Universidad de Granada [1922], 1990.

⁷⁹ *Reglamento sobre tumultos...*, *op. cit.*, nota 46.

⁸⁰ Como parecen ser los casos de la muerte del gobernador de Castellón de la Plana en 1808 y la de uno de los miembros de la Junta de Cádiz en 1809.

⁸¹ Como es el caso de la que acabó con la vida del destituido comandante general de Cartagena, en 1808.

ción, nuestro proyecto de investigación pretende abordar estas dificultades en una triple dirección: elaboración de una base de datos cualitativa, construcción de un sistema de información geográfica y diseño de un Atlas de la violencia colectiva.

En primer lugar estamos construyendo una base de datos cualitativa con más de un centenar de tumultos, tres cuartos de ellos con víctimas mortales, lo que nos permitirá la comparación y la búsqueda de regularidades en torno a cuestiones como: *a)* las víctimas: ¿desempeñaban un cargo oficial?; *b)* los procedimientos: circunstancias, formas de ultraje a la víctima y a su cadáver, itinerario del arrastre y posible participación de autoridades o notables locales; *c)* los perpetradores y la suerte que les pudo caber en el procedimiento judicial que en su caso se siguió a continuación; y, finalmente, *d)* las características de la población afectada: rango urbano o presencia de fuerzas de orden.

Segundo, hemos elaborado un sistema de información geográfica que en la escala peninsular nos proporciona planos del territorio integrado por España y Portugal en los que se refleja el relieve, las demarcaciones administrativas, la red viaria y las poblaciones más significativas: esto nos permite redibujar a placer planos que muestran la cronología y la distribución de las revueltas populares, y correlacionarlas con factores tales como el devenir de las campañas militares. En la escala local, hemos elaborado planos georreferenciados de 23 de las poblaciones afectadas referidos al año 1808, sobre los que estamos sistematizando la información de más de 30 tumultos: podremos así estudiar los desplazamientos de la multitud, analizar los significados inherentes a los lugares por los que transitan, poner en cuestión el carácter improvisado, funcional o performativo de los trayectos y, en último término, contrastar la fiabilidad de los testimonios de la época. Nuestro Atlas de la violencia colectiva será el tablero donde podremos visualizar estas cartografías, y sobre ellas debatir y contrastar las hipótesis emanadas de nuestra base de datos.

En los tres capítulos que restan de este volumen intentaremos explicar cómo hemos diseñado estas metodologías y mostrarles algunos de los resultados que han comenzado ya a proporcionarnos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X EL SABIO, *Las Siete Partidas (El libro del fuero de las leyes)*, Lex Nova, Valladolid, [1265] 1989.
- ANDÚJAR, F., «Capitanes generales y Capitanías Generales en el siglo XVIII», en: *Revista de Historia Moderna*, 22, 2004, pp. 7-78.
- AQUILLUÉ, D., «Castaños: el odiado. Propaganda y opinión pública tras la batalla de Tudela», en: *Locvber*, 4, 2020, pp. 97-111.

- *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.
- ARDIT, M., *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977.
- «Revolución liberal y revuelta campesina treinta años después», en: GARCÍA-MONERRIS, E., y GARCÍA-MONERRIS, C., *Guerra, revolución, constitución (1808 y 2008)*, Universidad de Valencia, 2012, pp. 69-88.
- ARTOLA, M., «La quiebra del Antiguo Régimen y el levantamiento nacional», en: *Los orígenes de la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 101-146.
- BLANCO WHITE, J. M., *Letters from Spain*, Henry Coldon & Co., Londres, 1822.
- BRAUN, H., «Rebelión urbana en el México colonial y la Alemania imperial: el monarca ausente como árbitro», en: *Dossier Revuelta Popular de la Edad Moderna a la Contemporánea, Historia Social*, 2024 (en prensa).
- CARDESÍN DÍAZ, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- «El asesinato del Comandante General de Marina en Ferrol en 1810: claves de interpretación para una revuelta popular», en: *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 137, 2024 (en prensa).
- CHASCO OYÓN, J. A., «El ritual del juicio, muerte y quema de Judas en Navarra y Alava», en: *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 96, 2022, pp. 149-198.
- CORBIN, A., *Le village des cannibales*, Flammarion, Paris, 2016.
- CORONA C., *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Rialp, Madrid, 1957.
- DIEGO, L. M. DE, «El linchamiento de los Capitanes Generales durante la Guerra de la Independencia (I)», en: *Revista de Historia Militar*, 156-157, 2015, pp. 194-200.
- «El linchamiento de los Capitanes Generales durante la Guerra de la Independencia (II)», en: *Revista de Historia Militar*, 158, 2016, pp. 11-16.
- FOGEL, M., *Les cérémonies de l'information dans la France du XVI^e au XVIII^e siècle*, Fayard, Paris, 1989.
- FOUCAULT, M., *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Gallimard, París, 1975.
- FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Crítica, Barcelona, 2006.
- FREEDBERG, D., *Iconoclasia. Historia y psicología de la violencia contra las imágenes*, Sans Soleil Ediciones, Vitoria, 2017.

- GALLEGO BURÍN, A., *Granada en la Guerra de la Independencia*, Universidad de Granada, [1922] 1990.
- GINZBURG, C., *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Península, Barcelona, 2000.
- GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814*, Tomo I, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1878.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Política y violencia en la España contemporánea I: Del Dos de Mayo al Primero de Mayo (1808-1903)*, Akal, Madrid, 2020.
- GRACIA ALONSO, F., *Cabezas cortadas y cadáveres ultrajados*, Desperta Ferro, Madrid, 2007.
- GRACIA ARNAU, I., *Representacions textuales de la violencia: Barcelona, Corpus de 1640*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2020.
- HARO MALPESA, J. DE, «Las memorias-diario de Maurice de Tascher», en: *La Mancha, 1808*, Valldum, Alcázar de San Juan, 2000, pp. 154-159.
- HUGON, A., *La insurrección de Nápoles 1647-1648. La construcción del acontecimiento*, Universidad de Zaragoza, 2014.
- LA PARRA, E., *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002.
- LAMELA VIERA, C., «La violencia vigilantista en el siglo XXI: comparación internacional de tres estudios de caso», en: Dossier *Revuelta Popular de la Edad Moderna a la Contemporánea, Historia Social*, 2024 (en prensa).
- LÓPEZ GARCÍA, J. M., *El motín contra Esquilache. Crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*, Alianza, Madrid, 2006.
- LOZANO SALADO, L., «El olvidado motín de 1809. Relato documentado del levantamiento gaditano que desafió a la Junta Central», en: BUTRON PRIDA, G., y RAMOS SANTANA, A. (eds.), *Cádiz, escuela política. Hombreres e ideas más allá de 1814*, Sílex, Madrid, 2016, pp. 325-369.
- MILLER, A., «Tails of Masculinity: Knights, Clerics and the Mutilation of Horses in Medieval England», en: *Speculum*, 88 (4), 2013, pp. 958-985.
- MORÁN, C., «Linchamientos. Entrevista a Tadeo Luna», en: Diario *El País* (edición digital), 19/5/2023; <https://elpais.com/mexico/2023-05-19/tadeo-luna-los-que-linchan-no-buscan-a-quien-cometio-el-delito-sino-a-quienes-pague-su-frustracion.html> [Consulta el 20/05/2023].
- MORENO ALONSO, M., «Traidores ante el pueblo», en: *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 13, 2018, pp. 29-44.
- PARIS, A., «Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur Blanche pendant les Restaurations à Naples (1799), dans le Midi de la France (1815) et à

- Madrid (1823)», en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, 2, 2019, pp. 95-120.
- PELEGRÍ, L., «Conspiradores y rebeldes. Badajoz o el 2 de Mayo extremeño», en: *Actas del XXXVII Coloquio Histórico de Extremadura: la Guerra de la Independencia*, Cáceres, 2009.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Napoleón en Chamartín (Episodios Nacionales*, vol. II), Fundación José Antonio Castro, Madrid, [1874] 2006.
- PIQUERAS, J. A., «El furor de una multitud anónima: la masacre de franceses de 1808 en Valencia», en: *II Simposio Internacional Violencia colectiva y protesta popular en la Guerra de la Independencia*, Universidade da Coruña, 14-16/06/2022; <https://www.youtube.com/watch?v=Bm6b-EQxVdY> [Consultado el 31/03/2023].
- QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Urgoiti, Pamplona [1835-1837], 2008.
- RADER, O., *Tumba y poder*, Siruela, Madrid, 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, T. IV, 1734; <https://apps2.rae.es/DA.html>
- RODRÍGUEZ GRAJERA, A., y ORTIZ MACÍAS, M., *Una ciudad en guerra. Mérida, 1808-1812*, Caja de Extremadura, Badajoz, 2008.
- RUDÉ, G., «La pauta de los disturbios y la conducta de las multitudes», en: *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, [1964] 1989, pp. 245-278.
- RUIZ IBÁÑEZ, J. J., y MAZÍN GÓMEZ, O., *Los mundos ibéricos*, El Colegio de México, 2021.
- RÚJULA, P., «La substance politique des armes. Mobilisation populaire dans l'Espagne de 1808», en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, 3, 2018, pp. 151-173.
- SÁNCHEZ, M. A., *et al.*, *Trujillo y la Guerra de la Independencia*, Caja de Extremadura, Badajoz, 2008.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *Valladolid durante la Guerra de la Independencia española, 1808-1814*, Diputación de Valladolid, Salamanca, 2002.
- SCHAUB, J.-F., «La Restauração portuguesa de 1640», en: *Chronica Nova*, 23, 1996, pp. 381-402.
- THOMPSON, E. P., «Rough Music Reconsidered», en: *Folklore*, 103 (1), 1992, pp. 3-26.
- VALDIVIELSO ARCE, J. L., «La Quema de Judas», en: *Revista de Folklore*, 147, 1993, pp. 75-90.
- VAN YOUNG, E., *The other Rebellion. Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence*, Stanford University Press, 2001.

¿ES POSIBLE CUANTIFICAR LAS DINÁMICAS
DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR EN EL SIGLO XIX?
UNA BASE DE DATOS RELATIVA A LOS LINCHAMIENTOS
DOCUMENTADOS EN LAS CIUDADES ESPAÑOLAS DURANTE
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (*)

RAIMUNDO OTERO ENRÍQUEZ

INTRODUCCIÓN

La documentación que se está recabando en el trabajo de campo del proyecto VICES, a través del acopio de diferentes expedientes judiciales y otras fuentes, ha generado un importante caudal de información acerca de los linchamientos que se han producido en las ciudades españolas durante las protestas populares de la Guerra de la Independencia.

Esta propuesta trata de exponer como ha sido el proceso de creación de una base de datos, y consecuente operacionalización de sus variables, partiendo del conjunto de información cualitativa conseguida en el marco de un proyecto transdisciplinar como el VICES, en el que todas sus partes —historiográficas, sociológicas, cartográficas, etc.— interaccionan entre sí¹. Asimismo, a la par que se enuncian los criterios teóricos utilizados para el abordaje explicativo de los linchamientos, se ilustra cómo se ha dividido esta base de datos en diferentes bloques de variables y cómo ha sido el proceso de construcción de estas últimas.

La finalidad de esta base de datos histórica no trata de ser meramente documental sino analítica. El tratamiento estadístico (tanto descriptivo como biva-

(*) Este capítulo es parte del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ OTERO ENRÍQUEZ, R., «Confección de una base de datos sobre el fenómeno de los arras-trados», en: CARDESÍN DÍAZ, J. M., *et al.*, Panel (sesión monográfica) «El proyecto VICES: una propuesta transdisciplinar para el estudio de formas de violencia colectiva en las ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia», VI Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas, Universidad de La Rioja, Logroño, 18-20/10/2023.

riante o multivariante) puede aportar un acercamiento inédito a las protestas populares a una escala nacional. La creación de este *input* se explica a partir de la pretensión de Charles Tilly de «cuantificar y comparar» en lo posible las dinámicas de la movilización popular (Martínez e Iranzo, 2010)². Por supuesto, el proceso de generación de la base de datos no es un círculo cerrado, y no está exento de problemáticas al incurrir en «excesivas generalizaciones» o ambigüedades cuando se crean, a partir de diferentes fuentes, variables de distintos niveles de medida. Cabe señalar también que en el momento de la escritura de este capítulo si bien la estructura de la base de datos está acabada, todavía está abierto el proceso de recolección de expedientes de determinados linchamientos (que, incluyendo algunos no consumados, superarán los 100 casos); por esta razón, no se incluyen datos descriptivos o inferenciales que se presentarán en futuras contribuciones, pero sí se enuncian las estrategias de análisis que se están desarrollando a partir del conjunto de variables diseñadas.

SENTIDO EPISTEMOLÓGICO Y FUENTES DE LA BASE DE DATOS

La información recabada en estos primeros años de realización del proyecto VICES permite activar el primer paso —fundamental— de una investigación comparada: la operacionalización concreta de diferentes variables (cualitativas y cuantitativas) que facilita analizar una acción colectiva tan compleja como la de los linchamientos populares acaecidos y documentados en España entre los años 1808-1814. Cabe precisar que la operacionalización de una variable «equivale a su definición operacional»³, esto es, a la mensurabilidad del concepto que trata de abarcar.

Este proceder tiene que guardar un triple requisito: el que alude a un aspecto central de la epistemología de la historia social; el que hace referencia a la capacidad metodológico-comparativa de esta propuesta; y, por último, el que obliga a ligar las variables generadas con las dimensiones/conceptos teóricos recogidos en la literatura sobre linchamientos.

Respecto al requisito epistemológico que implica la construcción de una base de datos, este se refiere a la intención de superar el acontecimiento único para adentrarse en la comparación de los hechos. Para ello hay que utilizar una recopilación de datos «que permitan la verificación sistemática» de los

² MARTÍNEZ, G., e IRANZO, J. M., «Charles Tilly: Legado y estela», en: *Política y Sociedad*, 47 (2), 2010, p. 195.

³ BAUCE, G.; CÓRDOVA, M., y ÁVILA, A., «Operacionalización de variables», en: *Revista del Instituto Nacional de Higiene «Rafael Rangel»*, 49 (2), 2018, p. 44.

conflictos colectivos⁴. Por tanto, la generalización que persigue la base de datos observa los criterios de Boudon⁵ para describir las dimensiones de un fenómeno social, el cual hay que explicar a través de:

- Un conjunto de acciones individuales (que se concretan en las diferentes fases del linchamiento).
- La situación o circunstancias en la que se encuentran los actores (tanto víctimas como instigadores).
- Los datos que definen la situación (durante, por ejemplo, el recorrido del linchamiento).

Por último, el conjunto de las variables creadas debe de dar cuenta de las principales dimensiones prototípicas del linchamiento popular en la literatura. Para ello, hay que tener en cuenta, por ejemplo, la descripción de los ritos biopolíticos de los suplicios y ejecuciones públicas de la tardo-modernidad descritas por Foucault⁶, los relatos que abordan el linchamiento durante los siglos XIX y XX⁷, o los casos de violencia ontológica localizados en el XXI⁸.

Las fuentes a partir de las cuales se obtienen las evidencias empíricas recogidas en la base de datos son de dos tipos. En primer lugar, tenemos unas fuentes en teoría realizadas «a pie del linchamiento» a partir de las cuales codificar/categorizar las variables. Por ejemplo, tanto los órganos ordinarios (ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, consejos...) como la red de juntas patrióticas, generaron numerosa documentación sobre estos motines. En la mayor parte de los casos también se realizaron encuestas judiciales, promovidas por ayuntamientos, audiencias, chancillerías y tribunales militares, que, en función de las circunstancias políticas, pudieron extinguirse sin resultados o prolongarse hasta bien entrada la década de 1820⁹. En cualquier caso, la recopilación de

⁴ TILLY, C., «In defense of Jargon», en: *Canadian Historical Association Record*, 1, 1966, p. 185.

⁵ BOUDON, R., *La place du désordre: critique des théories du changement social*, Presses Universitaires de France, París, 1984.

⁶ FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, [1976] 1996, pp. 49-51.

⁷ Consúltese: CARRIGAN, W. D., *The Making of a Lynching Culture: Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916*, University of Illinois Press, Champaign (IL.), 2004; y VILAS, C. M., «Linchamiento: Venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad», en: *El Cotidiano*, 131, 2005, pp. 20-26.

⁸ ESTRADA, L. J., «La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad», en: *Estudios Políticos*, 37, 2016, pp. 57-80.

⁹ La sentencia más tardía que conocemos es la que se dictó en 1827 por el linchamiento acaecido en Campo de Criptana en 1808.

esta información, a punto ya de finalizar, está resultando compleja; avatares de la guerra, expurgos por razones políticas y circunstancias más triviales, han generado una considerable destrucción, fragmentación y dispersión de esta documentación, entre archivos franceses, nacionales, provinciales, locales y eclesiásticos, donde no siempre está bien catalogada.

La segunda fuente son las narraciones de la época. Al calor de las polémicas que dividían al bando patriota, órganos de gobierno, gacetas, cronistas, protagonistas y meros viajeros redactaron y publicaron sus propios alegatos¹⁰. Por ejemplo, resulta paradigmático en este sentido la descripción realizada del linchamiento del General Solano en Cádiz por cuatro narradores diferentes. Cabe señalar, no obstante, que son variadas las contradicciones que pueden existir entre las distintas versiones narrativas de un mismo acontecimiento. Tales contradicciones no hicieron sino incrementarse en las nuevas versiones redactadas y vinculadas a las circunstancias políticas del periodo isabelino, aunque la calidad de la obra del Conde de Toreno vino a imponer de facto una versión estándar. Si el primer centenario supuso una oportunidad dorada para los cronistas locales, entre las conmemoraciones del sesquicentenario y las del bicentenario se verificó la irrupción de los historiadores profesionales, que se nutrieron de forma diversa de todas las fuentes mencionadas anteriormente. En definitiva, no solo se juxtaponen versiones diferentes sobre lo que sucedió, sino que la narración se inserta en marcos interpretativos tan diversos como el de la guerra patriótica o la lucha de clases.

Asimismo, no existe una priorización en el uso de las fuentes para su posterior operacionalización en variables; el utilizar una u otra (o ambas) depende de la capacidad interpretativa que miembros del equipo VICES tienen de cada caso, y la asunción de una mayor verosimilitud, por ejemplo, de dos relatos coincidentes a la hora de describir un linchamiento concreto, frente a una encuesta judicial cuya tramitación se ha prolongado durante años y, por ende, puede ser muy inexacta.

¹⁰ Con más detalle, para el linchamiento del General Solano en Cádiz en mayo de 1808 hemos recurrido a cuatro relatos diferentes: el recogido por MUÑOZ MALDONADO, J. (Conde de Fabraquer), *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del gobierno*, Imprenta de D. José Palacios, Madrid, 1833; el de QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, [1835-37] 2008; el ilustrado en las memorias del oficial inglés LESLIE, K. H., *Military Journal of Colonel Leslie, K. H., of Balquain, while serving with the 29th Regiment in the Peninsula and the 60th Rifles in Canada, 1807-1832*, Aberdeen University Press, 1887; y, por último, el de CASTRO, A. DE, *Historia de Cádiz y su provincia, desde los tiempos remotos hasta 1814*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1858.

Mención aparte merece la determinación de algunas variables de escala. Del mismo modo, los datos de todas ellas están siendo afinados gracias a la colaboración conjunta de los/as integrantes del proyecto VICES. Se parte, en cualquier caso, de las siguientes fuentes comunes:

- La población de las ciudades del Censo de Floridablanca de 1787, con cifras revisadas —cuando ello fuera posible— para principios del siglo XIX, y los datos correspondientes a su categoría administrativa¹¹.
- El número de soldados presentes en las ciudades en los inicios de 1808 así como las cifras correspondientes a los depósitos de armas, datos recogidos en el estadillo de la obra de Gómez de Arteche¹².
- Las variables de distancia que se recorre durante el linchamiento y paseo del cadáver (en caso de haberlo), se han calculado gracias al trabajo de mapeo de la planta de 62 ciudades y poblaciones españolas (23 de las cuales se han podido reconstruir con gran detalle) en los inicios del siglo XIX. Atendiendo a la metodología que ha desarrollado la profesora Estefanía López Salas —integrante del proyecto VICES— y su equipo, una vez georreferenciada y cartografiada la ciudad en la que se produce el linchamiento, el siguiente paso es el de representar el recorrido del arrastre dentro de la trama de la misma. Este recorrido se puede hacer con una polilínea, es decir, una secuencia de líneas conectadas que, sobre el plano de la ciudad, representan el camino seguido durante el proceso de linchamiento.

A partir de la información precedente, se estima en una nueva variable, el tiempo que pudo durar el motín y el arrastre.

ESTRUCTURA Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La base de datos se ha creado utilizando el paquete estadístico IBM-SPSS Statistics. Se deben diferenciar en la misma dos grandes bloques de variables cualitativas —en formato de cadena y de escala—. El primero se centra en el ámbito *ad intra* del linchamiento, y se subdivide en cuatro momentos temporales diferentes:

¹¹ FERRER I ALÒS, LL., «Creixement de la població, mortalitat, natalitat i migracions a les comarques de Tarragona (1700-1860)», en: *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 44, 2018, pp. 197-223.

¹² GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814*, Tomo I, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1878.

- Inicio del linchamiento (captura, con la localización, asedio y/o saqueo de la residencia de la víctima).
- Inicio de la conducción del linchado hasta el edificio donde se reúnen las autoridades.
- Proceso y finalización del linchamiento (conducción hasta el cadalso o a la prisión, que mayoritariamente finaliza en muerte violenta).
- Paseo/arrastré de la víctima (si lo hubiere) y destino del cadáver.

La segunda dimensión del linchamiento se nuclea alrededor de su contexto *ad extra*. Así es que tendremos los siguientes apartados:

- Características de la víctima del linchamiento.
- Características político-administrativas de la ciudad en el momento del linchamiento.
- Consecuencias jurídico-políticas del linchamiento.
- Proceso judicial —cuando lo hubiere—, individuos procesados y sentenciados.

Una última variable de cadena está destinada a recoger la descripción de las fuentes de la descripción del linchamiento —en todas sus fases y dimensiones *ad intra* o *ad extra*—.

¿Cómo se realiza la conversión de una variable de formato cadena en otras variables categóricas —ya sean ordinales o nominales?—. A través de un ejercicio básico de la metodología comparativa consistente en llevar a cabo un proceso de categorización —en algunos casos de carácter subjetivo—. Para ello se siguen dos estrategias habituales en este tipo de operaciones.

El primer proceder analítico (véase Cuadro 1) parte de una variable en formato cadena, normalmente con un amplio número de caracteres, que *a posteriori* se descompone en otras variables categóricas o de escala. Es decir, esta estrategia obliga a «aclarar y definir los términos de tal manera que sean potencialmente observables o medibles»¹³. Por ejemplo, partiendo de la descripción del linchamiento en sí se determinan otras variables, a saber: lugar de inicio y final del linchamiento, distancia recorrida, causa probable de muerte (si la hubiere), tipología de la comitiva que apresa a la víctima, etc. En este sentido, en la base de datos es constante la alternancia de variables en cadena con variables categóricas; por ejemplo, de los extractos recogidos sobre los medios de ejecución (en diferentes linchamientos), se crea una variable nominal con diferentes categorías (arrastré de la víctima, apaleamiento, apuñalamiento, etc.).

¹³ BAUCE, G.; CÓRDOVA, M., y ÁVILA, A., *op. cit.*, nota 3, p. 44.

CUADRO 1. *Variables creadas a partir de un extracto descriptivo de un linchamiento*

Nombre	Tipo	Etiqueta	Medida
Descripción_V1	Cadena	Descripción completa del linchamiento-litera_l Extracto de partida	Nominal
EXTRACTO DE PARTIDA (*): <i>Se irritaron los oyentes, y serían las cuatro de la tarde cuando enseguida se dirigieron á la casa del General [...] Rompieron las puertas, huyó Solano, y encaramándose por la azotea, se acogió á casa de su vecino y amigo el irlandés Strange. Al llegar se encontró con don Pedro Olachea, hombre oscuro, y que habiendo sido novicio en la Cartuja de Jerez, se le contaba entre los principales alborotadores de aquellos días. Presumiendo éste que el perseguido general se habria ocultado allí, habíasele adelantado, entrando por la puerta principal. Sorprendióse Solano con el inesperado encuentro; más ayudado del comandante del regimiento de Zaragoza Creach, que casualmente entraba á visitar á la señora de Strange, juntos encerraron al ex-cartujo en un pasadizo, de donde queriendo el tal por una claraboya escaparse, se precipitó á un patio, de cuyas resultas murió á pocos días. Pero Solano, no pudiendo evadirse por parte alguna, se escondió en un hueco oculto que le ofrecia un gabinete alhajado á la turca, donde la multitud, corriendo en su busca, desgraciadamente le descubrió [...] Arremolinándose la gente, colocaron en medio al Marqués, y se le llevaron por la muralla adelante con propósito de suspenderle en la horca. Iba sereno y con brío, no apareciendo en su semblante decaimiento ni desmayo. Maltratado y ofendido por el paisanaje y soldadesca, recibió al llegar á la plaza de San Juan de Dios una herida, que puso término á sus días y á su tormento.</i>			
Nombre	Tipo	Etiqueta	Medida
Comitiva_V1 (**)	Cadena	Descripción de la comitiva que apresa a la víctima-litera_l	Nominal
Comitiva_cat	Númérico	Descripción de la comitiva que apresa a la víctima-categorizado	Nominal
Detonante_V1	Cadena	Detonante del linchamiento-litera_l	Nominal
Detonante_cat	Númérico	Detonante del linchamiento_categorizado	Nominal
Lugarinicio_V1	Cadena	Lugar de inicio del linchamiento_litera_l	Nominal
Lugarinicio_cat	Númérico	Lugar de inicio del linchamiento_categorizado	Nominal
Lugarfin_V1	Cadena	Lugar de finalización del linchamiento_litera_l	Nominal
Lugarfin_cat	Cadena	Lugar de finalización del linchamiento_categorizado	Nominal
Medio_V1	Cadena	Medio de ejecución del linchamiento_litera_l	Nominal
Medio_cat	Númérico	Medio de ejecución del linchamiento_categorizado	Nominal
Medioalt_V1	Cadena	Medio alternativo de ejecución no utilizado_litera_l	Nominal
Medioalt_cat	Númérico	Medio alternativo de ejecución no utilizado_categorizado	Nominal
Causa_muerte_V1	Cadena	Causa de la muerte_litera_l	Nominal
Causa_muerte_cat	Cadena	Causa de la muerte_categorizada	Nominal
Distancia	Númérico	Distancia aproximada recorrida (mts), en la ciudad/entidad, durante el linchamiento	Escala

(*) QUEIPO DE LLANO, J. M., *op. cit.*, nota 10, pp. 181-182.

(**) V1 o primera versión recogida de un linchamiento.

Fuente: Elaboración propia.

La segunda estrategia (véase Cuadro 2) consiste en, tras haber codificado unas variables previas, hacerlas converger de manera sintética en una variable final. Por ejemplo, fijando nuestra atención en el bloque de la base de datos centrado en la descripción de la víctima (nacionalidad de la misma, título nobiliario, profesión, cargo, etc.), podemos diseñar un ítem final que sintetiza el tipo de víctima a la que nos estamos refiriendo (civil, militar, política, etc.).

CUADRO 2. *Listado de variables que confluyen en una variable categórica final*

Nombre	Tipo	Etiqueta	Medida
Nombre_víctima	Cadena	Nombre de la víctima del linchamiento	Nominal
Sexo_víctima	Numérico	Sexo de la víctima	Nominal
Fall_víctima	Numérico	Fallecimiento de la víctima del linchamiento	Nominal
Edad_víctima	Numérico	Edad de la víctima	Escala
Nacionalidad_víctima	Numérico	Nacionalidad de la víctima	Nominal
Título_víctima	Cadena	Título nobiliario de la víctima	Nominal
Prof_víctima	Cadena	Profesión de la víctima	Nominal
Cargo_víctima	Cadena	Cargo de la víctima	Nominal
Tipo_víctima	Numérico	Tipo de víctima	Nominal

Fuente: Elaboración propia.

Las categorizaciones que van perfilando la realidad estadística (al menos probable) del linchamiento popular, al igual que en cualquier otro ejercicio estadístico descriptivo o inferencial, son el sustrato fundamental a partir del cual formular preguntas clave de la investigación¹⁴ que propondremos en el siguiente epígrafe.

ASPIRACIÓN NOMOTÉTICA DE LA PROPUESTA, HIPÓTESIS Y ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS

Retomando cuestiones metodológico-comparativas, las variables que forman la estructura de la base de datos, tienen que arrojar una visión

¹⁴ BUENO, M., y PERREAUX, N., «La doble ruptura: problemas epistemológicos a partir de la construcción de una base de datos histórica relativa a la conversión forzada», en: *Revista de Humanidades Digitales*, 1, 2017, p. 277.

general de diferentes linchamientos localizados en ciudades concretas y en unas circunstancias específicas. Dicho con las palabras de Morlino¹⁵, lo que se busca es generar un conocimiento histórico nomotético, es decir, «con características de generalización» a partir de diferentes estudios de caso. De esta manera la unidad primaria o caso de la base de datos (cada linchamiento), será la base de la comparación, tratando, en su análisis agregado, de alejarnos de teorizaciones históricas omnicomprendivas, pero también evitando al mismo tiempo ser fagocitados por la idiosincrasia de cada una de estas acciones violentas. Fuera como fuese, existe un evidente punto en común entre las disciplinas de la sociología y de la historia: la utilización de la metodología del análisis comparativo, esto es, la producción de explicaciones que puedan cubrir tanto generalidades como singularidades de los linchamientos¹⁶.

Hace varias décadas, Merton¹⁷ aunaba los enfoques macro y micro de la ciencia social, aparentemente irreconciliables, a través de su propuesta epistemológica centrada en la defensa de la construcción de teorías de alcance intermedio, esto es:

«Una teoría intermedia a las teorías generales de los sistemas sociales que están demasiado lejanas de los tipos particulares de conducta, de organización y del cambio social para tomarlas en cuenta [...] La teoría de alcance intermedio incluye abstracciones, por supuesto, pero están lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica»¹⁸.

En este sentido, el estudio de caso que recoge la crónica de un linchamiento no es ateorico, al contrario, su análisis conjunto con otros estudios de caso debe ayudar a generar teoría¹⁹. Dicho de otra manera, el objetivo último del análisis de la base de datos es contribuir a generar una teoría de alcance intermedio sobre una de las dimensiones más extremas de los motines de la Guerra de la Independencia: el linchamiento popular. Por tanto, los hallazgos

¹⁵ MORLINO, L., *Introducción a la investigación comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, pp. 31-33.

¹⁶ CAÍÑ, J., *Metodología del análisis comparativo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1997.

¹⁷ MERTON, R. K., *Teoría y estructura sociales*, FCE, México, [1949] 1980.

¹⁸ *Ibid.*, p. 56.

¹⁹ BRADSHAW, Y., y WALLACE, M., «Informing generality and explaining uniqueness: The place of case studies in comparative research», en: SICA, A. (ed.), *Comparative Methods in Social Sciences*, Sage Publications, London, 1991.

CUADRO 3. *Listado inicial de variables (en formato cadena sin operacionalizar o numérico —con un nivel de medida categórico o de escala—)*

1. Inicio del linchamiento	
1.1. Circunstancias que rodean al inicio del linchamiento.	1.3. Detonante del linchamiento.
1.2. Descripción de la comitiva que apresa a la víctima.	1.4. Descripción del linchamiento.
	1.5. Lugar de inicio del linchamiento.
2. Proceso y finalización del linchamiento	
2.1. Medio de ejecución del linchamiento (utilizado o alternativo).	2.6. Presencia de autoridades con actitud pasiva durante el linchamiento
2.2. Fallecimiento o no del linchado.	2.7. Distancia aproximada recorrida (mts) en la ciudad/entidad, durante el linchamiento.
2.3. Descripción de las heridas.	2.8. Otras víctimas colaterales durante el proceso de linchamiento.
2.4. Causa probable de la muerte.	2.9. Tipo de linchamiento.
2.5. Lugar de finalización del linchamiento.	
3. Paseo/arrastre de la víctima (si hubiere) y destino del cadáver	
3.1. Exhibición o paseo de la víctima antes de su muerte.	3.5. Destino del cadáver tras el linchamiento.
3.2. Lugar de inicio del paseo del cadáver.	3.6. Distancia aproximada recorrida (mts) en la ciudad/entidad, durante el paseo.
3.3. Lugar de finalización del paseo.	3.7. Duración aproximada del proceso del linchamiento (hasta entierro/abandono del cadáver) en la ciudad/entidad.
3.4. Lugar de exhibición del cadáver de la víctima.	
4. Características de la víctima del linchamiento	
4.1. Nombre de la víctima del linchamiento.	4.6. Título nobiliario de la víctima.
4.2. Sexo de la víctima.	4.7. Profesión de la víctima.
4.3. Fallecimiento de la víctima del linchamiento.	4.8. Cargo de la víctima.
4.4. Edad de la víctima.	4.9. Tipo de víctima.
4.5. Nacionalidad de la víctima.	
5. Características político-administrativas de la ciudad en el momento del linchamiento	
5.1. Capitanía General de pertenencia.	5.10. Lugar de señorío.
5.2. Sede de Capitanía General.	5.11. Población de la ciudad extraída del Censo de Floridablanca (1787).
5.3. Sede de Comandancia de Departamento Marítimo.	5.12. Otras estimaciones más exactas de población de la ciudad.
5.4. Sede de Audiencia.	5.13. Número estimado de soldados (abril de 1808).
5.5. Capital de provincia.	5.14. Número estimado de soldados y otras fuerzas de orden público presentes en el momento del linchamiento.
5.6. Sede Episcopal.	
5.7. Plaza fuerte.	
5.8. Sede de Corregimiento.	
5.9. Existencia de alcalde mayor.	
6. Consecuencias jurídico-políticas del linchamiento	
6.1. Existencia de expediente judicial sobre el motín.	6.4. Ejecución de los amotinados.
6.2. Colectivo enjuiciado.	6.5. Fecha del cierre del proceso/expediente judicial.
6.3. Arresto/encarcelamiento de los amotinados.	

Fuente: Elaboración propia.

que se están produciendo ayudan a la verificación de algunas de las hipótesis centrales del proyecto VICES, que son:

- La posibilidad de invocar a un tiempo la especificidad de la coyuntura local y contemplar la implicación de corporaciones y redes de relaciones de alcance nacional.
- La necesidad de entender las ciudades en las que se desarrollaban los motines, en particular los mecanismos de control social y los sistemas de orden público, y la medida en que las movilizaciones populares burlaban esos controles.
- Las movilizaciones analizadas se insertan en modelos de protesta popular que se extienden entre la Edad Moderna y la Contemporánea, y donde el territorio peninsular comparte mucho con las realidades de la América Hispana y el espacio europeo. Pero, en igual medida, la Guerra de la Independencia va a traer consigo ciertas circunstancias especiales que llevan a que los típicos motines del Antiguo Régimen, que casi siempre perdonaban la vida de la víctima, se salden ahora con su muerte.

Se espera recabar información, decíamos, de más de 100 casos de linchamiento (con muerte o sin ella), gracias a la cual se pretende realizar un buen ejercicio de estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias). Este va a permitir desplegar una visión de conjunto inédita de los linchamientos en la escala nacional. Pensemos, por ejemplo, en la utilidad de saber qué tipo de víctimas ha habido, cuántas han fallecido, de qué manera lo han hecho, en qué lugares, en qué tipo de ciudades y ante la presencia de qué actores populares y autoridades, o cuáles han sido las consecuencias jurídico-políticas que se derivaron de estos actos violentos, etc.

Asimismo, se pretende elaborar con la base de datos análisis estadísticos bivariantes o multivariantes más complejos; en todo caso, la limitación de casos que puede localizarse en algunas variables (por ejemplo, de distancias métricas) va a afectar a la significatividad estadística de los análisis (que estableceremos, como es habitual en las ciencias sociales, entre un $p < 0,01$ y un $p < 0,05$). Siendo cautelosos con su alcance y significatividad, puesto que la base de datos se sigue construyendo, ¿qué tipos de análisis estadísticos se pretenden desarrollar? Los podemos describir enunciando posibles preguntas de la investigación.

Pensando en la tipología de las víctimas:

- ¿Existe una correspondencia simple (evaluada a través de un χ^2) o múltiple (evaluada a través de una técnica de escalamiento óptimo

HOMALS o CAPTCA)²⁰ entre el hecho de fallecer tras el linchamiento / o entre el hecho de pasear el cadáver, y el tipo de víctima?

- ¿Hasta qué punto, en términos de razón de probabilidad, la nacionalidad de la víctima o su tipología (por ejemplo, detentar cierto cargo público), determinan las posibilidades de morir en el linchamiento, de ser paseado el cadáver, etc.?
- ¿Existe, a través del cálculo de un ANOVA²¹, una diferencia de medias significativa entre las distancias recorridas —mayores y menores— según el tipo de víctima?

Pensando en el alcance de la disolución de la autoridad militar/política en las movilizaciones populares modernas:

- En primer lugar, ¿hasta qué punto la escala de la ciudad explica la intensidad del linchamiento?, esto es, ¿la población de la ciudad guarda una correlación significativa (medida a través de un r de Pearson) con la distancia recorrida en el linchamiento (ya sea en vida y/o durante el paseo del cadáver)? ¿o con el número de víctimas colaterales? ¿Qué relación estadística hay entre la disponibilidad de fuerzas armadas encargadas del orden público en la ciudad y las distancias recorridas en los linchamientos? Una vez obtenida respuesta a estas preguntas, se podría diferenciar entre, de un lado, linchamientos «operativos», que buscan poner directamente a la víctima en situación de riesgo para acabar rápidamente con su vida; y de otro lado linchamientos «performativos», donde adquiere gran importancia la conducción y exhibición prolongada de la víctima y/o de su cadáver de cara al público.
- En segundo lugar, ¿existe una correspondencia simple o múltiple entre el hecho de fallecer tras el linchamiento o entre el hecho de pasear el

²⁰ La hipotética construcción de estas técnicas tiene como requisito de partida que la variable categórica de referencia guarde, respectivamente, un χ^2 significativo ($p < 0,01$ o $p < 0,05$) con cada una de las variables de contraste utilizadas. De esta forma, se garantiza la construcción de mapas perceptuales con la mayor confrontación/separación espacial del conjunto de variables y, por tanto, un mayor valor de la inercia de cada dimensión. Consúltase: JOARISTI, L., y LIZASOAIN, L., *Análisis de correspondencias*, La Muralla, Madrid, 2000.

²¹ Atendiendo a que podemos contrastar factores con categorías de pocos casos, será obligado realizar una prueba de Kruskal-Wallis. Esta es una técnica no paramétrica que no necesita comprobar el supuesto de normalidad y, en consecuencia, se utiliza como una alternativa a ANOVA. Consúltase HECKE, T. V., «Power study of anova versus Kruskal-Wallis test», en: *Journal of Statistics and Management Systems*, 15 (2-3), 2012, pp. 241-247.

cadáver, y la presencia de autoridades que asisten con pasividad a estos acontecimientos? También, esta pregunta se puede plantear en términos de una razón de probabilidad.

En definitiva, este bloque de preguntas de la investigación procura evaluar, desde una escala estatal, el alcance «del colapso del estado que siguió a la invasión napoleónica, de los cambios en el arte de la guerra y del carácter, espontáneo u organizado, de la sublevación popular que le sirvió de detonante»²².

Por último, puede ser igualmente interesante intentar establecer ligazones estadísticas entre las consecuencias jurídicas del linchamiento (existencia o no de expediente judicial, condena en firme de algún acusado, etc.), y la naturaleza que envuelve al mismo (tipo de víctima, presencia de víctimas colaterales, tipo de ciudad en la que se producen los acontecimientos desde un punto de vista demográfico o jurídico-administrativo, momento en la cronología de la guerra, etc.).

En definitiva, la base de datos persigue reproducir una cualidad fundamental de las teorías de alcance medio mertonianas: tratar de elaborar una sensata generalización sobre las causas explicativas del linchamiento como una dimensión clave de los motines de la Guerra de la Independencia. Por supuesto, como algo consustancial a cualquier ejercicio de inferencia estadística, los cánones de la exactitud son inalcanzables, máxime si pensamos que la operacionalización de las variables se basa en fuentes con, a veces, grados de verosimilitud cambiantes. Insistimos en ello, la construcción de conceptos/categorías puede ser, además de subjetiva, fallida. Sin embargo, la necesidad de «cuantificar para comparar» es, probablemente, una asignatura pendiente de enorme potencial en el estudio de los conflictos colectivos de la Edad Moderna y Contemporánea;²³ ello implica asumir que «las estadísticas de las que puede disponer el historiador tienen siempre un valor aproximado».²⁴

BIBLIOGRAFÍA

BAUCE, G.; CÓRDOVA, M., y ÁVILA, A., «Operacionalización de variables», en: *Revista del Instituto Nacional de Higiene «Rafael Rangel»*, 49 (2), 2018, pp. 43-50.

²² CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, p. 47.

²³ TILLY, C., *op. cit.*, nota 4, p. 185.

²⁴ TUÑÓN DE LARA, M., *Metodología de la historia social de España*, Siglo XXI, Madrid, 1977, pp. 42-43.

- BOUDON, R., *La place du désordre: critique des théories du changement social*, Presses Universitaires de France, París, 1984.
- BRADSHAW, Y., y WALLACE, M., «Informing generality and explaining uniqueness: The place of case studies in comparative research», en: SICA, A. (ed.), *Comparative Methods in Social Sciences*, Sage Publications, London, 1991, pp. 154-171.
- BUENO, M., y PERREAUX, N., «La doble ruptura: problemas epistemológicos a partir de la construcción de una base de datos histórica relativa a la conversión forzada», en: *Revista de Humanidades Digitales*, 1, 2017, pp. 259-286.
- CAÏS, J., *Metodología del análisis comparativo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1997.
- CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- CARRIGAN, W. D., *The Making of a Lynching Culture: Violence and Vigilantism in Central Texas, 1836-1916*, University of Illinois Press, Champaign (IL), 2004.
- CASTRO, A. DE, *Historia de Cádiz y su provincia, desde los tiempos remotos hasta 1814*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1858.
- ESTRADA, L. J., «La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad», en: *Estudios Políticos*, 37, 2016, pp. 57-80.
- FERRER I ALÒS, LL., «Creixement de la població, mortalitat, natalitat i migracions a les comarques de Tarragona (1700-1860)», en: *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 44, 2018, pp. 197-223.
- FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, [1976] 1996.
- GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814*, Tomo I, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1878.
- HECKE, T. V., «Power study of anova versus Kruskal-Wallis test», en: *Journal of Statistics and Management Systems*, 15 (2-3), 2012, pp. 241-247.
- JOARISTI, L., y LIZASOAIN, L., *Análisis de correspondencias*, La Muralla, Madrid, 2000.
- LESLIE, K. H., *Military Journal of Colonel Leslie, K.H., of Balquain, while serving with the 29th Regiment in the Peninsula and the 60th Rifles in Canada, 1807-1832*, Aberdeen University Press, 1887.
- MARTÍNEZ, G., y IRANZO, J. M., «Charles Tilly: Legado y estela», en: *Política y Sociedad*, 47 (2), 2010, pp. 195-217.

- MERTON, R. K., *Teoría y estructura sociales*, FCE, México [1949] 1980.
- MORLINO, L., *Introducción a la investigación comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- MUÑOZ MALDONADO, J. (Conde de Fabraquer), *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del gobierno*, Imprenta de D. José Palacios, Madrid, 1833.
- OTERO ENRÍQUEZ, R., «Confección de una base de datos sobre el fenómeno de los arrastrados», en: CARDESÍN DÍAZ, J. M., *et al.*, Panel (sesión monográfica), «El proyecto VICES: una propuesta transdisciplinar para el estudio de formas de violencia colectiva en las ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia», VI Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas, Universidad de la Rioja, Logroño, 18-20/10/2023.
- QUEIPO DE LLANO, J. M. (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, [1835-37] 2008.
- TILLY, C., «In defense of Jargon», en: *Canadian Historical Association Record*, 1, 1966, pp. 178-186.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Metodología de la historia social de España*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- VILAS, C. M., «Linchamiento: Venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad», en: *El Cotidiano*, 131, 2005, pp. 20-26.

UNA CARTOGRAFÍA DIGITAL DE LAS CIUDADES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA PARA ESTUDIAR EL MOTÍN DESDE UNA PERSPECTIVA ESPACIAL (*)

ESTEFANÍA LÓPEZ SALAS

INTRODUCCIÓN

La ciudad fue el escenario principal en el que tuvieron lugar las protestas populares y manifestaciones de violencia colectiva que se produjeron durante la Guerra de la Independencia en España en forma de motines sangrientos, entre 1808 y 1814. El proyecto I+D+i VICES, «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» plantea, como una de sus tres hipótesis de partida, que la comprensión de estos movimientos violentos es incompleta si no se presta atención al espacio de la ciudad histórica en el que se desarrollaron¹. De esta hipótesis de partida deriva uno de los objetivos específicos del proyecto VICES que es el de elaborar cartografías digitales de un conjunto determinado de ciudades españolas a principios del siglo XIX, que sirvan de base para la representación y estudio de estas movilizaciones populares en relación directa con el espacio urbano histórico.

El análisis de los motines sangrientos sobre las ciudades del pasado en las que se desarrollaron puede ayudarnos, en primer lugar, a identificar si existió alguna relación entre el movimiento violento y el espacio físico de la ciudad, su tejido, edificios singulares, plazas, calles, topografía o elementos geográficos clave. En otras palabras, cartografiar los movimientos sobre la ciudad es una vía para investigar si esta última propició o dificultó los motines

(*) Este capítulo es parte del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020-2024 por el FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación /10.13039/501100011033.

¹ LÓPEZ SALAS, E., «La ciudad de la Guerra de la Independencia en SIG: hacia un giro espacial en el estudio de los motines sangrientos», en: CARDESÍN DÍAZ, J. M., *et al.*, Panel (sesión monográfica), «El proyecto VICES: una propuesta transdisciplinar para el estudio de formas de violencia colectiva en las ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia», VI Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas, Universidad de La Rioja, Logroño, 18-20/10/2023.

sangrientos, su origen, desarrollo y término, y también es un mecanismo para examinar si algunos elementos físicos del tejido histórico fueron conscientemente utilizados, por las autoridades o los amotinados, como piezas para el control o perpetración de las movilizaciones colectivas, es decir, descubrir si la ciudad fue un cómplice necesario.

Dado que la cartografía es fundamental para mostrar el paisaje urbano físico a nuestro alrededor, tanto presente como pasado, visualizar los motines sangrientos en el espacio de la ciudad histórica que los acogió es, asimismo, un mecanismo para testear la confiabilidad de los relatos que la documentación textual contiene sobre este tipo de movimientos violentos.

Responder a estas y otras cuestiones, una vez alcanzado el objetivo específico descrito, nos permitirá demostrar nuestra hipótesis de partida hacia la que en este trabajo damos un primer paso, con la presentación del camino seguido para la elaboración de los planos de veintitrés ciudades españolas como representación bidimensional de su trama histórica, en los años en los que tuvo lugar la Guerra de la Independencia española. Estos planos serán el soporte sobre el que, en fases posteriores, emplazar las diversas acciones humanas que formaron parte de los movimientos violentos en cada uno de los lugares en los que estos se produjeron. En otras palabras, aquí exponemos cómo abordamos el objetivo específico de disponer de representaciones que nos permitan hacer visible el componente espacial de la historia de estos movimientos. Mostramos el para qué y el cómo hemos levantado y trazado un mapa de ciertas porciones de la superficie de la tierra en las que tuvo lugar la guerra de la que formaron parte los motines sangrientos.

UN GIRO ESPACIAL: LOS MOVIMIENTOS VIOLENTOS Y EL ESPACIO URBANO

Existe una larga tradición en la historia, como disciplina, de confiar en los mapas para trazar historias tanto en el espacio como en el tiempo. Como apunta Ayers, recuperando las palabras del geógrafo Cosgrove, los mapas y la historia se complementan de forma muy estrecha, pues «ambos son capaces de reducir lo infinitamente complejo a un sistema finito y manejable, que revierte la divisibilidad, recupera el sentido de unidad» y, en definitiva, es capaz de restablecer de nuevo la percepción de la totalidad, aunque esta no pueda ser completa en ningún caso².

² AYERS, E. L., «Turning toward Place, Space, and Time», en: BODENHAMER, D. J.; CORRIGAN, J., y HARRIS, T. M. (eds.), *The Spatial Humanities. GIS and the Future of Humanities Scholarship*, Indiana University Press, Bloomington, 2010, p. 3.

Esa fuerte complementariedad entre mapas e historia, sin embargo, no implica que el intentar abordar cuestiones espacio-temporales en relación de sintonía esté exento de dificultades. Una de ellas, y quizá la más importante, es el cómo hacer patentes las relaciones de las experiencias humanas pasadas con el espacio, como procesos indisociables, para que puedan ser objeto de examen³. El espacio ofrece una manera de entender la esencia de las experiencias humanas pasadas y presentes, su significado, pero plantearse preguntas sobre el espacio, pensar e investigar espacialmente requiere, en palabras de Bodenhamer, Harris y Corrigan, el ser capaces de «diseñar y enmarcar narrativas sobre individuos y experiencias humanas colectivas que están espacialmente contextualizadas», haciendo uso de la tecnología espacial⁴. Es necesario superar las aproximaciones exclusivamente textuales o archivísticas, en las que prima el trabajo en gran medida con textos y formas de lenguaje escrito, y plantear enfoques nuevos, complementarios, impulsados por preguntas sobre el espacio⁵, en las que entren en juego los vocabularios, la sintaxis y el razonamiento espacial.

Este es el camino que, desde principios del siglo XXI, plantea el llamado Giro Espacial de las Humanidades, o *Spatial Turn*. La importancia del estudio del espacio es una constante en las disciplinas humanísticas pues investigar la pregunta de *dónde* siempre ha sido parejo a las cuestiones de *quién*, *cuándo* y *qué*. Sin embargo, en el caso de la mayoría de estudios humanísticos, tal y como apuntan Murrieta-Flores y Martins, la reflexión espacial no fue integrada en sus corrientes teóricas hasta muy recientemente⁶. El Giro Espacial no implica, o no sólo, el nacimiento de un estudio profundo de la espacialidad en las Humanidades, sino y sobre todo, el inicio de desarrollos teóricos que obligan a pensar cada fenómeno cultural en términos de espacio⁷, porque el espacio no sólo es «un contenedor o una realidad apriorística de la naturaleza,

³ *Ibid.*, pp. 3 y 5.

⁴ BODENHAMER, D. J.; HARRIS, T. M., y CORRIGAN, J., «Spatial Narratives and Deep Maps: a special report», en: *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 7.1-2, 2013, p. 172; <https://doi.org/10.3366/ijhac.2013.0087> [Consulta el 17/01/2023].

⁵ BODENHAMER, D. J., «The Potential of Spatial Humanities», en: BODENHAMER, D. J.; CORRIGAN, J., y HARRIS, T. M. (eds.), *The Spatial Humanities. GIS and the Future of Humanities Scholarship*, Indiana University Press, Bloomington, 2010, p. 22.

⁶ MURRIETA-FLORES, P., y MARTINS, B., «The geospatial humanities: past, present and future», en: *International Journal of Geographical Information Science*, 33 (12), 2019, p. 2425; <https://doi.org/10.1080/13658816.2019.1645336> [Consulta el 17/01/2023].

⁷ *Ibid.*, pp. 2425-2426; GÁMIR, A., «El giro espacial en las Humanidades digitales y sus productos cartográficos», en: *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIV (1275), 2019, p. 2.

sino que por el contrario, necesita ser pensado e investigado como condición y a la vez resultado de los procesos sociales»⁸.

La propuesta del proyecto VICES se enmarca dentro de ese giro espacial. Parte de la necesidad de entender las ciudades sobre las que se desarrollaron ciertas formas de protesta popular y violencia colectiva en relación con un conflicto bélico en las primeras décadas del XIX, al mismo tiempo que aborda el estudio de esos procesos sociales desde una aproximación archivística o textual. Esto implica, desde un principio, el prestar más atención al contexto ambiental del comportamiento humano y, por tanto, un enfoque también impulsado por preguntas sobre el espacio.

El tipo de espacios que nos ocupan en el proyecto VICES son en su totalidad espacios urbanos, los de un conjunto de ciudades de principios del siglo XIX repartidas por gran parte de la geografía española. Cada calle, edificio y espacio público de esas ciudades ha sido moldeado por sucesivas generaciones de habitantes que, en el propio proceso de vivir el espacio urbano, han ido dotando de significado a todas y cada una de sus partes⁹. En el sentido inverso, y de forma consciente o no, el espacio urbano y sus múltiples lugares, depositarios de significados socioculturales específicos, dieron forma a las acciones humanas individuales o colectivas que sucesivamente se desarrollaron en ellos a lo largo del tiempo, entre ellas las vinculadas a los conflictos bélicos, como la Guerra de la Independencia española.

El espacio urbano fue, es y será, por tanto, escenario soporte, producto significativo y agente determinante de la acción histórica. El espacio de la ciudad es un constructo social complejo y dinámico, que requiere de una mirada culturalmente relativista, pues sus diferentes partes reflejan valores y códigos culturales de diversas comunidades que estructuran o estructuraron la sociedad¹⁰. El espacio urbano raramente es un escenario pasivo y casi siempre es el medio que da soporte al desarrollo cultural. El espacio urbano dotado de significado, o lugar, es depositario de multitud de historias vinculadas a todos los acontecimientos sucedidos y sus agentes participantes. No obstante, hacer visible ese triple papel del espacio urbano como escenario, producto y especialmente como agente, que ha influido en el comportamiento humano desde un punto de vista histórico, no es sencillo.

⁸ Löw, M., «O spatial turn: para uma sociologia do espaço», en: *Tempo Social*, 25 (2), 2013, p. 17; <https://doi.org/10.1590/S0103-20702013000200002> [Consulta el 17/01/2023].

⁹ WILLIAMSON, F., *Social Relations and Urban Space: Norwich, 1600-1700*, The Boydell Press, Woodbridge, 2014, p. 1.

¹⁰ *Ibid.*

El tipo de procesos sociales objeto de estudio en el proyecto VICES en relación con esos espacios urbanos son los motines, una forma de protesta popular y violencia colectiva que se desarrolló durante la Guerra de la Independencia en España, protagonizada por una multitud enfurecida, que terminaba con el linchamiento de forma selectiva de una o más personas¹¹, tratándose en dos tercios de los casos de autoridades militares y/o civiles. El linchamiento era la última acción de una serie que tenía lugar en diferentes localizaciones de la ciudad (Imagen 1). De forma resumida, el proceso comenzaba con el asalto de la vivienda de la autoridad o el edificio oficial, que era saqueado o quemado; a esta acción le seguía el arrastre de la víctima por las calles; y finalmente, se producía su ejecución en un espacio público, seguida por el abandono del cadáver frente a un edificio oficial o a la misma vivienda de la víctima¹².

Edificios, calles y plazas eran el escenario prioritario de una suerte de paseo ceremonial y la referencia a estos espacios urbanos es frecuente en los relatos y documentos que se conservan sobre este tipo de acontecimientos. Es posible, por tanto, emplazar los movimientos de la muchedumbre enfurecida en diferentes espacios de la ciudad decimonónica y, con ello, estudiar estas formas de protesta social en el tránsito de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea en relación directa con los espacios de los que se apropiaron y/o utilizaron.

¿De qué modo estas formas de protesta popular y de violencia colectiva se vieron afectadas por el espacio urbano en el que tuvieron lugar? ¿Fueron los espacios urbanos conscientemente seleccionados al igual que las víctimas? ¿Qué atributos físicos, sociales o simbólicos de los espacios contestados que dieron soporte a los movimientos tuvieron un papel de actor en ellos o de producto de ellos? La historiografía que ha abordado la guerra en su relación con la ciudad decimonónica, ha determinado que, en el caso de Latinoamérica, esta fue tanto objeto y sujeto de la historia, como actor y receptor del conflicto, y que las formas de violencia, ejercida o sufrida durante la guerra influyeron en «la redefinición de los vínculos sociales e identitarios a nivel colectivo e individual y también en los vínculos políticos»¹³.

¹¹ CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, p. 27.

¹² *Ibid.*, p. 32.

¹³ HÉBRARD, V., «La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)», en: *Anuario Americanista Europeo*, 1, 2003, pp. 41-42; MAESTROJUÁN, J., «Guerra de la Independencia y comunidad urbana. La crisis de un modelo secular», en: *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 88, 2013, p. 234.

IMAGEN 1. *Estampa de la caída y prisión del Príncipe de la Paz, el día 19 de marzo de 1808, en Aranjuez, tras ser localizado en su casa por el pueblo sublevado*



Fuente: Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, CC-BY 4.0; <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000030650> [Consultado 10/01/2023].

En su revisión de la literatura en torno a los espacios disputados en la contemporaneidad, Hansen distingue dos grandes categorías¹⁴. El primer grupo lo forman aquellos trabajos en los que se describe de qué modo las acciones de protesta han dado forma a la percepción de las personas sobre el espacio urbano y el segundo grupo atiende a los efectos que determinadas localizaciones del espacio urbano tienen en los conflictos¹⁵. Dentro del primer grupo de estudios, Hansen expone que el espacio urbano suele considerarse una variable dependiente, porque la percepción de las personas sobre el espacio

¹⁴ HANSEN, A., *Urban Protest. A Spatial Perspective on Kyiv, Minsk, and Moscow*, Ibidem Press, Stuttgart, 2021, p. 69.

¹⁵ *Ibid.*, p. 70.

es dinámica, cambia constantemente y se ve afectada por las propias disputas sobre y dentro del espacio¹⁶. Es lo que se denomina producción del espacio, en este caso como consecuencia de situaciones de conflicto.

Los trabajos que se engloban en el segundo grupo que identifica Hansen perciben el espacio más como una variable independiente que puede influir total o parcialmente en las posibilidades de protesta de las personas¹⁷. Aquí se incluyen los estudios sobre los valores simbólicos de los espacios urbanos que pueden ser compartidos o no por varios movimientos de protesta. Asimismo, este autor señala que, en otros casos, se destaca la importancia de las características físicas del espacio como su propio diseño, tamaño y localización. Algunos estudios también recogen la influencia de las características sociales y tradiciones en torno a determinados espacios urbanos, con significados históricos, sociales y culturales. Otros, indica que combinan las tres posibilidades anteriores y reconocen que ciertos atributos simbólicos, sociales y físicos de los espacios urbanos afectaron a las protestas¹⁸.

El giro espacial del proyecto VICES «colocando» y sumando los movimientos violentos locales en el espacio histórico de un total de veintitrés ciudades nos permitirá, en definitiva, descubrir hasta qué punto la ciudad de la guerra se vio afectada por las propias disputas que se produjeron en ella e investigar, al mismo tiempo, de qué forma el espacio urbano y sus múltiples valores (físicos, simbólicos, históricos...) influyeron en el desarrollo de este tipo de protestas populares, en particular, en relación a los mecanismos de control social y los sistemas de orden público.

Estas veintitrés ciudades han sido seleccionadas entre las sesenta y dos poblaciones en las que tenemos constancia de que este tipo de movimientos violentos tuvieron lugar (Imagen 2). Para su elección, los criterios aplicados han sido varios. En primer lugar, hemos dado preferencia a las ciudades en las que tuvieron lugar las revueltas más relevantes y de las que tenemos información documental suficiente de lo acaecido, así como la cartografía histórica necesaria para aproximarse al plano de la ciudad de principios del siglo XIX. Asimismo, las ciudades seleccionadas están repartidas en ocho capitánías generales y, en último lugar, hemos priorizado la elección de núcleos urbanos que, en su mayoría, fueron escenario de linchamientos, pero también incluimos algunas —concretamente, A Coruña y Aranjuez—, en las que los movimientos no resultaron en la muerte de nadie.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*, pp. 70-71.

IMAGEN 2. *Mapa de las veintitrés ciudades españolas objeto de cartografiado en el proyecto VICES*



En orden alfabético son: (1) A Coruña, (2) Alcalá la Real, (3) Aranjuez, (4) Badajoz, (5) Cádiz, (6) Cartagena, (7) Castellón, (8) Ciudad Rodrigo, (9) Ferrol, (10) Granada, (11) Lleida, (12) Madrid, (13) Málaga, (14) Murcia, (15) Plasencia, (16) Puerto de la Cruz, (17) Valencia, (18) Valladolid, (19) Sevilla, (20) Tortosa, (21) Villafranca del Bierzo, (22) Vilafranca del Penedés, 23 (Vinaròs).

Fuente: Elaborada por la autora.

MAPAS HISTÓRICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ESPAÑA

Para hacer frente al reto planteado contamos con abundante cartografía histórica del periodo comprendido entre 1808 y 1814. La Guerra de la Independencia española contribuyó y mucho a la realización de planimetría de ciudades y plazas fortificadas, necesaria tanto para planificar los movimientos y operaciones militares, como para gloria de los acontecimientos bélicos, ya resultaran favorables o terminaran en derrota¹⁹. Esta cartografía militar se sumaba, en el caso de

¹⁹ MURO, J. I., «La representación de la ciudad en la topografía militar», en: URTEAGA, L., y NADAL, F. (eds.), *Historia de la cartografía urbana en España. Modelos y realizaciones*, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, 2017, pp. 180-184; OLAZABAL, E., et al., «Catálogo digital de cartografía urbana contemporánea en España, 1800-1950», en: *Biblio3W, Revista*

algunas ciudades españolas, a documentación cartográfica previa que ingenieros militares habían realizado a lo largo del setecientos, para representar planos de ciudades, fortificaciones existentes o en proyecto, con técnicas más normalizadas y precisas, más geométricas y planimétricas que en siglos anteriores, si bien no exentas de errores o distorsiones inherentes a todo documento histórico.

IMAGEN 3. Tres mapas y planos históricos de la ciudad de A Coruña, ejemplo de cartografía previa a la guerra, de la guerra y posterior al conflicto bélico



Fuente: De izquierda a derecha, Plano que manifiesta las fortificaciones actuales de la Plaza de la Coruña, Conde de O'Reilly y Cayetano Paveto, 1788, Biblioteca Virtual de Defensa, CC-BY 4.0; <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=105260>; Plano de la plaza de la Coruña y sus inmediaciones..., D. José Velarde, 1812-1847, Biblioteca Virtual de Defensa, CC-BY 4.0; <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=93>; «Batalla de A Coruña, 16 de enero de 1809», en: *Atlas de la Guerra de la Independencia*, 1868, Biblioteca Virtual de Defensa, CC-BY 4.0; <http://biblioteca.virtualldefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=90943> [Consultadas 10/01/2023].

Asimismo, en las décadas posteriores a la Guerra de la Independencia, el cuerpo de ingenieros del ejército español invirtió más recursos en material y formación topográfica. Este hecho condujo a una progresiva mejora de los

Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, XXIV (1267), 2019, pp. 7-8; <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2019.27944> [Consulta el 17/01/2023].

métodos de representación cartográfica. La gestión de los espacios fortificados hacía necesaria la elaboración y actualización de mapas y planos. Este trabajo fue asumido por la nueva Brigada Topográfica de Ingenieros y por los oficiales del Depósito de la Guerra del Cuerpo del Estado Mayor a partir de la década de 1840²⁰. Ellos fueron los autores de una planimetría esencialmente urbana, más detallada y precisa, y a diferentes escalas, que refleja una etapa de profundos cambios en el tejido de la ciudad decimonónica, tanto por las consecuencias derivadas de la desamortización eclesiástica de 1836, como por la reordenación de la presencia militar en las ciudades (Imagen 3). Ya mucho más tardía, pero también relacionada con el periodo que nos ocupa, es la serie de mapas topográficos, publicados en forma de atlas, que el Cuerpo del Estado Mayor realizó de los escenarios bélicos de la Guerra de la Independencia entre 1848 y 1868²¹.

CARTOGRAFÍA ANALÓGICA VS DIGITAL

Todo este rico material cartográfico histórico es fundamental para conocer la forma urbana de las ciudades escenario de los motines sangrientos objeto de estudio en el proyecto VICES. Un primer camino para abordar nuestra hipótesis de partida sería el remarcar, con un dibujo manual, los espacios urbanos, edificios y recorridos relacionados con los motines sangrientos según las fuentes, sobre una copia física impresa del plano histórico. Esta primera vía «analógica» conlleva una serie de limitaciones y dificultades. La principal es que la identificación de los espacios en el plano histórico se apoya en la lectura y análisis del ojo crítico de quien observa, confiando en su agudeza visual e interpretativa y también en la validez de la información histórica representada en el plano base utilizado. Asimismo, las posibilidades de visualización, edición y análisis posterior están limitadas

²⁰ MUÑOZ, J. I., *op. cit.*, nota 19, pp. 184-189.

²¹ BURGUEÑO, J., «Cartografiar el entorno urbano. El Plano de Barcelona y sus alrededores, de Estado Mayor (1865)», en: URTEAGA, L., y NADAL, F. (eds.), *Historia de la cartografía urbana en España. Modelos y realizaciones*, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, 2017, pp. 232-237; GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *Atlas de la Guerra de la Independencia*, Depósito de la Guerra, 1868-1903 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001970> [Consulta el 17/01/2023]; BURGUEÑO, J., y GUERRERO LLADÓS, M., «Los mapas del Cuerpo de Estado Mayor (1864-1867) referidos a los escenarios de las batallas de Julio César en Hispania. Un singular encargo de Napoleón III a Isabel II», en: *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, 41 (1), 2021, pp. 90, 98; <https://doi.org/10.17811/er.1.2021.79-99> [Consulta el 17/01/2023].

por los confines estáticos de la forma de impresión original del material cartográfico.

En el campo de los estudios de la morfología y la evolución de la forma urbana, una segunda vía habitual en la creación de planos con fines analíticos es el redibujo digital de estos por medio de programas de diseño asistido por ordenador²². Su potencial ha sido ampliamente demostrado y, entre otras opciones, ofrecen la posibilidad de definir formas precisas y modificarlas con sistemas de representación en los que la libertad de creación es muy próxima a la del dibujo a mano alzada, pero con el valor añadido de su posible clasificación en capas, transformación a distintas escalas o medición exacta del tejido urbano, entre otras. Sin embargo, esta vía presenta limitaciones para el tratamiento sistemático y comparativo de planos históricos diversos, así como para la integración de datos textuales en la cartografía digital, lo que reduce las posibilidades de análisis espacial relacional. Antes de seguir conviene aclarar que, con el término «digital», nos referimos a planos definidos por vectores, es decir, polígonos, líneas y puntos que componen todas las características del plano y no están formados por una cuadrícula de píxeles, no son una imagen ráster²³. Por tanto, estos planos digitales o vectorizados mantienen su nitidez y definición, aunque se amplíen al máximo y cualquiera de sus elementos puede ser editado.

Superar las limitaciones de las dos vías antes señaladas, sin perder la mayoría de sus ventajas, es hoy posible con el uso de Sistemas de Información Geográfica, o *Geographical Information Systems* (SIG, o GIS). Los GIS permiten integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar información geográficamente referenciada. Aplicados en el campo de la investigación histórica, los GIS o HGIS (*Historical Geographical Information Systems*) proporcionan las herramientas necesarias para convertir las entidades espaciales que están representadas en un mapa o plano histórico en papel, o en otro tipo de documento archivístico, en un mapa o plano digital²⁴. Además, permiten la creación de bases de datos geoespaciales por medio de la integración y organización de atributos textuales en las entidades

²² CHÍAS NAVARRO, P., «La representación de la ciudad, del territorio y del paisaje en la Revista Ega: mapas, planos y dibujos», en: *Ega Expresión Gráfica Arquitectónica*, 23-34, 2018, pp. 113-114; <https://doi.org/10.4995/ega.2018.10850> [Consulta el 17/01/2023].

²³ CAMERLENGHI, N., y SCHELBERT, G., «Learning from Rome: Making Sense of Complex Built Environments in the Digital Age», en: *Journal of the Society of Architectural Historians*, 77 (3), 2018, p. 260.

²⁴ WEIWEI, Z., y LOGAN, J. R., «Historical GIS», en: *Geography. Oxford Biographies*, 2017; <https://doi.org/10.1093/OBO/9780199874002-0163> [Consulta el 17/01/2023].

espaciales, que posteriormente pueden ser interrogadas para la investigación relacional de cuestiones diversas, no exclusivamente geográficas, sino también sociales, económicas, o culturales, entre otras²⁵.

METODOLOGÍA: LOCALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA HISTÓRICA, GEORREFERENCIACIÓN Y CARTOGRAFIADO DIGITAL

En el proyecto VICES proponemos aprovechar el potencial que ofrecen los GIS para la representación de veintitrés ciudades en los años de la Guerra de la Independencia y los motines sangrientos que se produjeron en ellas. Para optimizar la capacidad de visualización y análisis que ofrecen los GIS, los planos históricos deben ser convertidos en planos digitales que intenten corregir los errores o distorsiones inherentes a aquellos, principalmente derivados de las limitaciones de los métodos de levantamiento cartográfico de la época en la que fueron realizados, pero también de los intereses de quien los encargó y elaboró²⁶.

Las técnicas actuales de procesamiento espacial de los GIS nos permiten hacer una versión digital modificada o rectificada del plano histórico, con características más similares a las de la cartografía moderna, a partir de una exploración y representación de las entidades del plano histórico, en comparación simultánea con sus homólogos en la cartografía actual, o en otros planos o mapas históricos, todos con sus referencias geográficas unificadas, es decir, georreferenciadas²⁷.

La metodología que hemos aplicado en el proyecto VICES para la elaboración de los planos digitales de cada una de las veintitrés ciudades

²⁵ TERPSTRA, N., y ROSE, C., *Mapping Space, Sense, and Movement in Florence. Historical GIS and the early modern city*, Routledge Research in Digital Humanities, Nueva York, 2016.

²⁶ SOLANAS JIMÉNEZ, J., «Tratamiento de cartografía histórica para el análisis de la forma urbana en sistemas de información geográfica», en: *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII (1225), 2018, pp. 3-4; <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2018.26475> [Consulta el 17/01/2023].

²⁷ BENAVIDES QUECÁN, J., «El uso de métodos históricos de levantamiento topográfico y cartográfico en la elaboración de mapas confiables de ciudades. Caso de estudio: Zwolle, Holanda», en: *Geo Crítica / Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VIII (170), 2004, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-65.htm> [Consulta el 17/01/2023]; SANCHO MIR, M., *et al.*, «Análisis y generación de cartografías historiográficas en el estudio de la evolución de la forma urbana: el caso de la ciudad de Teruel», en: *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*, 22-30, 2017, pp. 185; <https://doi.org/10.4995/ega.2017.7845> [Consulta el 17/01/2023]; SOLANAS JIMÉNEZ, J., *op. cit.*, nota 25, pp. 8-9.

consta de tres pasos principales: búsqueda y selección de fuentes, georreferenciación y cartografiado digital (Imagen 4). En cuanto a la primera de ellas, la búsqueda de mapas y planos históricos se llevó a cabo en los principales catálogos digitales de cartografía histórica nacionales, autonómicos y municipales. Entre los primeros, se incluyen: la Biblioteca Virtual de Defensa²⁸, la Colección de Mapas, Planos y Dibujos del Archivo General de Simancas²⁹, la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico³⁰, la Biblioteca Digital Hispánica³¹, la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional³² y la Biblioteca Digital Real Academia de la Historia³³. A nivel autonómico, destacan: la Cartoteca Digital del Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña³⁴, el repositorio Memoria Digital de Cataluña³⁵, la Biblioteca Virtual de Andalucía³⁶, el Catálogo Digital de Cartografía Histórica de Andalucía³⁷, la Biblioteca Digital de Galicia (Galiciana)³⁸ y la Cartoteca Histórica Digital de Extremadura (SITEX)³⁹. En el ámbito municipal, el número de catálogos digitales de cartografía histórica es menor, pero conviene destacar, para las

²⁸ Ministerio de Defensa de España, Biblioteca Virtual de Defensa; <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/inicio/inicio.do> [Consulta el 17/01/2023].

²⁹ Ministerio de Cultura y Deporte, Colección de Mapas, Planos y Dibujos del Archivo General de Simancas; <http://www.mcu.es/ccbae/es/mapas/principal.cmd> [Consulta el 17/01/2023].

³⁰ Ministerio de Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico; <https://bvpb.mcu.es/es/inicio/inicio.do> [Consulta el 17/01/2023].

³¹ Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica; <http://bdh.bne.es/bnearch/Inicio.do> [Consulta el 17/01/2023].

³² Instituto Geográfico Nacional, Biblioteca, Cartoteca y Archivo Topográfico; <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/> [Consulta el 17/01/2023].

³³ Real Academia de la Historia, Biblioteca Digital Real Academia de la Historia; <https://bibliotecadigital.rah.es/es/inicio/inicio.do> [Consulta el 17/01/2023].

³⁴ Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, Cartoteca Digital; <https://cartotecadigital.icgc.cat/> [Consulta el 17/01/2023].

³⁵ Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya, Memòria Digital de Catalunya; <https://mdc1.csuc.cat/> [Consulta el 17/01/2023].

³⁶ Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Artístico, Biblioteca Virtual Andalucía, Colecciones, Mapas y Planos; <https://www.bibliotecasdeandalucia.es/web/biblioteca-virtual-de-andalucia> [Consulta el 17/01/2023].

³⁷ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades; <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/cartoteca/index.htm> [Consulta el 17/01/2023].

³⁸ Xunta de Galicia, Galiciana, Biblioteca Dixital de Galicia; <https://biblioteca.galiciana.gal/gl/inicio/inicio.do> [Consulta el 17/01/2023].

³⁹ Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, SITEX, Sistema de Información Territorial de Extremadura, Cartoteca Histórica Digital de Extremadura; <http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/cartoteca> [Consulta el 17/01/2023].

ciudades que nos ocupan, los casos de: la cartoteca del Ayuntamiento de Madrid⁴⁰, la Colección Cartográfica del Ayuntamiento de Granada⁴¹ y la colección de planos históricos del Ayuntamiento de Valladolid (GIS Valladolid)⁴². Asimismo, se ha hecho la búsqueda de fuentes en libros especializados, artículos científicos y trabajos académicos, así como en otros recursos online (blogs, páginas web de proyectos, repositorios universitarios,...) con un foco de atención en el estudio y representación de la ciudad durante la Guerra de la Independencia. Entre estos últimos destaca el Catálogo Digital de Cartografía Urbana Contemporánea en España (1800-1950) que reúne más de 1.000 mapas de 131 ciudades españolas⁴³. Por tanto, hemos priorizado la utilización de mapas y planos previamente digitalizados o publicados en obras impresas, pero con copias digitales de sus fuentes asociadas, lo que implica que puede haber otros por descubrir en la consulta directa de archivos locales, municipales o provinciales.

En el proceso de búsqueda sólo se seleccionaron aquellos mapas y planos históricos que, por su escala, permiten la identificación de manzanas, calles y plazas, incluso de ciertos edificios singulares de la trama urbana de la época. Por tanto, hemos descartado el uso de mapas de escalas grandes, generalmente topográficos, y seleccionado principalmente planos de escalas pequeñas, llamados planos de plazas, planos de población o planos de ciudades, más precisos, en los que, al mismo tiempo, las diferentes entidades edificadas se dibujan en proyección ortogonal, un tipo de representación próximo a las cartografías actuales que los hace más precisos, desde un punto de vista cartográfico, que las vistas de ciudades o planos con ciertas perspectivas. Solo hemos acudido a mapas de escalas grandes o a planos con algún tipo de proyección en perspectiva cuando no existen otras fuentes disponibles, pues la mayor imprecisión de estos en la representación del tejido urbano histórico y su proyección no ortogonal no sólo dificultan y mucho el proceso de creación del plano digital en GIS, sino que también pueden dar lugar a más errores en la rectificación⁴⁴.

⁴⁰ Ayuntamiento de Madrid, Cartoteca; <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-urbanismo-y-obras/Urbanismo/Cartografia/Cartoteca/?vgnextfmt=default&vgnextchannel=70efa4200bb73710VgnVCM1000001d4a900aRCRD> [Consulta el 17/01/2023].

⁴¹ Ayuntamiento de Granada, Archivo Municipal, Colección Cartografía; <https://www.grana-da.org/inet/wcartografia.nsf/wwwtod> [Consulta el 17/01/2023].

⁴² Ayuntamiento de Valladolid, GIS Valladolid, Centro de Delineación, Cartografía y Evaluación Urbana, Cartografía Histórica; https://www10.ava.es/cartografia/planos_historicos.html [Consulta el 17/01/2023].

⁴³ OLAZABAL, E., *et al.*, *op. cit.*, nota 19, p. 5.

⁴⁴ SOLANAS JIMÉNEZ, J., *op. cit.*, nota 26, pp. 4-6.

IMAGEN 4. *Flujo de trabajo del proyecto VICES para la elaboración de los planos digitales de cada una de las veintitrés ciudades seleccionadas*



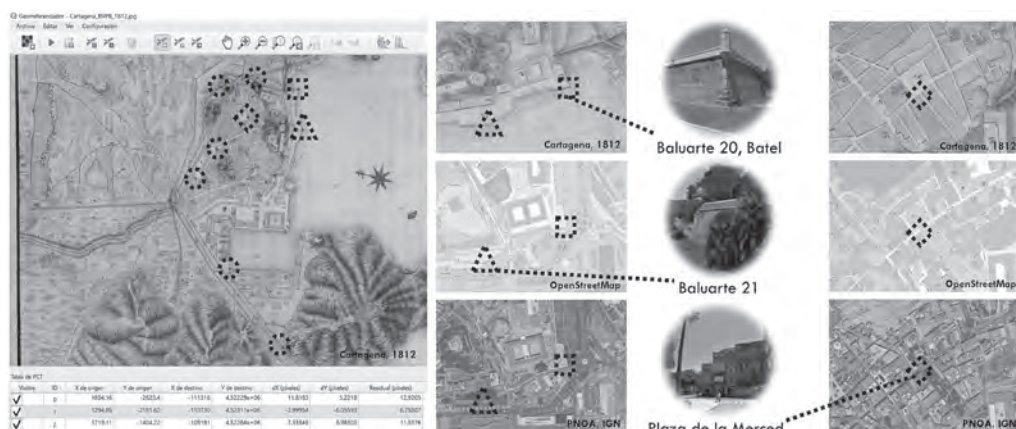
Fuente: Elaborada por la autora a partir del Plano que manifiesta las fortificaciones actuales de la Plaza de la Coruña, Conde de O'Reilly y Cayetano Paveto, 1788, Biblioteca Virtual de Defensa, CC-BY 4.0; <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=105260> [Consultado 10/01/2023].

El siguiente paso de la metodología es la georreferenciación. Este es un proceso que consiste en la integración de los mapas históricos digitalizados en un sistema de información geográfica, para que puedan ser utilizados como base en el siguiente paso de cartografiado digital. La georreferenciación se hace a través del marcado de determinados puntos de control en el plano original que serán alineados con sus equivalentes en una cartografía actual⁴⁵. En la georreferenciación de planos históricos de ciudades es habitual usar como puntos de control esquinas de manzanas, de edificios singulares o de murallas, situadas en zonas en las que se detecta que la forma del tejido de la ciudad histórica permanece, sin muchos cambios, en la actual (Imagen 5). Asimismo, es importante que esos puntos de control seleccionados no estén

⁴⁵ RUMSEY, D., y WILLIAMS, M., «Historical maps in GIS», en: KNOWLES, A.K. (ed.), *Past Time, Past Place. GIS for History*, Environmental Systems Research Institute Press, Redlands-California, 2002, pp. 4-5; <https://downloads2.esri.com/ESRIpress/images/53/ch01.pdf> [Consulta el 17/01/2023].

muy próximos entre sí, sino que abarquen la zonas extremas del área del plano que más nos interesa georreferenciar. Una vez establecidos los puntos de control, la georreferenciación utiliza una serie de algoritmos matemáticos para deformar el plano histórico original y ajustar la proyección del mismo tanto como sea posible a la de la cartografía actual. Durante este proceso la superficie de la imagen del plano histórico es literalmente estirada o contraída, como si se tratara de una hoja de goma elástica.

IMAGEN 5. Puntos de anclaje seleccionados para la georreferenciación de un plano general de la ciudad de Cartagena de 1812, entre los que se encuentran ocho baluartes de sus murallas y un espacio público, y despliegue de las posiciones de tres de ellos en cartografía actual (OpenStreetMap y PNOA IGN)



Fuente: Elaborada por la autora a partir del Plano General de Cartagena, 18 de junio de 1812, Manuel Navarro, Biblioteca Virtual de Defensa, CC-BY 4.0; <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=131>; de la cartografía de OpenStreetMap; <https://www.openstreetmap.org/copyright>; y del PNOA IGN, CC-BY 4.0; <https://pnoa.ign.es/> [Consultadas 10/01/2023].

Hay que señalar que es muy difícil alinear con total perfección un plano o mapa histórico sobre una cartografía actual. El grado de exactitud del resultado depende, primero, de la precisión de la fuente original. Cuanto más precisa sea esta, mejor y más rápido será el proceso de georreferenciación. Asimismo, influye la selección cuidadosa de los puntos de control. Generalmente, estos deben ser cambiados en sucesivas pruebas y errores hasta obtener un resultado que, aún con ciertas distorsiones, enriquece la

utilidad de la fuente original para la representación y análisis de la forma urbana del pasado.

El tercer paso del flujo de trabajo es el cartografiado digital a partir del plano histórico georreferenciado. En este punto, es útil aplicar un cierto grado de transparencia a la imagen ráster georreferenciada de aquel, de modo que sea posible ver, al mismo tiempo, el plano histórico sobre la cartografía actual. Asimismo, dentro de un sistema de información geográfica podemos añadir todos los planos y mapas históricos o actuales que consideremos necesarios para cartografiar la ciudad en un determinado momento o periodo de su proceso evolutivo, como capas superpuestas con diferentes grados de transparencia. En otras palabras, es posible comparar simultáneamente diferentes fuentes para que el nuevo plano digital sea lo más confiable posible en base a los documentos históricos disponibles.

IMAGEN 6. *Lectura combinada de la forma de la ciudad contemporánea de un área de la ciudad de Cádiz en imagen del PNOA IGN, con el plano histórico de Tomás de Sisto de 1818 georreferenciado sobre ella como base para el cartografiado digital y ejemplo de las dos posibles vías y sus resultados: cartografiado sin rectificar y cartografiado rectificado.*



Fuente: Elaborada por la autora a partir del Plano de Cádiz de Tomás de Sisto, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, CC-BY 4.0; <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=408445>; de la ortofotografía del PNOA IGN, CC-BY 4.0; <https://pnoa.ign.es/>; y de la cartografía de OpenStreetMap; <https://www.openstreetmap.org/copyright> [Consultadas 10/01/2023].

El cartografiado digital consiste en representar con puntos, polilíneas o polígonos cada entidad que define el plano histórico, rectificando su forma para que sea lo más próxima posible a su equivalente en la cartografía actual,

corrigiendo así los errores derivados de cuestiones técnicas o elaboraciones subjetivas de los cartógrafos del pasado⁴⁶. Este punto del trabajo se apoya en la teoría de la persistencia del plano que, según Rossi, «se advierte a través de los monumentos, los signos físicos del pasado, pero también a través de la persistencia de los trazados y del plano»⁴⁷. A partir de los estudios de Pòdte, Rossi plantea que las ciudades permanecen sobre ejes de desarrollo, mantienen en el tiempo la posición de sus trazados, y aun cuando los elementos físicos a veces se destruyen, queda la permanencia de las formas⁴⁸. Con esto en mente, la representación de la ciudad del pasado es posible desde la forma de la ciudad contemporánea en una lectura combinada con los planos históricos. Esta representación espacial relacional permite rectificar las fuentes cartográficas y conduce a la creación de un plano digital histórico más confiable en su visualización bidimensional de los espacios urbanos del pasado (Imagen 6).

Además, en esta fase del trabajo hemos intentado, desde un principio, mostrar con claridad el estado de conocimiento que cada forma urbana representa en el nuevo plano digital, diferenciado entre las evidencias y las hipótesis⁴⁹. Las evidencias son los elementos permanentes, aquellos cuya forma en planta aparece representada en el plano histórico y también se puede identificar en el tejido actual. Son huellas físicas o formales del pasado reconocibles simultáneamente en las fuentes y en la trama urbana de la ciudad del presente. En el grupo de las hipótesis se incluyen todas aquellas partes de la estructura urbana y sus elementos que, debido a múltiples procesos de cambio o destrucción en el tiempo, hoy no conservan su traza del pasado. No hay huellas físicas visibles en la ciudad actual y, como consecuencia, la recuperación de estas en el plano digital se basa exclusivamente en la información contenida en la cartografía histórica (Imagen 7).

A todo lo anterior hay que añadir que cada punto, polilínea o polígono creado para representar un monumento o elemento singular de la ciudad del pasado tiene información textual asociada que fue añadida durante el proceso de cartografiado digital. Hasta ahora la información se reduce a la identificación del nombre del elemento, de modo que se facilite la posterior integración de los motines sangrientos.

⁴⁶ BENAVIDES QUECÁN, J., *op. cit.*, nota 27.

⁴⁷ ROSSI, A., *La arquitectura de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1982, p. 99.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 89-105.

⁴⁹ LONDON CHAPTER, *La Carta de Londres para la visualización computarizada del Patrimonio Cultural, Borrador 2.1*, 2009; https://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_2_1_es.pdf [Consulta el 17/01/2023].

IMAGEN 7. Ejemplo de evidencias físicas o formales e hipótesis de edificios singulares y manzanas identificadas en la lectura combinada de la trama contemporánea de un área de Badajoz y la trama histórica de esta misma área representada por Domingo Luis del Valle en el plano de 1812, acompañadas de su cartografiado digital rectificado, en el que cada entidad representada se clasifica en capas según su tipo y grado de certidumbre



Fuente: Elaborada por la autora a partir de la ortofotografía del PNOA IGN, CC-BY 4.0; <https://pnoa.ign.es/> y del plano de Badajoz de Domingo Luis del Valle, 1812, CC-BY 4.0; <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=799> [Consultadas 10/01/2023].

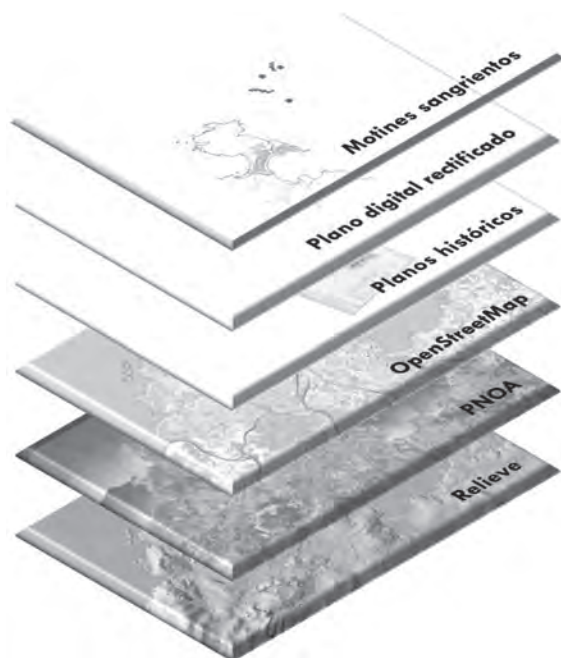
HACIA UN ATLAS DIGITAL DE LAS CIUDADES DE LA GUERRA Y DEL CONJUNTO DEL TERRITORIO PENINSULAR: DEBILIDADES Y FORTALEZAS

La mayor desventaja de este proceso de cartografiado digital en un formato compatible con un sistema de información geográfica es que requiere de mucho tiempo de trabajo por tratarse de una tarea artesanal, en la que se comprueba manzana a manzana, edificio singular por edificio singular, etc., la correspondencia entre la cartografía histórica y la actual, antes de su representación digital. Como consecuencia, el número de ciudades que se pueden abordar y el grado de detalle de los planos digitales resultantes se tienen que ajustar al tiempo y recursos disponibles en el proyecto VICES⁵⁰.

⁵⁰ Dentro del proyecto VICES, el equipo que se ocupó del cartografiado digital lo integraron los arquitectos Kevin Prieto Sánchez y Marcos Edmundo Varela Vázquez, además de la autora de este texto. La autora quiere agradecer a ambos, de forma expresa, su buen hacer e implicación en el proyecto desde el inicio.

Las ventajas del resultado, no obstante, son múltiples. Por un lado, aprovechamos las posibilidades de trabajo que ofrecen los GIS durante el proceso de creación de los planos, entre las que destaca la posibilidad de georreferenciación de material histórico, de visualización simultánea de cartografía actual y pasada, y de anotación textual de los elementos gráficos. Por otro, abrimos las puertas a diversos tipos de análisis espaciales, gracias a que los planos resultantes son vectoriales y todos se han homogeneizado en un único sistema de coordenadas. Podemos agrupar o desagrupar las entidades gráficas en distintos niveles, visualizar y estudiar relaciones espaciales entre el pasado y el presente, alimentar los atributos para que la base de datos asociados crezca dentro de un mismo ecosistema, tener una visión de conjunto de las ciudades analizadas o bien una lectura próxima de cada una de ellas.

IMAGEN 8. *Representación de las capas desplegadas del ecosistema GIS del proyecto VICES implementado para la creación del atlas digital*



De abajo a arriba:
 (1) Relieve (Modelo de Elevaciones del Terreno-Servicio WMTS IGN);
 (2) PNOA (Ortofotos máxima actualidad del PNOA-Servicio WMTS IGN);
 (3) OpenStreetMap;
 (4) Planos históricos (Imágenes ráster georreferenciadas);
 (5) Plano digital rectificado (23 ciudades de principios del siglo XIX representadas en formato vectorial);
 (6) Motines sangrientos (en fase de documentación y pendiente de incorporación al ecosistema).

Fuente: Elaborada por la autora a partir del Modelo de Elevaciones del Terreno del IGN; <https://www.ign.es/web/ide-area-nodo-ide-ign>; de la ortofotografía del PNOA IGN, CC-BY 4.0; <https://pnoa.ign.es/>; y de la cartografía de OpenStreetMap; <https://www.openstreetmap.org/copyright> [Consultadas 10/01/2023].

El siguiente paso será la representación de los motines sangrientos como una capa más de este nuevo atlas digital de la Guerra de la Independencia del proyecto VICES, a través de la «colocación» y suma de los movimientos violentos locales en el espacio histórico de cada una de las veintitrés ciudades (Imagen 8).

Asimismo, otro trabajo que abordamos es el de la representación del total de ciudades amotinadas en el conjunto del territorio peninsular (España y Portugal), aquellas que han sido identificadas en la documentación histórica, más de cien, clasificadas de acuerdo a determinados atributos geoespaciales y temáticos o descriptivos, como su rango administrativo, número de habitantes, armas y soldados, entre otros. Para ello, utilizamos como base el modelo del terreno y relieve, así como la red hidrográfica actual del Instituto Geográfico Nacional y buscamos información cartográfica que nos aproxime al conocimiento de las circunscripciones administrativas (capitanías generales, intendencias provinciales y en algún caso corregimientos) en los que se organizaba el conjunto del territorio peninsular en la primera década del siglo XIX, así como de la red de caminos existente, ambos elementos clave en la organización y desarrollo de la guerra (Imagen 9).

En conjunto, esto nos permitirá empezar a pensar espacialmente a escala local de cada ciudad, pero también a escala peninsular y con ello, integrar los estudios locales en un análisis global. Podremos investigar las relaciones entre espacio urbano y movimientos violentos de forma más profunda, determinando, por ejemplo, si ciertas localizaciones tuvieron algún efecto en el desarrollo de los motines sangrientos. Abrimos también la puerta hacia la identificación de los aspectos físicos de los espacios de la acción (diseño, tamaño, topografía...) que pudieron ser actores en el devenir de los acontecimientos. Podremos reflexionar sobre las distancias recorridas por los amotinados de forma local, pero también de manera comparativa entre ciudades y entre diferentes tipos de autoridades objeto de linchamiento. El estudio de si determinadas conductas violentas se construyeron sobre espacios con ciertos valores simbólicos, sociales o culturales, o la identificación de patrones en el desarrollo de los movimientos serán otras dos de las posibles cuestiones a analizar con este enfoque impulsado por preguntas sobre el espacio, considerando este no sólo como contenedor sino también como producto y actor en este tipo de procesos sociales históricos.

En definitiva, una vez que la representación de los motines sangrientos sea una capa más de este nuevo atlas digital de la Guerra de la Independencia del proyecto VICES, la información histórica asumirá una forma

diferente a la de su original naturaleza textual que, no sólo permitirá un acceso visual al conocimiento generado, sino también, esperamos, una comprensión enriquecida de la experiencia espacial de estos movimientos violentos.

IMAGEN 9. *Mapa con la organización administrativa de la Península Ibérica (intendencias provinciales para España, regiones para Portugal) en 1808, realizado para servir de base de la representación del conjunto de ciudades amotinadas*



Fuente: Elaborado por Kevin Prieto Sánchez y Marcos Edmundo Varela Vázquez.

BIBLIOGRAFÍA

AYERS, E. L., «Turning toward Place, Space, and Time», en: BODENHAMER, D. J.; CORRIGAN, J., y HARRIS, T. M. (eds.), *The Spatial Humanities. GIS and the Future of Humanities Scholarship*, Indiana University Press, Bloomington, 2010, pp. 1-13.

- BENAVIDES QUECÁN, J., «El uso de métodos históricos de levantamiento topográfico y cartográfico en la elaboración de mapas confiables de ciudades. Caso de estudio: Zwolle, Holanda», en: *Geo Crítica / Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VIII (170), 2004; <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-65.htm> [Consulta el 17/01/2023].
- BODENHAMER, D. J., «The Potential of Spatial Humanities», en: BODENHAMER, D. J.; CORRIGAN, J., y HARRIS, T. M. (eds.), *The Spatial Humanities. GIS and the Future of Humanities Scholarship*, Indiana University Press, Bloomington, 2010, pp. 14-30.
- BODENHAMER, D. J., HARRIS, T. M., y CORRIGAN, J., «Spatial Narratives and Deep Maps: a special report», en: *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 7.1-2, 2013, pp. 170-175; <https://doi.org/10.3366/ijhac.2013.0087> [Consulta el 17/01/2023].
- BURGUEÑO, J., «Cartografiar el entorno urbano. El Plano de Barcelona y sus alrededores, de Estado Mayor (1865)», en: URTEAGA, L., y NADAL, F. (eds.), *Historia de la cartografía urbana en España. Modelos y realizaciones*, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, 2017, pp. 227-251.
- BURGUEÑO, J., y GUERRERO LLADÓS, M., «Los mapas del Cuerpo de Estado Mayor (1864-1867) referidos a los escenarios de las batallas de Julio César en Hispania. Un singular encargo de Napoleón III a Isabel II», en: *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, 41 (1), 2021, pp. 89-99; <https://doi.org/10.17811/er.1.2021.79-99> [Consulta el 17/01/2023].
- CAMERLENGHI, N., y SCHELBERT, G., «Learning from Rome: Making Sense of Complex Built Environments in the Digital Age», en: *Journal of the Society of Architectural Historians*, 77 (3), 2018, pp. 256-266.
- CARDESÍN, J. M., «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», en: *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
- CHÍAS NAVARRO, P., «La representación de la ciudad, del territorio y del paisaje en la Revista Ega: mapas, planos y dibujos», en: *Ega Expresión Gráfica Arquitectónica*, 23-34, 2018, pp. 106-121; <https://doi.org/10.4995/ega.2018.10850> [Consulta el 17/01/2023].
- GÁMIR, A., «El giro espacial en las Humanidades digitales y sus productos cartográficos», en: *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIV (1275), 2019, pp. 1-27.
- GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *Atlas de la Guerra de la Independencia*, Depósito de la Guerra, 1868-1903; <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001970> [Consulta el 17/01/2023].

- HANSEN, A., *Urban Protest. A Spatial Perspective on Kyiv, Minsk, and Moscow*, Ibidem Press, Stuttgart, 2021.
- HÉBRARD, V., «La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)», en: *Anuario Americanista Europeo*, 1, 2003, pp. 41-58.
- LONDON CHAPTER, *La Carta de Londres para la visualización computarizada del Patrimonio Cultural*, Borrador 2.1, 2009; https://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_2_1_es.pdf [Consulta el 17/01/2023].
- LÓPEZ SALAS, E., «La ciudad de la Guerra de la Independencia en SIG: hacia un giro espacial en el estudio de los motines sangrientos», en: CARDÉSIN DÍAZ, J. M., et al., Panel (sesión monográfica), «*El proyecto VICES: una propuesta transdisciplinar para el estudio de formas de violencia colectiva en las ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia*», VI Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas, Universidad de la Rioja, Logroño, 18-20/10/2023.
- Löw, M., «O spatial turn: para uma sociologia do espaço», en: *Tempo Social*, 25 (2), 2013, pp. 17-34; <https://doi.org/10.1590/S0103-207020130002000002> [Consulta el 17/01/2023].
- MAESTROJUÁN, J., «Guerra de la Independencia y comunidad urbana. La crisis de un modelo secular», en: *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 88, 2013, pp. 233-258.
- MURO, J. I., «La representación de la ciudad en la topografía militar», en: URTEAGA, L., y NADAL, F. (eds.), *Historia de la cartografía urbana en España. Modelos y realizaciones*, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, 2017, pp. 167-197.
- MURRIETA-FLORES, P., y MARTINS, B., «The geospatial humanities: past, present and future», en: *International Journal of Geographical Information Science*, 33 (12), 2019, pp. 2422-2429; <https://doi.org/10.1080/13658816.2019.1645336> [Consulta el 17/01/2023].
- OLAZÁBAL, E., et al., «Catálogo digital de cartografía urbana contemporánea en España, 1800-1950», en: *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIV (1267), 2019, pp. 1-84; <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2019.27944> [Consulta el 17/01/2023].
- ROSSI, A., *La arquitectura de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1982.
- RUMSEY, D., y WILLIAMS, M., «Historical maps in GIS», en: KNOWLES, A. K. (ed.), *Past Time, Past Place. GIS for History*, Environmental Systems Research Institute Press, Redlands-California, 2002, pp. 1-18; <https://download2.esri.com/ESRIpress/images/53/ch01.pdf> [Consulta el 17/01/2023].

- SANCHO MIR, M.; AGUSTÍN HERNÁNDEZ, L., y LLOPIS VERDÚ, J., «Análisis y generación de cartografías historiográficas en el estudio de la evolución de la forma urbana: el caso de la ciudad de Teruel», en: *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*, 22-30, 2017, pp. 180-189; <https://doi.org/10.4995/ega.2017.7845> [Consulta el 17/01/2023].
- SOLANAS JIMÉNEZ, J., «Tratamiento de cartografía histórica para el análisis de la forma urbana en sistemas de información geográfica», en: *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII (1225), 2018, pp. 1-16; <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2018.26475> [Consulta el 17/01/2023].
- TERPSTRA, N., y ROSE, C., *Mapping Space, Sense, and Movement in Florence. Historical GIS and the early modern city*, Routledge Research in Digital Humanities, Nueva York, 2016.
- WEIWEI, Z., y LOGAN, J. R., «Historical GIS», en: *Geography. Oxford Biographies*, 2017; <https://doi.org/10.1093/OBO/9780199874002-0163> [Consulta el 17/01/2023].
- WILLIAMSON, F., *Social Relations and Urban Space: Norwich, 1600-1700*, The Boydell Press, Woodbridge, 2014.

DISEÑO, COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN. UN ATLAS TEMÁTICO SOBRE EL FENÓMENO DE LOS «ARRASTRADOS» DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (*)

SAMUEL FERNÁNDEZ IGNACIO

«Lo esencial es invisible a los ojos.»

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

INTRODUCCIÓN

El proyecto VICES apuntó a la posibilidad de que ciertos episodios históricos recreados sobre mapas cartográficos permitiesen evaluar críticamente la literatura que se ha mantenido como relato verídico de lo que aconteció. Se trata de episodios que tienen relación con dinámicas y movimientos sociales que difícilmente pueden ser fijados o medidos como un conjunto de datos cuantitativos pero que pueden ser tratados con mayor rigor si se ubican correctamente en los escenarios de las ciudades en las que tuvieron lugar.

El objetivo general del proyecto VICES fue definido como «investigar las relaciones cambiantes entre conflicto y producción de consenso social, entre los códigos de protesta popular y las manifestaciones de violencia colectiva en España en el tránsito entre la Edad Moderna y la Edad Contemporánea, y más concretamente durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)». Entre otras tareas que se plantearon ya en los inicios del proyecto, surgió también la cuestión de definir cómo debería ser la difusión y comunicación de los resultados. Es decir, ¿cómo dar forma a la exposición de los argumentos? fue una de las preguntas iniciales que orientaron el diseño de la investigación. Esta labor de diseño ha formado parte de un programa de trabajo común en el que base de datos, cartografía y diseño del atlas han contribuido a generar parte de los resultados de la investigación¹.

(*) Este capítulo es parte del proyecto «*Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia*» (PID2019-106182GB-I00), financiado durante los años 2020/2024 por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.

¹ FERNÁNDEZ IGNACIO, S., «Diseño de un Atlas sobre el fenómeno de los arrastrados», en: CARDESÍN DÍAZ, J. M., *et al.*, Panel (sesión monográfica), «*El proyecto VICES: una propuesta transdisciplinar para el estudio de formas de violencia colectiva en las ciudades españolas du-*

Desde una perspectiva clásica en el contexto de los trabajos académicos desarrollados en ciencias sociales se asocia el «concepto de diseño con la dimensión técnica del proceso de investigación y, a su vez, esta asociación entre diseño y técnica se vincula a determinadas concepciones de la investigación empírica»². Desde esta óptica el coordinador del proyecto VICES ha sido el responsable de definir la estrategia y de trazar el diseño de una investigación dentro de la cual mi rol como miembro colaborador, se ve limitado a una serie de acciones y tareas relacionadas fundamentalmente con el ámbito del diseño gráfico.

En su intervención en el ámbito de las ciencias (sean éstas de la rama que sean), la finalidad con la que se recurre al diseño gráfico consiste fundamentalmente en dar una solución visual al problema formal y técnico que plantea la difusión del conocimiento producido por quienes se dedican a la labor investigadora. Visto así y siendo estrictamente «lógicos», puede resultar algo incongruente priorizar en una investigación científica la actividad del diseño gráfico. A priori, preguntarse: ¿cómo dar forma a la exposición de los argumentos? antes de haber desarrollado los argumentos en cuestión, se parece a algo que coloquialmente expresamos con la frase: poner el carro antes que los bueyes. Puesto que supone pensar el cómo, antes de haber concluido el qué se debe comunicar.

En el caso del proyecto VICES, priorizar el diseño gráfico al mismo nivel que otros aspectos del diseño de la investigación, fue algo que se decidió desde el principio teniendo en cuenta las hipótesis y la naturaleza de los materiales e instrumentos con los que se pretendía desarrollar globalmente el plan de trabajo. Desde el punto de vista de las hipótesis que se plantearon, quedaba claro que los argumentos históricos que se iban a desarrollar estarían principalmente basados en la realidad espacial, topográfica y urbanística en la que acontecieron los hechos, los episodios de motines que tuvieron lugar en diferentes ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia. De esa hipótesis se derivó la imperiosa necesidad de realizar inicialmente un titánico esfuerzo en la producción gráfica de una serie de rigurosos mapas cartográficos. Conviene destacar que esta producción gráfica no ha consistido en la generación de unas imágenes con el fin de ilustrar las ideas recogidas en un texto académico, sino en un trabajo empírico de investigación histórica

rante la Guerra de la Independencia», VI Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas, Universidad de la Rioja, Logroño, 18-20/10/2023,

² BESSE, J., «El diseño de la investigación como signifiante: exploraciones sobre el sentido», en: *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4 (148), 1999.

que ha permitido al equipo integrado por Kevin Prieto y Marcos Varela y coordinado por la arquitecta Estefanía López Salas, recrear la trama urbana de 23 ciudades españolas tal como eran en 1808.

Para evaluar en su justa medida la importancia que para la investigación ha tenido el dibujo de esos mapas debemos empezar por considerar el hecho de que toda creación gráfica es en sí misma una forma de pensamiento.

IMAGEN 1. *Esquema del proceso que va de los datos en bruto a la producción de conocimiento*



Fuente: Elaboración propia.

El uso imprescindible que ha tenido la producción gráfica en la tradición científica y humanística tiene su origen en el estrecho vínculo que la imagen mantiene con la imaginación y la memoria. Peter Burke entre otros ha sido uno de los historiadores que más ha destacado esta función primordial de la información visual como fuente de conocimiento. Apoyándose en las categorías de Lévi-Strauss de lo crudo y lo cocido³, Peter Burke crea una distinción entre información y conocimiento de la que nos servimos ahora para categorizar los diferentes recursos gráficos que se han presentado como evidencias o que se han articulado como argumentos visuales durante el proceso de investigación.

La producción de imágenes informativas, consiste en la creación de signos visuales relacionados en términos analógicos con la realidad. En nuestro caso estas imágenes son esencialmente los mapas elaborados por el equipo que coordina Estefanía López Salas. Esta cartografía base que debe ser considerada como datos en crudo, conforma una parte importante de la materia prima que debía ser cocinada para construir un soporte, dispositivo o producto

³ BURKE, P., *¿Qué es la historia del conocimiento?. Cómo la información dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017.

gráfico que facilitase relacionar y poner en contexto el conjunto de la información procesada. Por construcción de conocimiento se entiende precisamente el proceso por el cual los datos en crudo son cocinados.

Las primeras reuniones que mantuve con el director del proyecto supusieron unos iniciales tanteos sobre la evaluación de las diferentes opciones disponibles para decidir el formato o los soportes que resultarían más apropiados para exponer y comunicar gráficamente los avances de la investigación. Teniendo como materia prima una serie de mapas, no fue necesario dar muchas vueltas para concluir que la forma más coherente de dar una solución visual al problema planteado debía basarse en el diseño de un atlas.

En el último apartado de este texto me extenderé un poco en la explicación del proceso (cocinado) mediante el que fuimos tomando decisiones orientadas a ir concretando el tipo de atlas que debíamos producir. Antes de esto analizaré brevemente nuestra materia prima, dedicaré en primer lugar un apartado a reflexionar sobre el tipo de imagen que es un mapa, cómo históricamente se han concebido y para qué se han usado estos artefactos visuales.

PONER HISTORIAS EN EL MAPA

Aunque para algunas personas sea posible admirar la belleza de esquemas y mapas, la inserción de elementos gráficos en textos académicos no responde a una finalidad estética. La visualización de datos y la infografía son áreas específicas relacionadas con el diseño gráfico que se enmarcan dentro del amplio campo del diseño de información, campo interdisciplinar que se nutre de aportaciones teóricas de disciplinas como la psicología cognitiva, la ergonomía o la teoría de la información. A pesar de que antes del último tercio del siglo xx resulta prácticamente imposible encontrar referencias a autores que hablen de infografía o de visualización de datos, el origen de estas disciplinas se fue gestando de la confluencia entre diseño gráfico, estadística, ilustración científica y cartografía principalmente. De todas estas áreas encadenadas, la creación de mapas constituye seguramente el más remoto primer eslabón.

Los mapas han tenido presencia en todas las civilizaciones imperiales y mercantiles y pueden ser considerados sin duda como los primeros sistemas gráficos de codificación de información que empleó la humanidad.

La necesidad de los mapas es tal que actualmente su presencia en el mundo contemporáneo resulta ubicua. Todos llevamos uno en nuestro dispositivo móvil. Entendiendo que los mapas siempre han sido artefactos funcionales desarrollados para identificar rutas y facilitar los desplazamientos, podría

cuestionarse el valor que pueden tener en la construcción de cualquier otro relato que no sea la descripción de un territorio. Pero lo cierto es que históricamente los mapas han servido para exponer ideas y narrar acontecimientos más allá del prosaico y contemporáneo «Usted está aquí».

Son muchos los estudiosos que han señalado el hecho de que los mapas de la Antigüedad no fueron nunca mapas en el sentido que tiene hoy día esta palabra⁴. Cuando se cuestionan los «mapas» del mundo antiguo lo que se argumenta es que habrían tenido más relación con la cosmología que con la cartografía. Son representaciones gráficas de cosmovisiones. Los creadores de mapas premodernos aun cuando los concibieron como artefactos de orientación, no se preocuparon demasiado por ubicar correctamente accidentes geográficos. Su objetivo prioritario fue narrar el periplo, los posibles incidentes que asaltarían al viajero en su discurrir por el territorio. Esta prioridad narrativa fue durante siglos antepuesta a la exactitud de la medida cartográfica. Debemos tener en cuenta que incluso entrando ya en el el siglo XIX, la aparición y consolidación de una cartografía científica tampoco fue incompatible con el hecho de que los mapas continuasen presentando elementos pictográficos con lecturas alegóricas y mitológicas, tal y como podemos apreciar en un mapa del Imperio Británico de 1886 —Imagen 2—.

La pretensión moderna de objetividad en la creación de un documento cartográfico matemáticamente exacto y preciso fue ridiculizada y transformada en absurdo cómico por el escritor Jorge Luis Borges en su famoso relato «Del rigor en la ciencia»⁵, donde nos habla de un reino antiguo en el que los cartógrafos habrían conseguido la «hazaña» de crear un mapa tan exacto que cada uno de los puntos que en él se representaban coincidía exactamente con el territorio, de modo que el mapa desplegado cubría todo el reino.

El revolucionario *Tube Map* diseñado originalmente en la década de 1930 por el ingeniero Harry Beck, ha demostrado ser tan eficaz que absolutamente todos los actuales mapas lo toman como referencia⁶. Este ejemplo de abstracción gráfica en la construcción de mapas funcionales nos recuerda una vez más el tópico de que el mapa no es el territorio⁷. Los mapas son modelos,

⁴ GONZÁLEZ, F.; GÓMEZ, F., y CHÁVEZ, A. (eds.), *La letra y la carta. Descripción verbal y representación gráfica en los diseños terrestres grecolatinos. Estudios en honor de Pietro Janni*, Universidad de Sevilla-Universidad de Alcalá, Sevilla, 2016.

⁵ BORGES, J. L., «Del rigor en la ciencia», en: *El hacedor*, Alianza, Madrid, [1946] 1989.

⁶ La versión actual de este archiconocido mapa puede consultarse en la web de *Transport for London* accesible en el siguiente enlace: <https://tfl.gov.uk/maps/track/tube>

⁷ Frase acuñada por el científico y filósofo Alfred Korzybski. Ver KORZYBSKI, A., «A Non-Aristotelian System and its Necessity for Rigour in Mathematics and Physics», en: *American*

versiones reducidas y simplificadas de la realidad creadas para un propósito concreto. Porque se crean mapas para propósitos muy diversos, no existe una única forma correcta de dibujarlos. El nivel de abstracción, el grado de simplificación o el número de elementos en él representados, dependerá siempre del propósito para el que haya sido concebido un mapa en concreto.

IMAGEN 2. *Mapa del Imperio Británico de 1886*



Fuente: WIKIPEDIA. Acceso en línea; https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/65/Imperial_Federation%2C_Map_of_the_World_Showing_the_Extent_of_the_British_Empire_in_1886_%28levelled%29.jpg

Fueron necesarios varios miles de años para que el sistema de codificación de información que es todo mapa sustituyese su ejes norte/ sur y este/ oeste, por los más abstractos ejes de ordenadas y abscisas⁸. La difusión del sistema

Mathematical Society, New Orleans, 1931. Es probable que Borges hubiese conocido esta idea y se inspirase en ella para crear su relato «Del rigor en la ciencia».

⁸ TUFTE, E., *Visual explanations: images and quantities, evidence and narrative*, Graphic Press, Cheshire, 1997.

de coordenadas cartesianas permitió que multitud de fenómenos de la realidad, así como campos enteros del saber, pudieran ser «mapeados». En esencia, cualquier visualización de información no es más que un mapa. Los denominados mapas conceptuales o mentales son herramientas cognitivas que nos permiten posicionar y poner en relación aspectos que son incluso intangibles. Las estrategias investigadoras que recurren de esta forma a los mapas como herramientas cognitivas no son nuevas en absoluto. Ya en 1854 el médico e investigador John Snow fue capaz de dar con las causas de la epidemia de cólera desatada en la ciudad de Londres gracias al mapeo de un brote localizado alrededor de *Broad Street*.

IMAGEN 3. *Mapa empleado por John Snow en su investigación sobre el cólera de 1854*



Fuente: WIKIPEDIA. Acceso en línea; <https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Snow-cholera-map.jpg>

DISEÑO DE UN ATLAS PARA EL PROYECTO VICES

Llegados aquí, nos proponemos hacer explícita una fundamentación breve del programa teórico desde el que elaboramos los elementos formales integrados en el diseño del atlas. Comúnmente entendemos por atlas una serie sistemática de mapas que se han combinado con la finalidad de mostrar una vasta realidad geográfica. Esta definición coloquial debe ser matizada puntualizando que de igual forma que la categoría de mapa puede extenderse a la cartografía de realidades intangibles (mapas conceptuales), el término atlas y el planteamiento expositivo que se le asocia, no tiene necesariamente que limitarse al ámbito geográfico. El atlas diseñado para el proyecto VICES es obviamente un atlas histórico, pero también es un atlas temático en el que se abordan una serie de episodios violentos que tuvieron lugar en el marco de la Guerra de la Independencia. Esto obligaba a que el trabajo de diseño implicase la necesidad de recurrir a claves gráficas que pudiesen representar flujos, dinámicas, fenómenos que transcurren en el tiempo además de incluir objetos estáticos anclados al espacio.

La definición de atlas que aparece en el diccionario de la Real Academia Española además de ese sentido coloquial al que nos referíamos antes, recoge también la siguiente acepción que es mucho más genérica: «Colección de láminas descriptivas pertenecientes a ciertas disciplinas, y que suele aparecer encuadrada como libro». En esta acepción del diccionario las palabras lámina y libro resultan conceptos clave para entender cómo articulamos su diseño.

En primer lugar, el concepto de lámina en el contexto de las artes gráficas hace referencia a una tecnología de impresión, concretamente a la matriz empleada en la reproducción de las imágenes. Aquí la lámina es directamente la plancha de cobre o de otro metal en la cual estaba grabado un dibujo que se iba a estampar. Por extensión la palabra lámina acabó aplicándose al motivo o dibujo resultado de la operación de estampado. En los atlas ese dibujo grabado en las planchas era normalmente la composición gráfica definitiva que se quería transferir al pliego de papel. No a una página sino al pliego, a la pareja de dobles páginas que muestra todo libro cuando está abierto. Poco importa que en la actual tecnología digital el concepto de lámina se haya desvanecido en un pantallazo, la idea que subyace sigue siendo la misma. Los atlas constituyen una forma visual del saber⁹. No se «lee» un atlas como se lee una novela, un argumento filosófico o un libro de historia.

⁹ DIDI-HUBERMAN, G., *Atlas: ¿cómo llevar el mundo a cuestas?*, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, 2010.

Por otro lado y en relación con el concepto de libro, no está de más señalar que la cultura inaugurada tras la invención de la imprenta, rápidamente asimiló este artefacto como soporte por antonomasia para la difusión del conocimiento. Y en esta empresa cultural, la creación gráfica encontró en los atlas el formato ideal desde el que mantener una relación directa con la apertura de horizontes epistemológicos. En lo esencial, la naturaleza de la gráfica informativa en el formato libro no se ha visto modificada por el hecho de que el libro en cuestión haya pasado de un volumen físico en papel a una plataforma digital accesible online.

Los mapas para el proyecto VICES fueron generados empleando tecnología digital. Actualmente esta forma de proceder facilita la construcción de una particular arquitectura de información interactiva que ha pasado a denominarse de forma abreviada SIG (sistema de información geográfica, en inglés GIS). En general, estos sistemas permiten aprovechar todas las posibilidades de la informática y de su difusión online. Proporcionan facilidades para automatizar partes del proceso de cartografía y para la realización de búsquedas dentro de una base de datos georreferenciados que puede ser inmensa. Los atlas interactivos que se consultan en una pantalla ya no están restringidos por los límites físicos del papel. Por otro lado tienen la ventaja de que pueden ser actualizados en cualquier momento y resultan accesibles para todos los posibles usuarios conectados a internet. ¿Por qué no hacer uso de todo esto?

El proyecto VICES no pretende renunciar a nada. A la hora de dar difusión a los contenidos generados durante la investigación partimos de un enfoque transmedia¹⁰. De hecho, parte de la investigación realizada hasta la fecha ya puede ser consultada en la página web del proyecto y se prevé que en un futuro próximo exista además una versión online del atlas basada en un GIS interactivo. Pero como estrategia de diseño se decidió apostar en una primera fase inicial por la creación del atlas en papel. Y esto por varias razones.

De entrada, conviene resaltar la continuidad más que la ruptura que existe entre la actual era internet y la invención de Gutenberg, pues fue la posibilidad técnica de reproducción masiva que inauguró la imprenta lo que provocó el incipiente predominio de la difusión de imágenes con finalidad de transmisión de significado, información y conocimiento. Por otro lado, la laboriosa tarea de arrancar el proyecto concretando, con todas las limitaciones que conlleva, una primera versión del atlas en papel nos obligaba a ser más selectivos, a filtrar y depurar todos los materiales hasta lo esencial. Actuar de esta forma minimiza el

¹⁰ SCOLARI, C., *Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan*, Grupo Planeta, Barcelona, 2013.

riesgo de querer registrarlo todo. Una historia que realice la crónica exhaustiva de un acontecimiento en tiempo real describiendo segundo a segundo lo que fue ocurriendo resultaría tan inútil como el mapa del que se burlaba Borges. Y lo cierto es que hoy día técnicamente hablando, sí es posible crear un atlas virtual en el que los mapas representan la realidad a escala 1:1. Pero ese absurdo técnicamente posible nunca será un atlas. La esencia de un atlas está en su narrativa.

Uno de los aspectos clave de los atlas es que están diseñados para que los mapas que contienen puedan ser comparados de diversas formas con la finalidad de que el lector (o usuario) pueda extraer conclusiones relevantes, es decir, para que sea capaz de reconstruir o descubrir la historia que el atlas nos quiere contar. El proyecto de producción editorial de un atlas es por definición construcción de una narrativa que pretende demostrar o argumentar una explicación de la realidad desde un punto de vista concreto. Para el atlas de VICES existía de partida un criterio editorial estrechamente ligado al intento de someter a prueba las principales hipótesis del proyecto. En consecuencia los mapas editados en el atlas permiten construir una narrativa que contribuye a esclarecer qué es lo que razonablemente pudo o no pudo haber ocurrido en cada caso. «No es a la certidumbre a lo que aspira la ciencia, sino a constituirse en un método de detección de errores».¹¹ Este posicionamiento es ideológico e implica un compromiso con el conocimiento que muy probablemente otros editores no podrían asumir, puesto que en nuestra narrativa no resulta difícil que afloren aspectos percibidos como negativos. Nos referimos a discursos de la memoria colectiva contemporánea que encubren o camuflan hechos incómodos del pasado.

El proceso de argumentación consiste en una actividad social (pues está dirigida hacia otros) que pretende comunicar un punto de vista de tal modo que se muestre como aceptable tras una evaluación crítica bien razonada. Este proceso se produce con independencia de la naturaleza de los materiales que se empleen para el encadenamiento de premisas. En la demostración de una hipótesis de investigación histórica la argumentación no tiene que elegir entre ser o no ser visual. Esa no es la cuestión. Desde la década de 1960 los enfoques semióticos expandieron el concepto de texto, pasando éste a interpretarse como una categoría que puede incluir múltiples y diversas materias significantes. Algo que ya se había asumido desde la experiencia práctica que se venía dando en los medios de comunicación de masas, a todos los niveles, tanto en la creación como en la difusión y el consumo de toda la producción cultural.

¹¹ GOMBRICH, E., «Experimento y experiencia en las artes», en: *La imagen y el ojo*, Madrid, Editorial Alianza, 1987, pp. 203-228

Desde sus inicios a principios del siglo xx, el diseño gráfico como tecnología (disciplina del pensamiento aplicado a unas prácticas) ha intervenido, modificado y adaptado códigos de signos para la creación de sistemas que facilitasen el intercambio de información. De esta forma, la profesión de diseñador gráfico se fue especializando en explotar sus capacidades argumentativas superando la dicotomía entre las palabras y las cosas. Aun cuando pueda recurrir de forma intensiva al uso de signos puramente visuales como diagramas y símbolos pictográficos, la actividad del diseño gráfico no excluye el uso de signos alfabéticos, más bien todo lo contrario. Lo que se persigue es una fusión de materiales que permita desarrollar argumentos gracias a una eficaz síntesis de diversos medios de comunicación. La especificidad de cada medio de expresión no radica tanto en la estructura como en los materiales. La estructura de una argumentación verbal sigue una lógica que también podemos apreciar en la articulación de sistemas de codificación gráfica de la información. Visto así, el núcleo duro del trabajo de diseño gráfico se encuentra verdaderamente en el salto que se debe dar de los materiales a su sintaxis.

Antes de meternos de lleno a explicar los detalles de las técnicas de montaje y los recursos gráficos que durante la fase de diseño del atlas fueron implementados sobre los mapas de partida, no está de más hacer una última reflexión general sobre las potencialidades discursivas que cada medio y cada género en cuestión tienen aparejadas. Al mismo tiempo es necesario señalar también que cada uno de estos medios y géneros narrativos provoca una serie de expectativas muy diferentes en el destinatario. Estas expectativas limitan las opciones de diseño.

Cómo mostrar, narrar o argumentar de forma visual el desarrollo de unas acciones es algo que se encuentra muy condicionado desde el momento en que se opta por un medio con un formato asociado a un género concreto. Poniendo un ejemplo que resulte rotundamente cotidiano, en el medio televisivo, para mostrar el desarrollo de un partido de fútbol de forma que un espectador lo pueda comprender, bastaría con usar un único plano cenital que permitiera encuadrar todo el campo de juego. Algo parecido a lo que de forma esquemática los entrenadores suelen representar sobre una pizarra para explicar la estrategia a los jugadores de su equipo. La hipotética decisión de retransmitir todo un partido en un único plano cenital sería consecuente con el principio de que en diseño la forma debe seguir a la función¹². Pero

¹² Este principio ha sido matizado de diversas formas, pero en lo esencial se continúa dando por válido. Para ver este argumento tratado más en profundidad sería recomendable consultar: CAIRO, A., *El arte funcional*, Alamut, Madrid, 2011.

obviamente el propósito de la retransmisión televisiva de un partido de fútbol no consiste solo en hacer comprensibles las posiciones y los movimientos de los jugadores. La narrativa que se produce en la retransmisión de un partido de fútbol se adapta a las convenciones de un formato audiovisual que no pertenece al género documental. Las posibilidades de montaje de diferentes recursos gráficos sobre los mapas del atlas que hemos diseñado han estado igualmente restringidas por ciertas «lógicas» ya implícitas en el propio género en el que se encuadra la obra.

Como observamos en la introducción de este artículo, el diseño gráfico no es una ciencia. A pesar de esto, parafraseando los argumentos de Gombrich¹³, resulta fácil afirmar que existe una íntima analogía entre los procesos que intervienen en el desarrollo de una hipótesis científica y el desarrollo de una pieza de diseño gráfico. La clave de esto hay que buscarla en la noción de experimento. Si damos por válido que las acciones emprendidas al objeto de comprobar una hipótesis reciben el nombre de experimentos, para el caso concreto de nuestro atlas, Cádiz fue el primer experimento. Teniendo en cuenta el número de motines que se dieron, su duración y su complejidad, el mapa de la ciudad de Cádiz fue seleccionado para comenzar un procedimiento de tanteos por ensayo y error que debía culminar en la formulación de un prototipo, un patrón de diseño que pudiéramos después trasladar a la exposición de los casos que se dieron en el resto de ciudades incluidas en el atlas.

El método de aproximarse a una meta mediante eliminación de errores se llama en el lenguaje de la ingeniería, retroalimentación negativa. Sin necesidad de forzar las cosas, tenemos que reconocer que la evolución de un proyecto de diseño editorial como el atlas en el que estuvimos trabajando se ajusta perfectamente a este método. En la práctica todo esto no ha significado otra cosa más que la necesidad de mantener durante todo el proceso un diálogo constante entre la labor de la investigación histórica y la de diseño gráfico. El atlas finalmente diseñado es un producto editorial para el público en general interesado por el tema. Pero antes de esto también ha sido un dispositivo que se ha ido formalizando según criterios de validación que atendían a su eficacia como instrumento para el análisis construido durante el transcurso de la investigación.

El género en el que se inscribe y las propias características del material que contiene hacen que el proyecto de edición de un libro físico en papel se materialice siempre en un diseño único. Por esto, en gran medida las teorías sobre el diseño de libros han trazado un camino muchas veces paralelo al de la creación artística. Aun así en relación con los aspectos funcionales que en

¹³ GOMBRICH, E., *op. cit.*, nota 11.

la edición de todo volumen se deben contemplar, existen algunos principios comúnmente aceptados.

A lo largo del siglo xx, las ideas teóricas de los tipógrafos Stanley Morison¹⁴ y Jan Tschichold¹⁵ son las que tuvieron mayor influencia en la definición de esos principios básicos. Tal y como ha señalado Gerard Unger¹⁶, ni Tschichold ni Morison argumentaron nunca sus posiciones basándose en investigaciones científicas. Sus ideas, como las de muchos otros diseñadores de libros, se desarrollaron teniendo en cuenta la experiencia práctica y el sentido común. En relación con esto último debemos señalar que aunque en pleno siglo xxi todos los libros se maqueten empleando herramientas digitales, la labor de diseño gráfico sigue siendo fundamentalmente artesanal. El diseñador gráfico como artesano que es, busca aplicar a cada caso concreto un conocimiento tácito destilado de esa experiencia práctica y de ese sentido común que orientó la perspectiva tanto de Morison como de Tschichold. El diseño de nuestro atlas pretende aplicar una buena síntesis de todo ese legado, componiendo las páginas a partir de principios clásicos y/o vanguardistas según lo que resultase más apropiado para cada bloque de contenidos. El atlas que hemos diseñado, cuando está cerrado, tiene las medidas de un rectángulo vertical de 210 x 297 mm. Es este un formato convencional estándar (A4) fácil de manipular y con unas dimensiones razonables para la inclusión de láminas con el nivel de complejidad que el proyecto requería.

La estructura general del atlas se ajusta al esquema más habitual en obras de divulgación científica. Arranca con una introducción de textos que definen el marco teórico general desde el que se plantea la obra. A esta parte sigue ya un capítulo en el que una serie de mapas del territorio peninsular van relatando aspectos relevantes para entender el contexto general en el que va a surgir el fenómeno de los arrastrados. Y tras este apartado, el atlas avanza caso por caso para hacer de cada uno de estos acontecimientos un cuadernillo que relata el desarrollo de un motín sobre el plano de la ciudad en la que tuvo lugar. Estos cuadernillos representan el corazón de la propuesta gráfica del atlas. Aunque tienen un número variable de páginas, se decidió que todos fuesen articulados de la siguiente manera:

1. Portadilla. Página inicial que descrita de arriba a abajo incluye una faja superior a modo de cabecera con gráficos y mapas. A continuación se

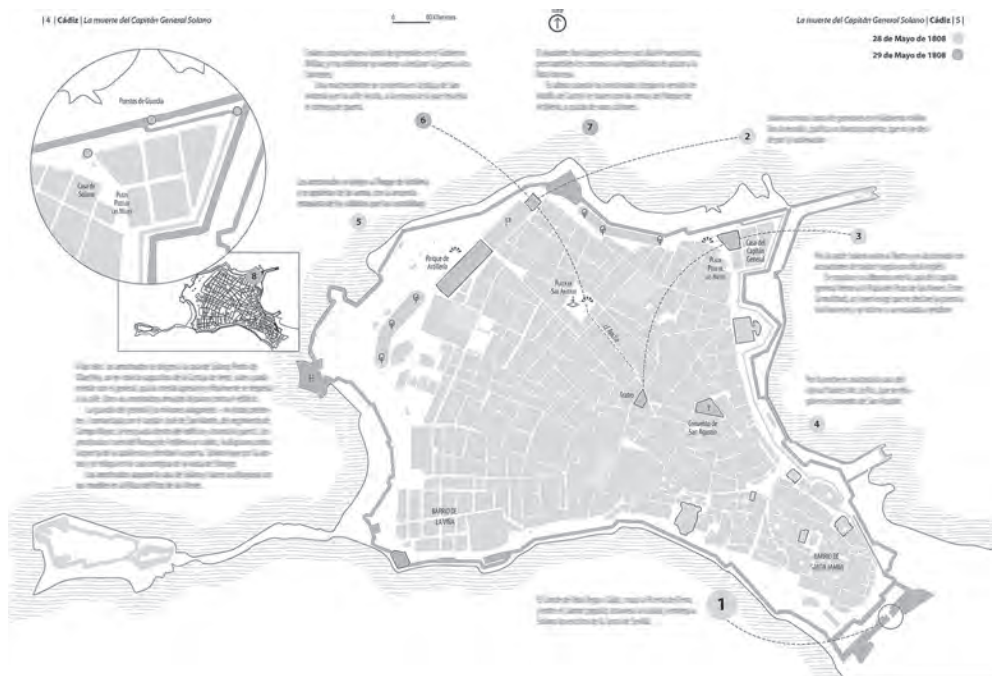
¹⁴ MORISON, S., *Principios fundamentales de la tipografía*, Ediciones del Bronce, Barcelona, 1998.

¹⁵ TSCHICHOLD, J., *La nueva tipografía: manual para diseñadores modernos*, Campgràfic Editors, Valencia, 2003.

¹⁶ UNGER, G., *¿Qué ocurre mientras lees?. Tipografía y legibilidad*, Campgràfic Editors, Valencia, 2009.

puede leer el titular redactado para el episodio y seguidamente, un cuerpo de texto corrido en el que se describe a nivel local la situación general en la que se desarrollaron los hechos.

IMAGEN 4. *Dobles páginas del atlas que narran un episodio sobre el mapa completo de la ciudad de Cádiz*



Fuente: Contenidos José María Cardesín, Diseño Samuel Fernández.

2. Doble página mostrando el mapa entero de la ciudad. Sobre este mapa se han superpuesto párrafos de texto numerados, símbolos pictográficos y códigos cromáticos que nos permiten narrar la secuencia de acciones y movimientos que tuvieron lugar durante el desarrollo de la revuelta que culminó en el arrastre. En la descripción algo más detallada de los recursos y las técnicas gráficas empleadas en la composición de estas láminas nos detendremos un poco más abajo. En la doble página sobre el plano de Cádiz que se muestra de ejemplo (Imagen 4) podemos ver los episodios de los días 28 y 29 de mayo de 1808 que culminarán con la muerte del capitán general Solano. En la página par (a la izquierda), la forma circular muestra en un zoom la ubicación de la casa del general.

3. Opcionalmente y dependiendo de la complejidad del caso, pueden existir en el cuadernillo dos páginas más con ilustraciones como grabados de época y recortes del mapa general de la ciudad que muestran diferentes niveles de zoom. En la imagen de muestra (Imagen 5) apreciamos un fragmento de la doble página en la que se expone como descubierto Solano en su escondite, se lo llevan muralla adelante por la calle de la Aduana, ante la inhibición de los distintos cuerpos de guardia frente a los que pasan. La línea de puntos que termina con una flecha apuntando al pictograma de un ataúd describe el recorrido efectuado durante el «arrastre» del capitán general Solano.

4. Página final con las conclusiones del caso.

La composición espacial, la síntesis secuencial y el desarrollo temporal son los pilares fundamentales sobre los que se asienta la composición gráfica de las láminas que se encuentran en las páginas centrales de cada cuadernillo. Para empezar a dar formato gráfico a estas unidades narrativas, el texto inicial que contenía la redacción de todos los incidentes acaecidos tuvo que ser reescrito y editado hasta convertirse en un guion que pudiera ser adaptado al atlas. Podríamos decir que el guion literario original, un cuerpo de texto corrido convencional similar al fragmento de una novela, tuvo que ser adaptado como guion técnico dividido en secuencias numeradas, tal y como se hace en la redacción de un guion cinematográfico. La redacción de cada episodio fue así editada para de esta forma ser convenientemente fragmentada en secuencias que pudiesen trasladarse sobre el mapa como párrafos encabezados por puntos numerados.

Al reunirnos para ir evaluando las diferentes alternativas de diseño, de forma natural comenzamos a emplear la palabra viñeta para referirnos a cada uno de los párrafos numerados. Obviamente esta palabra revela también una conexión muy evidente entre nuestro trabajo y el de quienes intentan adaptar un texto para darle forma de cómic. Pues como en un cómic, en nuestro atlas se ha buscado que la adaptación gráfica del guion contribuyese a que la mirada del lector pudiese reconstruir los movimientos saltando entre viñetas que configuran un flujo de instantes temporales representados como puntos espaciales fijos, yuxtapuestos y discontinuos. En términos generales, lo que caracteriza nuestro modo de expresión visual es una dialéctica entre continuidad y discontinuidad que se ha estudiado analíticamente para conciliar de forma lógica unidades narrativas con elementos gráficos y estructuras visuales. Y esto en esencia es lo que caracteriza al cómic como medio de comunicación¹⁷.

¹⁷ PINTOR, I., *Figuras del cómic. Forma, tiempo y narración secuencial*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017.

IMAGEN 5. *Página del atlas que muestra el «arrastré» del capitán general Solano sobre parte del mapa de la ciudad de Cádiz*



Fuente: Contenidos: José María Cardesín. Diseño: Samuel Fernández.

Todas las viñetas de nuestro atlas están señalizadas con un número dentro de un círculo. Para resolver el problema de especificar el paso del tiempo en episodios en los cuales un motín tuvo lugar a lo largo de varios días, se estableció un sencillo código cromático. Los párrafos de texto se presentan adyacentes al espacio del mapa que es escenario de la acción que describen. En nuestra particular narración gráfica de los episodios, así es como se completa la configuración de la viñeta como unidad espacio-temporal. A diferencia de lo que ocurre en una fotonovela o en un cómic convencional, nuestras viñetas se ven desplegadas sobre la doble página sin que exista un sistema de ubicación predefinido. La lectura de nuestro atlas en comparación con otras formas de narración gráfica, obliga al lector a convertirse en un usuario con una implicación más activa puesto que las viñetas no pueden organizarse de forma reticular para seguir una linealidad izquierda/ derecha y de arriba/ abajo. Esto lejos de ser un problema hace de la experiencia de lectura una exploración de los datos mucho más estimulante.

IMAGEN 6. *El pago del tributo*, fresco pintado por Masaccio entre 1424 y 1427



Fuente: WIKIPEDIA. Acceso en línea; [https://es.wikipedia.org/wiki/El_pago_del_tributo_\(Masaccio\)#/media/Archivo:Masaccio_004.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/El_pago_del_tributo_(Masaccio)#/media/Archivo:Masaccio_004.jpg)

Por último, nos gustaría conectar la simultaneidad de nuestra narrativa gráfica con la de estrategias expositivas que podríamos remontar a diferentes tradiciones de la pintura narrativa. Como por ejemplo *El pago del tributo*, fresco pintado por Masaccio entre 1424 y 1427, en el que diferentes instantes protagonizados por un mismo sujeto aparecen simultáneamente representados y, sin ser enmarcados de ninguna forma, comparten un mismo escenario en el plano del cuadro. Esta obra nos muestra un episodio de la vida de Jesucristo

narrado en el Evangelio según San Mateo (17, 24-27) en el cual un recaudador solicita el tributo a Cristo para entrar en Cafarnaúm (en la escena central), Jesús le dice a San Pedro que se dirija al río y pesque un pez en el que hallará una moneda (lo que vemos en la escena a la izquierda), moneda con la que en la escena a la derecha vemos a San Pedro pagando al recaudador.

En estos casos, se recurre a una pauta de lectura que procede a partir de la mencionada suspensión dialéctica entre lo continuo y lo discontinuo. La diferencia formal más destacable entre este tipo de pintura narrativa y el diseño de nuestro atlas se encuentra en el grado de iconicidad y el punto de vista elegido. En relación con la representación de acciones y otros elementos que no sean propiamente urbanísticos, la escala de iconicidad en nuestra obra se mueve entre los niveles más bajos recurriendo a esquemas que incluyen pictogramas y convenciones simbólicas abstractas como flechas o los mencionados códigos cromáticos. Por abstractos que puedan ser, los recursos gráficos de nuestro atlas conforman en el conjunto de las láminas un todo coherente con capacidad para activar el potencial imaginativo de cualquier persona de igual forma en que lo hace también una obra pictórica. Abrimos comillas para terminar citando a Carlo Ginzburg cuando cita a Proust: «Si supusiéramos que la guerra fuera científica, aún habría que pintarla como Elstir pintaba el mar»¹⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BESSE, J., «El diseño de la investigación como significante: exploraciones sobre el sentido», en: *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, IV (148), 1999.
- BORGES, J. L., «Del rigor en la ciencia», en: *El hacedor*, Alianza, Madrid, [1946] 1989.
- BURKE, P., *¿Qué es la historia del conocimiento?. Cómo la información dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017.
- CAIRO, A., *El arte funcional*, Alamut, Madrid, 2011.
- DIDI-HUBERMAN, G., *Atlas: ¿cómo llevar el mundo a cuestas?*, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, 2010.

¹⁸ GINZBURG, C., *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Península, Barcelona, 2000, p. 39.

- FERNANDEZ IGNACIO, S., «Diseño de un Atlas sobre el fenómeno de los arras-trados», en: CARDESÍN DÍAZ, J. M., *et al.*, Panel (sesión monográfica), «*El proyecto VICES: una propuesta transdisciplinar para el estudio de formas de violencia colectiva en las ciudades españolas durante la Guerra de la Independencia*», VI Congreso de Humanidades Digitales Hispánicas, Universidad de la Rioja, Logroño, 18-20/10/2023.
- GINZBURG, C., *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Península, Barcelona, 2000.
- GOMBRICH, E., «Experimento y experiencia en las artes», en: *La imagen y el ojo*, Madrid, Editorial Alianza, 1987, pp. 203-228.
- GONZÁLEZ, F.; GÓMEZ, F., y CHÁVEZ, A. (eds.), *La letra y la carta. Descripción verbal y representación gráfica en los diseños terrestres grecolatinos. Estudios en honor de Pietro Janni*, Universidad de Sevilla-Universidad de Alcalá, Sevilla, 2016.
- KORZYBSKI, A., «A Non-Aristotelian System and its Necessity for Rigour in Mathematics and Physics», en: *American Mathematical Society*, New Orleans, 1931.
- MORISON, S., *Principios fundamentales de la tipografía*, Ediciones del Bronce, Barcelona, 1998.
- PINTOR, I., *Figuras del cómic. Forma, tiempo y narración secuencial*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017.
- SCOLARI, C., *Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan*, Grupo Planeta, Barcelona, 2013.
- TSCHICHOLD, J., *La nueva tipografía: manual para diseñadores modernos*, Campgràfic Editors, Valencia, 2003.
- TUFTE, E., *Visual explanations: images and quantities, evidence and narrative*, Graphic Press, Cheshire, 1997.
- UNGER, G., *¿Qué ocurre mientras lees?. Tipografía y legibilidad*, Campgràfic Editors, Valencia, 2009.

CONCLUSIONES

JOSÉ MARÍA CARDESÍN DÍAZ

El objeto de este volumen es el estudio de cierta modalidad de violencia colectiva —el motín sangriento que suele culminar en el linchamiento de una autoridad pública— que prolifera en el contexto de la Guerra de la Independencia española, y que combina elementos de lo que los especialistas en Historia Moderna suelen considerar los dos modelos clásicos de la protesta popular: la rebelión y la revuelta. Esta problemática nos remite a un doble universo: el primero atañe a los fundamentos mismos de la historiografía española contemporaneísta, el segundo es un debate que atraviesa la historiografía europea comparativa y la sociología histórica.

Si la Guerra de la Independencia juega un papel excepcional como momento fundacional en la historia de la España contemporánea, el análisis de los fenómenos políticos convive de manera inestable con el de las movilizaciones sociales. Los dirigentes de las sublevaciones de 1808 invocaron un problema de legitimidad política (el supuesto vacío de soberanía que habría aparejado el «secuestro napoleónico» de la familia real española) para presentar a las nuevas «Juntas» como la institución que vendría a colmar ese vacío. A las sublevaciones populares se les otorgaba entonces un papel doblemente subordinado: en origen, pues su desencadenante eran los sentimientos patrióticos generados por esa ausencia, y en objetivo, designar las instituciones que deberían venir a cubrirla. La fascinación que sobre los historiadores han ejercido desde entonces las juntas como experiencia pionera de gestión democrática y el proceso constitucional de Cádiz como ejemplo de formulación de una voluntad nacional, entre otros factores, han acabado de asentar esta primacía de lo político.

Tampoco ayudó a atraer el interés de los historiadores el carácter brutal de unas revueltas que culminaban en un linchamiento y que, aunque llamaron la atención de los coetáneos, pronto quedaron relegadas al baúl de las rarezas, ya porque pusieran en cuestión la pureza de los sentimientos patrióticos, ya porque no se ajustaran a los cánones de la revuelta popular europea o a los modelos evolutivos weberianos. En un principio esa brutalidad fue explicada

como prueba de la espontaneidad de la muchedumbre, movida por el odio. Más adelante, vino a interpretarse como testimonio de la difícil convivencia entre las movilizaciones populares y las maniobras de las élites locales y las autoridades tradicionales (como nos muestra el capítulo de José Antonio Piqueras para la masacre de Valencia). Finalmente, en diversas coyunturas de cambio político radical que se sucedieron desde la segunda mitad del siglo XIX, fueron reinterpretadas retrospectivamente desde el paradigma de la lucha de clases; y así la contribución de María Zozaya nos informa de que la historiografía portuguesa derivada del 25 de Abril quiso ver en los tumultos de 1808 una revolución social que pretendía acabar con las rentas señoriales y territoriales.

Es un lugar común que toda reflexión historiográfica atenta debe proceder a evaluar en paralelo los hechos y los relatos que se construyen sobre ellos. Aquí nos vemos condicionados porque la mayor parte de la documentación escrita la generaron las autoridades patriotas, desde las actas de las juntas a los expedientes judiciales y las crónicas de los protagonistas, todos ellos interesados en imponer sus peculiares interpretaciones: ya hemos visto en la Introducción como Blanco White relata su azaroso viaje a través de una «Extremadura en llamas», mostrando cierta tendencia a la exageración. Más allá del sesgo ideológico nos vemos amenazados por el peligro de caer en el anacronismo, cuando utilizamos las crónicas sin filtrar lo que en ellas hay de interpretación a posteriori: lo hemos visto en la misma Introducción con la imputación de la brutalidad de las revueltas al odio a los «afrancesados», un término que Moreno Alonso ha documentado que no se utilizaba en este sentido antes de 1811, cuando vino a sustituir a la hasta entonces acusación casi universal de infidente o traidor.

Para avanzar en nuestro objeto de estudio —las modalidades de violencia colectiva en la Guerra de la Independencia—, nos parece preciso remontarnos a una reflexión historiográfica más general: aquellas teorías que llevamos todos los historiadores en nuestra mochila cuando emprendemos un periplo de investigación, sean interpretaciones de inspiración marxista (que prestan atención a las motivaciones económicas), weberiana (que se centran en los repertorios de acción) o el paradigma de la justicia popular vindicativa (que invoca un chivo expiatorio). En este sentido, restituir la lógica de las movilizaciones populares encuadrándolas en la larga duración no supone en absoluto deshistorizar, sino comparar de manera prudente e inteligente, siguiendo el consejo de Charles Tilly¹. Es decir, focalizarnos en los repertorios de acción

¹ TILLY, C., *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Russell Sage Foundation, New York, 1984.

específicos del motín sangriento de la Guerra de la Independencia, e interrogarnos sobre sus orígenes y el legado que dejaron a la historia posterior.

En la larga duración, los motines que culminaban en un arrastre cuentan con una larga genealogía cuyos orígenes se pueden remontar al menos a la Baja Edad Media. Desde los inicios de la Edad Moderna se documentan en buena parte de la Europa cristiana repertorios estandarizados que, en el seno de una revuelta o una rebelión, implicaban el atacar a las autoridades sin poner en peligro seriamente sus vidas: solo en circunstancias excepcionales estos episodios culminaban en el asesinato de estos altos personajes. Por eso, en lo que respecta a la supuesta «excepcionalidad» de nuestra Guerra de la Independencia, la pregunta pertinente debería ser la siguiente: ¿por qué, de todos los momentos históricos excepcionales que vive Europa en las Edades Moderna y Contemporánea, sea este precisamente el que se ve preñado de motines que desembocan en linchamientos individualizados de autoridades?

Por esta razón hemos prestado en este volumen atención muy limitada al Motín de Aranjuez y a la secuela de «motines contra Godoy» que sacude a numerosas ciudades españolas en marzo y abril de 1808: siguiendo el protocolo de las revueltas «tradicionales», nunca llegaron a poner en serio peligro a los notables acosados, ni mucho menos aparejar su muerte. Tampoco le hemos otorgado un lugar muy relevante al análisis de la vinculación entre movilizaciones populares y dinámica de las juntas patrióticas. Más allá de que estas debieran a aquellas tanto su formación como algunos de sus peores quebraderos de cabeza, el análisis empírico que hemos realizado muestra que, si en muchos de los primeros casos se produjo una conexión más o menos directa, buena parte de los motines con linchamiento son de hecho independientes del proceso de formación y funcionamiento de las juntas, o se producen en un periodo en que estas eran ya poco más que un recuerdo.

Nos parece mucho más interesante la cuestión de que los repertorios de «arrastre» de autoridades habían venido para quedarse en la historia de España, insertados en los nuevos modelos de movilización que se implantan durante el Trienio Liberal y la primera Guerra Carlista, como lo muestra el capítulo de Jordi Roca sobre Cataluña, o los estudios de Daniel Aquillué sobre el conjunto de España². Según el primero, las viejas formas de representación popular que se apoyaban sobre los gremios y colegios profesionales (rondas armadas, procesiones de rogativas...) ayudaban a dar salida no sangrienta a la resolución de conflictos, en particular una vez que habían

² AQUILLUE, D., *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.

estallado tumultos: la desaparición de aquellas formas en favor de nuevos modelos de representación (como las milicias o las sociedades patrióticas) habría abierto un espacio de oportunidad para que se produjeran estallidos violentos a partir de 1834. Nuestra pregunta sería doble: ¿es posible que las circunstancias excepcionales de 1808 redundaran temporalmente en la pérdida de eficacia de las formas tradicionales de regulación de la violencia? Pero entonces ¿por qué los motines con arrastre prácticamente desaparecen desde el verano de 1810, mientras la guerra y los enfrentamientos entre guerrilla y contraguerrilla prosiguen en toda su brutalidad?

Otro debate que nos parece que no se ha cerrado satisfactoriamente es el que versa sobre la supuesta espontaneidad de las revueltas de 1808. Espontaneidad u organización nos parecen los dos polos opuestos de una típica dicotomía weberiana, que resulta útil sobre todo para pensar en toda la gama de grises que existen potencialmente entre la hipotética coordinación de la sublevación a nivel estatal y su necesaria organización operativa en la escala local. A este respecto nos parece procedente incorporar la reflexión de Bernard Lepetit sobre la incidencia de los «efectos de la escala» de análisis elegida en las conclusiones a las que aparentemente suele conducir la investigación³. Dependiendo de la escala elegida, sea espacial o temporal, se pone el foco del observador en determinados fenómenos, y el principio de causalidad parece llegar a invertirse.

Empecemos por el tiempo. Cuando organizamos la cronología de motines sangrientos de la Guerra en un calendario (ver capítulo de este coordinador) comprobamos que estos no se distribuyen aleatoriamente sino que se organizan en tres oleadas: la secuencia de linchamientos se interrumpe de manera casi definitiva en el verano de 1810, lo que arroja serias dudas sobre la explicación de estos eventos como una reacción desesperada frente a la penuria o a los desastres de la guerra. Cuando optamos por una cronología «corta» y nos enfrentamos a las sublevaciones iniciales de mayo/junio de 1808, la hipótesis de una organización a escala estatal nos parece al menos tan posible como improbable el que fueran resultado aleatorio de una serie de movimientos locales autónomos: sobre todo teniendo en cuenta las coincidencias en los procedimientos y mensajes y el solapamiento de las cronologías.

También nos parecen significativas las diferencias que acarrea el optar por una cronología corta (como el estudio de Héctor Monterrubio sobre los motines de Castilla la Vieja a lo largo de un mes) o larga (como el capítulo que Daniel Aquillué dedica a Aragón en el curso de casi un año). En el

³ LEPETIT, B., «De l'échelle en histoire», en: REVEL, J., *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, Gallimard-Le Seuil, París, 1996, pp. 71-94.

segundo caso se elabora una tipología exhaustiva que evoca los objetivos de este proyecto para todo el territorio español. En cambio, en Castilla la Vieja, restringirse a cuatro semanas permite documentar como la sublevación de Valladolid se produce en respuesta a las noticias que llegan de Sevilla y Badajoz y, desde la capital castellana, las instrucciones se trasladan a las sedes de las intendencias provinciales y de ahí a las de los corregimientos.

Las implicaciones de los efectos de escala resultan aún más evidentes en lo que se refiere al espacio. La escala nacional es el escenario donde suelen plantearse las tesis de «todo o nada» —como la alternativa espontaneidad vs. conspiración—, pero también el marco más oportuno para exponer sus puntos débiles. Por ejemplo, a menudo se ha invocado la crisis económica o el descontento con la administración de Godoy como los disparaderos de las revueltas más violentas. Sin embargo, el Mapa con la distribución de motines por capitanías generales (Imagen 3) que presentamos en nuestro capítulo «Sublevación popular...» sugiere un reparto bastante irregular: la distribución de los tumultos más violentos tampoco coincide con los que fueron ejes del crecimiento urbano y víctimas de la crisis finisecular —el corredor levantino-andaluz y Madrid, como nos muestra en su texto Alejandro Román—.

La escala regional —en este caso la capitanía general— permite en cambio un análisis atento de la centralidad del papel que juegan las sedes en decidir el éxito de la sublevación, las dinámicas de difusión o la articulación con otros acontecimientos, tanto externos (los avances del ejército francés en Castilla la Vieja) como internos (las dificultades de las juntas para mantener el control, caso de Valencia). Finalmente, el estudio de caso hace posible un análisis pormenorizado de la génesis y dinámica de un motín, la complejidad de actores e intereses implicados y los enfrentamientos internos que se producen entre ellos (como pone de manifiesto el estudio de José Antonio Piqueras sobre Valencia). Es decir, hace patente que toda acción colectiva requiere de un cierto nivel de organización general, aun contemplando que se den importantes niveles de autoorganización de una minoría y de adhesión inmediata de una multitud espoleada por el entusiasmo o la ira. El caso de Evora, analizado por María Zozaya, muestra como los primeros días de la sublevación antinapoleónica constituyeron una oportunidad única para que élites locales escindidas en banderizos a lo largo de los años previos aprovecharan para zanjar, de una vez por todas, sus diferencias.

La tarea de reconstituir la multitud amotinada implica el analizar su composición social y origen territorial, los líderes a los que sigue, la diversidad de objetivos que potencialmente la fragmentan. «La multitud “enfurecida” [...] carece de rostro. El anonimato en este caso es desconocimiento del observa-

dor» nos recuerda José Antonio Piqueras a respecto de Valencia. En este caso parece evidente que confluyen al menos dos movilizaciones distintas, una de base más popular y otra organizada por unos conspiradores —que tienen la capacidad, eso sí, de contactar con los representantes de las clases populares—. Pero dado que estos últimos cuentan con su propia agenda de intereses y objetivos, pueden aprovechar circunstancias coyunturales para ponerla de manifiesto. No parece sin embargo que lo más decisivo hayan sido las divergencias en los intereses económicos o en el radicalismo de los proyectos políticos, sino el impacto que tiene la difusión de noticias muy graves o los espacios de oportunidad que se abren cuando las «medidas de tranquilidad pública» pierden temporalmente su eficacia (como nos muestra Jorge Ramón para Valencia).

¿En qué medida el propio espacio urbano se convirtió en factor clave de la violencia popular? En la evocadora expresión de Carlos Sambricio, las ciudades más que escenario jugaron un papel de protagonista. Las reformas borbónicas impulsaron un nuevo modelo de urbanismo y medidas de policía urbana —cuarteles de barrio, acuartelamiento de tropas y legislación de asonadas— que frente al espacio de representación propio de la ciudad barroca venían a priorizar criterios funcionales. Los textos de Jorge Ramón Ros y José Antonio Piqueras sobre Valencia se interrogan por las razones de que estas medidas acabaran por ser insuficientes en las circunstancias de los dos primeros años de la guerra, y cómo intentó afrontar ese reto la dirigencia patriota. La destrucción del principio de autoridad y la desestructuración de los mecanismos de poder y de orden público que se produjeron en las primeras semanas de la guerra generaron un espacio de oportunidad, reforzado por la legitimidad que proporcionaba el precedente de los primeros motines sangrientos en otras localidades y el argumento de hecho de la presencia de multitudes armadas y mal encuadradas en las calles. Una situación que permitió que se reactivaran tensiones anteriores (en torno a la propiedad, a las rentas y al poder local) o que aflorasen otras nuevas (como las derivadas de la presión fiscal y la conscripción militar, o aquellas que tenían que ver con el mercado de trabajo). Respecto a esto último, no olvidemos que las multitudes podían tenerle ojeriza a muchas personas: pero fueron las autoridades —y no los ricos ni los poderosos— la víctima preferencial de los arrastres.

Momentáneamente, la multitud amotinada vino a apropiarse de la vía pública. Pero también las autoridades intentaron reconquistar el poder a través del espacio de representación, la conducción y exposición pública de los cadáveres de los ajusticiados (ver el texto de José Antonio Piqueras para Valencia). ¿Podemos preguntarnos por las piezas del tejido urbano que fue-

ron utilizadas por las autoridades o los amotinados para perpetrar o impedir las movilizaciones colectivas? ¿Y fueron seleccionados estos elementos por su valor funcional o simbólico? Para ir más allá de la mera formulación en abstracto —y, por tanto, irresoluble— de estas preguntas, precisamos estudiar con detalle los recorridos de estos tumultos, y escuchar las historias que, más con hechos que con palabras, intentan contarnos. Pero, de manera análoga a como una serie temporal de precios o de mortalidad requiere de un gráfico vectorial para visualizarla e interpretarla correctamente, para entender los movimientos de la multitud amotinada es preciso recurrir a la cartografía.

Pensemos solo en el conocimiento local que muestra José Antonio Piqueras sobre la masacre en Valencia, Jorge Ramón sobre la Huerta que la rodeaba, Daniel Aquillué para la Zaragoza de los sitios, María José Vilar y Davinia Albaladejo sobre Murcia, Héctor Monterrubio en Valladolid o Jordi Roca sobre Barcelona. Orientados por ellos y por otros historiadores hemos visitado —o nos proponemos hacerlo— muchas de las ciudades que se amotinaron durante la guerra, y podemos dar testimonio del conocimiento experto que tienen de su tejido urbano histórico y su topografía social, como por otra parte lo acreditan sus aportaciones a este libro o el conjunto de su producción científica. Pero de forma análoga a como unos planos de metro elaborados con criterios de diseño similares nos permiten desplazarnos por las ciudades del planeta y aprehender de un solo golpe las claves de sus infraestructuras de transporte público... ¡cuánto podría ganar la narración que hacen de los tumultos urbanos de aquellos años si se viera respaldada por una cartografía fiable y elaborada según un diseño común! De forma similar, para entender la relación entre algunos de los motines y el fenómeno guerrillero, serían de extraordinaria utilidad mapas fiables que representaran el relieve y la red viaria en la escala comarcal: es decir, dentro del marco de las regiones naturales por las que se movían las gentes de entonces, estructuradas a lo largo de cuencas fluviales y delimitadas por cordilleras montañosas. Finalmente, en la escala peninsular, los mapas que presentamos en nuestro propio capítulo evidencian la relevancia de la organización político-administrativa para dar sentido al fenómeno de las primeras sublevaciones de mayo de 1808.

Pero esta cartografía es muy trabajosa de dibujar con técnicas tradicionales y, sobre todo, de actualizarla en una investigación de ámbito peninsular que no deja de aportar nuevos datos. Por eso resulta tan útil elaborar esos planos, en la escala local, comarcal, regional y peninsular, sobre un sistema de información geográfica que permite jugar con todas estas escalas simultáneamente; y que si les aplicamos ciertas utilidades incorporadas a los programas informáticos, nos ayuda a dibujar desplazamientos, medir distancias y tiempos y analizar su

dinámica. Como argumenta Samuel Fernández en su texto, los planos que cartografían los motines son un poco como experimentos: permiten poner a prueba los relatos recibidos. Su capítulo y el de Estefanía López Salas nos informan sobre la construcción de un GIS y el diseño y elaboración de un Atlas de la violencia colectiva, e incorporan la primera versión de algunos de estos mapas.

Finalmente, el modelo de división del trabajo habitual en historia contemporánea, donde las circunscripciones provinciales y/o autonómicas o las propias ciudades constituyen un espacio habitual de especialización y de reparto de tareas, favorece la construcción de saber experto sobre cada revuelta local, pero convierte en un reto la organización de estudios de ámbito nacional que sistematicen las características comunes a todas ellas. La base de datos elaborada por Raimundo Otero sobre un centenar de revueltas, con y sin víctimas mortales, pretende sistematizar informaciones acerca de las ciudades amotinadas, las personalidades agredidas y sus agresores, y buscar regularidades entre ellas: en sus palabras, realizar inferencias que tengan valor estadístico.

Nos han contado que Charles Tilly, cuando preparaba *The Contentious French*, estaba especialmente preocupado por el hecho de que, para elaborar una buena base de datos que permita generalizar y desarrollar una tipología evolutiva, es preciso controlar y restituir correctamente la especificidad de los casos. Por eso estaba trabajando con un especialista que a tal fin diseñó una base de datos para él.⁴ Comparados con figuras de la envergadura de Tilly, nos sentimos como aquellos enanos subidos a hombros de un gigante de los que hablaba Bernard de Chartres. Por fortuna, las tecnologías digitales han avanzado notablemente desde entonces, solo se trata de sacarles un poquito más de partido.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILLUE, D., *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.
- LEPETIT, B., «De l'échelle en histoire», en: REVEL, J., *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, Gallimard-Le Seuil, París, 1996, pp. 71-94.
- TILLY, C., *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Russell Sage Foundation, New York, 1984.
- TILLY, C., *The Contentious French*, Harvard University Press, [1986] 2014.

⁴ TILLY, C., *The Contentious French*, Harvard University Press, [1986] 2014. Debo esta información a comunicación personal de Gloria Martínez Dorado.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN MADRID, EN LOS TALLERES GRÁFICOS
DE IMPRENTA ROAL,
EN EL MES DE MARZO DE 2024

Últimos títulos

Representación política y sistemas sociales.

Daniel Fernández Cañueto.

Materia de estado, ciencia de la política, arte de gobierno (1500-1660).

José María García Marín.

El mundo judeoconverso. Teresa de Jesús y su linaje.

Rafael Esteve Secall.

Prólogo de Ricardo García Cárcel.

Peleando a la contra. Una historia de *Izquierda Socialista*, 1976-1997.

Gullermo León Cáceres.

Presentación de Antonio García

Santesmases.

Prólogo de Abdón Mateos.

Mérito, virtud y ciudadanía.

José Canga Argüelles (1771-1842).

Carmen García Moneris.

A través del Telón de Acero.

Historia de las relaciones políticas entre España y la RDA (1973-1990).

Xavier María Ramos Diez-Astrain.

Prólogo de Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez.

Manuel Azaña. República antes que democracia.

Más razones que votos.

Manuel Zafra Víctor.

Nota preliminar de Juan José

Solozabal Echavarria.

Entre un papa y un santo.

Juan de Borja (1494-1543).

Francisco Pons Fuster

Enrique García Hernán.

Prólogo de Ricardo García Cárcel.

Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825).

Manuel Chust y

Juan Marchena (coord.).

La monarquía en escena.

Ritualidad pública

y legitimidad política

en el liberalismo español (1814-1868).

David San Narciso.

Prólogo de Isabel Burdiel y

Raquel Sánchez.

El arte de perder.

Alfonso Osorio, una biografía en transición.

Adrián Magaldi Fernández.

Prólogo de Charles Powell.

Poder y autoridad femenina en el siglo XVI. Isabel de Josa (1490-1564).

M. Ángeles Sáez García.

La realidad y la imagen de las mujeres en España y América (siglos XV-XVIII).

Rosa María Alabrus Iglesias (coord.).

En busca de la democracia. El republicanismo en Madrid (1874-1923).

Óscar Anchorena Morales.

Prólogo de Juan Pro.

El fascismo en Galicia. Desde los orígenes al Decreto de Unificación.

Julio Prada Rodríguez.

Asturias socialista.

La reconstrucción de la Federación Socialista Asturiana en democracia (1975-1995).

Abel González Fernández.

Prólogo de Abdón Mateos.

Epílogo de Pedro de Silva.

En tierra de nadie. Los judíos españoles en Francia durante el Holocausto.

Santiago López Rodríguez.

Prólogo de Enrique Moradiellos.

Epílogo de José Antonio Lisbona.

Memoria de Europa.

La adhesión de España a las Comunidades Europeas.

Antonio Moreno Juste,

Carlos Sanz Díaz,

Ricardo Martín de la Guardia (coord.).

Prólogo de Josep Borrell.

Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia.

José María Cardesín Díaz (dir.).



REVUELTA POPULAR Y VIOLENCIA COLECTIVA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. Este volumen presenta los resultados del proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia», financiado por la Agencia Estatal de Investigación (2020-2024). En particular se centra en una modalidad de motines sangrientos, que superan los setenta episodios y que con frecuencia culminaban en la muerte de un alto cargo público español —o portugués—, que se concentraron en dos oleadas (mayo-julio/1808 y diciembre/1808-marzo/1809), pero se replicaron durante el resto de la guerra, y que, dentro de la violencia brutal del conflicto, se diferenciaban de los ataques tumultuarios contra civiles o militares franceses.

El volumen se organiza en cuatro secciones. «Las ciudades, protagonistas de la revuelta» se interroga sobre los mecanismos de ruptura que emergieron en el verano de 1808. La segunda sección se compone de cuatro estudios de caso: Valencia, Murcia, Évora y Barcelona. La tercera ofrece sendos estudios regionales en las capitanías generales de Aragón y Castilla la Vieja. La última parte, «Nuevos horizontes de investigación», propone una síntesis de nuestros resultados y tres propuestas metodológicas: una base de datos cualitativa; un sistema de información geográfica que reconstruye el plano de 23 ciudades y de la Península Ibérica, y un Atlas que cartografiará los motines sobre dichos planos.

José María Cardesín Díaz es catedrático de Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales en la Universidade da Coruña. Fue profesor invitado en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (París). Recibió el H. J. Dyos Prize in Urban History (Centre for Urban History, UK). Ha sido investigador principal de ocho proyectos de investigación en los campos de la historia urbana y los estudios sobre violencia colectiva. En la actualidad coordina el proyecto «Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia» (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades). Autor de un centenar de publicaciones, entre las que cabe destacar «Paysannerie, Marché et État: la structure sociale de la Galice rurale au 19eme siècle» (*Annales*, 1996), «Historic urbanization process in Spain (1746-2013)» (*Journal of Urban History*, 2017) y «Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana Contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales» (*Historia Social*, 2022).



ISBN: 978-84-259-2033-2

9 788425 920332

PRECIO: 26,00 €
(IVA incluido)